# CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**ANEXO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La Plata-Huila, 8 de mayo de 2.026.

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA-EMSERPLA E.S.P.
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Carrera 3 No. 2-04 Esquina
Tel. 8370029
La Plata (H)

**REF: INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS No. 003 DE 2026.**

El suscrito WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA, actuando en nombre y representación propia de acuerdo con las condiciones que se establecen en los pliegos de condiciones y documentos de la: INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS No. 003 de 2026, hago la siguiente propuesta para contratar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.". Según las condiciones contempladas en el presente proceso de contratación. En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

* Que he tomado nota cuidadosa de las condiciones del presente proceso y acepto todos los requisitos contenidos en el presente pliego de condiciones.

* Que tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.

* Que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley.

* Que conozco que la sociedad que legalmente represento no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.

* Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de **DIECISÉIS (16) MESES**

* Que conozco las condiciones técnicas, legales y económicas para la ejecución del objeto contractual.

* Que conozco las disposiciones legales que rigen en el presente proceso de contratación.

| | |
|---|---|
| Nombre del proponente: | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| C.C. No. | 7.706.787 de Neiva |
| No. del Nit. | N/A |
| Dirección de correo: | Carrera 9 No 1g-23 - Weymares@hotmail.com |
| Teléfono comercial: | 316 3562662 |
| Fax del proponente: | N/A |
| Valor de la propuesta: | Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cuatro Millones Doscientos Treinta Y Un Mil Seis Pesos Con Cero Centavos ($1,464,231,006.00) M/Cte. |
| Plazo: | Dieciséis (16) Meses |

Firma del Proponente

# FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.706.787**

**ESCOBAR MALPICA**

APELLIDOS

**WEYMAR FERNEY**

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1977**

**NEIVA**
**(HUILA)**
LUGAR DE NACIMIENTO

| **1.76** | **O+** | **M** |
|---|---|---|
| ESTATURA | G.S. RH | SEXO |

**22-MAR-1996 NEIVA**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00247710-M-0007706787-20100801 0023209182A 1 33595550

# FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
7020219919STLM
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 20/01/2011
WEYMAR FERNEY
ESCOBAR MALPICA
C.C. 7706787
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

# FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE TARJETA PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4447959

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7706787, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-199195 desde el 20 de Enero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 53.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

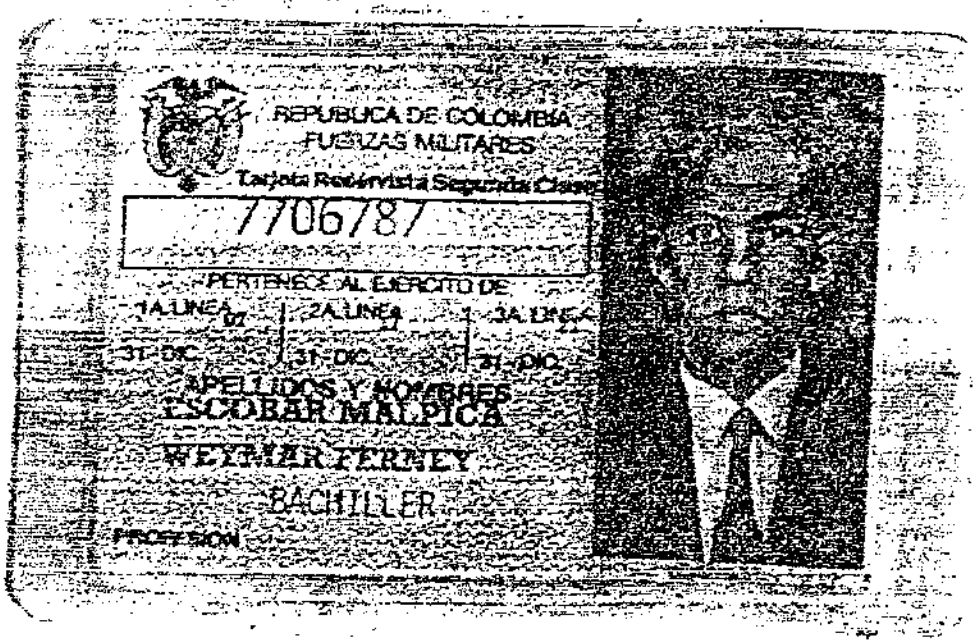
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

# FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

7706787

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA 07 | 2A LINEA | 3A LINEA

31-DIC | 31-DIC | 31-DIC

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR MALPICA
WEIMAR FERNEY

PROFESION
BACHILLER

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

13

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:51:06 PM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7706787**

Apellidos y Nombres: **ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

14

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 295311318

PIB
23:49:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7706787:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

# CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 23:47:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 7706787 |
| Código de Verificación | 7706787260504234734 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

# VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC

20

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 11:54:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7706787** y Nombre: **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139488422** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

# CERTIFICACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

22

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia Informa:**

Que siendo las 17:40:51 horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7706787,** Apellidos y Nombres **ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA** , con NIT **813002781-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

# REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7706787 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/05/2026 05:38 PM

Código Verificación: **26BVDLHKXT**

Válida hasta: **02/08/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

# FOTOCOPIA DEL RUT

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14912417043

(415)7707212489984(8020) 000001491241704 3

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 7 7 0 6 7 8 7 | 4 | Impuestos y Aduanas de Neiva | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 7 7 0 6 7 8 7 | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 1 6 9 | Huila 4 1 | Neiva 0 0 1 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ESCOBAR | MALPICA | WEYMAR | FERNEY |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Huila 4 1 | Neiva 0 0 1 |

41. Dirección principal: CR 9 1G 27

42. Correo electrónico: granjalamanguitasas@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 6 3 5 6 2 6 6 2 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 4 2 2 0 | 2 0 1 1 0 5 1 6 | 4 2 9 0 | 2 0 1 1 0 5 1 6 | 7 1 1 1 | 4 6 5 9 | 2 1 4 2 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

### Usuarios aduaneros

54. Código

### Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-05-05 / 07:32:55AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-04-2026 03:59:50PM

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario
## Revisor Fiscal y Contador

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912417043

(415)7707212489984(8020) 000001491241704 3

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|---|
| 7 7 0 6 7 8 7 | 4 | Impuestos y Aduanas de Neiva | 1 3 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal principal**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadanía 1 3 | 5 5 1 5 2 2 0 3 | | 9 0 6 9 7 T |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ESCOBAR | MALPICA | LUZ | MIRIAN |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 0 2 1 2 1 2 |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

# REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

29

Cámara de Comercio del Huila

CCHUILA
Nit. 891.180.000-4
RECIBO No. S001948558

Nro. operación. 99-USUPUBXX-20260408-0158
Nro. liquidación. 3510176
Fecha y hora. 2026-04-08 - 11:08:45

(00)00000000001046129

Nro. recuperación. LKZK92

Nombre: ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
Identificacion: 7706787
Dirección: CARRERA 9 # 1G 27
Teléfono: 3219222950

| [illegible]t | Servicio | Descripción | Base/Activo | Año | Mat/Ins | Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 01020401 | RENOVACIONES REGISTRO DE PROPO | | | 3747 | $831,000.00 |

| | |
|---|---|
| **Valor Total.....** | **$831,000** |
| **Valor IVA.....** | **$0** |
| **Valor NETO....** | **$831,000** |

**Forma de Pago**

**Pago en T. Débito.....** **$831,000**

Para conocer el estado de su trámite por favor comuníquese con el número 608 8713666 Opcion 1 + 1 y cite el nro. 1046129.

La factura electrónica correspondiente con este trámite será enviada al correo electrónico [illegible]veymares@hotmail.com. En caso que la factura electrónica no llegue al correo indicado, por favor comunicarse [illegible]No. 608 8713666 Opcion 1 + 1

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7706787 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/05/2026 05:38 PM

Código Verificación: **26BVDLHKXT**

Válida hasta: **02/08/2026**

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 11:54:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7706787** y Nombre: **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139488422** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:53:38
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU189DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE:** ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
**NIT:** 7706787-4
**C.C.:** 7706787
**NACIONALIDAD:** COLOMBIANO
**NÚMERO DEL PROPONENTE:** 3747
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:** 27/08/2015
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:** 28/04/2026
**ORGANIZACIÓN:** PERSONA NATURAL
**TAMAÑO DE EMPRESA:** MICROEMPRESA

CERTIFICA:
DOMICILIO

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:** CL 4 4 41 E
**MUNICIPIO:** 41349 - HOBO
**DEPARTAMENTO:** HUILA
**TELEFONO 1:** 3163562662
**CORREO ELECTRÓNICO:** weymares@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:** CL 4 4 41 E
**MUNICIPIO:** 41349 - HOBO
**DEPARTAMENTO:** HUILA
**TELEFONO 1 :** 3163562662
**CORREO ELECTRÓNICO:** weymares@hotmail.com

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:53:38
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU189DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 10 | 10 | 15 | 00 | ANIMALES DE GRANJA |
| 10 | 10 | 16 | 00 | PÁJAROS Y AVES DE CORRAL |
| 10 | 10 | 17 | 00 | PECES |
| 10 | 10 | 18 | 00 | MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS |
| 10 | 10 | 19 | 00 | INSECTOS |
| 10 | 10 | 20 | 00 | ANIMALES SALVAJES |
| 10 | 16 | 15 | 00 | ÁRBOLES Y ARBUSTOS |
| 10 | 16 | 16 | 00 | PLANTAS FLORALES |
| 10 | 16 | 18 | 00 | PLANTAS SIN FLOR |
| 10 | 16 | 19 | 00 | PRODUCTOS FLORALES SECOS |
| 10 | 17 | 15 | 00 | ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS |
| 10 | 17 | 16 | 00 | ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS |
| 10 | 17 | 17 | 00 | HERBICIDAS |
| 10 | 17 | 18 | 00 | ACONDICIONADORES DE SUELOS |
| 10 | 20 | 15 | 00 | ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA |
| 10 | 20 | 16 | 00 | ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN |
| 10 | 20 | 17 | 00 | ROSALES VIVOS CREMA |
| 10 | 20 | 18 | 00 | ROSALES VIVOS VERDES O LIMA |
| 10 | 20 | 19 | 00 | ROSALES VIVOS ROSADO CLARO |
| 10 | 20 | 20 | 00 | ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS |
| 10 | 20 | 21 | 00 | ROSALES VIVOS ANARANJADOS |
| 10 | 20 | 22 | 00 | ROSALES VIVOS DURAZNO |
| 10 | 20 | 23 | 00 | ROSALES VIVOS ROSADOS |
| 10 | 20 | 24 | 00 | ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY |
| 10 | 20 | 25 | 00 | ROSALES VIVOS SWEETHEART |
| 10 | 20 | 26 | 00 | ROSALES VIVOS BLANCOS |
| 10 | 20 | 27 | 00 | ROSALES VIVOS AMARILLOS |
| 10 | 20 | 28 | 00 | ROSALES VIVOS SPRAY |
| 10 | 21 | 15 | 00 | ANTURIOS VIVOS |
| 10 | 21 | 16 | 00 | ALLIUM VIVO |
| 10 | 21 | 17 | 00 | ASTROMELIA VIVA |
| 10 | 21 | 18 | 00 | AMARANTO VIVO |
| 10 | 21 | 19 | 00 | AMARYLLIS VIVO |
| 10 | 21 | 20 | 00 | ANÉMONA VIVA |
| 10 | 21 | 21 | 00 | ASCLEPIA VIVA |
| 10 | 21 | 22 | 00 | ASTER VIVA |
| 10 | 21 | 23 | 00 | BERZELIA VIVA |
| 10 | 21 | 24 | 00 | BOUVARIA VIVA |
| 10 | 21 | 25 | 00 | BRODIAEA VIVA |
| 10 | 21 | 26 | 00 | CALLA VIVA |
| 10 | 21 | 28 | 00 | CELOSIA VIVA |
| 10 | 21 | 29 | 00 | NARCISO VIVO |
| 10 | 21 | 30 | 00 | DALIA VIVA |
| 10 | 21 | 31 | 00 | DELPHINIUM VIVO |
| 10 | 21 | 32 | 00 | CLAVEL (DIANTHUS) VIVO |
| 10 | 21 | 33 | 00 | EREMRUSES VIVAS |

10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUBDECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO

10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS

10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
10 24 15 00 : CLAVEL VIVO DE FLORACIÓN SENCILLA
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES

12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS

12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR

21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS

23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE

23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO

25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVIÓN DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC

26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS

27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS

30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : L?MINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO

30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS

31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENCASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO

31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT

31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA

31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES

32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS

40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO

41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS

41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES

49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS B?SICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCI?N ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES

60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 14 16 00 : PROCESAMIENTO DE HEBRAS E HILOS
73 14 17 00 : PRODUCCIÓN DE TELAS Y CUERO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 15 16 00 : SERVICIOS DE EMPAQUE
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 19 00 : SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 17 15 00 : MANUFACTURA DE BIENES ELÉCTRICOS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE

76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:**
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**CERTIFICA:**
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA** : 31/12/2024

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | : | $480.980.830,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | $858.968.615,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | $39.087.955,00 |
| PASIVO TOTAL | : | $85.695.515,00 |
| PATRIMONIO | : | $773.273.100,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | $266.845.541,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | $984.606,00 |

**CERTIFICA:**
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

| | | |
|---|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 12,30 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,09 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 271,01 |

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:53:38
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU189DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:**
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024

| | | |
|---|---|---|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | : | 0,34 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | : | 0,31 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

**CERTIFICA:**
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 001
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESAS PUBLICAS DE HOBO
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :400,09
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS

72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

*** EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :118,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 003
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO OBRAS SANITARIAS 2011
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2664,07
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

***** EXPERIENCIA No.4 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :809,62
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS



24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS

40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RICARDO BORRERO ALVAREZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.6 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 007
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A E.S.P
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :312,48

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :405,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:53:38
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU189DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.9 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :PALERMO HUILA ALCALDIA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :11,56
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO

25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL HUILA SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :106,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

*** EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VALORA 4
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PALERMO HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ALGECIRAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.13 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2019
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :121,48
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS

39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VALORA 4
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA PALERMO HUILA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA

27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES

32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES

56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.15 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CANALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :810,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:53:38
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU189DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO

31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS

40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO AGUAS 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL HUILA E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :300,14
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES

23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA

30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS

40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.17 :
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 018
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL INTERPALMAS
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :569,71
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 65%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS

30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES

56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** EXPERIENCIA No.18 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 019
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL GARZON DEPORTIVO
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE GARZON

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :390,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67%

| SG | FM | CL | PR | – | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 11 | 15 | 00 | : | BARRO Y TIERRA |
| 11 | 11 | 16 | 00 | : | PIEDRA |
| 11 | 11 | 17 | 00 | : | ARENA |
| 11 | 11 | 18 | 00 | : | ARCILLAS |
| 11 | 12 | 16 | 00 | : | MADERA |
| 11 | 12 | 20 | 00 | : | PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS |
| 13 | 10 | 16 | 00 | : | CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO |
| 13 | 11 | 12 | 00 | : | PELÍCULAS |
| 13 | 11 | 13 | 00 | : | ESPUMAS |
| 15 | 10 | 15 | 00 | : | PETRÓLEO Y DESTILADOS |
| 15 | 11 | 15 | 00 | : | COMBUSTIBLES GASEOSOS |
| 20 | 12 | 14 | 00 | : | HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN |
| 20 | 14 | 10 | 00 | : | EQUIPO DE CABEZA DE POZO |
| 22 | 10 | 15 | 00 | : | MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE |
| 22 | 10 | 16 | 00 | : | EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN |
| 22 | 10 | 17 | 00 | : | COMPONENTES DE EQUIPO PESADO |
| 22 | 10 | 18 | 00 | : | GRÚAS DE ELEVACIÓN |
| 22 | 10 | 19 | 00 | : | MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS |
| 22 | 10 | 20 | 00 | : | EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS |
| 23 | 10 | 15 | 00 | : | MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES |
| 23 | 23 | 12 | 00 | : | SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS |
| 23 | 24 | 15 | 00 | : | MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES |
| 23 | 24 | 16 | 00 | : | HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES |
| 23 | 24 | 18 | 00 | : | MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES |
| 23 | 24 | 19 | 00 | : | MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES |
| 23 | 25 | 15 | 00 | : | MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS |
| 23 | 27 | 14 | 00 | : | MÁQUINAS SOLDADORAS |
| 23 | 27 | 15 | 00 | : | MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE |
| 23 | 27 | 16 | 00 | : | MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL |
| 23 | 27 | 17 | 00 | : | ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL |
| 23 | 27 | 18 | 00 | : | SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL |
| 24 | 10 | 15 | 00 | : | CAMIONES INDUSTRIALES |
| 24 | 10 | 16 | 00 | : | EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS |
| 24 | 10 | 17 | 00 | : | TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS |
| 24 | 10 | 20 | 00 | : | DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO |
| 26 | 12 | 15 | 00 | : | ALAMBRE ELÉCTRICO |
| 26 | 12 | 16 | 00 | : | CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS |
| 26 | 13 | 18 | 00 | : | EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA |
| 27 | 11 | 15 | 00 | : | HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES |
| 27 | 11 | 16 | 00 | : | HERRAMIENTAS DE PERFILAR |
| 27 | 11 | 17 | 00 | : | LLAVES INGLESAS Y GUÍAS |
| 27 | 11 | 18 | 00 | : | HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE |
| 27 | 11 | 19 | 00 | : | HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO |

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS

31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.19 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERAGUAS FASE I
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EMSERPLA E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :434,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE

23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE

30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS

40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** EXPERIENCIA No.20 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO SUR 2021
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :747,96
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 95%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS

30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS.
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I..
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES

70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.21 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TIERRA DE PROMISIÓN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR

27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS

31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS

56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NATAGAIMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS

30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA

40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.23 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER RIEGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YAGUARÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :204,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS

39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PAPA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

***** EXPERIENCIA No.24 :**
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 025
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS Y DISEÑO HUILA 2020
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INDERHUILA
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1038,38
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 10%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS

13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS

27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD

32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA

56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER T80
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :467,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

| SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 11 | 11 | 15 | 00 | BARRO Y TIERRA |
| 11 | 11 | 16 | 00 | PIEDRA |
| 11 | 11 | 17 | 00 | ARENA |
| 11 | 11 | 18 | 00 | ARCILLAS |
| 11 | 12 | 16 | 00 | MADERA |
| 11 | 12 | 20 | 00 | PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS |
| 13 | 10 | 16 | 00 | CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO |
| 13 | 11 | 12 | 00 | PELÍCULAS |
| 13 | 11 | 13 | 00 | ESPUMAS |
| 15 | 10 | 15 | 00 | PETRÓLEO Y DESTILADOS |
| 15 | 11 | 15 | 00 | COMBUSTIBLES GASEOSOS |
| 20 | 12 | 14 | 00 | HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN |
| 20 | 14 | 10 | 00 | EQUIPO DE CABEZA DE POZO |
| 22 | 10 | 15 | 00 | MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE |
| 22 | 10 | 16 | 00 | EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN |
| 22 | 10 | 17 | 00 | COMPONENTES DE EQUIPO PESADO |
| 22 | 10 | 18 | 00 | GRÚAS DE ELEVACIÓN |
| 22 | 10 | 19 | 00 | MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS |
| 22 | 10 | 20 | 00 | EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS |
| 23 | 10 | 15 | 00 | MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES |
| 23 | 23 | 12 | 00 | SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS |
| 23 | 24 | 15 | 00 | MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES |
| 23 | 24 | 16 | 00 | HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES |
| 23 | 24 | 18 | 00 | MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES |
| 23 | 24 | 19 | 00 | MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES |
| 23 | 25 | 15 | 00 | MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS |
| 23 | 27 | 14 | 00 | MÁQUINAS SOLDADORAS |
| 23 | 27 | 15 | 00 | MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE |
| 23 | 27 | 16 | 00 | MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL |
| 23 | 27 | 17 | 00 | ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL |
| 23 | 27 | 18 | 00 | SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL |
| 24 | 10 | 15 | 00 | CAMIONES INDUSTRIALES |
| 24 | 10 | 16 | 00 | EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS |
| 24 | 10 | 17 | 00 | TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS |
| 24 | 10 | 20 | 00 | DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO |
| 26 | 12 | 15 | 00 | ALAMBRE ELÉCTRICO |
| 26 | 12 | 16 | 00 | CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS |
| 26 | 13 | 18 | 00 | EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA |
| 27 | 11 | 15 | 00 | HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES |

27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEN...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS

31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS

40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO WEFA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :835,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES

23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRARST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.27 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CUBIERTAS ISNOS 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ISNOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1856,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS

20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 20 00 : HOJA

30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL

30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

*** EXPERIENCIA No.28 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALCANTARILLADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :777,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

| SG | FM | CL | PR | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 10 | 10 | 15 | 00 | ANIMALES DE GRANJA |
| 10 | 10 | 16 | 00 | PÁJAROS Y AVES DE CORRAL |
| 10 | 10 | 17 | 00 | PECES |
| 10 | 10 | 18 | 00 | MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS |
| 10 | 10 | 19 | 00 | INSECTOS |
| 10 | 10 | 20 | 00 | ANIMALES SALVAJES |
| 10 | 16 | 15 | 00 | ÁRBOLES Y ARBUSTOS |
| 10 | 16 | 16 | 00 | PLANTAS FLORALES |
| 10 | 16 | 18 | 00 | PLANTAS SIN FLOR |
| 10 | 16 | 19 | 00 | PRODUCTOS FLORALES SECOS |
| 10 | 17 | 15 | 00 | ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS |
| 10 | 17 | 16 | 00 | ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS |
| 10 | 17 | 17 | 00 | HERBICIDAS |
| 10 | 17 | 18 | 00 | ACONDICIONADORES DE SUELOS |
| 10 | 20 | 15 | 00 | ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA |
| 10 | 20 | 16 | 00 | ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN |
| 10 | 20 | 17 | 00 | ROSALES VIVOS CREMA |
| 10 | 20 | 18 | 00 | ROSALES VIVOS VERDES O LIMA |
| 10 | 20 | 19 | 00 | ROSALES VIVOS ROSADO CLARO |
| 10 | 20 | 20 | 00 | ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS |
| 10 | 20 | 21 | 00 | ROSALES VIVOS ANARANJADOS |
| 10 | 20 | 22 | 00 | ROSALES VIVOS DURAZNO |
| 10 | 20 | 23 | 00 | ROSALES VIVOS ROSADOS |
| 10 | 20 | 24 | 00 | ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY |
| 10 | 20 | 25 | 00 | ROSALES VIVOS SWEETHEART |
| 10 | 20 | 26 | 00 | ROSALES VIVOS BLANCOS |
| 10 | 20 | 27 | 00 | ROSALES VIVOS AMARILLOS |
| 10 | 20 | 28 | 00 | ROSALES VIVOS SPRAY |
| 10 | 21 | 15 | 00 | ANTURIOS VIVOS |
| 10 | 21 | 16 | 00 | ALLIUM VIVO |
| 10 | 21 | 17 | 00 | ASTROMELIA VIVA |
| 10 | 21 | 18 | 00 | AMARANTO VIVO |
| 10 | 21 | 19 | 00 | AMARYLLIS VIVO |
| 10 | 21 | 20 | 00 | ANÉMONA VIVA |
| 10 | 21 | 21 | 00 | ASCLEPIA VIVA |
| 10 | 21 | 22 | 00 | ASTER VIVA |
| 10 | 21 | 23 | 00 | BERZELIA VIVA |
| 10 | 21 | 24 | 00 | BOUVARIA VIVA |
| 10 | 21 | 25 | 00 | BRODIAEA VIVA |
| 10 | 21 | 26 | 00 | CALLA VIVA |
| 10 | 21 | 28 | 00 | CELOSIA VIVA |
| 10 | 21 | 29 | 00 | NARCISO VIVO |
| 10 | 21 | 30 | 00 | DALIA VIVA |
| 10 | 21 | 31 | 00 | DELPHINIUM VIVO |

10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMRUSES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA

10 21 80 00 : RUBDECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÉBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS

10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS

12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO

12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR

20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS

21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS

23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO

25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVIÓN DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO

25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÈCIRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE

27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR

30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC

30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : L?MINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE  MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V

31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE

31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO

31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS

31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS

31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS

41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN

41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÈCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES

43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 19 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS

60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS B?SICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS....
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCI?N ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES

60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ABUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINTECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE

76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 15 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 15 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 15 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.29 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZON EMPUGAR E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :444,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY

10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
10 21 16 00 : ALLIUM VIVO
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARIA VIVA
10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMRUSES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO

10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUBDECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA

10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES

11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO

12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE

15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS

20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...

23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : MAQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES

23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHICULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE

24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 12 20 00 : AVIÓN DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS

25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA

26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : L?MINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS

30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS

31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES

31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS

31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE

31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN

39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCIRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA

40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS

40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TE?IDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)

41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO

41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES

56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS F?SICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCI?N ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...

60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL

73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS

78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURO...
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COMUNA 6
NOMBRE DEL CONTRATANTE :LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :219,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES

10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
10 21 16 00 : ALLIUM VIVO
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARIA VIVA
10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMRUSES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPRORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA

10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUDBECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA

10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISTA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CENTRUM VIVO
10 22 32 00 : CRASNANTS VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PULON VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO

10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN

12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISOTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES

12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL

20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN

21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS

23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REPARADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL

23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO

25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVIÓN DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS

26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS

27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSTÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS

30 15 18 00 : EBANISTERÍA
30 15 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 15 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 15 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 15 22 00 : MOSTRADORES
30 15 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 15 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO

30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES

31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN

31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL

31 21 16 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 25 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO

31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA

31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MOVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS

40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS

41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE Á...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA

41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEXTILES
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA

49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA

60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS....
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BEBIDAS...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES

60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO

71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVERSTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO

81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES

84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 16 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 16 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

*** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA ***

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52066 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2026. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA RENOVACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA** : 31/12/2025

| | | |
|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | : | $312.083.652,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | $760.071.437,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | $33.049.736,00 |
| PASIVO TOTAL | : | $155.798.696,00 |
| PATRIMONIO | : | $604.272.741,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | $95.658.674,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | $1.480.246,00 |

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

| | | |
|---|---|---|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 9,44 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,20 |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES | : | 64,62 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

*** EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YAGUARÁ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :529,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO

10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
10 21 16 00 : ALLIUM VIVO
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARIA VIVA
10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMRUSES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO

10 21 57 00 : MUSGARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PECNIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATICLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUBDECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO

10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE HOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS

11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN

12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : EN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS

15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO

20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO

23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : MTQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES

23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES

24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVIÓN DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS

25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA

30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO

30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES SN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO

31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MULTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS

31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO

31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS

31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES SINOIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
32 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:50:39
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU189DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 90 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 15 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS

40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS

40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARI...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, I...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS

41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ?...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS

41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA

56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA

60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL HOGAR...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA

71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y EQUIP...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO

72 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL

78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y ...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LIN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 19 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 15 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 15 13 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 15 16 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENTMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MEDICOS

*** EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL UPJ
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :228,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA

10 10 15 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
10 21 16 00 : ALLIUM VIVO
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARIA VIVA
10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMRUSES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA

10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AJEDREZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESIA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUDBECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO

10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUELLE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA

10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 19 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 16 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA

12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 15 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 15 16 00 : CATALIZADORES
12 15 17 00 : AMORTIGUADORES
12 15 18 00 : COLOIDES
12 15 19 00 : SURFACTANTES
12 15 20 00 : PLASTIFICANTES
12 15 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 15 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 15 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 15 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 15 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 15 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 15 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 15 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 15 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 15 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 15 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 15 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 15 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 15 34 00 : EXTENSORES
12 15 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 15 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 15 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 15 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 15 39 00 : REGULADORES DE BARRO
12 15 40 00 : BACTERICIDAS
12 15 41 00 : IN SITU
12 15 42 00 : RETARDADORES
12 15 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 15 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 15 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 15 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 15 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 15 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 15 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 15 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 15 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES

12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA

20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA

21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABBING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁS...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS

23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE

23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 23 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO

25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVIÓN DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 18 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 18 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC

26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 13 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES

30 15 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO

30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍQUEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS

31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE

31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 17 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 38 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 13 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 18 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO

31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TULERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS

31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 15 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - ISI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA

39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 18 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS

40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
43 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFIA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA LABORATORIO

41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VAIV...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, E...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE T...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE

41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES NOTMO...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMA EVAL...
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ATM...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y ENT...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA

49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 28 16 00 : EQUIPOS DE SAUNA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA Y...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 15 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR

60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÁTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PROCEDIMIEN...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PENTOMINOES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE PRISMAINS
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : CONJUNTOS, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y HIGIENE...
60 10 57 00 : ÁLBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS

60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : CESIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUCIDA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACION POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE TERMORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA GLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO

71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 19 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE ENTRADA...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCION CONTRA CLIMA...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERV...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA CUBIERTAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINA
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR

76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AEROVÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR

81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PERIFERICOS DE USO I...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE I N...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS

84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 12 25 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS SECTORES
92 11 23 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 15 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 15 15 00 : IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 15 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 15 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES O INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ASILO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WEYMAR PERNEY ESCOBAR MALPICA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1049,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 15 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY

10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
10 21 16 00 : AILIUM VIVO
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARIA VIVA
10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
10 21 26 00 : CALIA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMRUSES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : AGUDEZADA VIVA
10 21 38 00 : HINIESTA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENCIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSGARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELEN VIVA
10 21 62 00 : PEONIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA

10 21 64 00 : RANÍCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : RUDBECKIA VIVA
10 21 81 00 : PROTEA VIVA
10 21 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 21 83 00 : LEUCOSPERMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CALCYNIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESERUN VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : DEDO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL DIENTE VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MANZANILLA VIVA
10 22 39 00 : NOMEOLVIDES VIVA
10 22 40 00 : GAILARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA

10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAQUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : VINEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS

12 15 17 00 : HILOS
12 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : PROMEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULCIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES

12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : EN BARRO
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLÁSTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 12 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O TIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BÁSICOS EN GENERAL
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR

15 12 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : PRENSAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACION
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO

20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : TRATADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABEENG
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁ...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...

23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : M?QUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 00 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : FRESADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 14 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES

23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL ERESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O NO FERROSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE MADERA
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUEBLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CAJAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 13 00 : BOLSAS
24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : CUBOS, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA

24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : MOTOCICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVIÓN DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS

25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 15 00 : ASIENTOS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PRETORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES

26 14 22 00 : EMPAQUE PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS ESPECIALES Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 20 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 33 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS

30 12 14 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CORRENTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MONTAJE DE ...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE PER...

30 26 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 16 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES

30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍQUEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR ARRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR ARRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO

31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : CLAVOS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS

31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 19 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 19 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 27 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 15 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES LISOS FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS

31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS

31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 20 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

39 12 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 12 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 12 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 12 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 12 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 12 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : MENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 19 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 20 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
42 15 15 00 : FILTROS
42 10 16 00 : PURIFICACIÓN
40 15 17 00 : SEPARADORES

40 16 13 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : ENSAMBLAJES DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES

40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓ...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRIOGRAFÍA
41 10 28 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBEIAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR ENCUBETA O VIAL ...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA POLIMERIZACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁC...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES GÓMICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS

41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACCIÓN EN [illegible]
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 32 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES PESADOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y RECEPTORES DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS

41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y MONITORES
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 69 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 19 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y A T...
43 22 20 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 10 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y CELULARES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y ...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 21 17 10 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 21 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS

56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCAPARATOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO SIMI...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ENSEÑ...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPTIVO ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA TIENDA
60 10 30 00 : FRACCIONES, DECIMALES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE PORCENTAJES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA

60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTROMAGNETISMO
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHETES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL [illegible]
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y SEGUR[illegible]
60 10 57 00 : ÁLBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO Y AD[illegible]
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 14 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 18 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 15 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 19 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
72 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO

71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 12 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INTERES...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRANSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONST...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFR...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE ENYESADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ROTACIÓN DE ÁRE...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y VAP...
72 15 38 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIALES
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE PERFORACIÓN DE SITIO...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE APROVECHAMIENT...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 14 18 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN

73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
71 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
70 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE [illegible]
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
77 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR

78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 17 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 15 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE EN LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENE...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE SEGURI...
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE EN CD DV...
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 12 17 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 15 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 15 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 15 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
82 15 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA

81 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
81 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
81 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
81 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
81 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
81 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
81 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
81 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
81 12 15 00 : BIBLIOTECAS
81 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CASILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE FIDUCIAS
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
84 [illegible] 18 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS..
[illegible] 93 00 : CAGES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 16 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
92 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 15 18 00 : IMPUESTO DE RENTA

```
95 10 14 00 : EMPRESTOS DISPUESTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
95 10 27 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
95 10 10 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : CARRERAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : CIERRAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR          :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA          :UNION TEMPORAL INTER DISTRITO
NOMBRE DEL CONTRATANTE          :MUNICIPIO DE NEIVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV       :125,42
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 19 00 : MARISCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 10 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
```

10 15 15 00 : PLANTAS FLORALES
10 15 19 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
10 21 15 00 : ANTURIOS VIVOS
10 21 16 00 : ALELUM VIVO
10 21 17 00 : ASTROMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO
10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERBELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARDIA VIVA
10 21 25 00 : BRODIAEA VIVA
10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 32 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : EREMURUS VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : ACHIRESIADA VIVA
10 21 38 00 : RETAMA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JENGIBRE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO

10 21 42 00 : GODETIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : PATA DE CANGURO VIVA
10 21 51 00 : DELFINIO VIVO
10 21 52 00 : LIRIO VIVO
10 21 53 00 : LILIA VIVA
10 21 54 00 : AZUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSCARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 60 00 : PIMIENTOS ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELÉN VIVA
10 21 62 00 : PEGUIA VIVA
10 21 63 00 : BANKSIA VIVA
10 21 64 00 : RANICULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL PANTANO VIVA
10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : TULIPÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE AQUILES VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSYTHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 21 80 00 : HUBBECHIA VIVA
10 21 81 00 : PAPOSA VIVA
10 21 82 00 : HELIANTHUS VIVO
10 21 83 00 : DRACOSPERMUM VIVO
10 21 85 00 : ACANTO VIVO
10 00 11 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ASTILBE VIVO
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA

10 22 21 00 : ASTRANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALEA VIVA
10 22 28 00 : CELOSIA VIVA
10 22 29 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 30 00 : CAMEANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CYRCMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSTUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL MUERTO VIVA
10 22 37 00 : PLANTA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : MONTANOLA VIVA
10 22 39 00 : MONEDITAS VIVAS
10 22 40 00 : GALLARDIA VIVA
10 22 41 00 : GENCIANA VIVA
10 22 42 00 : GLADIOLO VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÍBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA
10 22 47 00 : LIATRISES VIVAS
10 22 48 00 : LYSIMACHIA VIVA
10 22 49 00 : MARACA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : NERINA VIVA
10 22 53 00 : FLOR DE NOGAL VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : PHYSOSTEGIA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : DEMÁS ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SELLO DE SALOMÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : TANACETO VIVO
10 22 63 00 : TRAMPOLÍN VIVO
10 22 64 00 : TUBEROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TUERDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WAISONIAS VIVAS

11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 11 19 00 : SAL
11 12 15 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE PERFUMERÍA
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 : SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRRICOS
11 19 15 00 : CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 : CHATARRA
11 19 17 00 : VIRUTAS
11 19 18 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS

12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : FLOCULANTES
12 16 21 00 : REDUCTORES DE LLAMA
12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGE)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE BARRO
12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : CM SITL
12 16 42 00 : FIJADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ESPUMIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONADOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS

12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : MEZCLAS
12 35 25 00 : FLUIDOS
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 17 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y ANGLADORES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
20 10 19 00 : SISTEMAS SECTORIALES DE PERFORA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO

20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 : MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE EXTRACCIÓN
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGENERADORES DE GLICOL
20 14 21 00 : INTERCAMBIADORES DE CALENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 27 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 31 00 : EQUIPO PARA INSECTOS

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACION
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE LÍQUIDOS
23 11 16 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CABRENO
23 14 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁ...
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CONTI...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENT...
23 15 20 00 : MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN
23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 17 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISIÓN
23 15 26 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
22 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 19 15 00 : MEZCLADORES POR TANDAS
23 19 16 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 22 00 : BIELAS DE TRANSMISIÓN Y ACCESORIOS
23 20 15 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 16 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 17 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 15 00 : MONTAJE DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE

23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 25 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS FETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPACADORAS POR ENCALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 10 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÚQUINAS RESABADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUTNARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL
23 26 15 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL

23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE MADERA
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE GRADO Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANASTAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA EMPACADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 17 00 : BOLSAS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 21 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 22 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 23 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRACTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE CARGA
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y ENSAMBLAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO

25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVION DE RECREO
25 15 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESEMPAÑADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 22 00 : PUERTAS PARA VEHÍCULOS
25 17 23 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 25 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN
25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:56:59
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU18S2mZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vistaplantilla/ex.plataformacertificados.vigilancia.v1 respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CERRADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
26 14 18 00 : APARATOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ROCETAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS MANUALES PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 12 19 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 15 00 : ACCESORIOS DE PERFIL Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 15 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA

27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE DESLIZAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES

30 15 22 00 : MOSTRADORES
30 15 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 15 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y CERRADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL CONSTRUCTOR
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE LONA
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 25 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 25 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 25 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 25 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 25 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL

30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRES DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERRÓSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y MET. ES..
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR ARENAS
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - PERMAN...
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS

31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR ARTESTE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - POLEITAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR CRAVELLO TERMINADAS
31 12 23 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 23 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE PLOMBIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEATOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO

31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLES DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : RODAMAS GIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 15 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCION
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CERRADO
31 17 15 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 00 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMPAQUETADURAS Y EMPAQUETADURAS
31 19 15 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 16 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 36 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA

31 25 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 25 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROSCA
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESION
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESION DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS

31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 39 11 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 12 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 13 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS

32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : HILITOS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RESONADORES
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONFIGURACIÓN
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : GENEROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : MENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTACTORES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 14 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE

39 15 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 23 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 15 19 00 : FILTROS
40 17 16 00 : PURIFICACIÓN
40 17 17 00 : SEPARADORES
40 17 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 25 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 26 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : JUNTA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO TAPERAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
40 17 35 00 : CAPUCHONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ARRANCADAS DE SEPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCOS DE RUPTURA PARA TUBOS

40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INFORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HO HOMOGENIZACI...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y DOSIFICADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE PÍSTOL DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 31 00 : EQUIPO DE ENTRAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR ANCHICOS O M...

41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, E INSTRUMENTOS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : CONGELADORES POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
41 10 48 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, L...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA ELECTROFORESIS Y EQUIP...
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁC...
41 10 56 00 : PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES ÓPTICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACTIVOS EN ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA
41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 27 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIGIÉNICA
41 11 27 10 : SENSOR PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA

41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS BIOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTR...
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEJIDOS
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y ACCESORIOS
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE EMERGENCIA
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y AS...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELETIPO
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y INALÁMBRICAS
43 22 32 00 : TRANSCEPTORES DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y PAT...
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2020 - 11:50:00
Recibo No. S001961021, Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU1690mZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/sistema/Validacion.php?cadena=X6YU1690mZ y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar únicamente [illegible] durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

46 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
46 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
46 21 17 00 : EQUIPO DE GOLOSN Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
46 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
46 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
46 24 16 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
46 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
46 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
46 24 18 00 : EQUIPOS DE PESCA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE ENCAJE Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INDESCENDIENTES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTUDIO O DE DUO DE ...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 15 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 17 00 : ACCESORIOS DE CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MANIPULATIVOS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INSTRUMENTOS TÉCNICOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS

60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACONTECIMIENTO
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS ...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, RAZONAMIENTO ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, DENOMINADOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACTIVIDAD
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : CORREOS, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL LAR...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y COCIN...
60 10 57 00 : ALIMENTOS DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : PLANCHAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS

60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 13 15 00 : EXPLOTACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : EXPLORACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 18 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 15 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : EXPLORACIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE MEDIDO DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : ABANICOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLIFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE REDUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSOLIDACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE HERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:50:39
Recibo No. S001061021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU186DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vistaipl/antilla/cv.php?empresa=33 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera libre y durante 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 18 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES O BODEGAS VARIOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINAS
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y GARAJES DE EST...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS NUEVO ANIVELADO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y ENSANCHAMIENTO DE CARRETER...
72 11 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DESTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CON...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y PANEL...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE EMPAQUE
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PISOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE CISTERNAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA E INCENDIOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE YESO/TABLA Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EXTRACTOR DE GAS...

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y COM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIALES
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE FONTANERÍA DE TIPO...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTOS...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERADOR...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBOS DE...
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO SOLDADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 18 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 19 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 13 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE US...
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : MONORRELLENOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

77 10 10 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REMORTE AMBIENTAL
77 10 30 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN ADITIVA
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE OLEODUCTOS
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETES Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 : EMPAQUES
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE FERROCARRIL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA FUNCIONAL
80 11 15 00 : SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SUMINISTROS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUTUARIO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS MULTIDISCIPLINARIOS DE SOPORTE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE [illegible]
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 12 17 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

81 11 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 11 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEODÉSICA
81 15 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O SUBSISTEMAS DE TEL...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 19 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LIN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 11 15 00 : BUSCAPERSONAS
83 13 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 : MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 19 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES DEPOSITARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CAMBIO Y GIROS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE VÍNCULOS VALORES Y COMMODITIES
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y RESPONSABILIDAD

84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CREDITO COMERCIAL
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA A CARGO PÚBLICO
92 11 29 00 : BASES MILITARES
92 12 17 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 15 25 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 15 26 00 : INGRESOS DIFERENTES DEL IMPUESTO DE RENTA
93 15 27 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 15 28 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 13 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMPRENDIMIENTO Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

*** EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER BOLIVAR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :165,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES :

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 10 18 00 : INVERTEBRADOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS
10 10 19 00 : INSECTOS
10 10 20 00 : ANIMALES SALVAJES
10 15 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 15 16 00 : PLANTAS FLORALES
10 15 39 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 15 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 20 15 00 : ROSALES VIVOS AZULES O LAVANDA O PÚRPURA
10 20 16 00 : ROSALES VIVOS CHOCOLATE O MARRÓN
10 20 17 00 : ROSALES VIVOS CREMA
10 20 18 00 : ROSALES VIVOS VERDES O LIMA
10 20 19 00 : ROSALES VIVOS ROSADO CLARO
10 20 20 00 : ROSALES VIVOS MULTICOLOR ROSADOS
10 20 21 00 : ROSALES VIVOS ANARANJADOS
10 20 22 00 : ROSALES VIVOS DURAZNO
10 20 23 00 : ROSALES VIVOS ROSADOS
10 20 24 00 : ROSALES VIVOS ROJOS O BURGUNDY
10 20 25 00 : ROSALES VIVOS SWEETHEART
10 20 26 00 : ROSALES VIVOS BLANCOS
10 20 27 00 : ROSALES VIVOS AMARILLOS
10 20 28 00 : ROSALES VIVOS SPRAY
10 21 15 00 : ARBUSTOS VIVOS
10 21 16 00 : AZALEA VIVA
10 21 17 00 : ESTAMELIA VIVA
10 21 18 00 : AMARANTO VIVO
10 21 19 00 : AMARYLLIS VIVO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:53:20
Recibo No. S001961021, Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU185DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/pantallaVerificarCertificado.php?tamanio=450 y digitando el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar dentro de los siguientes 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 21 20 00 : ANÉMONA VIVA
10 21 21 00 : ASCLEPIA VIVA
10 21 22 00 : ASTER VIVA
10 21 23 00 : BERZELIA VIVA
10 21 24 00 : BOUVARDIA VIVA
10 21 25 00 : BROMELIA VIVA
10 21 26 00 : CALLA VIVA
10 21 28 00 : CELOSIA VIVA
10 21 29 00 : NARCISO VIVO
10 21 30 00 : DALIA VIVA
10 21 31 00 : DELPHINIUM VIVO
10 21 22 00 : CLAVEL (DIANTHUS) VIVO
10 21 33 00 : ESTRUNDES VIVAS
10 21 34 00 : BREZO (ERICA) VIVA
10 21 35 00 : EUPHORBIA VIVA
10 21 36 00 : FRESIA VIVA
10 21 37 00 : ALTEDREADA VIVA
10 21 38 00 : GERBERA VIVA
10 21 39 00 : MARGARITA VIVA
10 21 40 00 : JOBILTERE VIVO
10 21 41 00 : GLADIOLO VIVO
10 21 42 00 : GOOSTIA VIVA
10 21 43 00 : BROMELIA VIVA
10 21 44 00 : GYPSOPHILIA VIVA
10 21 45 00 : BREZO VIVO
10 21 46 00 : HELICONIA VIVA
10 21 47 00 : JACINTO VIVO
10 21 48 00 : HYDRANGEA VIVA
10 21 49 00 : IRIS VIVA
10 21 50 00 : MADA DE CAMPANA VIVA
10 21 51 00 : DELFIN"O VIVO
10 21 52 00 : LEPTO VIVO
10 21 53 00 : LILA VIVA
10 21 54 00 : ACUCENA VIVA
10 21 55 00 : LAVANDA VIVA
10 21 56 00 : LISIANTHUS VIVO
10 21 57 00 : MUSGARI VIVA
10 21 58 00 : NARCISO VIVO
10 21 59 00 : PANJANICO ORNAMENTALES VIVOS
10 21 61 00 : ESTRELLA DE BELEN VIVA
10 21 62 00 : PESTA VIVA
10 21 63 00 : GANGIA VIVA
10 21 64 00 : RANÚNCULO VIVO
10 21 65 00 : ESCABIOSA VIVA
10 21 66 00 : RETAMA DE ESCOBAS VIVA
10 21 67 00 : BOCA DE DRAGÓN VIVA
10 21 68 00 : ROMERO DEL ENCINAJO VIVA

10 21 69 00 : MATIOLA VIVA
10 21 70 00 : GIRASOL VIVA
10 21 71 00 : GUISANTE DE OLOR VIVO
10 21 72 00 : CARDO VIVO
10 21 73 00 : SCHIZÁN VIVO
10 21 74 00 : FLOR DE CERA VIVA
10 21 75 00 : HIERBA DE ARDILLA VIVA
10 21 76 00 : ZINNIA VIVA
10 21 77 00 : FORSETHIA VIVA
10 21 78 00 : GERANIO VIVO
10 21 79 00 : AMARYLLIS VIVA
10 22 80 00 : DUBOECKIA VIVA
10 22 81 00 : BROMEA VIVA
10 22 82 00 : LEUCADENDRON VIVO
10 22 83 00 : ARGYRANTHEMUM VIVO
10 22 15 00 : AGAPANTO VIVO
10 22 16 00 : ALCHIMILLA VIVA
10 22 17 00 : ACTINEA VIVA
10 22 18 00 : ANGÉLICA VIVA
10 22 19 00 : AJENJO VIVO
10 22 20 00 : FLOR DE ALCACHOFA VIVA
10 22 21 00 : ADIPANTIA VIVA
10 22 22 00 : FLOR DE BANANO VIVA
10 22 23 00 : BAPTISIA VIVA
10 22 24 00 : BORONIA VIVA
10 22 25 00 : BROMELIA VIVA
10 22 26 00 : BRUNIA VIVA
10 22 27 00 : CATALPA VIVA
10 22 28 00 : CALISTEGIA VIVA
10 22 29 00 : CARÉNCULA VIVA
10 22 30 00 : CAMPANILLA VIVA
10 22 31 00 : CESTRUM VIVO
10 22 32 00 : CHASMANTE VIVA
10 22 33 00 : COSCUS VIVA
10 22 34 00 : VARA DE SAN JOSÉ VIVA
10 22 35 00 : LIRIO DEL FUEGO VIVO
10 22 36 00 : FLOR DEL HUERTO VIVA
10 22 37 00 : SONAJA ERIZO VIVA
10 22 38 00 : [illegible] VIVA
10 22 39 01 : [illegible] VIVA
10 22 40 01 : [illegible] VIVA
10 22 41 00 : [illegible] VIVA
10 22 42 00 : [illegible] VIVO
10 22 43 00 : GLORIOSA VIVA
10 22 44 00 : VIOLETA SILVESTRE VIVA
10 22 45 00 : ELÉBORO VIVO
10 22 46 00 : IXIA VIVA

10 22 47 00 : LILIÁCEAS VIVAS
10 22 48 00 : LYCOPHYTA VIVA
10 22 49 00 : MARUCA VIVA
10 22 50 00 : CALÉNDULA VIVA
10 22 51 00 : MIMOSA VIVA
10 22 52 00 : MORERA VIVA
10 22 53 00 : PINO DE OREJA VIVA
10 22 54 00 : PHLOX VIVA
10 22 55 00 : RHYNCHOSPORA VIVA
10 22 56 00 : SAPONARIA VIVA
10 22 57 00 : SARRACENIAS VIVAS
10 22 58 00 : SICILIA VIVA
10 22 59 00 : SEDUM VIVA
10 22 60 00 : ESPECIES INDIVIDUALES O VARIEDADES DE FLORES VIVAS
10 22 61 00 : SEÍDO DE ARDINÓN (POLYGONATO) VIVA
10 22 62 00 : NANACEIO VIVO
10 22 63 00 : ERADUELIO VIVO
10 22 64 00 : TUPERROSAS VIVAS
10 22 65 00 : TWEEDIAS VIVAS
10 22 66 00 : VERÓNICAS VIVAS
10 22 67 00 : WATSONIAS VIVAS
11 10 15 00 : MINERALES
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 10 17 00 : METALES DE BASE
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 11 19 00 : GRAVA
11 12 16 00 : MADERA
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS
11 12 19 00 : PRODUCTOS DE SILVICULTURA
11 13 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DESBASTADOS
11 13 15 00 : CUERPO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES
11 13 17 00 : CUEROS METALÚRGICOS Y CURTARRA
11 13 18 00 : SUBPRODUCTOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 : FIBRAS
11 15 16 00 : HEBRAS
11 15 17 00 : HILOS
11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 : SUPERALEACIONES DE NÍQUEL

11 17 19 00 : HIDROXIDACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 : ALEACIONES DE ASBESTO
11 17 21 00 : SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 : ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 : REACTIVOS CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 18 17 00 : CUERPOS BÁSICOS DE METAL
11 18 18 00 : CHAVARRA
11 18 [illegible] 00 : VIRUTAS
11 18 19 00 : SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
12 13 16 00 : PIROTECNIA
12 13 17 00 : ENCENDEDORES
12 13 18 00 : PROPULSORES
12 14 15 00 : METALES DE TIERRA
12 14 16 00 : METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 : METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 : GASES NOBLES
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 : ISÓTOPOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 : CATALIZADORES
12 16 17 00 : AMORTIGUADORES
12 16 18 00 : COLOIDES
12 16 19 00 : SURFACTANTES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 17 21 00 : RETARDADORES DE LLAMA
12 17 22 00 : ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 : AGENTES DE CONEXIÓN
12 16 24 00 : PONEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 : PONEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ASFALTO
12 16 27 00 : ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 : REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA OCTAN BAJO
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGE)
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 : EXTENSORES
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 : INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 : REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS
12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO

12 16 40 00 : BACTERICIDAS
12 16 41 00 : IN SITU
12 16 42 00 : RETARDADORES
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO
12 16 44 00 : NO ENCLASIFICADOS
12 16 45 00 : ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
12 16 46 00 : MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENDOCRINIENTO
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO
12 17 15 00 : TINTES
12 17 16 00 : PIGMENTOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 18 15 00 : CERAS
12 18 16 00 : ACEITES
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
12 35 24 00 : UREOLFS
12 35 25 00 : FIJADORES
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
13 10 17 00 : ELASTÓMEROS
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
13 11 12 00 : PELÍCULAS
13 11 13 00 : ESPUMAS
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
15 10 17 00 : GASOIL
15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS
15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS
15 11 17 00 : ADITIVOS PARA CARBURANTE
15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES
15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS
15 12 19 00 : GRASAS
15 13 15 00 : COMBUSTIBLE NUCLEAR
15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLEDORES
20 11 12 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA

20 10 18 00 : SISTEMAS RECUPERADOS DE ROPTURA DE ROCA
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXCAVACIÓN Y DESARROLLO
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROTAR
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 16 00 : BROCAS DE PERFORA
20 12 17 00 : HERRAMIENTAS DE PESCA
20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 : EQUIPO DE CLTONCHE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 : EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 : EQUIPO HÍBRIDO
20 12 27 00 : MAQUINARIA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 : EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 : EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 : HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 : EQUIPO DE TAPONAMIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20 13 10 00 : LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 : APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 : FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR
20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20 14 16 00 : BOMBAS DE SUPERFICIE
20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA PROFUNDIDAD DE LA COSTA
20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20 14 20 00 : REGISTRADORES DE FLUJOS

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 20/04/2023 - 11:05:02
Recibo No. S001561021 Valor:7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU1SEDIN2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://eli.confecamaras.co/Validacion/Validar.aspx y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar durante 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

20 14 21 00 : TRATADORES DE ORIENTADORES
20 14 22 00 : CALENTADORES DE LÍNEA
20 14 23 00 : DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20 14 24 00 : EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20 14 26 00 : INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBEAR
20 14 28 00 : ELEVADORES DE PRODUCCIÓN
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO REGADO
22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23 10 16 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23 11 16 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23 11 18 00 : MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIGADO Y PULIDO
23 13 16 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE FRESADO
23 13 17 00 : EQUIPO DEL CRAFTING
23 14 16 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO DEL CUERO
23 14 17 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REPARAR CUERO
23 15 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE FRUTAS
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL ALMIDÓN, FÉCULA...
23 15 17 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA ÓPTICA
23 15 18 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA
23 15 19 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL EMPAQUETADO DE...
23 15 20 00 : MANEJO DEL MEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23 15 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 29 00 : MAQUINARIA EMPACADORA
23 15 30 00 : DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAMIENTO Y SUJECIÓN

23 15 31 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23 15 32 00 : ROBÓTICA
23 15 34 00 : TRANSBORDADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 15 36 00 : MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23 15 37 00 : EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISION
23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23 16 15 00 : MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 16 17 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN
23 18 15 00 : MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS
23 18 16 00 : MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O ASOMAR ALIMENTOS
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE POSTRES
23 19 10 00 : MEZCLADORES POR UNIDAD
23 19 11 00 : MEZCLADORES CONTINUOS
23 19 12 10 : PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS
23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
23 20 11 00 : ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES
23 20 12 00 : EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL
23 21 10 00 : MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23 21 11 00 : MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS
23 23 11 00 : SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 : SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 : CANTEADORAS
23 23 14 00 : SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 : CLASIFICADORAS DE MADERAS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 : APILADORES DE MADERAS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 : ENCAJADORES DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 : TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 : CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 : TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 : SIERRAS RETESTIRADAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
23 24 16 00 : MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 : MÁQUINAS REBAJADORAS DE METALES
23 24 18 00 : MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 : MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 : MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 : TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 : CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 : MÁQUINAS PARA EL PRESADO DE METALES
23 24 26 00 : MÁQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIALIZADOS O TUNGSTENO

23 26 27 00 : MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 : MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 : MÁQUINAS PARA TITOLIADO DE METALES
23 25 17 00 : MÁQUINAS DE FORJADO
23 25 18 00 : TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES
23 25 19 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES METÁLICOS
23 26 13 00 : MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
23 28 15 00 : MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR
23 28 16 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIES
23 28 18 00 : ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL
23 28 19 00 : MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL
23 29 15 00 : HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL
23 29 16 00 : HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL
23 29 17 00 : HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL
23 29 18 00 : HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL
23 29 19 00 : HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL
23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MOVIDO DE CARGAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 10 21 00 : EQUIPO E SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24 10 22 00 : HERRAMIENTAS PARA EMBALADO
24 10 23 00 : VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24 11 13 00 : BOLSAS
24 11 19 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 11 30 00 : LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24 12 19 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS

24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 13 19 00 : MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 17 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE BOMBA
25 11 21 00 : CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 : SISTEMAS Y PRENDIMIENTOS DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
25 12 15 00 : LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 : VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 : AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 : AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCIAL
25 13 17 00 : AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR
25 13 18 00 : AVIÓN ESPECIAL
25 13 19 00 : AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA
25 13 20 00 : AVION DE RECREO
25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
25 17 15 00 : LIMPIAPARABRISAS
25 17 16 00 : SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA
25 17 17 00 : SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
25 17 19 00 : RUEDAS Y ACABADOS
25 17 20 00 : COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25 17 21 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
25 17 23 00 : BOBINAS PARA VEHÍCULOS
25 17 12 00 : VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
25 17 24 00 : DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE
25 17 27 00 : NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
25 17 14 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
25 17 29 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 30 00 : ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN
25 17 33 00 : SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25 17 37 00 : CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE
25 17 38 00 : SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN

25 17 35 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE RETROCESO DE MOTOR
25 17 41 00 : SISTEMAS DE FRENADO
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 : SISTEMAS DEL EXTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 : SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 : COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESORIOS
25 17 48 00 : COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 : AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 : SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 19 16 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE MARÍTIMO
25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
26 11 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 : MOTORES
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 : EMBRAGUES
26 11 20 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 : SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ
26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE CONDUIT
26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26 14 16 00 : EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
26 14 17 00 : EQUIPO PARA CRITICIDAD
26 14 18 00 : ARMARIOS PARA CELDA CALIENTE
26 14 19 00 : INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
26 14 20 00 : EQUIPO DE IRRADIACIÓN
26 14 21 00 : EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
26 14 22 00 : EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
26 14 23 00 : EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
26 14 24 00 : EQUIPO PARA RESIDUOS RADIACTIVOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILES

27 11 17 00 : MANOS, ESPUELAS Y GUÍAS
27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y ESCUADRAJE
27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MISCELÁNEAS
27 11 30 00 : CEPILLOS
27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 : CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 : HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 : HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PISOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

30 12 24 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 13 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TABIQUES
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : ACABADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CHAPADOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y FONTANA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : CUBIERTAS Y DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERAS
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE TEL...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 : LINGOTES, PANOAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO

30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 37 00 : BARRAS DE ABERTURA DE ACERO
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 : ALAMBRE Y BARRAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES...
30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES

30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍQUEL
30 26 67 00 : TRASMISIONES
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE TAZA ...
31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR ARRIETE
31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31 11 15 03 : EXTRUSIONES DE PERFILES
31 11 16 07 : EXTRUSIONES POR TROQUELÍN
31 11 17 07 : EXTRUSIONES EN FRÍO
31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR ARRIETE
31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO

31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 : MOLDES POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR SOPLADO (GOLF PGA
31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR ALMACIGO HÚMEDO
31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 : MOLDEADOS POR TRANSFERENCIA
31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31 15 15 00 : CUERDAS
31 15 16 00 : CADENAS
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 : CORREAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 : CORDONES
31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : PIVOTADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 16 27 00 : ROLDANAS GIRATORIAS Y RUEDAS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 16 31 00 : CONECTORES

31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 : ESPACIADORES
31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 16 00 : RODAMIENTOS
31 17 16 05 : COJINETES
31 17 17 00 : ENGRANAJES
31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 : CUERDAS DINAMOMETRICOS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
31 25 15 00 : ACTIVADORES
31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
31 28 20 00 : COMPONENTES HECHO FUNDIDOS
31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON MOLDE
31 28 23 00 : COMPONENTES FORJADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
31 30 13 00 : FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN
31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO

31 34 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA ROSCHADA
31 31 12 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERIAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 13 00 : CONJUNTOS ROMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS

31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 13 00 : IMANES SINENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTI...
31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS
31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 11 15 00 : DIODOS
32 11 16 00 : TRANSISTORES
32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
32 12 15 00 : CAPACITORES
32 12 16 00 : RESISTORES
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
32 12 19 00 : RECONECTORES
32 14 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 11 19 00 : SEÑALIZACION E ILUMINACIÓN DE EMBLAZAMIENTOS DELICADOS
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2022 - 11:53:39
Recibo No. S001961021, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X9VU[illegible]0Dm2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamara.co/vistaInscritos/faces/validaCertificado.jsp y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 21 00 : ILUMINACIÓN OPTICA
39 11 22 10 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
39 11 22 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS O ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCION Y CONVERSION DE ALIMENTACION
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES -- IEC
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
39 12 20 00 : UNIDADES ELECTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39 12 21 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 23 00 : RELES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 15 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAS DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 15 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PIEZAS O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FLUIDOS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 10 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 10 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS

40 17 19 00 : BRIDAS DE SERVICIO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPAQUE PARA TUBOS
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 34 00 : BRIDAS DE LLANTO
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS

40 16 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 16 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 16 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 16 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 16 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEI...
41 10 17 00 : EQUIPO DE TRITURACIÓN, MOLIENDA, CORTE, TRITURACIÓN Y CORTADO PARA ...
41 10 18 00 : EQUIPO DE PÉRDIDA DE ELECTRONES Y DE ESTADO SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 : BOTTRO TÓPICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 10 25 00 : EQUIPO CITOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 26 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41 10 27 00 : EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41 10 29 00 : EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO
41 10 38 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN PARA LABORATO...
41 10 39 00 : CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES Y SUMINISTROS
41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41 10 43 00 : EQUIPO DE FERMENTACIÓN
41 10 44 00 : EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
41 10 45 00 : ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 46 00 : HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 47 00 : SECADORAS PARA CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES DE LABORATORIO, Y ...
41 10 48 00 : EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA LIMPIEZA, ...
41 10 49 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO PARA LABORATORIO
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 51 00 : BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO
41 10 52 00 : EQUIPO DE TEJIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
41 10 55 00 : KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ...
41 10 56 00 : REACTIVOS PECUFINOS ACERCA DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 57 00 : MATRICES CÓNICAS
41 10 58 00 : PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO
41 10 59 00 : BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO
41 10 60 00 : SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS
41 10 61 00 : KITS DE ANÁLISIS DE ÁCIDO DESOXIRRIBONUCLEICO (ADN)
41 10 62 00 : MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANIS...
41 10 63 00 : PRODUCTOS DE REACCIÓN EN CADENA DE LA POLIMERASA (PCR) Y REACTIVOS ...
41 10 64 00 : INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES
41 10 65 00 : PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNICA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:55:39
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU1350HZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/verificacion.php?numero=..., con el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar únicamente durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

41 10 66 00 : VECTORES
41 10 67 00 : EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41 11 17 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41 11 18 00 : EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO
41 11 19 00 : INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41 11 21 00 : TRANSDUCTORES
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41 11 24 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41 11 26 00 : EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN BIOMÉDICA
41 11 27 00 : EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS
41 11 28 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE
41 11 29 00 : EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41 11 30 00 : INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍMICA
41 11 31 00 : ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41 11 33 00 : ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENTOS
41 11 34 00 : INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41 11 35 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SICOLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE SURVEILLANCE
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS
41 11 44 00 : INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS
41 11 45 00 : INSTRUMENTOS MECÁNICOS
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACION DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES BÁSICOS
41 11 47 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MADERA Y TEXTILES
41 11 48 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO
41 11 51 00 : INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL
41 11 52 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR
41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41 11 54 00 : EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROMAGNÉTICA
41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICION CROMATOGRAFÍA
41 11 58 00 : ANALIZADORES, PROCESADORES Y SUMINISTROS CLÍNICOS Y BIOMÉDICOS
41 11 60 00 : REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS
41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y MATERIALES
41 11 62 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAMIENTO DE PACIENTES
41 11 63 00 : COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA LABORATORIO
41 11 64 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN
41 11 65 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:53:56
Recibo No. S001961021, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU189DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/Vista/Portal/consultaCertificado.aspx y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de forma gratuita durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 16 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y AJC...
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 27 00 : EQUIPO TELEGRÁFICO
43 22 28 00 : EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 30 00 : EQUIPO DE TELEFAX
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD EN FIBRA Y PAT...
49 15 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 : EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : MODELOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE SECTEO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPO DE CANCHA
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
56 11 18 00 : MUEBLES INSTITUCIONALES
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO PÚ...
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE ESPERA AUXILIOS

56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA NIÑOS Y ...
56 12 17 00 : MODULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CIENCIA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, PORTAMINAS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO BÁSICO...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2020 - 11:58:39
Recibo No. S001961021, Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU1003mZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.camaradelhuila.co/Vista/frontilla/fc.php?empresa=20 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar durante los siguientes 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : CONEXOS, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, [illegible]
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE [illegible]
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, [illegible]
60 10 57 00 : ÁLBUMES DE RECURSOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO Y EL [illegible]
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE DISPLAY DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE CEMENTAR REVESTIDO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AGUJERO
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS TERRENOS HACIA ABAJO
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 15 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 18 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71 12 19 00 : SERVICIOS DE AGUJERO ENTUBADO HACIA ABAJO

71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 22 00 : SERVICIOS DE PELÍCULA GRUESA
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 28 00 : SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71 12 29 00 : APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 30 00 : SERVICIOS CATEGRAMOS
71 13 10 00 : SERVICIOS DE FRACTURAR DEL POZO
71 13 11 00 : SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN DE LA MATRIZ
71 13 12 00 : SERVICIOS DE NITRÓGENO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 13 00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 15 10 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 11 00 : SERVICIOS DE GERENCIA DE DATOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS VARIOS
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE REDES ELÉCTRICAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS RELACIONADOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTO
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE POZOS DE AGUA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE RETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALICHERA Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE RIVAS ESTABILIZACIÓN DE PLAYAS

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y VIGILANCIA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE EDIFICIOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PERSIANAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA EL ...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE EMISIÓN DE SEÑ...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONCRETO Y ...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE ...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE SUMINISTRO ...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTOR Y ESTATICO ...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA EDIFICIOS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DIVERSO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 16 00 : PRODUCCION DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 19 00 : PRODUCCION DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 11 16 00 : PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS INTERIORES Y DE VIDRIOS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 17 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 18 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASUREO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE VERTEDEROS
76 12 24 00 : MONOSKIPPERS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORIA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACION DE PETROLEO
77 13 16 00 : CONTAMINACION AUDITIVO
77 13 17 00 : CONTAMINACION DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 16 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL
78 10 20 00 : TRANSPORTE DE CARGA EN NAVES ESPACIALES
78 10 21 00 : SERVICIOS DE ALMACENAJE
78 10 22 00 : SERVICIOS POSTALES DE PAQUETEO Y COURRIER
78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR FERROCARRIL
78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 : TRANSPORTE VEHICULAR
78 12 15 00 : EMPAQUE
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78 14 16 00 : INSPECCIÓN
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78 14 18 00 : SERVICIOS DE TERMINAL
78 14 19 00 : SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE TRANSPORTE
78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
78 18 15 90 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y REMOLQUES...
78 18 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE REMOLQUES
78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN OPERACIONAL
80 10 16 00 : CONTROL DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 14 18 00 : SERVICIOS DE CORREO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO COMERCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SOPORTE DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 24 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICOS
81 12 16 00 : SISTEMAS Y OPCIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA DE PROCESOS
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
81 15 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 15 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE TIC
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 15 01 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83 10 15 20 : SERVICIOS TÉCTICOS
83 10 15 21 : DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 15 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSÍMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES

83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CONMUTADO DE DA...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE LÍNEA TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE DOCUMENTACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 12 18 00 : AGENCIA DE DESARROLLO
83 12 19 00 : RADIODIFUSIÓN DE ANTENA
83 12 20 00 : MEDIOS DE PRENSA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PLANEACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CAMBIO DE DIVISAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y CORRETAJE
84 12 19 00 : BANCA HIPOTECARIA
84 12 20 00 : SERVICIOS DE CAJILLAS DE SEGURIDAD
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y RESPONSABILIDAD
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
84 13 17 00 : FONDOS DE PENSIONES
84 13 18 00 : FONDOS DE RETIRO
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
84 14 16 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO PERSONAL
84 14 17 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO COMERCIAL
84 17 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y CRÍAS ANIMA...
85 12 15 00 : CARRO MOVIL DEL
85 15 17 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD
85 15 18 00 : PREVENCIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
85 16 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 16 16 00 : POLICÍA
85 16 17 00 : CRÍTICOS
85 16 18 00 : EMPLEO
85 16 19 00 : DESARROLLO RURAL
85 16 20 00 : DESARROLLO URBANO
85 17 15 00 : DERECHO PENAL
85 17 16 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
85 18 15 00 : FINANZAS PÚBLICAS
85 18 17 00 : MONEDAS
93 15 15 00 : IMPUESTO DE RENTA
93 15 16 00 : INGRESOS DIVERSOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93 16 17 00 : ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93 16 18 00 : TEMAS TRIBUTARIOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2023 - 11:53:03
Recibo No. S001961021, Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU139Dm7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/sii/sii/pdf/ver.php?empresa=05[illegible] respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación es [illegible] durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVO Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PLÁSTICOS
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA CERCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ASILO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

PARA INFORMACION POR CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE [illegible] HUILA.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO [illegible] LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 34034 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, LO CUAL [illegible] SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015.

QUE EL DÍA 03 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35283 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE FUE INSCRITO Y PUBLICADO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 04 DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL PRESENTE [illegible] BAJO EL NÚMERO 37063 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE FUE INSCRITO Y PUBLICADO EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MAYO DE 2017.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2026 - 11:30:09
Recibo No. S001561021, Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU1B6D1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vistas/plantilla/ro.php?empresa=wb y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de forma gratuita durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38627 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40892 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 42397 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43782 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44567 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45506 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46938 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47933 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2024.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 50285 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2025.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 52036 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON EXPERIENCIA ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2023 - 11:53:39
Recibo No. S001961021, Valor:75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU:39DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/sistema/plantilla/validar.php?c=x6yu:39dmz y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera gratuita durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÃºBLICOS EMCASERVICIOS S.A.E.S.P
NIT:900316159
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:34571992
NOMBRE FUNCIONARIO:MARÃ•A FERNANDA PENAGOS CERON
NÚMERO DEL CONTRATO:CM - 07 - 2019 otro 139-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:OTO 139-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/05/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/05/2019
FECHA DE INICIO:13/06/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$639.165.660,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/05/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO X DE PROPONENTES:44154
OBJETO:EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SIGUIENTE CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BORDO CARRETERA MUNICIPAL LAS MESAS DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

SG TM CL PR - DESCRIPCIÓN
01 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA CAUCANA DE SERVICIOS PÃºBLICOS EMCASERVICIOS S.A.E.S.P
NIT:900316159
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:34571992
NOMBRE FUNCIONARIO:MARÃ•A FERNANDA PENAGOS CERON
NÚMERO DEL CONTRATO:cm 8 -2019 otro 139-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:otro 139-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/05/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/05/2019
FECHA DE INICIO:13/06/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$639.165.660,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/03/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO X DE PROPONENTES:43135
OBJETO:EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SIGUIENTE CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL BORDO CARRETERA MUNICIPAL LAS MESAS DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

SG TM CL PR - DESCRIPCIÓN
01 10 15 00 :

447

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 28/04/2020 - 11:55:37
Recibo No. S001961021, Valor 7500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YUN9ODnS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vistas/pantallaVer.php?c=x6yun9od y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera libre dirante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN
NIT:8002987980
MUNICIPIO:18753 - SAN VICENTE DEL CAGUAN
SUCURSAL O SECCIONAL:MUNICIPIO DE SAN VICENTE - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1026293696
NOMBRE FUNCIONARIO:KATHERINE CHICA GLORIANO
NÚMERO DEL CONTRATO:378-2020
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-SVC-007-2020
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/12/2020
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/12/2020
FECHA DE INICIO:01/02/2021
FECHA DE TERMINADO:12/07/2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN:07/10/2021
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$645.567.599,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$645.566.514,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/02/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I Nº PROPONENTES:43075
OBJETO:MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES DEL BARRIO PALMERAS ENTRE LA CARRERA 4TA ENTRE CALLES 8S A LA CALLE 4, BARRIO PALMERAS BAJAL DE LA CARRERA 4 A LA CARRERA 4 ENTRE LA CALLE 4 Y LA CARRERA 9ª ESTE ENTRE CALLE 11 bis A y Calle 10a CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
01 17 58 00 :
72 60 15 00 :
72 10 23 02 :
72 14 15 00 :
72 15 11 00 :
83 10 15 30 :

LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 1082 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO HACE REFERENCIA A LA CLASIFICACIÓN DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, ACTOS Y HECHOS QUE SEAN CELEBRADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO ANTE DIRIMIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE ENTIENDEN EN FIRME Y QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : 875,000

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 26/04/2026 - 11:35:35
Recibo No. S001861021, Valor: 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X6YU1S5DmZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/inicio.php?opc=1 y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar dentro de los 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**Yira Marcela Chilatra Sánchez**
**Secretaria Jurídica**

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

# ACREDITACIÓN DEL PAGO A LOS SISTEMAS DE RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

**ANEXO No. 4**

**PERSONAS NATURALES**
**DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**
***ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003***

El suscrito **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.706.787 de Neiva en mi calidad de Persona Natural, bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Neiva, a los (04) cuatro días del mes de mayo de 2.026.

Firma

Identificación No. 7.706.787 de Neiva
Ciudad y fecha Neiva, 8 de mayo de 2026

# POLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

# PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**
**5608607718**

## PÓLIZA No:560 - 47 - 994000199802 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

| | DÍA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| FECHA DE EXPEDICIÓN | 8 | 5 | 2026 |
| FECHA DE IMPRESIÓN | 8 | 5 | 2026 |

### DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** IDENTIFICACIÓN: CC **7.706.787**

DIRECCIÓN: KR 9 CL 1 G 27 PI 2 CIUDAD: NEIVA, HUILA TELÉFONO: 8702249

### DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.002.781-2**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P** IDENTIFICACIÓN: NIT **813.002.781-2**

### AMPAROS

Giro de Negocio: SERIEDAD DE LA OFERTA

| Descripción Amparos Contrato | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada |
|---|---|---|---|
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 08/05/2026 | 18/08/2026 | 146,423,101 |

BENEFICIARIOS
NIT 813002781 - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA INVITACION PUBLICA No. 003 DE 2026, RELACIONADA CON INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

| VALOR ASEGURADO TOTAL: | VALOR PRIMA: | GASTOS EXPEDICION: | IVA | TOTAL A PAGAR: |
|---|---|---|---|---|
| $*** 146,423,100.60 | $*** 146,423.10 | $*** 11,000.00 | $*** 29,910.39 | $*** 187,333.00 |

| NOMBRE INTERMEDIARIO | CLAVE | %PART | NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA | 7733 | 100.00 | | | |

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000867000560860771 8

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 455 7174 * Celular: 312 342 8220 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

153

# PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 | No POLIZA: **994000199802** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** — IDENTIFICACIÓN: CC **7.706.787**

ASEGURADO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P** — IDENTIFICACIÓN: NIT **813.002.781-2**

BENEFICIARIO: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA EMSERPLA E.S.P** — IDENTIFICACIÓN: NIT **813.002.781-2**

**TEXTO ITEM 1**

CLIENTE

# Transacción Aprobada

Si presenta algún inconveniente al realizar la transacción comuníquese con la línea: 3152254421

**Esta es la información sobre su pago:**

| DATOS DE LA EMPRESA | |
|---|---|
| Empresa: | Aseguradora Solidaria de Colombia |
| Dirección: | Cll 100 # 9a - 45, Piso 12 - Bogotá - Colombia |
| Teléfono: | #789 opción 4 |
| Nit: | 8605246546 |

| DATOS DEL CLIENTE | |
|---|---|
| Tipo de Identificación: | 5608607718 |
| Identificación: | 186.80.43.182 |
| Nombre: | ESCOBAR MALPICA |
| Email: | weymares@hotmail.com |
| IP: | 186.80.43.182 |

| DATOS DEL PAGO | |
|---|---|
| **FORMA DE PAGO** | |
| No. Pago: | 56086077180 |
| Medio de Pago: | Pagos ACH PSE |
| Fecha del Pago: | 08/05/2026 |
| Ticket ID: | 56086077180 |
| Transacción(CUS: | 291746014 |

455

| | |
|---|---|
| Transacción/Cód.: | 29174014 |
| Tipo de usuario: | Persona |
| Estado Transacción: | Transacción Aprobada |
| Concepto: | POLIZAS |
| Ciclo Transacción: | 2 |
| Banco: | BANCOLOMBIA |
| Cód. de servicio: | 1001 |
| Total: | 187333 |
| Total Iva: | 0 |

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

RETORNAR A COMERCIO

# COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

**ANEXO No.07**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Persona Natural, manifiesto en mi nombre que:

* Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

* No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación INVITACIÓN PUBLICA 003 DE 2026.

* Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

* Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación INVITACIÓN PUBLICA 003 DE 2026.

* Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación INVITACIÓN PUBLICA 003 DE 2026 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

* Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

* Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 8 del mes de mayo de 2026.

Firma Persona Natural
Nombre: WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Documento de Identidad: No. 7.706.787 de Neiva

# CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

**ANEXO No.08**

**FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

EL SUSCRITO

Certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral 1o del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

La presente certificación se suscribe bajo la gravedad de juramento

Dado en el Municipio de Neiva a los 8 del mes mayo del 2026

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**

# PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENTE

| ALCALDÍA LA PLATA HUILA | SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG | SC-2002775 |
|---|---|---|
| | | Código: GFI-F12 |
| Fecha Aprobación: 09/02/2026 | PAZ Y SALVO MUNICIPAL | Versión: 02 |
| | | Página 1 de 1 |

**N° 160.8-00991**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL**

**CERTIFICA:**

Que (la) el señor (a) **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** identificado (a) con cedula de ciudadanía número 7706787, no tiene deuda con el tesoro municipal (Impuesto Predial unificado, Industria y comercio, pavimento, multas y sanciones).

Válido hasta el día cuatro (4) de junio de 2026 para efectos de contratación.

Dado a los cinco (5) días del mes de mayo del año 2026.

**LUIS ERNESTO HERNANDEZ PALOMINO**
**Secretario de Hacienda Municipal**

Proyectó
Cesar Castro

**Nota: La presente paz y salvo no exime la responsabilidad del contribuyente del cumplimiento de los deberes formales y sustanciales de los impuestos con sistemas declarativos y/o el inicio de procesos de fiscalización tributaria por parte de la Alcaldía Municipal de La Plata – Huila por el incumplimiento en la presentación de esas declaraciones.**

# EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

# ANEXO No, 9
# Experiencia Especifica

## PROPONENTE: WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA

| CONTRATO No. CONSECUTIVO RUP | CONTRATANTE / ENTIDAD | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%) |
|---|---|---|---|---|
| 4 | Empresas Publicas de Neiva E.S.P. | Contrato de Interventoria No 005 de 2014: Realizar la interventoria tecnica, administrativa y financiera al proyecto aprobado por la OCAD, denominado " Construccion, Mejoramiento y Oprimizacion Infraestructura sistema de acueducto y alcantarillados sanitarios y de aguas lluvias en la zona urbana del Municipio de Neiva epartamento del Huila | $ 520.760.768 | 100% |
| 7 | Empresas Publicas de Neiva E.S.P. | "INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25 B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3 A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 A, BARRIO ALTICO, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13, EN EL BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24 A ENTRE CALLES 11 B Y 11B BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO,EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR , COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29 A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE CARRERAS 34,35 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE CARRERAS 41 Y 43, EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 15A Y 16, CARRERA 15A ENTRE CALLES 2D Y 3A DEL BARRIO OBRERO, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA., MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERAS 10.A.W. Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE EN CONCRETO DE 2,50 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS " EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES , POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 1C, ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 28 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10.A, BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5.B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5.B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLES 10 Y 10.A, DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15, DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2. A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1.G; CALLE 1.G ENTRE CRAS. 2.A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1. E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA; DEL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7; CARRERA 6 ENTRE CALLES 16 Y 17, BARRIO QUIRINAL,COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; CARRERA 7.A ENTRE CALLES 22 Y 23; CARRERA 7.B ENTRE CALLES 22 Y 23, CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 Y 23 , BARRIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA. COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 18.A Y 19, ENTRE CARRERAS 7 Y 7.A; CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO QUIRINAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2.A ENTRE CALLE 1.G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1.G ENTRE CARRERAS 2.A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA." | $ 279.409.200 | 100% |
| | | **SUBTOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN PESOS** | **$ 800.169.968** | |
| | | **TOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS** | **1.213,46** | |

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
C.C. No. 7.706.787 de Neiva

# CONTRATO N.º 1

*CONTRATO DE INTERVENTORIA*
*No. 005 DE 2014*

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA:** | **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** |
| **NIT:** | **7.706.787 - 4** |
| **DIRECCIÓN:** | **CARRERA 9 No. 1 G – 27, de Neiva** |
| **TELÉFONO:** | **872249 Celular 3163562662** |
| **OBJETO:** | **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APROBADO POR LA OCAD, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".** |
| **VALOR:** | **QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($521'682.779.oo) IVA INCLUIDO.** |
| **PLAZO:** | **OCHO (8) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE LA INTERVENTORIA.** |
| **INICIACIÓN:** | **A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO** |

Entre los suscritos a saber, por una parte, ***AURELIO NAVARRO CUELLAR***, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.115.882 expedida en Neiva (Huila), quien obra en su condición de Gerente de ***EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.***, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal creada como Establecimiento Público mediante Acuerdo No. 025 del 17 de Noviembre de 1959 expedido por el Honorable Concejo Municipal, transformado en Empresa Industrial y Comercial mediante Acuerdo No. 011 del 9 de Marzo de 1987, y como E.S.P. según Decreto No. 286 del 14 de Septiembre de 1997, y que en adelante y para los efectos del presente contrato se llamará LA EMPRESA y, por la otra, el ingeniero **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** identificado con la cédula de ciudadanía No.7'706.787 de Neiva, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de Interventoría, el cual se regirá por las cláusulas que adelante se detallan, previas las siguientes consideraciones: **a)** Que la competencia para celebrar contratos y escoger al contratista está radicada en cabeza del representante legal de Empresas Públicas de Neiva E.S.P. según lo manda los estatutos internos de la Empresa; **b)** Que la Ley 142 de 1994 en su artículo 31, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 del 28 de agosto de 2001, ordena que el régimen de los contratos que celebren las entidades estatales a que se refiere la mencionada ley, no estará sujeto a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con las salvedades que ella consagre; **c)** Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Resolución CRA No 151 /2001, artículo 1.3.5.6., facultó a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios para regular los demás contratos que no contemple dicha resolución, para lo cual se expidió el Acuerdo de Junta Directiva No.002 de 2013, mediante el cual se adoptó el Manual de Contratación de la Empresa; **d)** Que mediante

466

requerimiento el Ingeniero LUIS FERNANDO ESPAÑA ANGARITA, Director Técnico y Operativo de las Empresas Publicas de Neiva E.S.P., solicita contratar el siguiente objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APROBADO POR LA OCAD, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".** e) Que el procedimiento para esta contratación se inició conforme a lo establecido en el articulo Vigésimo Primero del Manual de Contratación, con invitación escrita a tres (3) proponentes; **f)** Que se cursó invitación a proponer a los siguientes ingenieros: **LIBARDO CONDE LASSO, ANGELICA MARIA ALVIRA MATINEZ y WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA,** quienes presentaron sus propuestas dentro del término establecido en la Invitación, siendo escogida de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Evaluador la presentada por el Ingeniero **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**. De acuerdo con las anteriores consideraciones el clausulado del presente contrato quedara así: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** El objeto del presente contrato es el siguiente: **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APROBADO POR LA OCAD, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA",** según las especificaciones relacionadas en el ANEXO No. 01 del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA. DEBERES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El contratista deberá disponer de la siguiente planta de personal y cumplir con las siguientes obligaciones: PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO: Un (1) DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Ingeniero civil, con experiencia general no menor de 10 años, con experiencia acreditada mínima de 3 años en obras civiles. Un (1) RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Ingeniero civil, con experiencia general no menor a 2 años, con experiencia acreditada mínima de 1 año en obras civiles. Un (1) INSPECTOR: Personal con mínimo 2 años de experiencia en contratos de proyectos similares. Una (1) SECRETARIA. Además se obliga para con Las E.P.N, a realizar vigilancia y control durante toda la ejecución de la obra, debiendo ser exigente en los términos del contrato, así mismo la obligación de enviar oportunamente a la oficina de contratación de EPN, todos los oficios que se entiendan con el desarrollo del mismo, como también deberá cumplir con las siguientes obligaciones: 1.Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar, según el caso, la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto pactado. 2.Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario. 3.Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos, aportando la documentación requerida para el efecto. 4.Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar. 5.Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la construcción, equipos

467

materiales, bienes, insumos y productos; ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos. 6. Efectuar las justificaciones técnicas o económicas a que haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y post-contractual. 7.Velar a fin de que se cumplan las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y post-contractuales. 8.Verificar las entregas de los bienes o la prestación de los servicios, de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes, dejando la constancia y justificación escrita respectiva. 9. Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello y someterlos a la aprobación de las EPN. 10.Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro a las EPN de los equipos, elementos y documentos suministrados por él, constatando su estado y cantidad. 11. Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato. 12.Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes. 13. Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución. 14. Efectuar el suministro de la información técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal que le sea requerida por el supervisor del contrato. 15. Recolectar la documentación producida en la etapa precontractual que se requiera a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato. 16. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo. 17. Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista. 18. Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto contractual. 19. Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que EPN intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. 20. Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados. 21. Coordinar con las dependencias de EPN y otras que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones; dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales. 22. Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y post-contractual. 23. Integrar los comités a que haya lugar y participar de manera activa y responsable en su funcionamiento, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten. 24. Atender, tramitar y resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al proceso de solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual. 25.Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato. 26. Procurar que por causas atribuibles a EPN no sobrevenga mayor onerosidad, es decir, se rompa el equilibrio financiero del contrato. 27.Programar y coordinar con quién sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato. 28.Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos y un informe final de su ejecución. 29.Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato. 30.Verificar que el contratista cumpla con los requisitos

para la entrega del anticipo pactado y constatar su correcta inversión; para este efecto deberá exigir, según corresponda, la presentación del programa de utilización del personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo. 31.Revisar y tramitar ante EPN y otras entidades las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados. 32. Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos y en ese sentido, informar o solicitar a quién corresponda, a fin de obtener los certificados de disponibilidad, reserva y registro cuando se requiera. 33. Revisar y aprobar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista. 34. Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello. 35.Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato. 36.Velar por la amortización total del anticipo, de acuerdo a lo estipulado contractualmente, si aquel fue pactado. 37. Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente. 38.Verificar de conformidad con los medios legalmente permitidos para el efecto, el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y frente al sistema de seguridad social integral a cargo del contratista. 39.Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y post-contractual. 40. Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación. 41.Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen a EPN, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstas en la ley. 42. Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos. 43.Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito. 44.Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar. 45. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. 46.Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo ameriten. 47. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 48.Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos. 49.Verificar el pago de parafiscales y seguridad social en los porcentajes exigidos por la ley. 50.Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general, cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de acciones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general, al inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas. 51.Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoria y objeto del contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** LA EMPRESA queda obligada a: **a)** Pagar oportunamente el valor de los servicios pactados; **b)** Poner a disposición de la Contratista toda la información que sea necesaria para la consecución y realización del objeto del contrato, de tal manera que facilite su labor. **CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato es por la suma de QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE**

469

**PESOS ($521'682.779.oo) IVA INCLUIDO. CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO.** El contratista recibirá un anticipo equivalente al **CINCUENTA POR CIENTO (50%),** previo cumplimiento de los requisitos exigidos por Empresas Publicas de Neiva E.S.P. El **TREINTA POR CIENTO** (30%) mediante actas parciales previa presentación de cuenta de cobro, acta parcial y demás requisitos exigidos por la Subgerencia Técnica y Operativa de EPN, previa autorización de la Interventoría y/o supervisión y Empresas Públicas de Neiva E.S.P. y **EL VEINTE POR CIENTO** (20%) Restante, con la liquidación del contrato, para lo cual, el contratista debe allegar fotocopia del contrato y anexar obligatoriamente los paz y salvos del Sena, Comfamiliar, Ministerio de la Protección Social y de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Municipio de Neiva si se requiere, además fotocopia de los recibos de pago de la seguridad social integral, aportes parafiscales, salarios y liquidación prestacional de los trabajadores vinculados a la ejecución del contrato, informe final de Interventoría firmado por el contratista y el Supervisor, las actas que se suscriban durante la ejecución del contrato, la respectiva acta de liquidación final del contrato y los demás requisitos que exija Empresas Públicas de Neiva E.S.P., **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago final el Contratista debe anexar el paz y salvo del Ministerio de la Protección Social y el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** A los valores que se paguen por concepto de este contrato se le harán los descuentos de ley. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los pagos se realizarán de conformidad al flujo de caja de la EMPRESA. **CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El plazo en el cual se ejecutará el objeto del presente contrato será de **OCHO (8) MESES Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DE LA INTERVENTORIA,** plazo contado a partir de la suscripción del acta de iniciación del mismo. **CLAUSULA SÉPTIMA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Las erogaciones que adquieran LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. para cancelar el contrato resultante del proceso contractual, se imputará Con cargo a los **RUBROS: 21130201 y 22130201. FUENTE: 43038. NOMBRE: Construcción, reposición, adquisición y mantenimiento de redes. RECURSOS: CONVENIO 1730 DE 2014,** del presupuesto de ingresos y gastos de Empresas Públicas de Neiva E.S.P. de la Vigencia 2014, conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2014000947 del 24 de Diciembre de 2014, expedido por el Asesor Financiero. **CLAUSULA OCTAVA. GARANTIAS.** Para garantizar las obligaciones que se contraen en virtud del presente contrato, LA CONTRATISTA constituirá a su costa y a favor de EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P Y EL MUNICIPIO DE NEIVA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su firma, una póliza única que cubra los siguientes amparos: (a) ***DE CUMPLIMIENTO***: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más; (b) ***SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES***: Equivalente al Treinta Por Ciento (30%) del valor del contrato por el término de su duración del mismo y tres (3) años más; (c) ***RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:*** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo. (d) ***BUEN MANEJO E INVERSION DEL ANTICIPO***: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO.** Si el CONTRATISTA no constituye la garantía de cumplimiento dentro del término establecido, la EMPRESA podrá

47

tener por desistido el Contrato y liberarse de todo compromiso adquirido, y el CONTRATISTA no podrá reclamar indemnización alguna. **CLAUSULA NOVENA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA.** El CONTRATISTA declara que para efectos de este contrato, obra como CONTRATISTA independiente con total autonomía directiva, técnica y administrativa, que las personas que emplee para el desarrollo del contrato serán exclusivamente empleados suyos y en ningún momento tendrán relación laboral con EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., que son de su cargo los pagos de salarios, prestaciones sociales de toda índole y cualquier indemnización que de acuerdo con las leyes laborales tengan derecho sus empleados. Así mismo El CONTRATISTA en ningún momento tendrá la calidad de intermediario de la EMPRESA ni podrá invocar dicha calidad frente a terceros con quienes contrate. **CLAUSULA DECIMA. VIGILANCIA Y/O SUPERVISIÓN.** La vigilancia administrativa sobre la ejecución del objeto y la correcta aplicación de las estipulaciones del contrato serán ejercida por la persona que designare la Subgerencia Técnica y Operativa de conformidad con el Manual de Contratación de la Empresa, por memorando escrito dentro de los tres (3) días siguientes a la legalización del mismo, aceptando el Contratista que la persona que se designe ejerza vigilancia sobre el desarrollo de este contrato y los procedimientos, con facultad para que se le den recomendaciones o sugerencias de la manera como la Empresa estime conveniente el cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.** El Contratista responderá pecuniariamente por la pérdida de cualquier bien o elemento en las instalaciones descritas en el objeto del contrato y por los daños en los equipos, siempre y cuando se demuestre su responsabilidad por acción u omisión atribuible a ella o a sus trabajadores o dependientes, sin necesidad de esperar el resultado de un eventual proceso penal o disciplinario. Una vez la Empresa evalúe el monto de la pérdida, será comunicado a la Contratista para que sea descontado de los valores adeudados a ésta. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. MULTAS. EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P** queda facultado para imponer mediante Resolución motivada multas al **CONTRATISTA** a razón del 5x1.000 del valor del contrato por cada día de atraso en la entrega así como por el incumplimiento parcial de sus obligaciones, entendiéndose por incumplimiento la no ejecución de los trabajos u obras en la forma pactada o estipulada en el programa de trabajo. Las multas tienen por objeto hacer cumplir al CONTRATISTA todas las obligaciones que ha contraído por medio de este contrato, en consecuencia la imposición de estas multas no libera al CONTRATISTA de la obligación de cumplir a cabalidad el contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. PENAL PECUNIARIA.** Las partes contratantes convienen en pactar como sanción pecuniaria el equivalente al 10% del valor total del Contrato en caso de incumplimiento en las obligaciones contractuales, que pagará la parte que incumpla. El valor de las multas que sean impuestas al CONTRATISTA y la sanción pecuniaria ingresarán al tesoro de EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA. E.S.P y podrá ser tomado directamente de los saldos que tenga EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P a favor del CONTRATISTA o de la garantía constituida para tal efecto. De no ser posible lo anterior se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** La representante legal de LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que ella ni su representada ni las personas que la conforman se encuentran incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley para contratar y en el evento de que llegare a

presentarse una causal sobreviniente, se actuará conforme lo establece el artículo noveno de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. INTERESES MORATORIOS.** En caso de causarse intereses moratorios LA EMPRESA, reconocerá y pagará el monto equivalente al interés legal civil. . **DECIMA SEXTA. INDEMNIDAD.** El contratista asume la obligación de mantener indemne a las Empresas Publicas de Neiva E.S.P. por concepto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral de este contrato todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el cumplimiento del mismo, así como la invitación y sus adendas, los estudios previos, el original de la propuesta presentada fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, recibo de publicación en la Gaceta Municipal si a ello hubiere lugar, pólizas de garantía, las Actas del proceso, la comunicación de adjudicación del contrato, certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, formulario para la aplicación de Retenciones en la Fuente, Certificación bancaria en la que conste la entidad a la cual se realizará el desembolso de los dineros del anticipo, y el informe de Evaluación de las propuestas y demás documentos que resultaren en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** Si durante la ejecución del contrato surgieren discrepancias en la interpretación o fuere necesario introducir variaciones para evitar su paralización LA EMPRESA lo interpretará o modificará mediante acto administrativo debidamente motivado. También lo podrá dar por terminado anticipadamente mediante acto administrativo motivado cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993.**CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD. LA EMPRESA** mediante resolución motivada podrá declarar la caducidad del contrato cuando LA CONTRATISTA incumpla sus obligaciones de modo que afecte grave y directamente su ejecución o que pueda conducir a su paralización. La declaratoria de caducidad se hará conforme mandato contenido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, sin dar lugar a indemnización a favor de la **CLAUSULA VIGÉSIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes acuerdan que cualquier diferencia que surja entre ellas sobre la interpretación, ejecución, cumplimiento, terminación o las consecuencias futuras del contrato, serán resueltas a través de los siguientes mecanismos: **a)** Por acuerdo directo o transacción entre las partes; **b)** Mediante conciliación prejudicial ante funcionario o centro autorizado por la ley; Si llegaren a fracasar las dos alternativas anteriores, las controversias que surjan se resolverán a través de un Tribunal de Arbitramento compuesto por tres (3) miembros que serán designados conforme lo establece la Ley, el cual fallará en derecho en el Centro de Arbitramento de la Cámara de Comercio de la ciudad de Neiva, y por consiguiente, no podrá conciliar pretensiones opuestas y procederá por los trámites consignados en el Decreto 2279 de 1989, en la Ley 23 de 1991, y en las demás normas legales concordantes que los adicionen o modifiquen y con los efectos consignados en dichos ordenamientos y en el Código de Procedimiento Civil. Los gastos que se ocasionen en el proceso arbitral serán pagados por la parte vencida. Para efectos de las notificaciones dentro del proceso Arbitral a que haya lugar, la dirección de El CONTRATISTA es la **CARRERA 9 No.1 G – 27, de Neiva,** y la de LA EMPRESA es Calle 6 No. 6-02 de Neiva. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. AFILIACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL**



EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Neiva UNIDA
Ciudad de Oportunidades
Creada por la ES PD No. Unico de Identificación (NIT) 891.180.016-8

472

**CONTRATO A UNA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD, FONDO DE PENSIONES Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.** De conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 797 del 2003 y los decretos 510 y 2800 del 2003, ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA debe afiliar al personal destinado a la ejecución del contrato, a una Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), por un término igual al de ejecución del presente contrato. Dichos requisitos serán indispensables para que se efectúe el pago por parte de LA EMPRESA a la CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. CESIÓN DEL CONTRATO.** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni las cuentas o pagos derivados del mismo, ni subcontratar con persona natural o jurídica sin previa autorización escrita de la entidad contratante. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO.** Se fija como domicilio para el cumplimiento de las obligaciones contractuales la ciudad de Neiva, Departamento del Huila. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN.** El presente contrato queda perfeccionado con el acuerdo entre las partes, que se entiende realizado con su firma y el registro presupuestal. Para su ejecución se requiere que el contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato efectúe los pagos de los Derechos de Contratación, paz y salvo municipal original, y la aprobación de la garantía por el Asesor en Contratación. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN.** El contrato se liquidará de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa, Adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No.002 de 2014, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. GASTOS.** Todos los gastos de legalización del contrato serán por cuenta del contratista. Para constancia se firma en Neiva, a los _____

**AURELIO NAVARRO CUELLAR**
**Gerente General EPN**

**WEYMAR PERNEY ESCOBAR MALPICA**
**EL CONTRATISTA**

**V.o Bo. JAVIER MAURICIO CARDOZO PERDOMO**
Asesor en Contratación

**Proyectó: IVAN MEDINA NINCO**
**Abogado Oficina de Contratación**

EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 919
IMPUTACIÓN: 21130201-43038-83.885.081
DISPONIBILIDAD 947
VALOR: 321.682.779
FECHA: 31 diciembre - 2014
RESPONSABLE Nidia
22130201-43038-437.797.698
Convenio No 1730/14 - NEIVA

# ANEXO N. 1

**OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APROBADO POR LA OCAD, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

| No. | PRESUPUESTOS | VALOR OBRA | VALOR INTERVENTORIA 6,993% |
|---|---|---|---|
| 1 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 368.992.056 | $ 25.803.614 |
| 2 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERAS 1E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 339.382.533 | $ 23.733.021 |
| 3 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 317.443.323 | $ 22.198.812 |
| 4 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21A Y 22A, CARRERA. 46 ENTRE CALLE 23 Y 24A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25B Y CARRERA 50, DEL BARRIO LA RIOJA - COMUNA 10 - DE LA CIUDAD DE | $ 428.368.737 | $ 29.955.826 |
| 5 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA. 52 ENTRE CALLES 8 Y 19, EN EL SECTOR DEL BARRIO VICTOR FELIX, EN LA COMUNA DIEZ (10) DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 323.131.800 | $ 22.596.607 |
| 6 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 26 ENTRE CARRERA 52 Y CARRERA 54, CARRERA 55 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 25, CARRERA 55 A ENTRE CALLES 23 Y CALLE 22, DEL BARRIO LAS PALMAS - COMUNA 10 - DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 394.484.049 | $ 27.586.270 |
| 7 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO DE LA CARRERA 25 ENTRE AVENIDA MAX DUQUE Y CALLE 26 SUR DEL BARRIO CANAIMA Y SAN JORGE DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA | $ 100.669.525 | $ 7.039.820 |
| 8 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 29 ENTRE CALLES 12 Y CALLE 13 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA. | $ 27.052.088 | $ 1.891.753 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 19 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 37 COSTADO NORTE, CARRERA 37 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 19, CALLE 19 ENTRE CARRERA 33 Y CARERA 36 COSTADO SUR Y CRUCES RESPECTIVOS (EMPATES) EN EL BARRIO ORQUIDEA DE LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 277.956.675 | $ 19.437.510 |
| 10 | CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 72 B Y 64 BARRIO LA TRINIDAD COMUNA 9, CARRERA 23 ENTRE CALLES 64 Y 51 BARRIO EL COCLI ,CARRERA 23 ENTRE CALLES 51 Y 50 BARRIO VENECIA , CARRERA 23 ENTRE CALLES 50 Y 45 BARRIO VENECIA Y LOS PINOS DE LA COMUNA 2 DE LA CIUADAD DE NEIVA | $ 1.190.096.694 | $ 83.223.462 |
| 11 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 41 ENTRE CARRERAS 19 Y CARRERA 23 DEL BARRIO LOS PINOS Y LA CARRERA 23 ENTRE CALLES 47 Y 44 DEL BARRIO VENECIA DE LA COMUNA 2 DE LA CIUADAD DE NEIVA. | $ 524.129.874 | $ 36.652.402 |
| 12 | CONSTRUCCION DE LA RED DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2.W, ENTRE CALLES 74.A Y 76.A; CALLE 76.A ENTRE CARRERAS 2.W Y 1; CARRERA 1 ENTRE CALLE 76A Y LA QUEBRADA MAMPUESTO, EN EL BARRIO CALAMARÍ, COMUNA NUEVE, DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 304.799.075 | $ 21.314.599 |
| 13 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 1 A ENTRE CARRERAS 29 Y 30B -BARRIO VILLA AMARILLA Y PANORAMA, COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 269.130.300 | $ 18.820.282 |
| 14 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERAS 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLACOMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 107.307.301 | $ 7.504.000 |
| 15 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1 A ENTRE CARRERA 29 Y 30B, EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 55.309.725 | $ 3.867.809 |
| 16 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLES 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, Y CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 568.815.700 | $ 39.777.282 |
| 17 | OPTIMIZACION RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE AVENIDA MAX DUQUE Y CARRERA 5 VIA AL SUR. | $ 480.999.350 | $ 33.636.285 |
| 18 | CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 15, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CARRERA 5, ZONA INDUSTRIAL DEL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 542.344.650 | $ 37.926.161 |
| 19 | CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CARRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ ENTRE CALLES 19 SUR Y CARRERA 5 AL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 839.657.750 | $ 58.717.266 |
| | **VALOR TOTAL INTERVENTORIA INCLUIDO IVA (0%)** | | **$ 521.682.779** |

# EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

**Nit: 891180010-8**

## REGISTRO PRESUPUESTAL

## Número: 2014000919

**31/12/2014**

### CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008, LEY 142 DE 1994 Y LEY 689 DE 2001, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

| CUENTA / ARTICULO | | NOMBRE | A NOMBRE DE | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 21130201 | 43038 | Construccion, reposicion, adquisicion y mantenimiento de redes FUENTE: CONVENIO No 1730/14 - NEIVA | ESCOBAR MALPICA WEYMA | 83,885,081.00 |
| 22130201 | 43038 | Construccion, reposicion, adquisicion y mantenimiento de redes FUENTE: CONVENIO No 1730/14 - NEIVA | ESCOBAR MALPICA WEYMA | 437,797,698.00 |
| | | | **TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL** | **521,682,779.00** |

**A FAVOR DE:** ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY

**REPRESENTANTE** ESCAOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY

**DISPONIBILIDAD** 2014000947 **DIS**

**NIT:** 7706787

**CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:**

PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 005 DE 2014 A NOMBRE DE WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA. CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APROBADO POR LA OCAD DENOMINADO CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y DE AGUAS LLUVIAS DE LA ZONA URBANA DEL

Se expide en NEIVA a los 31 días del mes de Diciembre de 2014

**Aprobó**

**MIGUEL HUMBERTO TELLEZ MURCIA**
**AREA FINANCIERA**

**Revisó:**

**CARGOREVISOPRESUPUESTO**

# ACTA FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Version: 02 |
|---|---|---|---|

## CONTRATO DE INTERVENTORÍA PÚBLICA No. 005 DE 2014

**OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APROBADO POR LA OCAD, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ocho (8) meses calendario y/o hasta liquidacion de los contrato de obra |
| FECHA DE INICIO | Enero 21 de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE INTERVENTORÍA | Septiembre 17 de 2015 y/o hasta liquidacion de los contrato de obra |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 521.662.779 |
| ANTICIPO | $ 260.841.389 |
| CONTRATISTA | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| SUBGERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO EPN E.S.P | ALEXANDER SOTO HERNANDEZ |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA PARCIAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR ADICIONAL | $ 0 | ACTA No. | 2 | | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | - | | | | |
| FECHA DE REINICIACIÓN | - | Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | | | 23 | 10 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | ACTA PARCIAL No. 01 | | | CANTIDADES PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | No. DE CONTRATO | VALOR CONTRATADO | VALOR INTERVENTORIA 6,993% | VALOR CONTRATADO | VALOR EJECUTADO | VALOR INTERVENTORIA 6,993% | VALOR EJECUTADO | VALOR INTERVENTORIA 6,993% | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA 6,993% |
| 1 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 26 ENTRE CARRERA 52 Y CARRERA 54, CARRERA 55 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 25, CARRERA 55 A ENTRE CALLES 23 Y CALLE 22, DEL BARRIO LAS PALMAS - COMUNA 10 - DE LA CIUDAD DE NEIVA | 036 de 2014 | $ 394.484.049 | $ 27.586.270 | $ 394.389.536 | $ 394.286.464 | $ 27.572.452 | $ - | $ - | $ 394.286.464 | 99.88% | $ 27.572.452 |
| 2 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 55, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26 A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 70 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA. 2 ENTRE CALLES 70 Y 70 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 70 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 70 Y 70 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 10 ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA - COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA – PANORAMA - COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA | 038 de 2014 | $2.454.749.675 | $ 171.660.645 | $ 2.454.093.540 | $ 975.132.378 | $ 68.191.007 | $ 1.476.826.470 | $ 103.414.545 | $ 2.453.961.848 | 99.88% | $ 171.605.552 |
| 3 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 29 ENTRE CALLES 12 Y CALLE 13 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA. | 039 de 2014 | $ 27.052.088 | $ 1.891.753 | $ 27.030.000 | $ 26.997.653 | $ 1.887.946 | $ - | $ - | $ 26.997.653 | 99.88% | $ 1.887.946 |
| 4 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO DE LA CARRERA 25 ENTRE AVENIDA MAX DUQUE Y CALLE 26 SUR DEL BARRIO CANAIMA Y SAN JORGE DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA | 041 de 2014 | $ 100.669.525 | $ 7.039.820 | $ 100.584.375 | $ 99.650.968 | $ 6.968.592 | $ - | $ - | $ 99.650.968 | 99.07% | $ 6.968.592 |
| 5 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 16 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 37 COSTADO NORTE, CARRERA 37 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 19, CALLE 19 ENTRE CARRERA 33 Y CARRERA 36 COSTADO SUR Y CRUCES RESPECTIVOS (EMPATES) EN EL BARRIO ORQUIDEA DE LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | 042 de 2014 | $ 277.956.675 | $ 19.437.510 | $ 277.821.350 | $ 269.225.607 | $ 18.826.947 | $ - | $ - | $ 269.225.607 | 96.91% | $ 18.826.947 |
| 6 | CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 23 ENTRE CALLE 72 B Y 64 BARRIO LA TRINIDAD COMUNA 9, CARRERA 23 ENTRE CALLES 64 Y 51 BARRIO EL COCLI ,CARRERA 23 ENTRE CALLES 51 Y 50 BARRIO VENECIA , CARRERA 23 ENTRE CALLES 50 Y 45 BARRIO VENECIA Y LOS PINOS DE LA COMUNA 2 DE LA CIUDAD DE NEIVA | 043 de 2014 | $1.180.096.694 | $ 83.223.462 | $ 1.189.968.023 | $ 1.189.754.467 | $ 83.199.531 | $ - | $ - | $ 1.189.754.467 | 99.98% | $ 83.199.531 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | CONSTRUCCION DE LA RED DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2.N, ENTRE CALLES 74.A Y 76.A; CALLE 76.A ENTRE CARRERAS 2.N Y 1; CARRERA 1 ENTRE CALLE 75A Y LA QUEBRADA MAMPUESTO, EN EL BARRIO CALAMARÍ, COMUNA NUEVE, DE LA CIUDAD DE NEIVA | 044 de 2014 | $ 304.799.075 | $ 21.314.599 | $ 304.785.075 | $ 304.565.121 | $ 21.298.239 | $ - | $ - | $ 304.565.121 | 99.93% | $ 21.298.239 |
| 8 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA. 52 ENTRE CALLES 9 Y 10, EN EL SECTOR DEL BARRIO VICTOR FELIX, EN LA COMUNA DIEZ (10) DE LA CIUDAD DE NEIVA. | 045 de 2014 | $ 323.131.800 | $ 22.596.607 | $ 322.787.000 | $ 322.765.850 | $ 22.570.317 | $ - | $ - | $ 322.765.850 | 99.99% | $ 22.570.317 |
| 9 | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 41 ENTRE CARRERAS 18 Y CARRERA 23 DEL BARRIO LOS PINOS Y LA CARRERA 23 ENTRE CALLES 47 Y 44 DEL BARRIO VENECIA DE LA COMUNA 2 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | 046 de 2014 | $ 524.129.874 | $ 36.652.402 | $ 524.066.175 | $ 523.955.156 | $ 36.640.184 | $ - | $ - | $ 523.955.156 | 99.98% | $ 36.640.184 |
| 10 | CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 15, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CERRERA 5; CERRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE CALLES 19 SUR Y CARRERA 5, ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | 005 de 2015 | $1.863.001.750 | $ 130.279.712 | $ 1.861.733.458 | $ 1.861.733.273 | $ 130.191.009 | $ - | $ - | $ 1.861.733.273 | 99.99% | $ 130.191.009 |
| | COSTO TOTAL | | | $ 521.682.779 | | | $ 417.346.223 | | $ 103.414.545 | | | $ 520.760.768 |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | $ 260.841.389 | | | | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | $ 156.504.834 | | $ 103.414.545 | | | |

ING. OSCAR CASTAÑEDA RAMOS
SUPERVISOR

ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
CONTRATISTA

422

| ACTA FINAL DE CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACIÓN | Vigente desde: 23/10/2013 | Código: CO-FR-36 | Version: 01 |

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 036 de 2014

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 26 ENTRE CARRERA 52 Y CARRERA 54, CARRERA 58 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 25, CARRERA 55 A ENTRE CALLES 23 Y CALLE 22, DEL BARRIO LAS PALMAS - COMUNA 10 - DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | 60 días calendario |
| FECHA DE INICIO | 22 de Enero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 22 de Marzo de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 394,369,536 |
| ANTICIPO | $ 197,184,760 |
| CONTRATISTA | L&H INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S |
| INTERVENTOR | ING. WEYNAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | ING. JORGE SANDOVAL CARRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | X |
| FECHA DE SUSPENSIÓN 1 | 2 DE FEBRERO DE 2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN 1 | 6 DE ABRIL DE 2015 |
| FECHA DE SUSPENSIÓN 2 | 4 DE MAYO DE 2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN 2 | 24 DE MAYO DE 2015 |
| FECHA DE SUSPENSIÓN 3 | 28 DE MAYO DE 2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN 3 | 13 DE JULIO DE 2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 2 | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 27 | 7 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTA No 1 | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | *Replanteo topográfico* | Ml | 755 | $ 3.635 | $ 2,744,425 | 755.00 | $ 2,744,425 | -53.60 | $ (194,836) | 52.60 | $ (194,836) | 701.40 | $ 2,549,589 |
| 2.0 | *Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición* | M2 | 6 | $ 19,935 | $ 119,610 | 6.00 | $ 119,610 | 5.84 | $ 112,433 | 5.84 | $ 112,433 | 11.84 | $ 232,043 |
| 3.0 | *Excavación manual en material conglomerado* | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | *H= 0 - 2 mts. Manual* | M3 | 1,750 | $ 23,235 | $ 40,661,250 | 1,471.04 | $ 34,179,614 | 509.97 | $ 11,849,153 | 231.07 | $ 5,367,517 | 961.01 | $ 45,028,767 |
| 3.2 | *H= 0 - 4 mts. Mecanica* | M3 | 225 | $ 12,895 | $ 2,901,375 | 185.89 | $ 2,139,126 | 40.63 | $ 525,924 | 18.48 | $ (238,328) | 206.52 | $ 2,665,950 |
| 4 | *Suministro e instalación de tubería en PVC, depared estructural y sello hermético, NTC 3722. incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con material mixto de río o de planta de 3/4" a 1 1/2", hasta cota clave.* | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | *Tubería de diámetro 160 mm (6")* | ML | 990 | $ 41,975 | $ 24,234,250 | 371.20 | $ 15,247,040 | 141.80 | $ 5,824,435 | 77.00 | $ (3,162,775) | 513.00 | $ 21,071,475 |
| 4.2 | *Tubería de diámetro 250 mm (10")* | ML | 510 | $ 74,575 | $ 38,033,250 | 384.00 | $ 28,636,800 | -11.80 | $ (879,985) | 137.80 | $ (10,276,435) | 372.20 | $ 27,756,815 |
| 4.3 | *Tubería de diámetro 315 mm (12")* | Ml | 249 | $ 102,335 | $ 25,174,410 | 182.40 | $ 18,665,904 | 132.50 | $ 13,562,386 | 68.90 | $ 7,050,482 | 314.90 | $ 32,225,292 |
| 5.0 | *Silla yee incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético.* | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | *Silla yee de 250x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético* | UNO | 83 | $ 212,735 | $ 17,657,005 | 66.40 | $ 14,125,604 | 0.60 | $ 127,641 | 16.00 | $ (3,403,760) | 67.00 | $ 14,253,245 |
| 5.2 | *Silla yee de 315x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético* | UNO | 35 | $ 321,575 | $ 11,255,125 | 28.00 | $ 9,004,100 | 28.00 | $ 9,004,100 | 21.00 | $ 6,753,075 | 56.00 | $ 18,008,200 |
| 6 | *Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi según modelo de EPN.Incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc* | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | *H = 0 - 2 mts.* | UNO | 11 | $ 2,022,875 | $ 22,251,625 | 8.80 | $ 17,801,300 | 0.20 | $ 404,575 | 7.00 | $ (4,045,750) | 9.00 | $ 18,209,875 |
| 6.2 | *H = 0 - 3 mts.* | UNO | 3 | $ 2,561,855 | $ 7,685,565 | 2.40 | $ 6,147,972 | 1.60 | $ 4,098,648 | 1.00 | $ 2,561,855 | 4.00 | $ 10,246,620 |
| 6.3 | *Camaras de inspección* | UNO | 4 | $ 330,115 | $ 1,320,460 | 2.00 | $ 660,230 | 2.00 | $ 660,230 | - | $ - | 4.00 | $ 1,320,460 |
| 7 | *Restitución de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kgs/cm2, (e=15 cm), incluye: dilatación y curado del concreto. Incluye marcación y/o huella a cada 5 Mts donde se establezca la leyenda (red de alcantarillado-Diámetro-Materiales y flecha sentido de flujo).* | M2 | 6 | $ 107,975 | $ 647,850 | 0.00 | $ - | 11.84 | $ 1,278,829 | 5.84 | $ 808,979 | 11.84 | $ 1,278,829 |
| 8 | *Relleno de brechas.* | | | | | | | | | | | | $ - |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.1 | *Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 30 cms. IP<13% según Norma Invias 96. Dm=95% del PM.* | M3 | 646 | $ 16.215 | $ 10.437.490 | 339.84 | $ 5.170.066 | 449.53 | $ 6.836.819 | 103.17 | $ 1.569.790 | 789.17 | $ 12.007.280 |
| 8.2 | *Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<10%, según Norma Invias 96. Dm=95% del PM* | M3 | 801 | $ 50.195 | $ 40.206.195 | 1.026.16 | $ 51.500.931 | -46.16 | $ (2.413.448) | 171.06 | $ 8.586.256 | 972.06 | $ 48.779.483 |
| 8.3 | *Con material Sub-base Granular, compactacion mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<6%, según Norma Invias 96. Dm=95% del PM.* | M3 | 227 | $ 76.515 | $ 17.368.905 | 0.00 | $ - | 0.00 | $ - | 227.00 | $ (17.368.905) | - | $ - |
| 9 | *Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%.* | M3 | 1.289 | $ 40.960 | $ 52.797.440 | 1.131.00 | $ 46.325.760 | 394.82 | $ 12.485.368 | 156.82 | $ 6.313.728 | 1.435.82 | $ 58.811.168 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 315.495.830 | | $ 252.175.852 | | $ 63.254.089 | | $ -84.659 | | $ 315.420.171 |
| | AIU (25%) | | | | $ 79.073.908 | | $ 63.043.770 | | $ 15.813.522 | | $ -16.915 | | $ 78.857.293 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 394.569.538 | | $ 315.218.852 | | $ 79.067.611 | | $ -83.974 | | $ 394.266.464 |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | $ 197.184.769 | | $ - | | | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | $ 118.034.083 | | $ 79.067.611 | | | | |

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
REP. LEGAL JUAN CARLOS HERRERA GUTIERREZ
Contratista

ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

ING. JORGE SANDOVAL CARRERA
Supervisor

478

# ACTA DE RECIBO [illegible] IAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 16 ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.464.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 16/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Replanteo topográfico | ML | 822 | $ 3.667 | $ 1.908.654 | | $ - | | $ - | 546,65 | $ 2.006.413 | 546,65 | $ 2.006.413 |
| 2,0 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | $M^2$ | 813 | $ 19.956 | $ 16.224.228 | | $ - | | $ - | 796,78 | $ 15.900.542 | 796,78 | $ 15.900.542 |
| 3,0 | Excavación manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | H= 0 - 2 mts. Manual | $M^3$ | 1.357 | $ 23.264 | $ 31.768.218 | | $ - | | $ - | 1.320,30 | $ 30.702.256 | 1.320,30 | $ 30.702.256 |
| 3,2 | H= 2 - 4 mts. Mecanica | $M^3$ | 102 | $ 12.917 | $ 1.317.534 | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 4,0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, depared estructural y sello hermético. NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con material mixto de río o de planta de 3/4" a 1 1/2", hasta cota clave. | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Tubería de diámetro 160 mm.(6") | ML | 375 | $ 41.080 | $ 15.406.750 | | $ - | | $ - | 270,21 | $ 11.102.929 | 270,21 | $ 11.102.929 |
| 4,2 | Tubería de diámetro 250 mm.(10") | ML | 196 | $ 74.583 | $ 14.619.268 | | $ - | | $ - | 183,50 | $ 13.685.991 | 183,50 | $ 13.685.991 |
| 4,3 | Tubería de diámetro 315 mm.(12") | ML | 221 | $ 102.337 | $ 22.615.477 | | $ - | | $ - | 342,95 | $ 35.096.474 | 342,95 | $ 35.096.474 |
| 4,4 | Tubería de diámetro 500 mm. (20") | ML | 6 | $ 239.145 | $ 1.434.870 | | $ - | | $ - | 4,50 | $ 1.076.153 | 4,50 | $ 1.076.153 |
| 4,5 | Tubería de diámetro 24" | ML | 8 | $ 331.769 | $ 1.990.578 | | $ - | | $ - | 5,40 | $ 1.791.520 | 5,40 | $ 1.791.520 |
| 5,0 | Silla yee incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | | | | | | | | | | | | |
| 5,1 | Silla yee de 250x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 33 | $ 212.711 | $ 7.019.463 | | $ - | | $ - | 29,00 | $ 6.166.619 | 29,00 | $ 6.166.619 |
| 5,2 | Silla yee de 315x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 42 | $ 321.528 | $ 13.504.092 | | $ - | | $ - | 34,00 | $ 10.931.884 | 34,00 | $ 10.931.884 |
| 6,0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.Incluye: excavación, tapa, sin-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | H = 0 - 2 mts. | UND. | 5 | $ 2.022.434 | $ 10.112.170 | | $ - | | $ - | 7,00 | $ 14.157.038 | 7,00 | $ 14.157.038 |
| 6,2 | H = 0 - 3 mts. | UND. | 9 | $ 2.561.091 | $ 23.049.819 | | $ - | | $ - | 8,00 | $ 20.488.728 | 8,00 | $ 20.488.728 |
| 6,3 | Cameras de inspección | UND. | 13 | $ 330.064 | $ 4.290.832 | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 7,0 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kgs/cm2, (e=15 cms), incluye: dilatación y curado del concreto. Incluye marcación vía hueli a cada 5 Mts donde se establezca la leyenda (red de alcantarillado-Diámetro-Materiales y flecha sentido de flujo). | $M^2$ | 813 | $ 107.975 | $ 87.783.675 | | $ - | | $ - | 796,78 | $ 86.032.321 | 796,78 | $ 86.032.321 |
| 8,0 | Relleno de bracheo. | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecanica tipo canguro en capas máxima de 30 cms. IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 508 | $ 15.238 | $ 7.739.668 | | $ - | | $ - | 195,01 | $ 2.971.172 | 195,01 | $ 2.971.172 |

480

# ACTA DE RECIBO [illegible] IAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 49 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 3 | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 8.2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<10%, según Norma Invias 98, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 599 | $ 50.207 | $ 30.073.993 | | $ - | | $ - | 628,40 | $ 31.550.079 | 628,40 | $ 31.550.079 |
| 8.3 | Con material Sub-base Granular, compactación mecán ca tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<6%, según Norma Invias 98, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 163 | $ 76.523 | $ 12.473.249 | | $ - | | $ - | 234,74 | $ 17.963.009 | 234,74 | $ 17.963.009 |
| 9,0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | $M^3$ | 961 | $ 40.970 | $ 39.372.170 | | $ - | | $ - | 1.216,95 | $ 49.856.442 | 1.216,95 | $ 49.856.442 |
| | SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO LA RIOJA | | | | $ 342.727.226 | | $ - | | $ - | | $ 351.483.888 | | $ 351.483.888 |
| | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | |
| 1.0 | Replanteo topográfico | ML | 322 | $ 3.657 | $ 1.177.554 | | $ - | | $ - | 333,35 | $ 1.219.061 | 333,35 | $ 1.219.061 |
| 2.0 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | $M^2$ | 500 | $ 19.956 | $ 9.978.000 | | $ - | | $ - | 392,64 | $ 7.839.515 | 392,64 | $ 7.839.515 |
| 3,0 | Excavación manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | H= 0 - 2 mts. Manual | $M^3$ | 666 | $ 23.264 | $ 20.603.044 | | $ - | | $ - | 1084,95 | $ 26.229.427 | 1.084,95 | $ 26.229.427 |
| 3.2 | H= 2 - 4 mts. Mecanica | $M^3$ | 119 | $ 12.917 | $ 1.537.123 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - |
| 4,0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, doparad estructural y sello hermético, NTC 3722, incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con material mixto de río o de planta de 3/4" a 1 1/2", hasta cota clave. | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería de diámetro 315 mm.(12") | ML | 72 | $ 102.337 | $ 7.368.264 | | $ - | | $ - | 75,62 | $ 7.738.724 | 75,62 | $ 7.738.724 |
| 4.2 | Tubería de diámetro 450 mm.(18") | ML | 291 | $ 213.471 | $ 62.120.061 | | $ - | | $ - | 284,30 | $ 60.689.805 | 284,30 | $ 60.689.805 |
| 4.3 | Tubería de diámetro 600 mm. (23") | ML | 81 | $ 289.145 | $ 7.413.495 | | $ - | | $ - | 39,20 | $ 9.374.484 | 39,20 | $ 9.374.484 |
| 5 | Construcción sumidero de aguas lluvias con medidas internas de 2.2m (L) x 0.5m (A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi,muros E= 10 cms, según diseño EPN. Incluye: excavación ,Rejilla de 2,4m x 0,70m, con marco en ángulo de 2"x3/16" y parciana en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8", incluye (visagras tipo capaula, anticorrosivo y pintura de rejillas). | UND. | 12 | $ 995.350 | $ 11.944.200 | | $ - | | $ - | 17,00 | $ 16.920.950 | 17,00 | $ 16.920.950 |
| 6 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.Incluye: excavación, tapa, uro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y canuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | H = 0 - 2 mts. | UND. | 4 | $ 2.222.434 | $ 8.089.736 | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 2.022.434 | 1,00 | $ 2.022.434 |
| 6.2 | H = 0 - 3 mts. | UND. | 4 | $ 2.561.091 | $ 10.244.364 | | $ - | | $ - | 8,00 | $ 20.488.728 | 8,00 | $ 20.488.728 |
| 7,0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 16 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR SOCIAL CONTRATO | $ 2.454.099.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.819.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 7,1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 30 cms. IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 315 | $ 15.236 | $ 4.799.340 | | $ - | | $ - | 198,95 | $ 3.031.202 | 198,95 | $ 3.031.202 |
| 7,2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<10%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 372 | $ 50.207 | $ 18.677.004 | | $ - | | $ - | 414,81 | $ 20.826.366 | 414,81 | $ 20.826.366 |
| 7,3 | Con material Sub-base Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<6%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 100 | $ 76.623 | $ 7.662.300 | | $ - | | $ - | 145,64 | $ 11.144.810 | 145,64 | $ 11.144.810 |
| 8,0 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kg/cm2, (e=15 cem, incluye: dilatación y curado del concreto. Incluye marcación y/o huella a cada 5 Mts donde se establezca la leyenda (red de alcantarillado-Diámetro-Materiales y flecha sentido de flujo). | $M^2$ | 500 | $ 107.975 | $ 53.987.500 | | $ - | | $ - | 406,16 | $ 43.857.286 | 406,16 | $ 43.857.286 |
| 9,0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | $M^3$ | 691 | $ 40.970 | $ 28.310.270 | | $ - | | $ - | 907,80 | $ 37.192.566 | 907,80 | $ 37.192.566 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS LA RIOJA | | | | | $ 253.902.255 | | $ - | | $ - | | $ 267.676.358 | | $ 267.676.358 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Replanteo topográfico | ML | 385 | $ 3.467 | $ 1.334.805 | | $ - | | $ - | 358,80 | $ 1.312.132 | 358,80 | $ 1.312.132 |
| 2,0 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | $M^2$ | 682 | $ 19.956 | $ 13.609.662 | | $ - | 248,76 | $ 4.964.255 | 551,52 | $ 11.006.133 | 800,28 | $ 15.970.388 |
| 3,0 | Excavación manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | H= 0 - 2 mts. Manual | $M^3$ | 1.142 | $ 23.254 | $ 26.556.068 | | $ - | 255,50 | $ 5.941.397 | 1.089,05 | $ 26.324.769 | 1.344,55 | $ 31.266.166 |
| 3,2 | H= 2 - 4 mts. Mecanica | $M^3$ | 147 | $ 12.917 | $ 1.898.799 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 4,0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, pared estructural y sello hermético. NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con material mbto de río o de planta de 3/4" a 1 1/2", hasta cota clave. | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Tubería de diámetro 160 mm.(6") | ML | 415 | $ 41.099 | $ 17.062.350 | | $ - | 295,48 | $ 12.140.461 | 135,18 | $ 5.553.724 | 430,62 | $ 17.694.176 |
| 4,2 | Tubería de diámetro 250 mm.(10") | ML | 120 | $ 74.583 | $ 8.949.960 | | $ - | | $ - | 117,40 | $ 8.756.044 | 117,40 | $ 8.756.044 |
| 4,3 | Tubería de diámetro 315 mm.(12") | ML | 188 | $ 102.337 | $ 19.239.356 | | $ - | | $ - | 178,30 | $ 18.248.687 | 178,30 | $ 18.248.687 |
| 4,4 | Tubería de diámetro 450 mm. (18") | ML | 57 | $ 213.471 | $ 12.167.847 | | $ - | | $ - | 54,70 | $ 11.678.864 | 54,70 | $ 11.678.864 |
| 5,0 | Silla yee Incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | | | | | | | | | | | | |
| 5,1 | Silla yee de 250x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 40 | $ 212.711 | $ 8.508.440 | | $ - | 19,00 | $ 3.828.788 | 11,00 | $ 2.339.821 | 29,00 | $ 6.168.610 |
| 5,2 | Silla yee de 315x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 39 | $ 321.526 | $ 12.539.514 | | $ - | 16,00 | $ 5.144.416 | 32,00 | $ 10.288.832 | 48,00 | $ 15.433.249 |
| 5,3 | Silla yee de 450x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 4 | $ 381.952 | $ 1.527.808 | - | $ - | 4,00 | $ 1.527.808 | | $ - | 4,00 | $ 1.527.808 |

492

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | | ACTA No. | | 3 | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 | | | | |
| FECHA DE REINICIACION | 18/08/2015 | Fecha | Día | Mes | Año |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 | Acta | 23 | 10 | 2.015 |
| | | | | | |

| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA CANT. | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA VALOR | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA CANT. | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA VALOR | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA CANT. | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA VALOR | CONDICIONES FINALES CANT. | CONDICIONES FINALES VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6,0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.Incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | H = 0 - 2 mts. | UND. | 5 | $ 2.322.434 | $ 10.112.170 | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 6.067.302 | 3,00 | $ 6.067.302 |
| 6,2 | H = 0 - 3 mts. | UND. | 3 | $ 2.361.091 | $ 7.083.273 | | $ - | | $ - | 5,00 | $ 12.805.455 | 5,00 | $ 12.805.455 |
| 6,3 | Camara de inspeccion | UND. | 1 | $ 330.064 | $ 330.064 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 7,0 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kgs/cm2, (e=15 cms), incluye: dilatación y curado del concreto. Incluye marcación y/o huella a cada 5 Mts donde se establezcas la leyenda (red de alcantarillado-Diámetro-Materiales y flecha sentido de flujo). | $M^2$ | 692 | $ 107.975 | $ 74.718.700 | | $ - | 248,76 | $ 26.859.861 | 551,52 | $ 59.550.372 | 800,28 | $ 86.410.233 |
| 8,0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 30 cms. IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 447 | $ 15.239 | $ 6.810.492 | | $ - | | $ - | 249,26 | $ 3.797.725 | 249,26 | $ 3.797.725 |
| 8,2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<10%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 532 | $ 50.207 | $ 26.710.124 | | $ - | 136,46 | $ 6.961.661 | 460,66 | $ 23.128.357 | 599,12 | $ 30.090.018 |
| 8,3 | Con material Subbase Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<6%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 139 | $ 76.523 | $ 10.560.174 | | $ - | 75,73 | $ 5.796.087 | 164,34 | $ 12.575.790 | 240,07 | $ 18.370.877 |
| 9,0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | $M^3$ | 842 | $ 40.970 | $ 34.496.740 | | $ - | 318,31 | $ 13.041.161 | 921,96 | $ 37.772.701 | 1.240,27 | $ 50.813.862 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO MINUTO DE DIOS | | | | | $ 296.008.238 | | $ - | | $ 86.164.896 | | $ 250.202.709 | | $ 336.397.802 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Replanteo topográfico | ML | 349,1 | $ 3.657 | $ 1.276.659 | | $ - | | $ - | 358,60 | $ 1.311.400 | 358,60 | $ 1.311.400 |
| 2,0 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | $M^2$ | 562,84 | $ 19.956 | $ 11.232.035 | | $ - | 101,11 | $ 2.017.751 | 448,28 | $ 8.945.876 | 549,39 | $ 10.963.627 |
| 3,0 | Excavación manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | H= 0 - 2 mts. Manual | $M^3$ | 973,77 | $ 23.254 | $ 22.644.048 | | $ - | 82,05 | $ 1.907.991 | 873,54 | $ 20.313.299 | 955,59 | $ 22.221.290 |
| 3,2 | H= 2 - 4 mts. Mecanica | $M^3$ | 73,89 | $ 12.917 | $ 951.854 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 4,0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, de pared estructural y sello hermético. NTC 3722, incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con material recebo de río o de planta de 3/4" a 1 1/2". hasta cota clave. | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Tubería de diámetro 315 mm.(12") | ML | 90 | $ 102.337 | $ 9.210.330 | | $ - | 88,02 | $ 9.007.703 | | $ - | 88,02 | $ 9.007.703 |
| 4,2 | Tubería de diámetro 400 mm (15") | ML | 125 | $ 159.024 | $ 19.878.000 | | $ - | | $ - | 130,70 | $ 20.784.437 | 130,70 | $ 20.784.437 |
| 4,3 | Tubería de diámetro 500 mm. (20") | ML | 225 | $ 239.145 | $ 53.807.625 | | $ - | | $ - | 220,70 | $ 52.779.302 | 220,70 | $ 52.779.302 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 48 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.464.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 3 | |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 6,0 | Construcción sumidero de aguas lluvias con medidas interna de 2.2m (L) x 0.5m (A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi,muros E= 10 cms, según diseño EPN. Incluye: excavación ,Rejilla de 2,4m x 0,70m, con marco en ángulo de 2"x3/16" y persiana en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinal mente con 1 platina de 2" x 1/8", incluye (Hasgras tipo capsula, antiocrosivo y pintura de rejillas). | UND. | 15 | $ 995.350 | $ 14.930.250 | | $ - | 16,00 | $ 15.925.600 | | $ - | 16,00 | $ 15.925.600 |
| 6,0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.Incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tuberia de pvc. | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | H = 0 - 2 mts. | UND. | 5 | $ 2.022.434 | $ 10.112.170 | | $ - | | $ - | 4,00 | $ 8.089.736 | 4,00 | $ 8.089.736 |
| 6,2 | H = 0 - 3 mts. | UND. | 2 | $ 2.561.091 | $ 5.122.182 | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 7.683.273 | 3,00 | $ 7.683.273 |
| 7 | Relleno de brecnas: | | | | | | | | | | | | |
| 7,1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 30 cms, IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 319 | $ 15.238 | $ 4.860.284 | | $ - | | $ - | 161,64 | $ 2.462.747 | 161,64 | $ 2.462.747 |
| 7,2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<10%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 396 | $ 50.207 | $ 19.875.762 | | $ - | 12,82 | $ 643.854 | 290,29 | $ 14.574.590 | 303,11 | $ 15.218.244 |
| 7,3 | Con material Sub-base Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<6%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 113 | $ 76.523 | $ 8.647.099 | | $ - | 17,68 | $ 1.352.927 | 146,58 | $ 11.216.741 | 164,26 | $ 12.569.668 |
| 8,0 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kgs/cm2, (e=15 cm), incluye: dilatación y curado del concreto. Incluye marcación y/o huella a cada 5 Mts donde se establezca la leyenda (red de alcantarillado-Diámetro-Materiales y flecha sentido de flujo). | $M^2$ | 562,84 | $ 107.975 | $ 60.772.649 | | $ - | 78,85 | $ 8.297.879 | 446,28 | $ 48.403.033 | 525,13 | $ 56.700.912 |
| 9,0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | $M^3$ | 729 | $ 40.870 | $ 29.667.130 | | $ - | 95,31 | $ 3.904.851 | 785,19 | $ 32.169.234 | 880,50 | $ 36.074.085 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS MINUTO DE DIOS | | | | | $ 271.888.076 | | $ - | | $ 43.059.864 | | $ 228.733.668 | | $ 271.792.032 |
| | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA". | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | PRELIMINARES | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo topográfico | ML | 1.693 | $ 3.667 | $ 6.922.701 | | $ - | 1.474,30 | $ 5.391.515 | | $ - | 1.474,30 | $ 5.391.515 |
| 1,2 | Demolición pavimento flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | $M^2$ | 1.185 | $ 17.498 | $ 20.732.760 | | $ - | 1.051,15 | $ 18.390.920 | | $ - | 1.051,15 | $ 18.390.920 |
| 2,0 | Excavación manual. . | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | Excavación manual en materia conglomerado Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) + (Acometidas = Cantidad * Promedio en mts.* H = 0,60mts.* Ancho = 0,4mts.) | $M^3$ | 1.277 | $ 23.254 | $ 29.695.358 | | $ - | 1.246,97 | $ 28.994.715 | | $ - | 1.246,97 | $ 28.994.715 |
| 3,0 | Suministro e instalación de tubería y accesorios de PVC NTC 382 Y 2295 | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 48 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 16 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 16 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.093,540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818,708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | | ACTA No. | | 3 | |
| FECHA DE SUSPENCION | 13/07/2015 | | | | |
| FECHA DE REINICIACION | 18/08/2015 | Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 | | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 3.1 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 3" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cm; suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorio son y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Geo referenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS ce EPN, para su entrega final. | ML | 931 | $ 25.714 | $ 23.936.734 | | $ - | 618,90 | $ 15.914.395 | | $ - | 618,90 | $ 15.914.395 |
| 3.3 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 6" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cm.; suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorio son y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS ce EPN, para su entrega final. | ML | 581 | $ 67.505 | $ 39.220.405 | | $ - | 550,90 | $ 37.188.505 | | $ - | 550,90 | $ 37.188.505 |
| 3.4 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 8" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. : suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorio son y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS ce EPN, para su entrega final. | ML | 381 | $ 108.836 | $ 40.528.316 | | $ - | 304,50 | $ 32.470.662 | | $ - | 304,50 | $ 32.470.662 |
| 4.0 | **Suministro e instalación de accesorios en hierro dúctil (ASTM A-536)** | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 3" x 45° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500 psi | UND | 7 | $ 211.931 | $ 1.483.517 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 4.2 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 6x45° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 3 | $ 758.405 | $ 2.275.215 | | $ - | 4,00 | $ 3.033.620 | | $ - | 4,00 | $ 3.033.620 |
| 4.3 | Suministro e instalación Tee de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 13 | $ 447.358 | $ 5.815.654 | | $ - | 4,00 | $ 1.789.432 | | $ - | 4,00 | $ 1.789.432 |
| 4.4 | Suministro e instalación Tee 6" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1 | $ 1.038.562 | $ 1.038.562 | | $ - | 2,00 | $ 2.077.124 | | $ - | 2,00 | $ 2.077.124 |
| 4.5 | Suministro e instalación Tee reducida de 6x3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 10 | $ 832.728 | $ 8.327.280 | | $ - | 7,00 | $ 5.829.096 | | $ - | 7,00 | $ 5.829.096 |
| 4.6 | Suministro e instalación Tee de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1 | $ 1.597.672 | $ 1.597.672 | | $ - | 2,00 | $ 3.195.344 | | $ - | 2,00 | $ 3.195.344 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 48 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 48 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.098.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.819.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 4.7 | Suministro e instalación Tee reducida de 8x3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 5 | $ 1.097.607 | $ 5.488.035 | | $ - | 5,00 | $ 5.488.035 | | $ - | 5,00 | $ 5.488.035 |
| 4.8 | Suministro e instalación Tee reducida de 8x6" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 2 | $ 1.489.078 | $ 2.978.156 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 4.9 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 3" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. - Cuerpo de la Válvula en Hierro dúctil o Nodular (ASTM-A-536). Incluye uniones universales para conexión. Caja para válvula según modelo EPN. | UND | 17 | $ 2.451.555 | $ 41.676.435 | | $ - | 17,00 | $ 41.676.435 | | $ - | 17,00 | $ 41.676.435 |
| 4.10 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 6" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. - Cuerpo de la Válvula en Hierro dúctil o Nodular (ASTM-A-536). Incluye uniones universales para conexión. Caja para válvula según modelo EPN. | UND | 1 | $ 2.728.113 | $ 2.728.113 | | $ - | 6,00 | $ 16.368.678 | | $ - | 6,00 | $ 16.368.678 |
| 4.11 | Suministro e instalación de hidrante tipo húmedo de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536). Incluye: accesorios para derivación (Tee y Uniones HD. de 3"); Válvula de compuerta elástica en hierro dúctil (ASTM-A-536) de 3", vástago no ascendente en acero inoxidable, presión de trabajo 250 psi. Extremo Liso Para PVC y Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi; Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 2 | $ 4.417.824 | $ 8.835.648 | | $ - | 2,00 | $ 8.835.648 | | $ - | 2,00 | $ 8.835.649 |
| 4.12 | Suministro e instalación unión Universal de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 8 | $ 124.711 | $ 997.688 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 4.13 | Suministro e instalación unión Universal de 6" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 1 | $ 304.970 | $ 304.970 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 5.0 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi. | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.063.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 5.1 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi; Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), TAPA - Parrilla doble en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, CUERPO - Parrilla sencilla en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobre marco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, antioxidativo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 17 | $ 1.807.524 | $ 30.733.008 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 6.0 | Domiciliarias | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Suministro e instalación de domiciliarias (Promedio de 0 a 5mt) en tubería PVC de 1/2" RDE 13.5. Incluye: Tubería de 1/2", Collar de Derivación de 3" x 1/2", Registro de Corte de 1/2", Registro de Incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 42 | $ 97.797 | $ 4.107.474 | | $ - | 32,00 | $ 3.129.504 | | $ - | 32,00 | $ 3.129.504 |
| 6.2 | Suministro e instalación de domiciliarias (Promedio de 0 a 5mt) en tubería PVC de 1/2" RDE 13.5. Incluye: Tubería de 1/2", Collar de Derivación de 6" x 1/2", Registro de Corte de 1/2", Registro de Incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 15 | $ 100.237 | $ 1.503.555 | | $ - | 36,00 | $ 3.608.532 | | $ - | 36,00 | $ 3.608.532 |
| 6.3 | Suministro e instalación de domiciliarias (Promedio de 0 a 10mt) en tubería PVC de 1/2" RDE 13.5. Incluye: Tubería de 1/2", Collar de Derivación de 8" x 1/2", Registro de Corte de 1/2", Registro de Incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 5 | $ 173.840 | $ 869.200 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 7.0 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13%, según Norma Invias 98, Dm = según PM.95% | M³ | 164 | $ 15.236 | $ 2.499.704 | | $ - | 284,95 | $ 4.341.468 | | $ - | 284,95 | $ 4.341.468 |
| 7.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M³ | 164 | $ 50.207 | $ 8.233.948 | | $ - | 276,22 | $ 13.868.178 | | $ - | 276,22 | $ 13.868.178 |
| 7.3 | Relleno de brecha con material de sub base granular IP<6%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm= 95% según PM. | M³ | 164 | $ 76.523 | $ 12.548.772 | | $ - | 189,88 | $ 14.530.187 | | $ - | 189,88 | $ 14.530.187 |
| 7.4 | Relleno de brecha con material de base granular IP<3%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máximo de 10cm, Dm=95% según PM. | M³ | 164 | $ 82.601 | $ 13.546.584 | | $ - | 189,88 | $ 15.684.278 | | $ - | 189,88 | $ 15.684.278 |
| 8.0 | Reposición de pavimento | | | | | | | | $ - | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 16 ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha | Día | Mes | Año |
| Acta | 23 | 10 | 2.016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 8,1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC tl, compactada con cilindro vibro compactador. (e = 7cm). (Incluye: Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezca la leyenda; < AP - Diámetro-Material > | $M^2$ | 1.185 | $ 82.261 | $ 97.478.285 | | $ - | 956,99 | $ 78.640.693 | | $ - | 956,99 | $ 78.640.693 |
| 9,0 | Retiro Material Sobrante de Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 9,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | $M^3$ | 938 | $ 40.970 | $ 38.429.660 | | $ - | 1.002,94 | $ 41.090.452 | | $ - | 1.002,94 | $ 41.090.452 |
| | SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ACUEDUCTO CARRERA 15 | | | | $ 454.837.639 | | $ - | | $ 401.537.446 | | $ - | | $ 401.537.446 |
| | MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA. | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Replanteo topográfico (Incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cadena y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con arreglo al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes utilizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 360 | $ 3.657 | $ 1.316.520 | | $ - | | $ - | 361,90 | $ 1.323.498 | 361,90 | $ 1.323.498 |
| 1,1 | Demolición de pavimento flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | $M^2$ | 514 | $ 17.498 | $ 8.992.944 | | $ - | | $ - | 531,40 | $ 9.297.374 | 531,40 | $ 9.297.374 |
| 2 | Excavación manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | H= 0 - 2 mts. Manual | $M^3$ | 997 | $ 23.254 | $ 23.184.238 | | $ - | | $ - | 1006,94 | $ 23.415.383 | 1.006,94 | $ 23.415.383 |
| 2,2 | H= 2 - 4 mts. Mecanico | $M^3$ | 129 | $ 12.917 | $ 1.665.293 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 3 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético, NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de río de 3/4" a 1.1/2", ó material, hasta cota clave. | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | Tubería de diámetro 160 mm. | ML | 110 | $ 41.090 | $ 4.519.900 | | $ - | | $ - | 73,76 | $ 3.030.798 | 73,76 | $ 3.030.798 |
| 3,2 | Tubería de 14" | ML | 6 | $ 123.631 | $ 741.786 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 3,3 | Tubería de 15" | ML | 180 | $ 158.024 | $ 28.624.320 | | $ - | | $ - | 181,70 | $ 28.694.661 | 181,70 | $ 28.694.661 |
| 3,4 | Tubería de 16" | ML | 180 | $ 213.471 | $ 38.424.780 | | $ - | | $ - | 175,40 | $ 37.442.813 | 175,40 | $ 37.442.813 |
| 3,5 | Silla yee de 400x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 22 | $ 267.079 | $ 5.875.738 | | $ - | | $ - | 12,00 | $ 3.204.948 | 12,00 | $ 3.204.948 |
| 4,0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN,Incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,80 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y canuela en tubería de pvc | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | H = 0 - 2 mts. | UND. | 2 | $ 2.322.434 | $ 4.644.868 | | $ - | | $ - | 2,00 | $ 4.644.868 | 2,00 | $ 4.644.868 |
| 4,2 | H = 0 - 3 mts. | UND. | 6 | $ 2.561.091 | $ 15.366.546 | | $ - | | $ - | 7,00 | $ 17.927.637 | 7,00 | $ 17.927.637 |
| 4,3 | Canaleta(1,2*0,5*0,6) en concreto de 3000 PSI. Incluye tapa | UND. | 1 | $ 330.064 | $ 330.064 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.706,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 5,0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | | |
| 5,1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 30 cms. IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 262 | $ 15.238 | $ 3.639.472 | | $ - | | $ - | 148,01 | $ 2.255.080 | 148,01 | $ 2.255.080 |
| 5,2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<10%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 590 | $ 50.207 | $ 28.115.920 | | $ - | | $ - | 293,94 | $ 14.757.846 | 293,94 | $ 14.757.846 |
| 5,3 | Con material Sub-base Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<6%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | $M^3$ | 120 | $ 76.823 | $ 9.182.760 | | $ - | | $ - | 162,64 | $ 12.445.701 | 162,64 | $ 12.445.701 |
| 5,4 | Relleno de brecha Con material base granular IP<3% Según normas de NVIAS 96, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms. Dm=95% del PM. | $M^3$ | 120 | $ 82.601 | $ 9.912.120 | | $ - | | $ - | 162,64 | $ 13.434.227 | 162,64 | $ 13.434.227 |
| 6,0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | $M^3$ | 759,33 | $ 40.970 | $ 31.109.750 | | $ - | | $ - | 888,77 | $ 36.412.907 | 888,77 | $ 36.412.907 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA AMARILLA | | | | | $ 215.249.019 | | $ - | | $ - | | $ 207.887.711 | | $ 207.887.711 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA. | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Replanteo topográfico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios on/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes, relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 174 | $ 3.857 | $ 636.318 | | $ - | | $ - | 147,60 | $ 539.773 | 147,60 | $ 539.773 |
| 1,1 | Demolición de pavimento flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | $M^2$ | 196 | $ 17.498 | $ 3.464.208 | | $ - | | $ - | 194,92 | $ 3.410.320 | 194,92 | $ 3.410.320 |
| 2,0 | Excavación manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | H= 0 - 2 mts. Manual | $M^3$ | 290 | $ 23.254 | $ 6.743.660 | | $ - | | $ - | 435,80 | $ 10.134.093 | 435,80 | $ 10.134.093 |
| 3,0 | Suministro e instalación de tubería PVC, sello hermético, NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms, y Relleno hasta cota clave con gravilla triturada ó de río de 3/4" a 1.1/2". | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | Tubería de 315 mm (12 pulgadas) | ML | 85 | $ 102.337 | $ 8.698.645 | | $ - | | $ - | 61,60 | $ 6.303.969 | 61,60 | $ 6.303.969 |
| 3,2 | Tubería de 14 pulgadas. | ML | 113 | $ 123.631 | $ 13.970.303 | | $ - | | $ - | 143,40 | $ 17.726.685 | 143,40 | $ 17.726.685 |
| 4,0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.Incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 48 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 48 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 16 ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.464.088.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 4,1 | H = 0 - 2 ms. | UND. | 4 | $ 2.322.434 | $ 8.089.736 | | $ - | | $ - | 5,00 | $ 10.112.170 | 5,00 | $ 10.112.170 |
| 5,0 | Construcción sumidero para aguas lluvias | | | | | | | | $ - | | | | |
| 5,1 | Construcción sumidero para aguas lluvias de medidas internas 4.00(L)x0.30(A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros de e=10 cms, según diseño EPN. Incluye: excavación,Rejilla de 4,20mx0,60m, con marco en ángulo de 2"x3/16" tipo persiana en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8", visagras tipo capsula, anticorrosivo y pintura. | UND. | 6 | $ 2.010.156 | $ 12.060.933 | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 6.030.467 | 3,00 | $ 6.030.467 |
| 5,2 | Construcción sumidero para aguas lluvias de medidas internas 2.20(L)x0.30(A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros de e=10 cms, según diseño EPN. Incluye: excavación,Rejilla de 4,20mx0,50m, con marco en ángulo de 2"x3/16" tipo persiana en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8", visagras tipo capsula, anticorrosivo y pintura. | UND. | 4 | $ 995.350 | $ 3.981.400 | | $ - | | $ - | 4,00 | $ 3.981.400 | 4,00 | $ 3.981.400 |
| 6,0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 30 cms. IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M³ | 16 | $ 15.236 | $ 243.776 | | $ - | | $ - | 84,20 | $ 1.282.871 | 84,20 | $ 1.282.871 |
| 6,2 | Con material Recebo granular, IP<10%, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms. IP<10%, según norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M³ | 120 | $ 50.207 | $ 6.024.840 | | $ - | | $ - | 141,85 | $ 7.121.863 | 141,85 | $ 7.121.863 |
| 6,3 | Con material subbase granular, IP<6%, según normas Invias compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, Dm=95% del PM. | M³ | 84 | $ 76.523 | $ 6.427.932 | | $ - | | $ - | 55,04 | $ 4.211.626 | 55,04 | $ 4.211.626 |
| 6,4 | Con material base granular, IP<3%, según normas Invias compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, Dm=95% del PM. | M³ | 82 | $ 82.601 | $ 4.295.252 | | $ - | | $ - | 40,47 | $ 3.342.662 | 40,47 | $ 3.342.662 |
| 7,0 | Retiro del material sobrante de la excavación, y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de esponsión del 30%. | M³ | 273,15 | $ 40.970 | $ 11.190.955 | | $ - | | $ - | 372,39 | $ 15.256.818 | 372,39 | $ 15.256.818 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS VILLA AMARILLA | | | | | $ 86.827.959 | | $ - | | $ - | | $ 89.467.109 | | $ 89.467.109 |
| MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA. | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | PRELIMINARES | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo topográfico | ML | 38 | $ 3.667 | $ 139.366 | | $ - | | $ - | 27,00 | $ 98.739 | 27,00 | $ 98.739 |
| 1,2 | Demolición pavimento flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | M² | 37 | $ 17.498 | $ 647.382 | | $ - | | $ - | 15,13 | $ 264.714 | 15,13 | $ 264.714 |
| 2,0 | Excavación manual. | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | Excavación manual en materia conglomerado Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) + (Acometidas = Cantidad * Promedio en mts * H = 0,60mts * Ancho = 0,4mts.) | M³ | 38 | $ 23.264 | $ 883.652 | | $ - | | $ - | 40,33 | $ 937.834 | 40,33 | $ 937.834 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: GO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 48 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 48 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 16 ENTRE CARRERAS 15 Y 19 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTANEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| | Día | Mes | Año |
| Fecha Acta | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 3,0 | Suministro e instalación de tubería y accesorios de PVC NTC 382 Y 2295 | | | | | | | | | | | | |
| 3,2 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 6" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. : suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorioson y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 21 | $ 67.605 | $ 1.417.605 | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 202.515 | 3,00 | $ 202.515 |
| 3,6 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 12" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. : suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorioson y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 20 | $ 221.150 | $ 4.423.000 | | $ - | | $ - | 24,00 | $ 5.307.600 | 24,00 | $ 5.307.600 |
| 4,0 | Suministro e instalación de accesorios en hierro dactil (ASTM-A-536) | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 6x45° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 2 | $ 461.054 | $ 922.108 | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 1.383.162 | 3,00 | $ 1.383.162 |
| 4,2 | Suministro e instalación Tee reducida de 6x3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 2 | $ 332.728 | $ 1.665.456 | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 832.728 | 1,00 | $ 832.728 |
| 4,3 | Suministro e instalación Tee reducida de 12x6" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1 | $ 3.022.104 | $ 3.022.104 | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 3.022.104 | 1,00 | $ 3.022.104 |
| 4,4 | Suministro e instalación Tee reducida de 12x8" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 2 | $ 3.246.894 | $ 6.493.788 | | $ - | | $ - | 2,00 | $ 6.493.788 | 2,00 | $ 6.493.788 |
| 4,5 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 6" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. - Cuerpo de la Válvula en Hierro dúctil o Nodular (ASTM-A-536). Incluye uniones universal para conexión. Caja para válvula según modelo EPN. | UND | 1 | $ 2.728.113 | $ 2.728.113 | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 2.728.113 | 1,00 | $ 2.728.113 |

181

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A. CARRERA 48 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 50, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA.2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 9 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 15 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 15 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA-COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.464.083.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.816.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | | ACTA No. | 3 | | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 | | | | |
| FECHA DE REINICIACION | 18/08/2015 | Fecha | Día | Mes | Año |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 | Acta | 23 | 10 | 2.015 |
| | | | | | |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 4,6 | Suministro e instalación de hidrante tipo húmedo de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536). Incluye: accesorios para derivación (Tee y Uniones HD, de 3"); Válvula de compuerta elástica en hierro dúctil (ASTM-A-536) de 3", vástago no ascendente en acero inoxidable, presión de trabajo 250 psi. Extremo Liso Para PVC y Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi; Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 2 | $ 4.417.824 | $ 8.835.648 | | $ - | | $ - | 2,00 | $ 8.835.648 | 2,00 | $ 8.835.648 |
| 4,7 | Suministro e instalación unión Universal de 4" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 1 | $ 139.868 | $ 139.868 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 4,8 | Suministro e instalación unión Universal de 6" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 9 | $ 196.694 | $ 1.770.246 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 4,9 | Suministro e instalación unión Universal de 8" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 1 | $ 304.970 | $ 304.970 | | $ - | | $ - | 2,00 | $ 609.940 | 2,00 | $ 609.940 |
| 4,10 | Suministro e instalación unión Universal de 12" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 6 | $ 641.052 | $ 3.846.312 | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 641.052 | 1,00 | $ 641.052 |
| 5,0 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi. | | | | | | | | | | | | |
| 5,1 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi; Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), TAPA - Parilla doble en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, CUERPO - Parilla sencilla en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 1 | $ 1.807.824 | $ 1.807.824 | | $ - | | $ - | 2,00 | $ 3.615.648 | 2,00 | $ 3.615.648 |
| 6,0 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13%, según Norma Invias 95, Dm = según PM.95% | $M^3$ | 3 | $ 15.236 | $ 45.708 | | $ - | | $ - | 16,62 | $ 253.222 | 16,62 | $ 253.222 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 038 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CRA. 46 ENTRE CALLES 20 Y 21, CARRERA 46 ENTRE CALLES 21 A Y 22 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 Y 24 A, CARRERA 46 ENTRE CALLES 25 B Y CARRERA 5C, BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 EN LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 46 ENTRE CALLES 23 HASTA LA CALLE 26A DEL BARRIO LA RIOJA DE LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 79 ENTRE CARRERA. 1 E Y CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A, DEL BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 79 ENTRE CRAS. 1 E Y LA CARRERA 3; CARRERA 2 ENTRE CALLES 79 Y 79 A BARRIO EL MINUTO DE DIOS Y LUIS EDUARDO VANEGAS, COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO CARRERA 16 ENTRE CALLE 7 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 16 Y 15 A COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE1 A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIOS VILLA AMARILLA Y PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 1A ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 30B BARRIO VILLA AMARILLA -PANORAMA- COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 1A SOBRE LA CARRERA 29 Y 30B EN EL BARRIO VILLA AMARILLA DE LA COMUNA 8 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS CUARENTA (240) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 22 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | SEPTIEMBRE 18 DE 2.015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 2.454.093.540,00 |
| ANTICIPO (20%) | $ 490.818.708,00 |
| CONTRATISTA | JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 13/07/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 18/08/2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 24/10/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 3 | | |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 23 | 10 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M³ | 19 | $ 50.207 | $ 953.933 | | $ - | | $ - | 16,74 | $ 840.465 | 16,74 | $ 840.465 |
| 7.0 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezcan la leyenda; < AP - Diámetro - Material > | M² | 37 | $ 82.261 | $ 3.043.657 | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 8.0 | Retiro Material Sobrante de Excavacion | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponsión del 30% | M³ | 28 | $ 40.970 | $ 1.147.160 | | $ - | | $ - | 23,71 | $ 971.399 | 23,71 | $ 971.399 |
| | SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ACUEDUCTO VILLA AMARILLA | | | | $ 44.237.470 | | $ - | | $ - | | $ 37.038.672 | | $ 37.038.672 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 1.963.274.832 | | $ - | | $ 530.790.695 | | $ 1.432.378.783 | | $ 1.963.169.478 |
| | AIU (25%) | | | | $ 490.818.708 | | $ - | | $ 132.597.674 | | $ 358.094.696 | | $ 490.792.370 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 2.454.093.540 | | $ - | | $ 663.488.369 | | $ 1.790.473.479 | | $ 2.453.961.848 |
| | ANTICIPO PAGADO (20%) | | | | $ 490.818.708 | | | | | | | | |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | $ 132.724.012 | | $ 358.094.696 | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | | | $ 530.764.357 | | $ 1.432.378.783 | | |

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

JORGE ENRIQUE CEDIEL TOVAR
Contratista

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

493

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 041 DE 2014

**OBJETO:** Mejoramiento y Optimización red de acueducto de la Carrera 25 entre Avenida Max Duque y Calle 26 Sur del Barrio Canaima y San Jorge de la comuna 6 de la Ciudad de Neiva - Huila

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ochenta (80) días calendario |
| FECHA DE INICIO | 05 de Febrero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de Abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 100,564,375 |
| ANTICIPO | $ 50,282,188 |
| CONTRATISTA | INGENIERÍA CIVIL, AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA LIMITADA (INGECAG LTDA). R.L RODRIGO PEDROZA MEDINA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 06/02/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 24/03/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 02 | 06 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| 1 | **Preliminares** | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo y Localización | ML | 574 | $ 3,650 | $ 2,095,100 | -88.8 | -$ 324,120 | 485.20 | $ 1,770,980 | 485.20 | $ 1,770,980 |
| 1.2 | Demolicion pavimento flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolicion. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | M2 | 154 | $ 17,500 | $ 2,695,000 | -154 | -$ 2,695,000 | 0 | $ - | 0 | $ - |
| 2 | **Excavación manual** | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación manual en material conglomerado Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) + (Acometidas = Cantidad * Promedio en mts. * H = 0,60 mts. * Ancho = 0,4 mts.) | M3 | 304 | $ 23,200 | $ 7,052,800 | 116.77 | $ 2,709,018 | 420.77 | $ 9,761,818 | 420.77 | $ 9,761,818 |
| 3 | **Suministro e Instalacion de tuberia y accesorios de PVC NTC 382 Y 2295** | | | | | | | | | | |

Scanned by CamScanner

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 041 DE 2014**

**OBJETO:** Mejoramiento y Optimización red de acueducto de la Carrera 25 entre Avenida Max Duque y Calle 28 Sur del Barrio Canaima y San Jorge de la comuna 6 de la Ciudad de Neiva - Huila.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ochenta (80) días calendario |
| FECHA DE INICIO | 05 de Febrero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de Abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 100,584,375 |
| ANTICIPO | $ 50,292,188 |
| CONTRATISTA | INGENIERÍA CIVIL, AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA LIMITADA (INGECAG LTDA) R.L RODRIGO PEDROZA MEDINA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 09/03/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 24/03/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 02 | 08 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONCICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| 3.1 | Suministro e instalacion de tubena PVC diámetro 3" RDE 21 unión mecanica incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalizacion sobre la tuberia a una altura de 20 cms. Suministro de los planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localizacion relativa, localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulacion con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 507 | $ 25,700 | $ 13,029,900 | -21.8 | -$ 560,260 | 485.20 | $ 12,469,640 | 485.20 | $ 12,469,640 |
| 3.2 | Suministro e instalacion de tuberia PVC diámetro 6" RDE 21 unión mecanica incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalizacion sobre la tuberia a una altura de 20 cms. Suministro de los planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localizacion relativa, localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulacion con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 67 | $ 67,500 | $ 4,522,500 | -67 | -$ 4,522,500 | 0 | $ - | 0 | $ - |

Scanned by CamScanner

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Versión: 01 |

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 041 DE 2014**

**OBJETO:** Mejoramiento y Optimización red de acueducto de la Carrera 25 entre Avenida Max Duque y Calle 26 Sur del Barrio Canaima y San Jorge de la comuna 6 de la Ciudad de Neiva - Huila

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ochenta (80) días calendario |
| FECHA DE INICIO | 05 de Febrero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de Abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 100,584,375 |
| ANTICIPO | $ 50,292,188 |
| CONTRATISTA | INGENIERÍA CIVIL, AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA LIMITADA (INGECAG LTDA). R.L RODRIGO PEDROZA MEDINA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 09/03/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 24/03/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 02 | 06 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONCICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| 3.3 | Suministro e instalacion tapón soldado en PVC de 3" RDE 21. Incluye atraque en concreto 2.500 psi | UND | 1 | $ 89,500 | $ 89,500 | 2 | $ 179,000 | 3 | $ 268,500 | 3 | $ 268,500 |
| 4 | **Suministro e instalación de accesorios en hierro dúctil (ASTM-A-536)** | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Suministro e instalacion codo hierro dúctil JH de 3" x 45° (ASTM-A-536) Incluye atraque en concreto 2.500 psi | UND | 1 | $ 211,900 | $ 211,900 | 0 | $ - | 1 | $ 211,900 | 1 | $ 211,900 |
| 4.2 | Suministro e instalacion codo hierro dúctil JH de 3" x 90° (ASTM-A-536). Incluye atraque en concreto 2.500 psi | UND | 2 | $ 204,400 | $ 408,800 | 0 | $ - | 2 | $ 408,800 | 2 | $ 408,800 |
| 4.3 | Suministro e instalacion Tee de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536). Extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 10 | $ 447,400 | $ 4,474,000 | 0 | $ - | 10 | $ 4,474,000 | 10 | $ 4,474,000 |
| 4.4 | Suministro e instalacion Tee reducida de 6x3 en hierro dúctil (ASTM-A-536). Extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1 | $ 832,900 | $ 832,900 | 0 | $ - | 1 | $ 832,900 | 1 | $ 832,900 |

Scanned by CamScanner

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 041 DE 2014**

**OBJETO:** Mejoramiento y Optimización red de acueducto de la Carrera 25 entre Avenida Max Duque y Calle 26 Sur del Barrio Canaima y San Jorge de la comuna 6 de la Ciudad de Neiva - Huila.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ochenta (80) días calendario |
| FECHA DE INICIO | 05 de Febrero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de Abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 100,584,375 |
| ANTICIPO | $ 50,292,188 |
| CONTRAYISTA | INGENIERÍA CIVIL, AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA LIMITADA (INGECAG LTDA). R.L RODRIGO PEDROZA MEDINA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 09/02/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 24/03/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 02 | 06 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONCICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| 4.5 | Suministro e instalacion de válvula de compuesto elástica de 3" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. - Cuerpo de la Valvula en hierro dúctil o Nodular (ASTM-A-536). Incluye uniones universal para conexión para valvula según modelo EPN. | UND | 1 | $ 2,452,000 | $ 2,452,000 | 0 | $ - | 1 | $ 2,452,000 | 1 | $ 2,452,000 |
| 4.6 | Suministro e Instalación de hidrante tipo húmedo de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536). Incluye: accesorios para derivación (Tee y Uniones HD. de 3"); Válvula de compuerta elástica en hierro dúctil (ASTM-A-536) de 3", vástago no ascendente en acero inoxidable, presión de trabajo 250 psi. Extremo Liso Para PVC y Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi; Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 2 | $ 4,418,500 | $ 8,837,000 | 0 | $ - | 2 | $ 8,837,000 | 2 | $ 8,837,000 |
| 5 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi. | | | | | | | | | | |

Scanned by CamScanner

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 041 DE 2014

**OBJETO:** Mejoramiento y Optimización red de acueducto de la Carrera 25 entre Avenida Max Duque y Calle 26 Sur del Barrio Canaima y San Jorge de la comuna 6 de la Ciudad de Neiva - Huila.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ochenta (80) días calendario |
| FECHA DE INICIO | 05 de Febrero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de Abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 100,584,375 |
| ANTICIPO | $ 50,292,188 |
| CONTRATISTA | INGENIERÍA CIVIL, AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA LIMITADA (INGECAG LTDA). R.L RODRIGO PEDROZA MEDINA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 09/02/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 24/03/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 02 | 06 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONCICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| 5.1 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi; Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), TAPA - Parrilla doble en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, CUERPO - Parilla sencilla en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 1 | $ 1,808,000 | $ 1,808,000 | 0 | $ - | 1 | $ 1,808,000 | 1 | $ 1,808,000 |
| 6 | Domiciliarias | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Suministro e instalación de domiciliarias (Promedio de 0 a 5ml) en tubería PVC de 1/2" RDE 13.5. Incluye: Tubería de 1/2", Collar de Derivación de 6" x 1/2", Registro de Corte de 1/2", Registro de Incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 6 | $ 100,200 | $ 601,600 | 3 | $ 300,600 | 11 | $ 1,102,200 | 11 | $ 1,102,200 |
| 7 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | |

Scanned by CamScanner

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 041 DE 2014

**OBJETO:** Mejoramiento y Optimización red de acueducto de la Carrera 25 entre Avenida Max Duque y Calle 26 Sur del Barrio Canaima y San Jorge de la comuna 6 de la Ciudad de Neiva - Huila.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ochenta (80) días calendario |
| FECHA DE INICIO | 05 de Febrero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de Abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 100,584,375 |
| ANTICIPO | $ 50,292,188 |
| CONTRATISTA | INGENIERÍA CIVIL, AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA LIMITADA (INGECAG LTDA). R.L RODRIGO PEDROZA MEDINA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 09/02/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 24/03/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 02 | 06 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONCICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| 7.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13%, según Norma Invias 96, Dm = según PM.95% | M3 | 144 | $ 15,200 | $ 2,188,800 | -144 | -$ 2,188,800 | | $ - | 0 | $ - |
| 7.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 96, Dm=95% según PM. | M3 | 152 | $ 50,200 | $ 7,630,400 | 208.83 | $ 10,483,226 | 360.83 | $ 18,113,626 | 360.83 | $ 18,113,626 |
| 8 | **Reposición de pavimento** | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezca la leyenda: < AP - Diámetro-Material > | M2 | 154 | $ 82,250 | $ 12,666,500 | -154 | -$ 12,666,500 | 0 | $ - | 0 | $ - |
| 9 | **Retiro material Sobrante de Excavación** | | | | | | | | | | |
| 9.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 212 | $ 40,900 | $ 8,670,800 | 208.77 | $ 8,538,611 | 420.77 | $ 17,209,411 | 420.77 | $ 17,209,411 |

Scanned by CamScanner

499

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-30 | Version: 01 |

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 041 DE 2014**

**OBJETO:** Mejoramiento y Optimización red de acueducto de la Carrera 25 entre Avenida Mayorquín y Calle 26 Sur del Barrio Canaima y San Jorge de la comuna 6 de la Ciudad de Neiva - Huila

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | Ochenta (80) días calendario |
| FECHA DE INICIO | 05 de Febrero de 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de Abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 100,584,375 |
| ANTICIPO | $ 50,292,188 |
| CONTRATISTA | INGENIERÍA CIVIL, AGRÍCOLA Y GEOGRÁFICA LIMITADA (INGECAG LTDA) R L RODRIGO PEDROZA MEDINA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 06/03/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 24/03/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No | 1 | | |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 02 | 04 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDADES DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UND | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 80,467,500 | | $ (749,725) | | $ 79,720,775 | | $ 79,720,775 |
| | AIU (25%) | | | | $ 20,116,875 | | $ (186,681) | | $ 19,930,194 | | $ 19,930,194 |
| | COSTO TOTAL | | | | $ 100,584,375 | | $ (933,407) | | $ 99,650,968 | | $ 99,650,968 |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | $ 50,292,187 | | $ 49,358,781 |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | | | $ 49,358,781 | | $ 49,358,781 |

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y consideraron en el informe.

RODRIGO PEDROZA MEDINA
R.L. INGECAG LTDA
Contratista

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

Scanned by CamScanner

| ACTA DE FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACIÓN | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 042 DE 2014

**OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO CALLE 19 ENTRE CARRERA 32 Y CARRERA 37 COSTADO NORTE, CARRERA 37 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 19, CALLE 19 ENTRE CARRERA 33 Y CARERA 36 COSTADO SUR Y CRUCES RESPECTIVOS (EMPATES) EN EL BARRIO ORQUIDEA DE LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA.**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | 23 - 01 - 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 01/06/2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 277.821.350,00 |
| ANTICIPO | $ 138.910.675,00 |
| CONTRATISTA | UNION TEMPORAL ACUEDUCTO ORQUIDEA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENSIÓN | 27/03/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 06/05/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 2 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 1 | 6 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTA No 1 | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | **PRELIMINARES** | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo y localización | ML | 1.023 | 3.600 | 3.682.800 | 900 | 3.240.000 | 83,60 | 300.960 | 39,40 | 141.840 | 983,60 | 3.540.960 |
| 1,2 | Demolición pavimento flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | M2 | 47,0 | 17.500 | 822.500 | 75 | 1.312.500 | 59,76 | 1.045.800 | -87,76 | -1.535.800 | 134,76 | 2.358.300 |
| 1,3 | Demolición pavimento rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | M2 | 503,0 | 19.960 | 10.039.880 | 375 | 7.485.000 | 80,40 | 1.604.784 | 47,60 | 950.096 | 455,40 | 9.089.784 |
| 2,0 | **EXCAVACION MANUAL** | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | Excavación manual en material conglomerado Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) + (Acometidas = Cantidad * Promedio en mts.* H = 0.60mts.* Ancho = 0.4mts.) | M3 | 744,0 | 23.260 | 17.305.440 | 450 | 10.467.000 | 122,62 | 2.852.048 | 171,38 | 3.986.392 | 572,62 | 13.319.048 |
| 3,0 | **Suministro e instalación de tubería y accesorios de PVC NTC 382 Y 2295** | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 3" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesoriosson y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | ML | 988,0 | 25.720 | 25.411.360 | 900 | 23.148.000 | 83,60 | 2.150.192 | 4,40 | 113.168 | 983,60 | 25.298.192 |
| 3,2 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 4" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesoriosson y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | ML | 14,0 | 35.700 | 499.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14,0 | 499.800 | 0,00 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.3 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 6" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. suministro de la planos finales de obra en formato CAD Incluyé detalles esqueneros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios con y/o estructuras instalados con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes, relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 21,0 | 67.520 | 1.417.920 | 0 | 0 | 14,0 | 945.280 | 7,0 | 472.640 | 14,00 | 945.280 |
| 3.4 | Suministro e instalación tapón soldado en PVC de 3" RDE21 Incluye: atraque en concreto 2.500psi | UND | 2,0 | 89.560 | 179.120 | 2 | 179.120 | 2,0 | 179.120 | -2,0 | -179.120 | 4,00 | 358.240 |
| 4 | **Suministro e instalación de accesorios en hierro ductil (ASTM-A-536)** | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Suministro e instalación codo hierro ductil JH de 3" x 45° (ASTM A-536) Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 4,0 | 211.980 | 847.920 | 4 | 847.920 | ,0 | 0 | 0 | 0 | 4,00 | 847.920 |
| 4.2 | Suministro e instalación codo hierro ductil JH de 3" x 90° (ASTM A-536) Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 3,0 | 204.400 | 613.200 | 3 | 613.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,00 | 613.200 |
| 4.3 | Suministro e instalación Tee de 3" en hierro ductil (ASTM-A-536), extremo liso Incluye uniones para conexión | UND | 11,0 | 447.460 | 4.922.060 | 11 | 4.922.060 | ,0 | 0 | ,0 | 0 | 11,00 | 4.922.060 |
| 4.4 | Suministro e instalación Tee reducida de 4x3" en hierro ductil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión | UND | 1,0 | 485.360 | 485.360 | 1 | 485.360 | ,0 | 0 | ,0 | 0 | 1,00 | 485.360 |
| 4.5 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 3" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. - Cuerpo de la Válvula en Hierro dúctil o Nodular (ASTM-A-536) Incluye uniones universal para conexión Caja para válvula segun modelo EPN | UND | 4,0 | 2.452.120 | 9.808.480 | 4 | 9.808.480 | ,0 | 0 | ,0 | 0 | 4,00 | 9.808.480 |
| 4.6 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 6" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi - Cuerpo de la Válvula en Hierro dúctil o Nodular (ASTM-A-536) Incluye uniones universal para conexión Caja para válvula segun modelo EPN | UND | 3,0 | 2.726.740 | 8.186.220 | 2 | 5.457.480 | ,0 | 0 | 1,0 | 2.728.740 | 2,00 | 5.457.480 |
| 4.7 | Suministro e instalación de hidrante tipo húmedo de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536) Incluye: accesorios para derivación (Tee y Uniones HD de 3"); Válvula de compuerta elástica en hierro dúctil (ASTM-A-536) de 3", vástago no ascendente en acero inoxidable, presión de trabajo 250 psi Extremo Liso Para PVC y Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi, Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro) con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas. y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y angulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), segun diseño EPN. Contiene excavación | UND | 1,0 | 4.418.840 | 4.418.840 | 1 | 4.418.840 | ,0 | 0 | ,0 | 0 | 1,00 | 4.418.840 |
| 4.8 | Suministro e instalación unión Universal de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536) para diferentes tipos de tubería | UND | 8,0 | 124.740 | 997.920 | 8 | 997.920 | 15,0 | 1.871.100 | -15,0 | -1.871.100 | 23,00 | 2.869.020 |
| 4.9 | Suministro e instalación unión Universal de 4" en hierro ductil (ASTM-A-536) para diferentes tipos de tubería. | UND | 1,0 | 139.900 | 139.900 | 1 | 139.900 | ,0 | 0 | ,0 | 0 | 1,00 | 139.900 |
| 5 | **Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi.** | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi, Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m); TAPA - Parrilla doble en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, CUERPO - Parrilla sencilla en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas. y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), segun diseño EPN. Contiene excavación | UND | 4,0 | 1.808.240 | 7.232.960 | 6 | 10.849.440 | 0 | 0 | -2,0 | -3.616.480 | 6,00 | 10.849.440 |
| 6 | **Domiciliarias** | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.1 | Suministro e instalacion de domiciliarias (Promedio de 0 3.5mt) en tuberia PVC de 1/2" RDE 13.5 Incluye Tuberia de 1/2", Collar de Derivación de 3" x 1/2" Registro de Corte de 1/2", Registro de incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento | UND | 192,0 | 97 920 | 18.781 440 | 94 | 9 195 080 | 0 | 0 | 98,0 | 9 586 360 | 94,00 | 9 195.080 |
| 7 | **Relleno de brechas** | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la misma excavación compactacion mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13% segun Norma Invias 96, Dm = segun PM 95% | M3 | 369,0 | 15 240 | 5.623.560 | 117 | 1 783 080 | -49,50 | -754 380 | 301,50 | 4 594 860 | 67,50 | 1 028.700 |
| 7,2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP < 10%, segun norma INVIAS 96 Dm=95% según PM | M3 | 372,0 | 50.220 | 18 681 840 | 409,50 | 20 565 090 | -22,87 | -1 148.531 | -14,630 | -734 719 | 386,63 | 19 416 559 |
| 8 | **Reposición de pavimento** | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Restitución pavimento flexible Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador (e = 7cm) (Incluye Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezca la leyenda, < AP - Diámetro-Material > | M2 | 47,0 | 82 280 | 3 867 160 | 0 | 0 | 134,760 | 11 088 053 | -87,760 | -7 220 893 | 134,76 | 11 088 053 |
| 8,2 | Restitución pavimento en concreto hidráulico MR=38 Kg/Cm² (e = 15cm) Contiene dilatación y curado del concreto (Incluye Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezca la leyenda, < AP - Diámetro-Material > | M2 | 503,0 | 108 000 | 54 324.000 | 375 | 40.500 000 | 80,40 | 8.683 200 | 47,60 | 5.140.800 | 455,40 | 49 183 200 |
| 9 | **Retiro Material Sobrante de Excavacion** | | | | | | | | | | | | |
| 9,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 586,00 | 40 900 | 23.967.400 | 522,5 | 21 386 610 | 214,20 | 8.760.780 | -151,10 | -6 179 990 | 737,10 | 30 147 390 |
| | **TOTAL COSTOS DIRECTOS** | | | | $ 222.297.080 | | $ 177.902.060 | | $ 37.376.408 | | $ 6.876.594 | | $ 215.380.466 |
| | **A (19%)** | | | | $ 42.236.645 | | $ 33.793.395 | | $ 7.139.697 | | $ 1.306.553 | | $ 40.922.292 |
| | **I (1%)** | | | | $ 2.222.971 | | $ 1.778.821 | | $ 376.784 | | $ 68.766 | | $ 2.153.995 |
| | **U (5%)** | | | | $ 11.112.854 | | $ 8.890.104 | | $ 1.876.928 | | $ 343.838 | | $ 10.768.024 |
| | **AIU (25%)** | | | | $ 55.564.270 | | $ 44.450.520 | | $ 9.394.691 | | $ 1.719.148 | | $ 53.845.121 |
| | **COSTO TOTAL OBRA** | | | | $ 277.821.350 | | $ 222.352.600 | | $ 46.973.097 | | $ 8.595.743 | | $ 269.225.587 |
| | **AMORTIZACION ACTA PARCIAL No 1** | | | | | | $ 136.910.675 | | | | | | |
| | **TOTAL A PAGAR** | | | | | | $ 93.341.925 | | $ 46.973.097 | | | | |

**NOTA:** **Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.**

UNION TEMPORAL ACUEDUCTO ORQUIDEA
R.L. HERNAN MAURICIO GOMEZ BOTO
Contratista

WEYMAR PERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

| ACTA DE RECIBO/FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/05/2014 | Código: CO-F-14 | Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 043 de 2014

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CARRERA 23 ENTRE CALLES 72-B Y 64 DEL BARRIO LA TRINIDAD DE LA COMUNA 8, CARRERA 23 ENTRE CALLES 64 Y 51 DEL BARRIO EL COCLI, CARRERA 23 ENTRE CALLES 81 Y 80 DEL BARRIO VENECIA, CARRERA 23 ENTRE CALLES 51 Y 45 DEL BARRIO LOS PINOS DE LA COMUNA 2 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | 60 DIAS |
| FECHA DE INICIO | 20 DE ENERO DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 20 DE MARZO DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 1.139.966.023 |
| ANTICIPO | $ 475.987.209 |
| CONTRATISTA | INVENTAL GROUP S.A.S |
| INTERVENTOR | WILMAR RENTERY ESCOBAR M |
| SUPERVISOR | JAIRO RIVERA CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA RECIBO FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | | ACTA No. | | 3 | |
| FECHA DE SUSPENCION | 06 DE FEBRERO DE 2015 | | | | |
| FECHA DE REINICIACION | 16 DE MARZO DE 2015 | Fecha | Dia | Mes | Año |
| FECHA DE TERMINACION | 07 DE MAYO DE 2015 | Acta | 6 | MAYO | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTA 1 | | CANTIDAD DE OBRA ACTA 2 | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Replanteo topográfico (Incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra , planos finales de obra en formato CAD . Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localizacion relativa, localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con enlace al sistema de coordenadas Georreferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BM´S y/o GPS , coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN , para su entrega final | ML | 1174 | 3.650 | 4.286.840,00 | 694,00 | $ 2.537.640 | 738,00 | 2.704.740 | -110 | $ (402.600) | 1183,00 | 4.329.780 |
| 2.0 | Demolicion de pavimento flexible. Incluye corte en frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion. | M2 | 281 | 17.468 | 4.908.508,00 | 183,54 | $ 3.206.677 | 76,00 | 1.327.568 | -46,6 | $ (814.009) | 212,94 | 3.719.836 |
| 3.0 | Excavación manual en material conglomerado | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | H= 0 - 2 mts Manual | M3 | 3267 | 23.258 | 75.983.886,00 | 1.723 | $ 40.073.834 | 801,00 | 18.629.958 | 638,55 | $ 14.851.399 | 3162,55 | 73.554.588 |
| 3.2 | H= 2 - 4 mts. Mecanico | M3 | 622 | 12.917 | 8.034.374,00 | 451,26 | $ 5.828.313 | 112,00 | 1.446.704 | 146,34 | $ 1.877.357 | 709,53 | 9.162.374 |
| 3.3 | H= 4 - 6 mts. Mecanico | M3 | 17 | 18.074 | 307.258,00 | 87,12 | $ 1.032.387 | 8,00 | 144.592 | -86,12 | $ (1.176.979) | 0,00 | 0 |
| 4 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético, NTC 3722, incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e= 10 cms y relleno hasta sobre clave con gravilla de rio de 3/4" a 1 1/2", ó mismo resto sobre clave. | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería de 18 mm (12") | ML | 400 | 100.397 | 40.842.800,00 | 126,00 | $ 12.382.848 | 152,00 | 15.556.264 | 68 | $ 6.958.270 | 346,00 | 34.801.380 |
| 4.2 | Tubería de 16"(400mm) | ML | 303 | 159.058 | 46.194.574,00 | 180,00 | $ 28.630.440 | 123,06 | 19.564.134 | -3 | $ (477.174) | 300,00 | 47.717.400 |
| 4.3 | Tubería de 20"(500mm) | ML | 284 | 236.184 | 67.028.256,00 | 0,00 | $ - | 59,00 | 11.936.200 | 213 | $ 56.946.182 | 263,00 | 62.809.382 |
| 4.4 | Tubería de 24" | ML | 76 | 331.840 | 25.219.840,00 | 54,00 | $ 17.919.360 | 24,00 | 7.964.160 | 1,60 | $ 530.844 | 79,60 | 26.414.464 |
| 4.5 | Tubería de 30" | ML | 812 | 448.140 | 229.447.680,00 | 324,00 | $ 145.197.360 | 150,00 | 67.221.000 | 37 | $ 16.581.189 | 511,00 | 228.999.540 |
| 5.0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en Hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | H = 0 - 2 mts | UND | 5 | 2.022.900 | 10.114.500,00 | 2,00 | $ 4.045.800 | 4,00 | 8.091.600 | 5 | $ 10.114.500 | 11,00 | 22.251.900 |
| 5.2 | H = 0 - 3 mts | UND | 8 | 2.561.580 | 20.493.440,00 | 4,00 | $ 10.246.720 | 4,00 | 10.246.720 | 1 | $ 2.561.580 | 9,00 | 23.055.120 |
| 5.3 | H= 0 - 4 mts | UND | 8 | 2.848.611 | 22.772.888,00 | 3,00 | $ 8.535.833 | 1,00 | 2.848.611 | 2 | $ 5.683.223 | 6,00 | 17.079.666 |
| 5.4 | H= 0 - 5 mts | UND | 2 | 3.388.682 | 6.777.364,00 | 2,00 | $ 6.777.364 | 0,00 | 0 | -1 | $ (3.388.682) | 1,00 | 3.388.682 |
| 6 | SUMIDEROS | | | | | | | | | | | | |

Scanned by CamScanner

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.1 | Construcción sumidero de aguas lluvias con medidas internas de ext(L) x 0.3m (A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros E= 10 cms., según diseño EPN. Incluye: excavación,Rejilla de 4,20m x 0.50m, con marco en ángulo de 2"x3/16" y pernera en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8", incluye (visagras tipo capsula, anticorrosivo y pintura de rejillas). | UND. | 50 | 2.010.117 | 100.505.850.00 | 12.00 | $ 94.121.404 | 14.00 | 26.141.639 | 21 | $ 42.212.467 | 47.00 | 94.475.492 |
| 7.0 | Restitución de pavimento flexible incluye: separación del área, mezcla asfáltica tipo MCD II compactada con cilindro vibrocompactador (e=7 cms),incluye marcación y/o huella a cada 5 Mts donde se establezca la leyenda (Red de alcantarillado-Drenaro-Materiales y flecha sentido de flujo). | M2 | 281 | 82.250 | 23.120.680.00 | 0.00 | $ - | 218.00 | 17.772.480 | -3.06 | $ (261.777) | 212.94 | 17.620.703 |
| 8.0 | Relleno de bracheo: | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo cangrejo en capas máximo de 30 cms. IP<12% según Normas Invías 98, Dm=95% del PM. | M3 | 741 | 15.237 | 11.290.617.00 | 540.38 | $ 8.233.483 | 201.00 | 3.062.637 | -139.53 | $ (2.127.642) | 601.73 | 9.168.560 |
| 8.2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo cangrejo, capa máxima de 30 cms, IP<10%, según Norma Invías 98, Dm=95% del PM. | M3 | 1304 | 50.216 | 65.481.664.00 | 943.82 | $ 47.399.997 | 250.00 | 12.554.000 | 66.66 | $ 3.356.446 | 1260.60 | 63.312.333 |
| 8.3 | Con material Sub-base Granular, compactación mecánica tipo cangrejo, capa máxima de 30 cms, IP<9%, según Norma Invías 98, Dm=95% del PM. | M3 | 369 | 76.536 | 29.773.282.00 | 212.00 | $ 16.226.958 | 130.00 | 9.948.840 | 458.10 | $ 35.062.068 | 800.10 | 61.238.054 |
| 8.4 | Con material de base granular IP<7%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo cangrejo, capa máxima de 10cm. Dm=95% según PM. | M3 | 356 | 92.601 | 32.131.786.00 | 166.00 | $ 15.383.798 | 150.00 | 12.390.150 | -282.76 | $ (23.366.259) | 53.24 | 4.397.677 |
| 9.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | M3 | 3032 | 40.979 | 124.248.328.00 | 2.053.85 | $ 84.156.893 | 700.00 | 28.685.300 | 766.14 | $ 31.477.808 | 3521.80 | 144.318.842 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 661.574.418 | | $ 491.316.199 | | $ 266.261.098 | | $ 160.290.296 | | $ 941.867.495 |
| | A (12%) | | | | 101.835.861 | | 61.973.784 | | 47.844.366 | | $ 33.634.435 | | $ 143.453.070 |
| | I (4%) | | | | 38.975.977 | | 19.731.488 | | 11.210.444 | | $ 7.606.293 | | $ 38.072.144 |
| | U (10%) | | | | 38.975.977 | | 19.731.488 | | 11.210.444 | | $ 7.606.293 | | $ 38.072.144 |
| | IVA (19%) | | | | $ 237.481.696 | | $ 120.317.891 | | $ 70.068.378 | | $ 47.536.074 | | $ 237.969.037 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 1.188.844.129 | | $ 691.131.750 | | $ 396.295.730 | | $ 257.788.348 | | $ 1.188.794.487 |
| | AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO | | | | $ 475.537.652 | | $ 276.452.700 | | $ 158.518.292 | | 0 | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | $ 414.679.050 | | $ 237.777.438 | | $ 257.788.348 | | |

NOTA: Las cantidades y/o calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

RIVER ML GROUP S.A.S.
R. L. CHRISTIAN RICARDO CUEVEDO BERNAL
Contratista

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALDNCA
Interventor

Scanned by CamScanner

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Versión: 02 |

**CONTRATO DE OBRA No.044 DE 2014**

OBJETO:CONSTRUCCION DE LA RED DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2 W , ENTRE CALLE 74A Y 76A ;CALLE 76A ENTRE CARRERAS 2W Y 1; CARRERA 1 ENTRE CALLE 76A Y LA QUEBRADA MANPUESTO , EN EL BARR

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO | 60 DIAS |
| FECHA DE INICIO | ENERO 27 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA | MAYO 20 DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 304.785.075 |
| ANTICIPO | $ 152.392.538 |
| CONTRATISTA | CONSORCIO CALAMARI |
| INTERVENTOR | ING WEYMAR F ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | ING JAIRO RIVERA CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | N/A |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 04/02/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 30/04/2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | | 01 |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 06 | 06 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Replanteo topográfico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra , planos finales de obra en formato CAD . incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localizacion relativa, localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMS y/o GPS , coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN , para su entrega final | ML | 316 | 3.660 | 1.156.560 | -1.10 | $ (4.026) | 314.90 | $ 1.152.534 | 314.90 | $ 1.152.534 |
| 2. | Excavación manual en material conglomerado | | | | | | | | | | |
| 2.1 | H = 0 - 2 mts | M3 | 660 | 23.260 | 15.351.600 | 325.03 | $ 7.560.179 | 985.03 | $ 22.911.779 | 985.03 | $ 22.911.779 |
| 3. | Excavación mecánica en material conglomerado. | | | | | | | | | | |
| 3.1 | H = 2 - 4 mts | M3 | 318 | 12.920 | 4.108.560 | 18.21 | $ 235.209 | 336.21 | $ 4.343.769 | 336.21 | $ 4.343.769 |
| 4 | Demolición de pavimento rigido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 340 | 19.960 | 6.786.400 | -176.59 | $ (3.524.736) | 163.41 | $ 3.261.664 | 163.41 | $ 3.261.664 |
| 5. | Suministro e instalación de tuberia PVC, sello hermético, NTC 3722. incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms, y Relleno hasta cota clave con gravilla triturada ó de rio de 3/4" a 1.1/2". | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Tuberia de 315 mm (12 pulgadas - sumideros) | ML | 90 | 102.360 | 9.212.400 | -26.70 | $ (2.733.012) | 63.30 | $ 6.479.388 | 63.30 | $ 6.479.388 |
| 5.2 | Tuberia de 400 mm | ML | 158 | 159.060 | 25.131.480 | -4.50 | $ (715.770) | 153.50 | $ 24.415.710 | 153.50 | $ 24.415.710 |
| 5.3 | Tuberia de 500 mm | ML | 158 | 239.200 | 37.793.600 | -5.00 | $ (1.196.000) | 153.00 | $ 36.597.600 | 153.00 | $ 36.597.600 |
| 6 | Construcción de pozos de Inspección en concrto de 3000 psi, según modelo de EPN.incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tuberia de pvc. | | | | | | | | | | |
| 6.1 | H= 0 - 2 mts. | UND. | 5 | 2.022.900 | 10.114.500 | -1.00 | $ (2.022.900) | 4.00 | $ 8.091.600 | 4.00 | $ 8.091.600 |
| 6.2 | H= 0 - 3 mts | UND. | 2 | 2.561.680 | 5.123.360 | 1.00 | $ 2.561.680 | 3.00 | $ 7.685.040 | 3.00 | $ 7.685.040 |
| 7 | Construcción sumidero para aguas lluvias de medidas internas 4.00(L)x0.30(A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros de e=10 cms, según diseño EPN. Incluye: excavación,Rejilla de 4,20mx0,50m, con marco en ángulo de 2"x3/16" tipo perciana en plátina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8", visagras tipo capsula, anticorrosivo y pintura. | M2 | 15 | 2.010.120 | 30.151.800 | -1.00 | $ (2.010.120) | 14.00 | $ 28.141.680 | 14.00 | $ 28.141.680 |
| 8 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kg/cm2. (e= 15 cms.), incluye: dilatación y curado del concreto. | M2 | 340 | 108.000 | 36.720.000 | -176.59 | $ (19.071.720) | 163.41 | $ 17.648.280 | 163.41 | $ 17.648.280 |

Scanned by CamScanner

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Rellenos de trincheas: | | | | | | | | | | | |
| 9.1 | Con material seleccionado de la excavación, compactación mecanica tipo canguro capa máxima de 10 cms, IP<13%, según Norma Invias 95. Dm=95% del PM | M3 | 255 | 15.240 | 4.038.600 | -11.48 | $ (174.980) | 253.52 | $ 3,863,610 | 253.52 | $ 3,863,610 |
| 9.2 | Con material recebo granular, IP<10%, compatacion mecanica tipo canguro, capa maxima 10 cm IP<10% según Norma invimas 95. Dm=95% del PM | M3 | 503 | 50.220 | 25.260.660 | -28.92 | $ (1.351.922) | 476.08 | $ 23.908.738 | 476.08 | $ 23.908.738 |
| 10 | Construcción de cabezal, aletas y piso en concretado 3000 psi de 1.20 m x 1.20 m x 1.20 m x 0.20 m, para tubería de Aguas lluvias 18"-24". | UND | 1 | 956.800 | 956.800 | 0.00 | $ - | 1.00 | $ 956.800 | 1.00 | $ 956.800 |
| 11 | Construcción de disipador de Energia en piedra y concreto de 3000 psi. | M2 | 50 | 54.060 | 2.703.000 | -23.40 | $ (1.265.004) | 26.60 | $ 1.437.996 | 26.60 | $ 1.437.996 |
| 12 | Retiro del material sobrante de la excavación, y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | M3 | 713 | 40.980 | 29.218.740 | 574.36 | $ 23.537.170 | 1287.36 | $ 52,755,910 | 1287.36 | $ 52,755,910 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 241.828.060 | | $ -175.983 | | $ 243.653.097 | | $ 243.653.097 |
| | A (15%) | | | | $ 36.274.209 | | $ (26.397) | | $ 36.547.815 | | $ 36.547.815 |
| | I (3%) | | | | $ 7.314.842 | | $ (5.279) | | $ 7.308.563 | | $ 7.308.563 |
| | U (7%) | | | | $ 17.067.966 | | $ (12.317) | | $ 17.055.647 | | $ 17.055.647 |
| | AIU (25%) | | | | $ 60.657.016 | | $ (43.993) | | $ 60.613.024 | | $ 60.613.024 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 304.795.079 | | $ (219.954) | | $ 304.665.121 | | $ 304.665.121 |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | $ 152.397.539 | | | | $ 152.397.539 | | $ 152.397.539 |
| | TOTAL A PAGAR | | | | $ 152.397.537 | | | | $ 152,172,585 | | $ 152,172,585 |

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

CONSORCIO CAMINOS - ING. LUIS ALFONSO TRUJILLO BAEZ
Contratista

ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR GALPICA
Interventor

Scanned by CamScanner

| ACTA DE RECIBO N[redacted] FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Versión: 02 |

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.045-2014**

**OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CRA 52 ENTRE CALLES 8 Y 19 , EN EL SECTOR DEL BARRIO VICTOR FELIX , EN LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | 60 DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | 29 DE ENERO DEL 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 322,787.000 |
| ANTICIPO | $ 161,393.500 |
| CONTRATISTA | IVAN EDUARDO CANO ARIAS |
| INTERVENTOR | WEYMAR FENEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | $ 0 |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 27 DE FEBRERO DE 2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 27 DE Marzo del 2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 24 | 4 | 15 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Replanteo topográfico (Incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD, incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de tapas y cada uno de los accesorios en y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes rellzando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 680,00 | $ 3.656,00 | $ 2.486.080 | 638,70 | $ 2.335.087 | $ 638,70 | $ 2.335.087 | $ 638,70 | $ 2.335.087 |
| 2.0 | Excavación mecanica en material conglomerado | | | | | | | | | | |
| 2.1 | H=0-2 mts | M3 | 1.140 | 10.628 | $ 12.115.920 | 1.190,21 | $ 12.649.584 | 1190,21 | $ 12.649.584 | 1190,21 | $ 12.649.584 |
| | Excavación mecanica en material conglomerado | | | | | | | | | | |
| 2.2 | H=2-4 mts | M3 | 50 | 12.906 | $ 645.300 | 225,11 | $ 2.905.277 | 225,11 | $ 2.905.277 | 225,11 | $ 2.905.277 |
| 3.0 | Demolicion de pavimento rigido, incluye corte de frontera con | M2 | 25,0 | 19.938 | $ 498.450 | 30,67 | $ 611.498 | 30,67 | $ 611.498 | 30,67 | $ 611.498 |
| 4.0 | Suministro e instalacion de tuberia de pvc , sello hermetico NTC 3722 incluye : transporte val sitio de obra , cimentacion de e=10cms y relleno hasta cota clave con gravilla triturada de rio de 3/4" al 1/2". | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tuberia de 315mm(12 pulgadas) | ML | 66,0 | 102.250 | $ 6.748.500 | 60,10 | $ 6.145.225 | 60,10 | $ 6.145.225 | 60,10 | $ 6.145.225 |
| 4.2 | Tuberia de 400mm(16 pulgadas) | ML | 635,0 | 158.880 | $ 100.888.150 | 628,70 | $ 99.894.143 | 628,70 | $ 99.894.143 | 628,70 | $ 99.894.143 |
| 5 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.Inicuye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | |
| 5.1 | H=0-2 mts | UND | 10,0 | 2.020.741 | $ 20.207.410 | 10,00 | $ 20.207.410 | 10,00 | $ 20.207.410 | 10,00 | $ 20.207.410 |
| 6.0 | Construcción sumidero para aguas lluvias de medidas internas 4.00(L)x0.30(A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros de e=10 cms, según diseño EPN. Incluye: excavación,Rejilla de 4,20mx0,50m, con marco en ángulo de 2"x3/16" tipo persiana en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8", visagras tipo capsula, anticorrosivo y pintura. | UND | 18,0 | 2.007.875 | $ 36.141.750 | 13,00 | $ 26.102.375 | 13,00 | $ 26.102.375 | 13,00 | $ 26.102.375 |
| 8.0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | |

Scanned by CamScanner

| ACTA DE RECIBO No. FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Codigo: CO-FR-21 | Version: 02 |

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.045-2014**

**OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CRA 62 ENTRE CALLES 8 Y 19 , EN EL SECTOR DEL BARRIO VICTOR FELIX , EN LA COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | 60 DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | 29 DE ENERO DEL 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 25 de abril de 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 322.797.000 |
| ANTICIPO | $ 161.383.500 |
| CONTRATISTA | IVAN EDUARDO CANO ARIAS |
| INTERVENTOR | WEYMAR FENEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | $ 0 |
| FECHA DE SUSPENCION | 27 DE FEBRERO DE 2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 27 DE Marzo del 2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| Fecha Acta | Dia: 24 | Mes: 4 | Año: 15 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 8.1 | Con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms, IP<13%, según Norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 202,0 | 15.224 | $ 3.075.248 | 373,40 | $ 5.684.651 | 373,40 | $ 5.684.651 | 373,40 | $ 5.684.651 |
| 8.2 | Con material Recebo granular, IP<10%, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 30 cms. IP<10%, según norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 655,0 | 50.166 | $ 32.858.730 | 705,18 | $ 35.374.982 | 705,18 | $ 35.374.982 | 705,18 | $ 35.374.982 |
| 9 | Retiro del material sobrante de la excavación, y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | M3 | 988 | 40.936 | $ 40.444.768 | 1.079,30 | $ 44.182.152 | 1079,30 | $ 44.182.152 | 1079,30 | $ 44.182.152 |
| 10 | Construcción de cabezal, aletas y piso en concreto de 3000 psi, y muros de 1,20 m, 1,20 m, 1,20 m y 0,20 m, de espesor. | UNID | 2 | 1.056.147 | $ 2.112.294 | 2,00 | $ 2.112.294 | 2,00 | $ 2.112.294 | 2,00 | $ 2.112.294 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 258.229.690 | | $ 258.204.680 | | $ 258.204.680 | | $ 258.204.680 |
| | AIU (25%) | | | | $ 64.567.400 | | $ 64.551.170 | | $ 64.551.170 | | $ 64.551.170 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 322.797.000 | | $ 322.756.850 | | $ 322.756.850 | | $ 322.756.850 |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | $ 161.393.500 | | $ 161.393.500 |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | | | $ 161.363.350 | | $ 161.363.350 |

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

IVAN EDUARDO CANO ARIAS
Contratista

WEYMAR FENEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

Scanned by CamScanner

# ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA

Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/10/2013 | Código: GC-PR-20 | Versión: 01

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 046 DE 2.014**

**OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 41 ENTRE CARRERAS 19 Y 23 DEL BARRIO LOS PINOS, Y CARRERA 23 ENTRE CALLES 41 Y 44 DE LA COMUNA 2 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | SESENTA (60) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 23 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA | MARZO 23 DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 574.085.088,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 287.042.544,00 |
| CONTRATISTA | INGECON S.A.S |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | JORGE SANDOVAL CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 18 de marzo de 2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 14 de abr de 2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 19 de abr de 2015 |

| ACTA FINAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año | |
| | 19 | 4 | 2.015 | |

| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA CANT. | VALOR | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA CANT. | VALOR | CONDICIONES FINALES CANT. | VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.0 | Replanteo topográfico (incluye : Control permanente de niveles, suministro de la planta y planos finales de la obra , planos finales de obra en formato CAD , incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localizacion de todos y cada uno de los accesorios ylo estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMS ylo GPS , coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN . para su entrega final | ML | 597 | $ 3,600 | $ 2,149,200 | 605.90 | $ 2,181,240 | 17.00 | $ 61,200 | 605.90 | $ 2,181,240 |
| 2.0 | Demolición de pavimento flexible. incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 421 | $ 17,800 | $ 7,367,800 | 673.88 | $ 11,792,590 | 0.00 | $ - | 673.88 | $ 11,792,590 |
| 3.0 | Demolición de pavimento rigido. incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolicion Medidas según diametros tuberias (RAS2000) | M2 | 25 | $ 19,960 | $ 499,000 | 22.10 | $ 441,116 | 22.10 | $ 441,116 | 22.10 | $ 441,116 |
| 4.0 | Excavación manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | |
| 4.1 | H= 0 - 2 mts. Manual | M3 | 1408 | $ 23,280 | $ 32,773,340 | 1606.88 | $ 37,376,029 | 106.77 | $ 2,483,861 | 1606.88 | $ 37,376,029 |
| 4.2 | H= 2 - 4 mts. Mecanico | M3 | 285 | $ 12,920 | $ 3,682,200 | 171.80 | $ 2,220,948 | 15.60 | $ 201,585 | 171.80 | $ 2,220,948 |
| 5.0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético, NTC 3722. incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de No de 3/4" a 1.1/2", 6 mismo, hasta cota clave y cinta de señalizacion sobre la tuberia a una altura de 20 cms. | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Tubería de diámetro 160 mm.(6") | ML | 902 | $ 41,100 | $ 4,182,200 | 102.00 | $ 4,182,200 | 0.00 | $ - | 102.00 | $ 4,182,200 |
| 5.2 | Tuberia de 450 mm.(18") | ML | 597 | $ 213,520 | $ 127,471,440 | 605.90 | $ 129,371,768 | 17.00 | $ 3,629,640 | 605.90 | $ 129,371,768 |
| 5.3 | Tubería de diámetro 250 mm.(10") | ML | 6 | $ 74,800 | $ 447,600 | | $ - | 0.00 | | 0.00 | $ - |
| 6.0 | Silla yee de 450x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 51 | $ 382,040 | $ 19,484,040 | 51.00 | $ 19,484,040 | 0.00 | $ - | 51.00 | $ 19,484,040 |
| 7.0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.incuye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,50 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | 0.00 | | 0.00 | $ - |
| 7.1 | H = 0 - 2 mts. | UND. | 1 | $ 2,022,900 | $ 2,022,900 | 3.00 | $ 6,068,700 | 0.00 | $ - | 3.00 | $ 6,068,700 |
| 7.2 | H = 0 - 3 mts. | UND. | 10 | $ 2,561,680 | $ 25,616,800 | 8.00 | $ 20,493,440 | 5.00 | $ 12,808,400 | 8.00 | $ 20,493,440 |

Scanned by CamScanner

# ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA

Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/10/2013 | Código: CO-FR-39 | Versión: 01

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 046 DE 2.014**

**OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 41 ENTRE CARRERAS 19 Y 23 DEL BARRIO LOS PINOS, Y CARRERA 23 ENTRE CALLES 47 Y 44 DE LA COMUNA 2 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | SESENTA (60) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 23 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 23 DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 324,085,099.00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 162,042,549.50 |
| CONTRATISTA | INGECON S.A.S |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | JORGE SANDOVAL CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 18 de marzo de 2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 14 de abril de 2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 15 de abril de 2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 15 | 4 | 2.015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 7.0 | Restitución de pavimento flexible. Incluye: preparacion del area, mezcla asfáltica tipo MCD II compactada con cilindro vibrocompactador (e=7 cms) Incluye marcacion y/o huella a cada 5 Mts donde se establezca la leyenda (Red de alcantarillado-Diámetro-Materiales y flecha sentido de flujo). | M2 | 420.4 | $ 82,280 | $ 34,581,500 | | $ - | 0.00 | | 0.00 | $ - |
| 8.0 | Camara (1,2*0,8*0,6) en concreto de 3000 psi . Incluye Tapa. | UND. | 1 | $ 330,140 | $ 330,140 | | $ - | 0.00 | | 0.00 | $ - |
| 9.0 | Restitución de pavimento flexible. Incluye: preparacion del area, mezcla asfáltica tipo MCD II compactada con cilindro vibrocompactador (e=7 cms).Incluye marcación y/o huella a cada 5 Mts donde se establezca la leyenda (Red de alcantarillado-Diámetro-Material y flecha sentido del flujo)M2 | M2 | 421 | $ 82,280 | $ 34,639,880 | 673.86 | $ 55,445,201 | 673.86 | $ 55,445,201 | 673.86 | $ 55,445,201 |
| 10 | Restitución de pavimento en concreto hidraulico MR = 38 Kg/cm 2 , (e= 15 cm). Contiene dilatacion y curado del concreto, (incluye: Marcacion y/o Huella a cada 5,00 mtrs, donde se establezca la leyenda ;"Red de Alcantarillado-Diámetro-Material y flecha sentido del flujo) | M2 | 25 | $ 108,000 | $ 2,700,000 | 22.10 | $ 2,386,800 | 22.10 | $ 2,386,800 | 22.10 | $ 2,386,800 |
| 11 | Encofrado de tuberia en concreto de 3000 PSI, (e=20 cm) por cada lado para encofrado de tuberia de 18" y curado del concreto. | ML | 18 | $ 244,160 | $ 4,394,880 | 17.00 | $ 4,150,720 | 1.00 | $ 244,160 | 17.00 | $ 4,150,720 |
| 12 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | |
| 12.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máximo de 10 cms. IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M3 | 419 | $ 15,240 | $ 6,370,320 | 410.46 | $ 6,255,410 | 30.51 | $ 465,025 | 410.46 | $ 6,255,410 |
| 12.2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms, IP<10%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M3 | 683 | $ 50,220 | $ 34,300,260 | 684.57 | $ 34,379,105 | 54.03 | $ 2,713,226 | 684.57 | $ 34,379,105 |
| 12.3 | Con material Sub-base Granular, compactación mecanica tipo canguro, capa máxima de 10 cms, IP<6%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M3 | 147 | $ 76,540 | $ 11,251,380 | 155.96 | $ 11,937,178 | 6.63 | $ 507,384 | 155.96 | $ 11,937,178 |
| 12.4 | Con material de base granular IP<3%, según norma de INVIAS 96, compactación mecánica tipo canguro, capa máximo de 10cm, Dm=95% segun PM. | M3 | 147 | $ 82,620 | $ 12,145,140 | 155.96 | $ 12,885,415 | 6.63 | $ 547,588 | 155.96 | $ 12,885,415 |
| 13 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye factor de esponjón del 30%. | M3 | 1,288 | $ 40,980 | $ 52,823,220 | 1417.82 | $ 58,102,264 | 91.86 | $ 3,764,481 | 1417.82 | $ 58,102,264 |

Scanned by CamScanner

# ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA

Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/10/2013 | Código: EO-PR-39 | Versión: 01

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 048 DE 2.014**

OBJETO: MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 41 ENTRE CARRERAS 19 Y 23 DEL BARRIO LOS PINOS, Y CARRERA 23 ENTRE CALLES 47 Y 44 DE LA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | SESENTA (60) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | ENERO 23 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA | MARZO 23 DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 524.085.998 00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 262.042.549 50 |
| CONTRATISTA | INGECON S.A.S |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | JORGE SANDOVAL CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 18 de marzo de 2015 |
| FECHA DE REANUDACION | 14 de abril de 2015 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 19 de abril de 2015 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| | Dia | Mes | Año |
| Fecha Acta | 19 | 4 | 2 015 |

| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS VALOR TOTAL | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA CANT. | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA VALOR | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA CANT. | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA VALOR | CONDICIONES FINALES CANT. | CONDICIONES FINALES VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 419,262,940 | | $ 419,184,125 | | $ 56,699,648 | | $ 419,184,125 |
| | A (19%) | | | | $ 79,659,959 | | $ 79,641,184 | | $ 16,282,833 | | $ 79,641,184 |
| | I (1%) | | | | $ 4,192,629 | | $ 4,191,641 | | $ 858,886 | | $ 4,191,641 |
| | U (5%) | | | | $ 20,962,847 | | $ 20,958,206 | | $ 4,294,382 | | $ 20,958,206 |
| | AIU (25%) | | | | $ 104,813,236 | | $ 104,791,031 | | $ 21,434,912 | | $ 104,791,031 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 524,085,175 | | $ 523,989,166 | | $ 107,134,658 | | $ 523,984,166 |
| | ANTICIPO PAGADO | | | | $ 262,033,088 | | $ 261,977,578 | | | | |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | $ (111,019) | | $ 107,134,658 | | |

SON: CIENTO SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. $ 107,124,558

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO: CIENTO ONCE MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE. $ 111.019

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y consideraron en el terreno

CESAR AUGUSTO SILVA CORTES
R.L./ INGECON S.A.S
Contratista

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
INTERVENTOR

Scanned by CamScanner

| ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/06/2014 | Código: CO-FR-21 | Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 005 de 2015

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 15, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CERRERA 6; CERRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE CALLES 16 SUR Y CARRERA 5, ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210) CALENDARIOS |
| FECHA DE INICIO | 11 DE MARZO DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 06 DE OCTUBRE DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 1,861,733,456 |
| ANTICIPO | $ 930,866,729 |
| CONTRATISTA | OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | E.P.N |

| NUEVAS CONDICIONES | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | ACTA No. | | FINAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | | | | |
| FECHA DE REINICIACION | Fecha | Dia | Mes | Año |
| | Acta | 24 | 9 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | ACTA PARCIAL 01 (25 - 06 - 2015) | | ACTA PARCIAL 02 (11 - 07 - 2015) | | CANTIDADES ACTA FINAL | | MODIFICACIONES | | ACUMULADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| | ALCANTARILLADO SANITARIO | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanente, suministro de la cartera y planos finales de obra en formato CAD; incluye detalles esqueleros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa; de localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas georeferenciadas del catastro de redes, realizando triangulacion con los BMS y/o GPS coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 1,256.0 | 3,628 | 4,556,768 | 728.00 | 2,641,184 | 443.70 | 1,609,744 | 0.00 | 0.0 | -84.30 | -305,840 | 1,171.70 | 4,250,928 |
| 2 | Excavación | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación mecánica en material conglomerado h=0 a 2m | M3 | 3,400.0 | 10,608 | 36,067,200 | 0.00 | 0 | 430.00 | 4,561,483 | 2,147.44 | 22,780,085 | -822.55 | -8,725,829 | 2,577.45 | 27,341,571 |
| 2.2 | Excavación mecánica en material conglomerado h>2m y h<4m | M3 | 800.0 | 12,888 | 10,310,400 | 2285.85 | 29,457,585 | 201.99 | 2,603,224 | -1,651.29 | -21,410,706 | 26.30 | 339,704 | 826.36 | 10,850,104 |
| 3 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 200.0 | 74,568 | 14,913,600 | 194.70 | 14,518,380 | 0.00 | 0 | | | -5.30 | -395,210 | 194.70 | 14,518,380 |
| 3.2 | Tubería PVC diámetro 400mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 1,056.0 | 150,028 | 167,933,568 | 530.00 | 84,284,840 | 0.00 | 0 | 439.30 | 69,861,000 | -86.70 | -13,787,728 | 969.30 | 154,145,840 |
| 4 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.5m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UNID | 3.0 | 2,022,868 | 6,068,604 | 0 | 0 | 1.00 | 2,022,868 | 2.00 | 4,045,736 | 0.00 | 0 | 3.00 | 6,068,604 |
| 4.2 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación,tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.5m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 3.0m | UNID | 8.0 | 2,561,648 | 20,493,184 | 1.00 | 2,561,648 | 5.00 | 12,808,240 | 0.00 | 0 | -2.00 | -5,123,295 | 6.00 | 15,369,888 |
| 4.30 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.5m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 4.0m | UNID | 3.00 | 2,846,668 | 8,540,004 | 2.00 | 5,693,336 | 2.00 | 5,693,336 | 1.00 | 2,846,668 | 2.00 | 5,693,336 | 5.00 | 14,233,340 |
| 5.00 | RELLENO DE BRECHA | | | | | | | | | | | | | | |

| ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Codigo: CO-FR-21 | Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 006 de 2015

**OBJETO: CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 16, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CERRERA 5; CERRERA 16, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE CALLES 19 SUR Y CARRERA 5, ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210) CALENDARIOS |
| FECHA DE INICIO | 11 DE MARZO DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 06 DE OCTUBRE DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 1,861,733,458 |
| ANTICIPO | $ 930,866,729 |
| CONTRATISTA | OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | E.P.N |

| NUEVAS CONDICIONES | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | ACTA No. | | FINAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | | | | |
| FECHA DE REINICIACIÓN | Fecha Acta | Dia 24 | Mes 9 | Año 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | ACTA PARCIAL 01 (25 - 05 - 2015) | | ACTA PARCIAL 02 (11 - 07 - 2015) | | CANTIDADES ACTA FINAL | | MODIFICACIONES | | ACUMULADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 5.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30cm. IP < 13%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 1,264 | 15,206 | 19,222,912 | 1258.67 | 19,144,940 | 345.77 | 5,258,503 | 256.35 | 3,898,736 | 597.01 | 9,079,268 | 1,661.01 | 26,302,160 |
| 5.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30cm. IP < 10%, según norma INVIAS 98. Dm=95% según PM. | M3 | 944.0 | 50,166 | 47,377,472 | 971.49 | 48,756,984 | 260.85 | 13,081,322 | 193.40 | 9,706,114 | 481.73 | 24,178,948 | 1,425.73 | 71,554,420 |
| 6 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 2,394.0 | 40,948 | 98,029,512 | 1081.51 | 44,285,666 | 396.52 | 16,256,582 | 223.29 | 9,143,079 | -682.58 | -28,384,166 | 1,701.31 | 69,685,326 |
| | ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo Topografico (Incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de la obra en formato CAD, con amarre al sistema de coordenadas Georreferenciados del catastro de redes realizando triangulacion con los Sirla y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | ML | 1,437.0 | 3,628 | 5,213,436 | 0.00 | 0 | 992.60 | 3,601,153 | 0.00 | 0 | -444.40 | -1,612,283 | 992.60 | 3,601,153 |
| 2 | Excavacion | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación mecánica en material conglomerado h=0 a 2m | M3 | 3,200.0 | 10,606 | 33,946,600 | 0.00 | 0 | 2,542.27 | 26,958,393 | 0.00 | 0 | -657.73 | -6,977,207 | 2,542.27 | 26,958,393 |
| 2.2 | Excavación mecánica en material conglomerado h>2m y h<4m | M3 | 200.0 | 12,888 | 2,577,600 | 0.00 | 0 | 632.92 | 8,157,112 | 0.00 | 0 | 432.92 | 5,578,512 | 632.92 | 8,157,112 |
| 3 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Tubería PVC diámetro 315mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 400.0 | 102,328 | 40,931,200 | 0.00 | 0 | | 0 | 169.70 | 17,365,062 | -230.30 | -23,566,138 | 169.70 | 17,365,062 |
| 3.2 | Tubería PVC diámetro 24", de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico), hasta cota clave | ML | 832.0 | 331,805 | 276,064,256 | | 0 | 789.20 | 261,862,874 | -10.34 | -3,430,895 | -53.14 | -17,632,277 | 778.86 | 258,431,979 |
| 3.3 | Tubería PVC diámetro 30", de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico), hasta cota clave | ML | 145.0 | 448,108 | 64,975,660 | | 0 | | 0 | 143.10 | 64,124,255 | -1.90 | -851,405 | 143.10 | 64,124,255 |
| 4 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.5m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UNID | 14.0 | 2,022,668 | 28,320,152 | | 0 | 2.00 | 4,045,795 | 1.00 | 2,022,668 | -11.00 | -22,251,548 | 3.00 | 6,068,604 |

| ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: GC-FR-21 | Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 005 de 2015

**OBJETO:** CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 15, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CERRERA 5; CERRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE CALLES 19 SUR Y CARRERA 5, ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210) CALENDARIOS |
| FECHA DE INICIO | 11 DE MARZO DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 06 DE OCTUBRE DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 1,861,733,456 |
| ANTICIPO | $ 930,866,728 |
| CONTRATISTA | OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | E.P.N |

| NUEVAS CONDICIONES | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | ACTA No. | | FINAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | | | | |
| FECHA DE REINICIACIÓN | Fecha | Día | Mes | Año |
| | Acta | 24 | 9 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | ACTA PARCIAL 01 (25 - 08 - 2015) | | ACTA PARCIAL 02 (11 - 07 - 2015) | | CANTIDADES ACTA FINAL | | MODIFICACIONES | | ACUMULADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 4.2 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación,tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.5m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 3.0m | UNID | 2.0 | 2,561,648 | 5,123,295 | | 0 | | 0 | 12.00 | 30,739,776 | 10.00 | 25,616,480 | 12.00 | 30,739,776 |
| 5 | Sumideros para aguas lluvias | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción sumidero de aguas lluvias con medidas internas de 4mt(L) x 0.3m (A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros E= 10 cms., según diseño EPN. Incluye: excavación,Rejilla de 4.20m x 0.50m, con marco en ángulo de 2"x3/16" y perfiles en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8", incluye (visagras tipo capsela, anticorrosivo y pintura de rejillas). | UNID | 30.0 | 2,010,068 | 60,302,040 | | 0 | | 0 | 20.00 | 40,201,760 | -10.00 | -20,100,880 | 20.00 | 40,201,760 |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30cm. IP < 13%, según norma INVIAS 96. Dm=95% según PM. | M3 | 662.0 | 15,206 | 10,067,596 | | 0 | 899.07 | 13,673,124 | 0.00 | 0 | 237.07 | 3,605,428 | 899.07 | 13,673,124 |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30cm. IP < 10%, según norma INVIAS 96. Dm=95% según PM. | M3 | 1,546.0 | 50,188 | 77,590,648 | | 0 | 2,097.84 | 105,286,409 | 0.00 | 0 | 551.84 | 27,695,761 | 2,097.84 | 105,286,409 |
| 7 | Concretos y encofrados | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Construccion de cabezal, aletas y piso en concreto de 3000 psi de (1,80m*1,60m*1,60m*0,20m) para tubería de aguas lluvias de 27" - 42" | UNID | 2.0 | 1,493,948 | 2,987,896 | | 0 | 2.00 | 2,987,896 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 2.00 | 2,987,896 |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 1545.00 | 40,948 | 63,305,808 | | 0 | 1,977.74 | 80,984,615 | 0.00 | 0 | 431.74 | 17,679,007 | 1,977.74 | 80,984,615 |
| | ACUEDUCTO | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Localización y Replanteo. | ML | 2704.00 | 3,628 | 9,810,112 | 1746.00 | 6,334,488 | 958.00 | 3,475,624 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 2,704.00 | 9,810,112 |
| 1.2 | Demolición pavimento flexible, incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | M2 | 10.00 | 17,466 | 174,660 | | 0 | 0.00 | 0 | 33.20 | 579,936 | 23.20 | 405,276 | 33.20 | 579,936 |
| 2 | Excavación manual. | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación manual en material conglomerado Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) + (Acometidas = Cantidad * Promedio en mts.* H = 0,60mts.* Ancho = 0,4mts.) | M3 | 2051.00 | 23,228 | 47,640,628 | 1610.72 | 37,413,804 | 756.36 | 17,568,730 | 0.00 | 0 | 316.08 | 7,341,906 | 2,367.08 | 54,982,534 |

| ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | |
|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 005 de 2015

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 15, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CERRERA 5; CERRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE CALLES 19 SUR Y CARRERA 6, ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210) CALENDARIOS |
| FECHA DE INICIO | 11 DE MARZO DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 06 DE OCTUBRE DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 1,951,735,456 |
| ANTICIPO | $ 930,866,729 |
| CONTRATISTA | OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | E.P.N |

| NUEVAS CONDICIONES | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | ACTA No. | | FINAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | | | | |
| FECHA DE REINICIACION | Fecha | Dia | Mes | Año |
| | Acta | 24 | 9 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | ACTA PARCIAL 01 (25 - 08 - 2015) | | ACTA PARCIAL 02 (11 - 07 - 2016) | | CANTIDADES ACTA FINAL | | MODIFICACIONES | | ACUMULADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 3. | Suministro e instalación de tubería y accesorios de PVC NTC 382 Y 2295 | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 3" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. ; suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesoriosen y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 1360.00 | 26,688 | 36,449,640 | 450.00 | 11,815,680 | 745.30 | 19,145,266 | 144.20 | 3,704,210 | -30.50 | -783,484 | 1,349.50 | 34,665,956 |
| 3.2 | Suministro e instalación de tubería PVC diámetro 6" RDE 21 unión mecánica Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. ; suministro de la planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesoriosen y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 1324.00 | 106,628 | 141,175,472 | 1286.00 | 137,123,608 | 0 | 0 | 19.10 | 2,036,596 | -18.90 | -2,015,268 | 1,305.10 | 139,160,203 |
| 4.0 | Suministro e instalación de accesorios en hierro dúctil (ASTM-A-536) | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 3" x 45° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 4.00 | 211,948 | 847,792 | | 0 | | 0 | | 0 | -4.00 | -847,792 | 0.00 | 0 |
| 4.2 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 3" x 90° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 1.00 | 204,388 | 204,388 | | 0 | | 0 | | 0 | -1.00 | -204,388 | 0.00 | 0 |
| 4.30 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 8x45° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 1.00 | 860,228 | 860,228 | | 0 | | 0 | 3.00 | 2,580,684 | 2.00 | 1,720,456 | 3.00 | 2,580,684 |
| 4.40 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 8x90° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 2.00 | 818,548 | 1,637,096 | | 0 | | 0 | 0.00 | 0 | -2.00 | -1,637,096 | 0.00 | 0 |
| 4.50 | Suministro e instalación Tee de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 3.00 | 447,428 | 1,342,284 | | 0 | 1.00 | 447,428 | 1.00 | 447,428 | -1.00 | -447,428 | 2.00 | 894,856 |
| 4.60 | Suministro e instalación Tee reducida de 4x3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1.00 | 485,318 | 485,318 | | 0 | | 0 | | 0 | -1.00 | -485,318 | 0.00 | 0 |
| 4.70 | Suministro e instalación Tee 6" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1.00 | 1,038,768 | 1,038,768 | | 0 | | 0 | 1.00 | 1,038,768 | 0.00 | 0 | 1.00 | 1,038,768 |
| 4.80 | Suministro e instalación Tee reducida de 8x3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1.00 | 1,097,828 | 1,097,828 | | 0 | 1.00 | 1,097,828 | 1.00 | 1,097,828 | 1.00 | 1,097,828 | 2.00 | 2,195,656 |

| ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 065 de 2015

**OBJETO:** CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 16, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CERRERA 5; CERRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE CALLES 19 SUR Y CARRERA 5, ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210) CALENDARIOS |
| FECHA DE INICIO | 11 DE MARZO DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 08 DE OCTUBRE DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 1,861,733,458 |
| ANTICIPO | $ 930,866,729 |
| CONTRATISTA | OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | E.P.N |

| NUEVAS CONDICIONES | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | ACTA No. | | FINAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | | | | |
| FECHA DE REINICIACIÓN | Fecha | Dia | Mes | Año |
| | Acta | 24 | 9 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | ACTA PARCIAL 01 (25 - 05 - 2016) | | ACTA PARCIAL 02 (11 - 07 - 2016) | | CANTIDADES ACTA FINAL | | MODIFICACIONES | | ACUMULADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 4.00 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 3" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. - Cuerpo de la Válvula en Hierro dúctil o Nodular (ASTM-A-536). Incluye uniones universal para conexión, Caja para válvula según modelo EPN. | UND | 2.00 | 2,452,088 | 4,904,176 | | 0 | 1.00 | 2,452,088 | 2.00 | 4,904,176 | 1.00 | 2,452,088 | 3.00 | 7,356,264 |
| 4.10 | Suministro e instalación de hidrante tipo húmedo de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536). Incluye: accesorios para derivación (Tee y Uniones HD, de 3"); Válvula de compuerta elástica en hierro dúctil (ASTM-A-536) de 3", vástago no ascendente en acero inoxidable, presión de trabajo 250 psi. Extremo Liso Para PVC y Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi: Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 6.00 | 4,418,808 | 26,512,848 | | 0 | | 0 | 6.00 | 26,512,848 | 0.00 | 0 | 6.00 | 26,512,848 |
| 4.11 | Suministro e instalación unión Universal de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 10.00 | 124,708 | 1,247,080 | | 0 | 2.00 | 249,416 | 10.00 | 1,247,080 | 2.00 | 249,416 | 12.00 | 1,496,496 |
| 4.12 | Suministro e instalación reducción 8x6" en hierro dúctil (ASTM-A-536). Incluye uniones universal para conexión | UND | 1.00 | 755,948 | 755,948 | | 0 | | 0 | 1.00 | 755,948 | 0.00 | 0 | 1.00 | 755,948 |
| 5.0 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi. | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción de caja para válvula (Diám. entre 3" y 8") en concreto de 3.000 psi: Ancho = 0.80m X Largo = 1.20m X Altura = 1.00m - Medidas Internas Libres, (e=0.20m de muro), con tapa en concreto reforzado (e=0.25m), TAPA - Parrilla doble en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, CUERPO - Parilla sencilla en varilla de 1/2" separación cada 20 cms, Marco en Platina de 3" x 1/4 y sobremarco en platina de 4" x 1/4 formando 45° y Dos manijas, y Tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (En lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras de Cápsula, anticorrosivo y pintura negra, resistente a la intemperie), según diseño EPN. Contiene excavación. | UND | 2.00 | 1,808,208 | 3,616,416 | | 0 | | 0 | 4.00 | 7,232,832 | 2.00 | 3,616,416 | 6.00 | 7,232,832 |
| 6.0 | Domiciliarias | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Suministro e instalación de domiciliarias (Promedio de 0 a 6m) en tubería PVC de 1/2" RDE 13.5. Incluye: Tubería de 1/2", Collar de Derivación de 3" x 1/2", Registro de Corte de 1/2", Registro de Incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 25.00 | 97,788 | 2,444,700 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | -25.00 | -2,444,700 | 0.00 | 0 |
| 7.00 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 06, Dm=95% según PM. | M3 | 772.00 | 15,208 | 11,740,576 | 815.36 | 12,400,049 | 390.28 | 5,935,404 | 0.00 | 0 | 433.65 | 6,594,877 | 1,205.65 | 18,335,453 |

| ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Versión: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 005 de 2015

**OBJETO:** CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA 15, TRESCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE GOMEZ, HASTA LA CERRERA 5; CERRERA 15, CUATROCIENTOS METROS AL SUR DE LA GLORIETA DE LA AVENIDA MAX DUQUE ENTRE CALLES 19 SUR Y CARRERA 5, ZONA INDUSTRIAL SUR COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | DOSCIENTOS DIEZ DIAS (210) CALENDARIOS |
| FECHA DE INICIO | 11 DE MARZO DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA | 06 DE OCTUBRE DE 2015 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 1,861,733,468 |
| ANTICIPO | $ 930,866,729 |
| CONTRATISTA | OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | E.P.N |

| NUEVAS CONDICIONES | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | ACTA No. | | FINAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | | | | |
| FECHA DE REINICIACIÓN | Fecha | Dia | Mes | Año |
| | Acta | 24 | 9 | 2015 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | ACTA PARCIAL 01 (25 - 05 - 2016) | | ACTA PARCIAL 02 (11 - 07 - 2016) | | CANTIDADES ACTA FINAL | | MODIFICACIONES | | ACUMULADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 7,2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 96, Dm=95% según PM. | M3 | 718.00 | 50,185 | 36,034,984 | 752.64 | 37,773,860 | 360.26 | 18,080,731 | 0.00 | 0 | 394.90 | 19,819,407 | 1,112.90 | 55,854,391 |
| 8,0 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con rodillo vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezca la leyenda; < AP - Diámetro-Material > | M2 | 10.00 | 62,248 | 622,480 | | 0 | | 0 | 33.20 | 2,730,634 | 23.20 | 1,908,154 | 33.20 | 2,730,634 |
| 9,0 | Retiro Material Sobrante de Excavacion | | | | | | | | | | | | | | |
| 9,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 1334.00 | 40,648 | 54,224,632 | 816.88 | 33,407,766 | 368.87 | 15,104,531 | 0.00 | 0 | -149.27 | -6,112,315 | 1,184.73 | 48,512,317 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 1,489,386,518 | | $ 527,614,443 | | $ 688,008,859 | | $ 396,763,612 | | | | $ 1,489,386,518 |
| | A (19%) | | | | 282,983,457 | | $ 100,246,745 | | $ 124,451,833 | | $ 58,284,877 | | | | $ 282,983,457 |
| | I (1%) | | | | 14,893,865 | | $ 5,276,144 | | $ 6,550,097 | | $ 3,067,626 | | | | $ 14,893,865 |
| | U (5%) | | | | 74,469,331 | | $ 26,380,722 | | $ 32,750,483 | | $ 15,338,126 | | | | $ 74,469,331 |
| | AIU (25%) | | | | $ 372,346,656 | | $ 131,903,612 | | $ 163,752,416 | | $ 76,690,628 | | | | $ 372,346,656 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 1,861,733,173 | | $ 659,518,055 | | $ 818,762,074 | | $ 383,453,139 | | | | $ 1,861,733,273 |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | $ 930,866,729 | | $ 329,759,030 | | $ 601,107,698.96 | | | | | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | $ 329,759,030 | | $ 217,654,375 | | | | | | |

Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

| | |
|---|---|
| RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO | $ 126,084,396 |
| RED DE ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS | $ 188,778,632 |
| RED DE ACUEDUCTO | $ 68,590,210 |
| TOTAL A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | $ 383,453,139 |

OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA
Contratista

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

# CONTRATO N.º 2

520

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
*Hacemos parte de ti.*

# CONTRATO DE INTERVENTORIA
# No. 014 DE 2015

**CONTRATISTA:** WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
**C.C.:** 7.706.787
**DIRECCIÓN:** Carrera 9 No. 1G - 27
**TELÉFONO:** 3163562662
**CORREO ELECTRONICO:** weymares@hotmail.com
**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 26 B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3 A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 A, BARRIO ALTICO, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 16 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13, EN EL BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 29 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24 A ENTRE CALLES 11 B Y 11B BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO,EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR , COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29 A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE CARRERAS 34,35 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE CARRERAS 41 Y 43, EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 9A ENTRE CARRERAS 15A Y 16, CARRERA 15A ENTRE CALLES 2D Y 9A DEL BARRIO OBRERO, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA., MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 19A.W Y 11.W, CARRERAS 10A.W. Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE EN CONCRETO DE 2.60 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS " EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES , POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 1D, ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 28 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10.A, BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5.B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5.B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLES 10 Y 10.A, DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15, DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 15 Y 29, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2. A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1.G; CALLE 1.G ENTRE CRAS. 2.A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1. E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA: DEL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7; CARRERA 6 ENTRE CALLES 16 Y 17, BARRIO GUIRNAL,COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; CARRERA 7.A ENTRE CALLES 22 Y 23; CARRERA 7.B ENTRE CALLES 22 Y 23, CARRERA 6 ENTRE CALLES 22 Y 23 , BARRIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 18.A Y 19, ENTRE CARRERAS 7 Y [illegible] CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO GUIRNAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO

Vigilada por la S.S.P.D. No. Único de Registro 1-41000006 NIT 891.180.010-8

Calle 6 No 6-02 Neiva , Huila
Tels: 116 - 872 5500 Fax: 8[illegible]2130 A.A. 374
E-mail: info@epneiva.gov.co
www.epneiva.gov.co

Neiva UNIDA
Ciudad de Oportunidades

Applus® NTCGP 1000

521

279409200

PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 3A ENTRE CALLE 1G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1G ENTRE CARRERA 3A Y 4A EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA ".

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

**VALOR:** DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($240.870.000.oo) M/CTE MAS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($38.539.200.oo) M/CTE CORRESPONDIENTE AL IVA DEL 16%

**PLAZO:** CIENTO OCHENTA DIAS (180) CALENDARIO

**INICIACIÓN:** A PARTIR DEL ACTA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO

Entre los suscritos a saber, por una parte, ***AURELIO NAVARRO CUELLAR***, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.115.882 expedida en Neiva (Huila), quien obra en su condición de Gerente de ***EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.***, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal creada como Establecimiento Público mediante Acuerdo No. 025 del 17 de Noviembre de 1959 expedido por el Honorable Concejo Municipal, transformado en Empresa Industrial y Comercial mediante Acuerdo No. 011 del 9 de Marzo de 1987, y como E.S.P. según Decreto No. 286 del 14 de Septiembre de 1997, y que en adelante y para los efectos del presente contrato se llamará LA EMPRESA y, por la otra el ingeniero, **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.706.787 de Neiva, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de Interventoría, el cual se regirá por las cláusulas que adelante se detallan, previas las siguientes consideraciones: a) Que la competencia para celebrar contratos y escoger al contratista está radicada en cabeza del representante legal de Empresas Públicas de Neiva E.S.P. según lo manda los estatutos internos de la Empresa; b) Que la Ley 142 de 1994 en su artículo 31, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 del 28 de agosto de 2001, ordena que el régimen de los contratos que celebren las entidades estatales a que se refiere la mencionada ley, no estará sujeto a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con las salvedades que ella consagre; c) Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico mediante Resolución CRA No 151 /2001, artículo 1.3.5.6., facultó a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios para regular los demás contratos que no contemple dicha resolución, para lo cual se expidió el Acuerdo de Junta Directiva No.002 de 2013, mediante el cual se adoptó el Manual de Contratación de la Empresa; d) Que mediante requerimiento los Ingenieros, ALEXANDER SOTO HERNANDEZ, Subgerente Técnico y Operativo, LUIS FERNANDO ESPAÑA ANGARITA, Director Técnico Acueducto y Alcantarillado de Empresas Públicas de Neiva E.S.P. y OSCAR CASTAÑEDA, Contratista de la Empresa, solicitan contratar el siguiente objeto: "INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25 B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3 A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 A, BARRIO ALTICO, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13, EN EL BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24 A ENTRE CALLES 11 B Y 11B BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO,EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR , COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 28 A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE CARRERAS 34,35 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE CARRERAS 41 Y 43, EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 15A Y 16, CARRERA 15A ENTRE CALLES 2D Y 3A DEL BARRIO OBRERO, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA., MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERAS 10.A.W. Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE EN CONCRETO DE 2,50 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS " EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES , POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 1D, ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 28 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10.A, BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5.B Y 7; CARRERA 7

Versión con la CCEP No. 1 Hoja de Control 1 de 2 NOVIEMBRE NIT 891.180.008-9

522

ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5.B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLES 10 Y 10.A, DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15, DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2. A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1.G; CALLE 1.G ENTRE CRAS. 2.A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1. E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA; DEL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7; CARRERA 6 ENTRE CALLES 18 Y 17, BARRIO QUIRINAL,COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; CARRERA 7.A ENTRE CALLES 22 Y 23; CARRERA 7.B ENTRE CALLES 22 Y 23, CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 Y 23 , BARRIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 16, ENTRE CARRERAS 7 Y 7.A; CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO QUIRINAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2.A ENTRE CALLE 1.G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1.G ENTRE CARRERAS 2.A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA". e) Que el procedimiento para este contratación se inició conforme a lo establecido en el artículo Vigésimo Primero del Manual de Contratación, con invitación escrita a tres (3) proponentes; f) Que se cursó invitación a proponer a las siguientes personas: BAHAMON JARAMILLO Y CIA S. EN. C., SINCO LTDA Y WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA, siendo escogida de acuerdo con la evaluación realizada por el Comité Evaluador la propuesta presentada por el señor WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA. De acuerdo con las anteriores consideraciones el clausulado del presente contrato quedara así: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** El objeto del presente contrato es el siguiente: "INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25 B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3 A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 A, BARRIO ALTICO, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13, EN EL BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24 A ENTRE CALLES 11 B Y 11B BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO,EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR , COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 27 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 28 A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 28 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE CARRERAS 34,35 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE CARRERAS 41 Y 43, EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 15A Y 16, CARRERA 15A ENTRE CALLES 2D Y 3A DEL BARRIO OBRERO, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA., MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERAS 10.A.W Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE EN CONCRETO DE 2,50 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS " EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES , POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 1D, ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 26 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10.A, BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5.B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5 B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLES 10 Y 10 A DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15, DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2. A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1.G; CALLE 1.G ENTRE CRAS. 2.A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1. E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA; DEL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7, CARRERA 6 ENTRE CALLES 18 Y 17, BARRIO QUIRINAL,COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; CARRERA 7.A ENTRE CALLES 22 Y 23; CARRERA 7.B ENTRE CALLES 22 Y 23, CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 Y 23 , BARRIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 16, ENTRE CARRERAS 7 Y 7.A; CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO QUIRINAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2.A ENTRE CALLE 1.G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1.G ENTRE CARRERAS 2.A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA", según las especificaciones relacionadas en el ANEXO No. 01 del presente contrato, conforme a la propuesta presentada. **CLAUSULA SEGUNDA. DEBERES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA INTERVENTORÍA :**El contratista debe cumplir con las obligaciones contraídas en ejercicio de la interventoria externa técnica, administrativa y financiera, por lo cual debe ejecutar las siguientes obligaciones: 1. El Interventor se obliga para con Las E.P.N, a emplear materiales y equipos adecuados y suficientes, para responder por la ejecución de la interventoria, iniciar la interventoria una vez suscrita el acta

Vigilada por la S.S.P.D. No. Unico de Registro I-41001094-6 NIT. 891.180.810-8

523

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

correspondiente, realizar por sus propios medios los desplazamientos a todos los frentes de trabajo, tomar medidas de seguridad en la obra, verificar la afiliación de todo el personal utilizado en la obra al sistema de seguridad social integral, verificar la dotación de protección necesaria como también exigir el pago de todas sus prestaciones, ejecutar los trabajos de acuerdo a las especificaciones señaladas y las demás actividades inherentes a la esencia y naturaleza del contrato. **2.** El Contratista deberá cumplir con el siguiente: **3. PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO:** Un (1) DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Ingeniero civil, con experiencia general no menor de 10 años, con experiencia acreditada mínima de 3 años en obras civiles. **4.** Un (1) RESIDENTE DE INTERVENTORIA: Ingeniero civil, con experiencia general no menor a 2 años, con experiencia acreditada mínima de 1 año en obras civiles. **5.** Contar con un VEHICULO para las labores propias del contrato. **6.** Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato, igualmente constatar, según el caso, la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones y demás consideraciones técnicas que estime necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto pactado. **7.** Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo cuando fuere necesario. **8.** Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato, en caso de requerir modificaciones justificar y solicitar los ajustes a los contratos, aportando la documentación requerida para el efecto. **9.** Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes a que haya lugar. **10.** Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la construcción, equipos, materiales, bienes, insumos y productos; ordenar y supervisar los ensayos o pruebas necesarias para el control de los mismos. **11.** Efectuar las justificaciones técnicas o económicas a que haya lugar y que se requieran durante las etapas contractual y post-contractual. **12.** Velar a fin de que se cumplan las normas, especificaciones técnicas y procedimientos previstos para la ejecución de las actividades contractuales y post-contractuales. **13.** Verificar las entregas de los bienes o la prestación de los servicios, de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes, dejando la constancia y justificación escrita respectiva. **14.** Proyectar las respuestas a los informes presentados o a las preguntas formuladas por los organismos de control del estado o por cualquier autoridad o particular facultado para ello y someterlos a la aprobación de las E.P.N. **15.** Verificar cuando a ello hubiere lugar, el reintegro a las E.P.N de los equipos, elementos y documentos suministrados por él, constatando su estado y cantidad. **16.** Abrir y llevar el libro o bitácora para registrar en él las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato. **17.** Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes. **17.** Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución. **18.** Efectuar el suministro de la información técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal que le sea requerida por el supervisor del contrato. **19.** Recolectar la documentación producida en la etapa precontractual que se requiera a fin de contar con el máximo de información sobre el origen del contrato. **20.** Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoria a su cargo. **21.** Evitar que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones del contratista. **22.** Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del objeto contractual. **23.** Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato, de tal forma que E.P.N intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas. **24.** Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados. **25.** Coordinar con las dependencias de E.P.N y otras que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones; dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales. **26.** Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y post-contractual. **27.** Integrar los comités a que haya lugar y participar de manera activa y responsable en su funcionamiento, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten. **28.** Atender, tramitar y resolver toda consulta que eleve el contratista, de forma tal que se imprima agilidad al proceso de solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual. **29.** Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipos del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato. **30.** Programar y coordinar con quién sea necesario reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato. **31.** Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos, con la periodicidad

Vigilada por la S.S.P.D. No. Único de Registro 1-41000004 NIT 891 180 010 8

524

que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos y un informe final de su ejecución. **32.** Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables. Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato. **33.** Verificar que el contratista cumpla con los requisitos para la entrega del anticipo pactado y constatar su correcta inversión; para este efecto deberá exigir, según corresponda, la presentación del programa de utilización del personal y equipos durante la ejecución del contrato, el programa de flujos de fondos del contrato y el programa de inversión del anticipo. **34.** Revisar y tramitar ante EPN y otras entidades las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados. **35.** Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos y en ese sentido, informar o solicitar a quién corresponda, a fin de obtener los certificados de disponibilidad, reserva y registro cuando se requiera. **36.** Revisar y aprobar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista. **37.** Aprobar los desembolsos o pagos a que haya lugar, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y contractuales previstos para ello. **38.** Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato. **39.** Velar por la amortización total del anticipo, de acuerdo a lo estipulado contractualmente, si aquel fue pactado. **40.** Verificar que los trabajos o actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con la debida justificación técnica y el respaldo presupuestal y jurídico correspondiente. **41.** Verificar de conformidad con los medios legalmente permitidos para el efecto, el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y frente al sistema de seguridad social integral a cargo del contratista. **42.** Verificar el adecuado pago de los tributos a que hubiere lugar y que resulten de la actividad contractual y post-contractual. **43.** Una vez suscrito el contrato, verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar porque estas permanezcan vigentes hasta su liquidación. **44.** Promover el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen a E.P.N, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias y mecanismos de apremio previstas en la ley. **45.** Emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones o modificaciones a los contratos. **46.** Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito. **47.** Estudiar y analizar las reclamaciones que presente el contratista y hacer las recomendaciones a que haya lugar. **48.** Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato. **49.** Preparar en conjunto con el contratista el acta de liquidación del contrato o proyectar dicha liquidación unilateral cuando las condiciones así lo ameriten. **50.** Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato. 53. Verificar que la ejecución contractual se desarrolle dentro del plazo o vigencia del contrato y de acuerdo con los valores establecidos. **51.** Verificar el pago de parafiscales y seguridad social en los porcentajes exigidos por la ley. **52.** Informar oportunamente los atrasos o situaciones o en general, cualquier hecho que pueda dar origen a la toma de acciones de tipo contractual y/o aplicación de sanciones y en general, al inicio y desarrollo de las actividades judiciales o extrajudiciales respectivas. **53.** Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría y objeto del contrato. **CLAUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** LA EMPRESA queda obligada a: **a)** Pagar oportunamente el valor de los servicios pactados; **b)** Poner a disposición de la Contratista toda la información que sea necesaria para la consecución y realización del objeto del contrato, de tal manera que facilite su labor. **CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS** ($240.870.000.oo) M/CTE **MAS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS** ($38.539.200.oo) M/CTE CORRESPONDIENTE AL IVA DEL 16%. **(Nota: Los costos del personal se basan en el factor multiplicador).** **CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO.** El contratista recibirá anticipo equivalente al cincuenta 50% del valor contratado, otro treinta 30% mediante la presentación de actas parciales, previa presentación de cuenta de cobro, del informe de actividades al supervisor del contrato y de la certificación del supervisor en la cual se señalara que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones, especificando el tiempo, valor y el pago de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y los demás requisitos exigidos por la Subgerencia Técnica y Operativa de E.P.N y un veinte 20% restante a la liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Para el pago final el Contratista debe anexar el acta de liquidación del contrato y demás documentación que exija la Empresa. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** A los valores que se paguen por concepto de este contrato se le harán

EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Vigilada por la S.S.P.D. No. Unico de Registro 1-41001000-6 NIT.891.180010-8
Applus® ISO 9001
NTC GP 1000:200

525

los descuentos de ley. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los pagos se realizarán de conformidad al flujo de caja de la EMPRESA. **CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El plazo en el cual se ejecutará el objeto del presente contrato será de **CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO** plazo contado a partir de la suscripción del acta de iniciación del mismo, la cual deberá ser suscrita dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la legalización del contrato. **CLAUSULA SÉPTIMA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Las erogaciones que adquieran LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. para cancelar el contrato resultante del proceso contractual, se imputará con cargo al RUBRO – FUENTE 940234, nombre **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA REDES ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUAS LLUVIAS Y ACUEDUCTO EN LA ZONA DE ZONA DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA**, del presupuesto de ingresos y gastos de **LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.** de la vigencia 2015, bajo el CDP No. 2015000706 del 18/11/2015 expedido por el Asesor Financiero. **CLAUSULA OCTAVA. GARANTÍAS.** Para garantizar las obligaciones que se contraen en virtud del presente contrato, LA CONTRATISTA constituirá a su costa y a favor de **EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., LA NACIÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA y MUNICIPIO DE NEIVA**, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su firma, una póliza única que cubra los siguientes amparos: a) **DE CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más; b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Equivalente al Veinte Por Ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y tres (3) años más; c) **CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y dos (2) años más; d) **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Equivalente al Cien por ciento (100%) del valor del mismo, por el término de duración del contrato y Cuatro (4) meses más. **PARÁGRAFO.** Si el CONTRATISTA no constituye la garantía de cumplimiento dentro del término establecido, la EMPRESA podrá tener por desistido el Contrato y liberarse de todo compromiso adquirido, y el CONTRATISTA no podrá reclamar indemnización alguna. **CLAUSULA NOVENA. AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA.** El CONTRATISTA declara que para efectos de este contrato, obra como CONTRATISTA independiente con total autonomía directiva, técnica y administrativa, que las personas que emplee para el desarrollo del contrato serán exclusivamente empleados suyos y en ningún momento tendrán relación laboral con EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., que son de su cargo los pagos de salarios, prestaciones sociales de toda índole y cualquier indemnización que de acuerdo con las leyes laborales tengan derecho sus empleados. Así mismo El CONTRATISTA en ningún momento tendrá la calidad de intermediario de la EMPRESA ni podrá invocar dicha calidad frente a terceros con quienes contrate. **CLAUSULA DECIMA. VIGILANCIA Y/O SUPERVISIÓN.** La vigilancia administrativa y el control técnico sobre la ejecución del objeto y la correcta aplicación de las estipulaciones del contrato serán ejercidos por la persona que se designare de conformidad con el Manual de Contratación de la empresa, por memorando escrito dentro de los tres (3) días siguientes a la legalización del mismo. Cualquier cambio que en este sentido se produzca se hará conocer AL CONTRATISTA mediante oficio. Serán funciones del supervisor, las establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoria de Empresas Públicas de Neiva E.S.P adoptado mediante Resolución No. 0229 de 2014, además de las propias establecidas en la Ley, las de resolver las consultas que formule el contratista, velar por el cumplimiento del programa de trabajo, inspeccionar las obras o trabajos, medir las cantidades de obra ejecutadas o trabajos realizados, elaborar y suscribir las actas necesarias, aceptar o rechazar oportunamente la estimación de la obra realizada, inspeccionar y verificar su calidad, aprobar la iniciación o continuación de las diferentes partes del trabajo, impartir por escrito las órdenes que se requieran en su ejecución, elaborar el acta de liquidación final del contrato, y las demás contenidas en el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2013, mediante el cual se adoptó el Manual de Contratación de las Empresas Públicas de Neiva E.S.P. La veeduría ciudadana la ejercerán los habitantes del sector donde se ejecutarán las obras. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.** El Contratista responderá pecuniariamente por la pérdida de cualquier bien o elemento en las instalaciones descritas en el objeto del contrato y por los daños en los equipos, siempre y cuando se demuestre su responsabilidad por acción u omisión atribuible a ella o a sus trabajadores o dependientes, sin necesidad de esperar el resultado de un eventual proceso pena o disciplinario. Una vez la Empresa evalúe el monto de la pérdida, será comunicado a la Contratista para qu

EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Vigilada por la S.S./P.D. No. Unico de Registro I-4100100-6 NIT. 891.180.010-8

sea descontado de los valores adeudados a ésta. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. MULTAS.** Cubrirá el valor del incumplimiento, vigente por 5 años contados a partir del recibo final de la obra. **EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P** queda facultado para imponer mediante Resolución motivada multas al **CONTRATISTA** a razón del 5x1.000 del valor del contrato por cada día de atraso en la entrega así como por el incumplimiento parcial de sus obligaciones, entendiéndose por incumplimiento la no ejecución de los trabajos u obras en la forma pactada o estipulada en el programa de trabajo. Las multas tienen por objeto hacer cumplir al CONTRATISTA todas las obligaciones que ha contraído por medio de este contrato, en consecuencia la imposición de estas multas no libera al CONTRATISTA de la obligación de cumplir a cabalidad el contrato. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. PENAL PECUNIARIA.** Las partes contratantes convienen en pactar como sanción pecuniaria el equivalente al 20% del valor total del Contrato en caso de incumplimiento en las obligaciones contractuales, que pagará la parte que incumpla. El valor de las multas que sean impuestas al CONTRATISTA y la sanción pecuniaria ingresarán al tesoro de EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA. E.S.P y podrá ser tomado directamente de los saldos que tenga EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P a favor del CONTRATISTA o de la garantía constituida para tal efecto. De no ser posible lo anterior se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** La representante legal de LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que ella ni su representada ni las personas que la conforman se encuentran incursas en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley para contratar y en el evento de que llegare a presentarse una causal sobreviniente, se actuará conforme lo establece el artículo noveno de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. INTERESES MORATORIOS.** En caso de causarse intereses moratorios LA EMPRESA, reconocerá y pagará el monto equivalente al interés legal civil. **DECIMA SEXTA. INDEMNIDAD.** El contratista asume la obligación de mantener indemne a las Empresas Publicas de Neiva E.S.P. por concepto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. **CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral de este contrato todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el cumplimiento del mismo, asi como la invitación y sus adendas, los estudios previos, el original de la propuesta presentada, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, recibo de pago de los derechos de contratación, pólizas de garantía, las Actas del proceso, la comunicación de adjudicación del contrato, certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, formulario para la aplicación de Retenciones en la Fuente y el informe de Evaluación de las propuestas y demás documentos que resultaren en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** Si durante la ejecución del contrato surgieren discrepancias en la interpretación o fuere necesario introducir variaciones para evitar su paralización LA EMPRESA lo interpretará o modificará mediante acto administrativo debidamente motivado. También lo podrá dar por terminado anticipadamente mediante acto administrativo motivado cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD. LA EMPRESA** mediante resolución motivada podrá declarar la caducidad del contrato cuando LA CONTRATISTA incumpla sus obligaciones de modo que afecte grave y directamente su ejecución o que pueda conducir a su paralización. La declaratoria de caducidad se hará conforme mandato contenido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, sin dar lugar a indemnización a favor de la **CLAUSULA VIGÉSIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes acuerdan que cualquier diferencia que surja entre ellas sobre la interpretación, ejecución, cumplimiento, terminación o las consecuencias futuras del contrato, serán resueltas a través de los siguientes mecanismos: **a)** Por acuerdo directo o transacción entre las partes; **b)** Mediante conciliación prejudicial ante funcionario o centro autorizado por la ley; Si llegaren a fracasar las dos alternativas anteriores, las controversias que surjan se resolverán a través de un Tribunal de Arbitramento compuesto por tres (3) miembros que serán designados conforme lo establece la Ley, el cual fallará en derecho en el Centro de Arbitramento de la Cámara de Comercio de la ciudad de Neiva, y por consiguiente, no podrá conciliar pretensiones opuestas y procederá por los trámites consignados en el Decreto 2279 de 1989, en la Ley 23 de 1991, y en las demás normas legales concordantes que los adicionen o modifiquen y con los efectos consignados en dichos ordenamientos y en el Código de Procedimiento Civil. Los gastos que se ocasionen en el proceso arbitral serán pagados por la parte vencida. Para efectos de las notificaciones

EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P

Calle 6 No. 6-02 Neiva - Huila
Tels: 116 872 5500 Fax: 12130 A.A. 374
E-mail: info@epneiva.gov

Neiva UNIDA
Ciudad de Oportunidades

Applus NTCGP 1000

Vigilada por la S.S.P.D. No. Único de Registro 1-41001005-6 NIT 891.180.010-8

527

dentro del proceso Arbitral a que haya lugar, la dirección de El CONTRATISTA es la Carrera 6 No. 1 – 21 y la de LA EMPRESA es Calle 6 No. 6-02 de Neiva. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. AFILIACIÓN DEL PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A UNA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD, FONDO DE PENSIONES Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.** De conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 797 del 2003 y los decretos 510 y 2800 del 2003, ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA debe afiliar al personal destinado a la ejecución del contrato, a una Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), por un término igual al de ejecución del presente contrato. Dichos requisitos serán indispensables para que se efectúe el pago por parte de LA EMPRESA a la CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. CESIÓN DEL CONTRATO.** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato ni las cuentas o pagos derivados del mismo, ni subcontratar con persona natural o jurídica sin previa autorización escrita de la entidad contratante. **CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO.** Se fija como domicilio para el cumplimiento de las obligaciones contractuales la ciudad de Neiva, Departamento del Huila. **CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato queda perfeccionado con el acuerdo entre las partes, que se entiende realizado con su firma y el registro presupuestal. Para su ejecución se requiere que el contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato efectúe los pagos de los Derechos de Contratación (pago de estampillas Pro-Usco y Pro-Electrificación rural, Impuesto Pro-deporte Municipal), paz y salvo municipal original, y la aprobación de la garantía por el Asesor en Contratación. **CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN.** El contrato se liquidará de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa, Adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2013, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA. GASTOS.** Todos los gastos de legalización del contrato serán por cuenta del contratista. Para constancia se firma en Neiva, al primer (01) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015).

EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Vigilada por la S.S.P.D. No. Libro de Registro 1-41001000-6 NIT. 891 180 010-8

**AURELIO NAVARRO CUELLAR**
GERENTE GENERAL

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
CONTRATISTA

V.o Bo. **JAVIER MAURICIO CARDOZO PERDOMO**
Asesor en Contratación

Proyectó Texto: Laura Leguizamo P.
Contratista

EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 704
IMPUTACIÓN: 94024
DISPONIBILIDAD: 706
VALOR: 274.409.200
FECHA: 01-12-2015
RESPONSABLE

2. Regalos Asignaciones Directas.
BPIN. 20154100000K

528

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
*Hacemos parte de ti.*

# ANEXO No. 001

## VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

**OBJETO:** "INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25 B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3 A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 A, BARRIO ALTICO, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13, EN EL BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24 A ENTRE CALLES 11 B Y 11B BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO,EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR , COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29 A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 27 A ENTRE CARRERAS 41 Y 43, EN EL BARRIO CARRERAS 34,35 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 15A Y 16, CARRERA 15A ENTRE ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10 A.W Y 11.W, CARRERAS CALLES 2D Y 3A DEL BARRIO OBRERO, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35 ENTRE 10 A.W. Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10 A.W Y 11.W, CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE EN CONCRETO DE 2,50 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS " EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES , POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 1D, ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 28 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10 A, BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5.B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5.B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLES 10 Y 10.A, DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15, DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1.G; CALLE 1.G ENTRE CRAS. 2.A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1. E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA; DEL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16 A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7; CARRERA 6 ENTRE CALLES 16 Y 17, BARRIO QUIRINAL,COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; CARRERA 7 A ENTRE CALLES 22 Y 25; CARRERA 7 B ENTRE CALLES 22 Y 23, CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 Y 23 , BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 19, ENTRE CARRERAS 7 Y 7 A, CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO QUIRINAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2.A ENTRE CALLE 1.G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1.G ENTRE CARRERAS 2.A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA."

| 1. COSTOS DE PERSONAL | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERSONAL | CANT | SALARIO BASICO | TIEMPO MES | DEDICACION | VR. BASICO | F.M | VR. PARCIAL |
| Personal Profesional | | | | | | | |
| INGENIERO DIRECTOR | 1 | 3.500.000 | 6 | 100% | 21.000.000 | 2.4 | 50.400.000 |
| INGENIERO RESIDENTE | 1 | 2.000.000 | 6 | 100% | 12.000.000 | 2.4 | 28.800.000 |
| SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL | | | | | | | 79.200.000 |

| 2. COSTOS DIRECTOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONCEPTO | CANT | VALOR MENSUAL | TIEMPO MES | VR. PARCIAL |
| TRANSPORTE | | | | |
| VEHICULO | 1 | 6.500.000 | 6 | 39.000.000 |
| EQUIPOS | | | | |
| SERVICIO COMPLETO DE TOPOGRAFIA (Incluye estación, nivel, elementos complementarios y comisión de topografía) | 1 | 8.705.000 | 6 | 52.230.000 |
| OTROS COSTOS | | | | |
| ARRIENDO DE OFICINA (Incluye dotación oficina y servicios públicos) | 1 | 5.340.000 | 6 | 32.040.000 |

Vigilada por la S.S.P.D. No Único de Registro I-41001000-6 NIT 891 180.010-8

Calle 6 [illegible] Neiva [illegible]
Tels: [illegible] 5500 Fax: [illegible] 130 A.A. 374
E-mail: [illegible]

Neiva UNIDA
Ciudad de Oportunidades
Applus NTCGP 1000

529

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Hacemos parte de ti.

| | | | |
|---|---|---|---|
| ELABORACION INFORMES, FOTOGRAFIAS Y PROCESAMIENTO DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES | 1 | 6.400.000 | 38.400.000 |
| **SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS** | | | **161.670.000** |
| | | | |
| **3. TOTAL COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS** | | | **240.870.000** |
| **4. IVA 16%** | | | **38.539.200** |
| **5. COSTO TOTAL** | | | **279.409.200** |
| **INTERVENTORIA DE LA OBRA CIVIL** | | | **7%** |

**EL VALOR DE LA INTERVENTORIA ES DE DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 279'409.200 INCLUIDO IVA)**

**NOTA: LOS COSTOS DEL PERSONAL SE BASAN EN EL FACTOR MULTIPLICADOR**

Vigilada por la S.S.P.D. No. Unico de Registro 1-41001000-6 NIT. 891.180.010-8

530

# EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

**Nit: 891180010-8**

## REGISTRO PRESUPUESTAL

## Número: 2015000704

**01/12/2015**

### CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008, LEY 142 DE 1994 Y LEY 689 DE 2001, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

| CUENTA / ARTICULO | NOMBRE | A NOMBRE DE | VALOR |
|---|---|---|---|
| 940243 | BPIN 2015410010015 Construcción y mejoramiento y adecuación de las redes alcantarillado sanitario y aguas lluvias y acueducto en la zona de Neiva departamento del Huila. | ESCOBAR MALPICA WEYMA | 279,409,200.00 |
| | | **TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL** | **279,409,200.00** |

**A FAVOR DE:** ESCOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY

**REPRESENTANTE** ESCAOBAR MALPICA WEYMAR FERNEY

**DISPONIBILIDAD** 2015000706 **DIS** **NIT:** 7706787

**CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:**

PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL C.O. No 014 DE 2015 A NOMBRE DE WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25 B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA, RECUROS DE REGALIAS ASIGNACIONES DIRECTAS

Se expide en NEIVA a los 1 días del mes de Diciembre de 2015

**Aprobó**

**MIGUEL HUMBERTO TELLEZ MURCIA**
**AREA FINANCIERA**

**Revisó:**

**CARGO REVISO PRESUPUESTO**

Elaboró: HECTOR HUGO CALDERON
Modificó:

# ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/08/2014 | Codigo: F-GJR-24 | Version: 02 |
|---|---|---|---|

## CONTRATO DE INTERVENTORÍA PÚBLICA No. 014 DE 2015

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25 B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3 A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 A, BARRIO ALTICO, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13, EN EL BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24 A ENTRE CALLES 11 B Y 11B BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO,EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR , COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29 A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE CARRERAS 34,35 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE CARRERAS 41 Y 43, EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 15A Y 16, CARRERA 15A ENTRE CALLES 2D Y 3A DEL BARRIO OBRERO, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA., MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERAS 10.A.W. Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE EN CONCRETO DE 2,50 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS " EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES , POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 28 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10.A, BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5.B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5.B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLES 10 Y 10.A, DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15, DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1.G; CALLE 1.G ENTRE CRAS. 2.A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1. E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA; DEL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16.A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7; CARRERA 6 ENTRE CALLES 16 Y 17, BARRIO QUIRINAL,COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 18.A Y 19, ENTRE CARRERAS 7 Y 7.A; CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO QUIRINAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2.A ENTRE CALLE 1.G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1.G ENTRE CARRERAS 2.A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA.".

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO Y/O HASTA LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE INTERVENTORÍA. |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE INTERVENTORÍA | MAYO 30 DE 2016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 279.409.200 |
| ANTICIPO | $ 139.704.600 |
| CONTRATISTA | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR GUILLERMO CASTAÑEDA RAMOS |
| SUBGERENTE TÉCNICO Y OPERATIVO EPN E S.P | OLGA LUCIA ACOSTA GUZMAN |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA DE SUSPENCIÓN | N/A | ACTA No | 2 | | |
| FECHA DE REINICIACIÓN | N/A | | | | |
| ADICIONAL DE TIEMPO | NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO | FECHA ACTA | DÍA | MES | AÑO |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 28/08/2016 | | 26 | 8 | 2016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | ACTA PARCIAL No. 01 | | | CANTIDADES PRESENTE ACTA | | | CONDICIONES FINALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | No. DE CONTRATO DE OBRA | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | VALOR CONTRATADO | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA |
| 1 | 042 DE 2015 | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 28 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA. COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 990.698.288 | $ 990.651.388 | 99.99% | $ 69.345.597 | $ - | 0% | $ - | $ 990.651.388 | 99.99% | $ 69.345.597 |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA | $ 990.698.288 | $ 990.651.388 | 99.99% | $ 69.345.597 | $ - | 0% | $ - | $ 990.651.388 | 99.99% | $ 69.345.597 |

| ITEM | No DE CONTRATO DE OBRA | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS<br>DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | VALOR CONTRATADO | ACTA PARCIAL No 01<br>VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCION | VALOR INTERVENTORIA | CANTIDADES PRESENTE ACTA<br>VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA | CONDICIONES FINALES<br>VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCION | VALOR INTERVENTORIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 048 DE 2015 | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26, Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, BARRIO GALAN COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 115,581,925 | $ 120,833,446 | 103.65% | $ 8,458,341 | $ | 0% | $ | $ 120,833,446 | 103.65% | $ 8,458,341 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA | $ 157,508,859 | $ 165,908,995 | 105.33% | $ 11,613,585 | $ 5,181,750 | 3.29% | $ 362,722 | $ 171,090,145 | 108.62% | $ 11,976,310 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 54,090,250 | $ | 0% | $ | $ 68,416,618 | 126.49% | $ 4,789,163 | $ 68,416,618 | 126.49% | $ 4,789,163 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 44,478,350 | $ | 0% | $ | $ 27,610,512 | 62.08% | $ 1,932,736 | $ 27,610,512 | 62.08% | $ 1,932,736 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31 CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 42,214,175 | $ 42,213,857 | 99.99% | $ 2,954,970 | $ | 0% | $ | $ 42,213,857 | 99.99% | $ 2,954,970 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 101,552,275 | $ 84,142,963 | 82.86% | $ 5,890,007 | $ 2,062,419 | 2.03% | $ 144,370 | $ 86,205,382 | 84.89% | $ 6,034,377 |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA | $ 516,425,825 | $ 413,098,661 | 79.99% | $ 28,916,906 | $ 103,271,299 | 19.99% | $ 7,228,991 | $ 516,369,960 | 99.98% | $ 36,145,897 |
| 3 | 048 DE 2015 | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10.A BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 41,863,750 | $ 39,748,385 | 95.36% | $ 2,782,387 | $ | 0% | $ | $ 39,748,385 | 95.36% | $ 2,782,387 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLAES 10 Y 10.A DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 17,678,775 | $ 17,525,111 | 102.61% | $ 1,226,758 | $ | 0% | $ | $ 17,525,111 | 102.61% | $ 1,226,758 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE LAS CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE CARRERAS 34, 36 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA (6) DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 105,516,713 | $ 104,802,492 | 99.13% | $ 7,322,174 | $ | 0% | $ | $ 104,802,492 | 99.13% | $ 7,322,174 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES, POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA | $ 183,791,768 | $ 185,534,994 | 100.95% | $ 12,987,450 | $ | 0% | $ | $ 185,534,994 | 100.95% | $ 12,987,450 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE LAS CARRERAS 41 Y 43 EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNIDA DIEZ (10) DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 42,941,388 | $ 43,579,458 | 101.49% | $ 3,050,562 | $ | 0% | $ | $ 43,579,458 | 101.49% | $ 3,050,562 |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA | $ 391,012,414 | $ 390,990,440 | 99.99% | $ 27,369,331 | $ | 0% | $ | $ 390,990,440 | 99.99% | $ 27,369,331 |

532

| ITEM | No. DE CONTRATO DE OBRA | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS<br>DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | VALOR CONTRATADO | ACTA PARCIAL No. 01<br>VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA | CANTIDADES PRESENTE ACTA<br>VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCION | VALOR INTERVENTORIA | CONDICIONES FINALES<br>VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCION | VALOR INTERVENTORIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 049 DE 2015 | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 9 Y 10A, BARRIO ALTICO, COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 61.569.138 | $ 61.722.131 | 100.26% | $ 4.320.549 | $ - | 0% | $ - | $ 61.722.131 | 100.26% | $ 4.320.549 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 129.213.819 | $ 103.763.005 | 80.30% | $ 7.263.410 | $ - | 0% | $ - | $ 103.763.005 | 80.30% | $ 7.263.410 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1G ENTRE CARRERAS 2A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 36.074.463 | $ 33.210.727 | 92.06% | $ 2.324.751 | $ - | 0% | $ - | $ 33.210.727 | 92.06% | $ 2.324.751 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA, DEL BARRIO BONILLA, COMUNA 4, DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 20.113.100 | $ 21.793.994 | 108.36% | $ 1.525.580 | $ - | 0% | $ - | $ 21.793.994 | 108.36% | $ 1.525.580 |
| | | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2A ENTRE CALLE 1G Y AVENIDA CIRCUNVALAR, CALLE 1G ENTRE CARRERAS 2A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 131.079.141 | $ 127.591.788 | 97.34% | $ 8.931.425 | $ - | 0% | $ - | $ 127.591.788 | 97.34% | $ 8.931.425 |
| | | CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 2A ENTRE CALLES 11BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 26.704.195 | $ - | 0% | $ - | $ - | 0% | $ - | $ - | 0% | $ - |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO,COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 35.721.050 | $ 32.990.751 | 92.36% | $ 2.309.353 | $ - | 0% | $ - | $ 32.990.751 | 92.36% | $ 2.309.353 |
| | | MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISITENTE EN CONCRETO DE 2.5 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS "EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 118.479.300 | $ 143.522.887 | 121.14% | $ 10.046.602 | $ - | 0% | $ - | $ 143.522.887 | 121.14% | $ 10.046.602 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15 DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 63.405.913,75 | $ 74.685.665 | 117.79% | $ 5.227.996 | $ - | 0% | $ - | $ 74.685.665 | 117.79% | $ 5.227.996 |
| | | CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 55.760.997,50 | $ 53.474.295 | 95.90% | $ 3.743.201 | $ - | 0% | $ - | $ 53.474.295 | 95.90% | $ 3.743.201 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO, EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 48.768.590 | $ 47.988.170 | 107.21% | $ 3.359.672 | $ - | 0% | $ - | $ 47.988.170 | 107.21% | $ 3.359.672 |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA | $ 722.885.706 | $ 700.753.414 | 96.94% | $ 49.052.739 | $ - | 0% | $ - | $ 700.753.414 | 96.94% | $ 49.052.739 |
| 5 | 052 DE 2015 | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10 A W Y 11 W; CARRERAS 10 A W Y 11 W ENTRE CALLES 34 Y 35, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 22.211.973 | $ 21.749.503 | 97.92% | $ 1.522.465 | $ - | 0% | | $ 21.749.503 | 97.92% | $ 1.522.465 |
| | | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10 A W Y 11 W; CARRERA 11 W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 50.128.216 | $ 50.034.418 | 99.81% | $ 3.502.409 | $ - | 0% | $ - | $ 50.034.418 | 99.81% | $ 3.502.409 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5 B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64, CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5 B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 58.776.272 | $ 55.672.415 | 94.72% | $ 3.897.069 | $ - | 0% | $ - | $ 55.672.415 | 94.72% | $ 3.897.069 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C, BARRIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA, COMUNA 3, DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 22.324.106 | $ 25.209.956 | 112.93% | $ 1.764.697 | $ - | 0% | $ - | $ 25.209.956 | 112.93% | $ 1.764.697 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 42.249.479 | $ 42.413.284 | 100.39% | $ 2.968.930 | $ - | 0% | | $ 42.413.284 | 100.39% | $ 2.968.930 |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA | $ 195.690.046 | $ 195.079.575 | 99.69% | $ 13.655.570 | $ - | 0% | $ - | $ 195.079.575 | 99.69% | $ 13.655.570 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | ACTA PARCIAL No. 01 | | | CANTIDADES PRESENTE ACTA | | | CONDICIONES FINALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | No DE CONTRATO DE OBRA | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | VALOR CONTRATADO | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | VALOR INTERVENTORIA |
| 6 | 056 DE 2015 | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 15A Y 16, CARRERA 15A ENTRE CALLES 2D Y 3A DEL BARRIO OBRERO COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 338,414,600 | $ 307,365,796 | 90.83% | $ 21,515,606 | $ - | 0% | | $ 307,365,796 | 90.83% | $ 21,515,606 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 1D ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 40,200,675 | $ 42,083,956 | 104.68% | $ 2,945,877 | $ - | 0% | $ - | $ 42,083,956 | 104.68% | $ 2,945,877 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 49,097,375 | $ 60,047,705 | 122.30% | $ 4,203,339 | $ - | 0% | $ - | $ 60,047,705 | 122.30% | $ 4,203,339 |
| | | MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 51,425,250 | $ 69,577,263 | 135.30% | $ 4,870,404 | $ - | 0% | | $ 69,577,263 | 135.30% | $ 4,870,404 |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA | $ 479,138,100 | $ 479,074,660 | 99.99% | $ 33,535,226 | $ - | 0% | $ - | $ 479,074,660 | 99.99% | $ 33,535,226 |
| 7 | 059 DE 2015 | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 7 Y 8, CARRERA 7A ENTRE CALLES 22 Y 23; CARRERA 7 B ENTRE CALLES 22 Y 23 CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 Y 23 , BARRIO JOSÉ EUSTAGIO RIVERA COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 268,327,688 | $ - | 0% | $ - | $ 238,801,690 | 88.99% | $ 16,716,118 | $ 238,801,690 | 88.99% | $ 16,716,118 |
| | | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 18 A Y 19, ENTRE CARRERAS 7 Y 7 A, CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO QUIRINAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 190,757,768 | $ - | 0% | $ - | $ 208,700,447 | 109.41% | $ 14,609,031 | $ 208,700,447 | 109.41% | $ 14,609,031 |
| | | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13 , BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES. DE LA CIUDAD DE NEIVA. | $ 57,364,350 | $ - | 0% | $ - | $ 48,408,438 | 84.39% | $ 3,388,591 | $ 48,408,438 | 84.39% | $ 3,388,591 |
| | | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16 A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7; CARRERA 6 ENTRE CALLES 16 Y 17, BARRIO QUIRINAL,COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA | $ 178,004,187 | $ - | 0% | $ - | $ 198,501,287 | 111.51% | $ 13,895,090 | $ 198,501,287 | 111.51% | $ 13,895,090 |
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA | $ 694,454,013 | $ - | 0% | $ - | $ 694,411,852 | 99.99% | $ 48,608,830 | $ 694,411,852 | 99.99% | $ 48,608,830 |
| | | COSTO TOTAL | | | | $ 21,875,369 | | | $ 55,837,821 | | | $ 277,713,190 |
| | | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | | | |
| | | TOTAL A PAGAR | | | | | | | $ 55,837,821 | | | |

NOTA: LOS COSTOS DEL PERSONAL SE BASAN EN EL FACTOR MULTIPLICADOR

ING. OSCAR GUILLERMO CASTAÑEDA RAMOS
SUPERVISOR

ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
CONTRATISTA

334

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 048 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 8A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALOTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 8A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALOTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.625,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.813 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 04/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 29 | 2 | 2.016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo topografico (Contiene: Control de niveles permanente, suministro de las cotas y planos finales de obra en formato CAD; Incluye detalles esquineros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa; de localización de todas y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con enlace al sistema de coordenadas Georeferenciadas del Catastro de Redes, realizando Triangulación con los BMS y/o GPS Coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final). | ML | 160 | $ 3.630 | $ 580.800 | -1,40 | $ -5.082 | 0,00 | $ - | 158,60 | $ 575.718 | 158,60 | $ 575.718 |
| 2,0 | Demolicion | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | Demolición pavimento rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 226 | $ 19.930 | $ 4.504.180 | 57,63 | $ 1.148.566 | 0,00 | $ - | 283,63 | $ 5.652.746 | 283,63 | $ 5.652.746 |
| 3,0 | Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 415 | $ 23.230 | $ 9.640.450 | -79,44 | $ -1.845.391 | 0,00 | $ - | 335,56 | $ 7.795.059 | 335,56 | $ 7.795.059 |
| 3,2 | Excavación mecánica en material conglomerado h>2m y h<4m | M3 | 40 | $ 12.890 | $ 515.600 | -40,00 | $ -515.600 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 4,0 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de rio o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave | ML | 89 | $ 41.070 | $ 3.654.160 | -0,20 | $ -8.214 | 0,80 | $ - | 87,80 | $ 3.605.946 | 87,80 | $ 3.605.946 |
| 4,2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de rio o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave | ML | 112 | $ 74.670 | $ 8.361.840 | -3,00 | $ -223.710 | 0,00 | $ - | 109,00 | $ 8.138.130 | 109,00 | $ 8.138.130 |
| 4,3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético | UND | 15 | $ 212.730 | $ 3.190.950 | 10,00 | $ 2.127.300 | 0,00 | $ - | 25,00 | $ 5.318.250 | 25,00 | $ 5.318.250 |
| 4,4 | Tubería PVC diámetro 315mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de rio o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 47 | $ 102.330 | $ 4.809.510 | -2,20 | $ -225.126 | 0,00 | $ - | 44,80 | $ 4.584.384 | 44,80 | $ 4.584.384 |
| 4,5 | Suministro e instalación de Silla Yee 315x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético | UND | 5 | $ 321.570 | $ 1.607.850 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 5,00 | $ 1.607.850 | 5,00 | $ 1.607.850 |
| 5,0 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 5,1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresa Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EH-124, con asiento en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UND | 1 | $ 2.022.870 | $ 2.022.870 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 2.022.870 | 1,00 | $ 2.022.870 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 046 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 15 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 15 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.625,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.813 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYNAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 04/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| | Día | Mes | Año |
| Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |

| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA CANT. | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA VALOR | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA CANT. | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA VALOR | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA CANT. | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA VALOR | CONDICIONES FINALES CANT. | CONDICIONES FINALES VALOR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | | | | | | | |
| 5,2 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con apoyo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 3.0m | UNO | 1 | $ 2.561.650 | $ 2.561.650 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 2.561.650 | 1,00 | $ 2.561.650 |
| 6,0 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 96. Dm=95% según PM. | M3 | 159 | $ 15.210 | $ 2.418.390 | -73,61 | $ -1.119.668 | 0,00 | $ - | 85,39 | $ 1.298.782 | 85,39 | $ 1.298.782 |
| 6,2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 96. Dm=98% según PM. | M3 | 193 | $ 50.190 | $ 9.686.670 | -57,07 | $ -2.864.343 | 0,00 | $ - | 135,93 | $ 6.822.327 | 135,93 | $ 6.822.327 |
| 6,3 | Relleno de brecha con material de subbase granular IP<6%, según norma de INVIAS 96, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm= 98% según PM. | M3 | 46 | $ 76.510 | $ 3.442.950 | 12,66 | $ 970.147 | 0,00 | $ - | 57,66 | $ 4.413.097 | 57,66 | $ 4.413.097 |
| 7,0 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | |
| 7,1 | Reposición pavimento en concreto rígido MR=38 Kg/Cm² . (e = 15cm). Contiene dilatación y curado del concreto. (Incluye: Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), dejando Huella a cada 5,00 mts. dónde irá establecido la leyenda: « Red de Alcantarillado-Diámetro-Material y fecha sentido de flujo») | M2 | 226 | $ 107.970 | $ 24.401.220 | 67,83 | $ 8.222.311 | 0,00 | $ - | 283,83 | $ 30.623.531 | 283,83 | $ 30.623.531 |
| 8,0 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponjamiento del 30% | M3 | 291 | $ 40.950 | $ 11.916.450 | -6,35 | $ -260.033 | 0,00 | $ - | 284,65 | $ 11.656.418 | 284,65 | $ 11.656.418 |
| | | | | | $ 93.265.540 | | $ 3.461.317 | | $ - | | $ 94.665.757 | | $ 94.665.757 |
| | SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO | | | | | | | | | | | | |
| | 2. MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA. | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | PRELIMINARES | | | | | | | | | 608,00 | $ 2.207.040 | 608,00 | $ 2.207.040 |
| 1,1 | Replanteo topográfico | ML | 587 | $ 3.630 | $ 2.130.810 | 21,00 | $ 76.230 | 0,00 | $ - | 396,81 | $ 6.932.271 | 396,81 | $ 6.932.271 |
| 1,2 | Demolición pavimento flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas | M2 | 329 | $ 17.470 | $ 5.747.630 | 67,81 | $ 1.184.641 | 0,00 | $ - | | | | |
| 2,0 | Excavación manual. | | | | | | | | | 546,26 | $ 12.669.620 | 546,26 | $ 12.669.620 |
| 2,1 | Excavación manual en material conglomerado Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) + (Actividades = Cantidad * Promedio en mts.* 1 = 0,60mts.* Ancho = 0,4mts.) | M3 | 474 | $ 23.230 | $ 11.011.020 | 72,26 | $ 1.678.600 | 0,00 | $ - | | | | |
| 3,0 | Suministro e instalación de tuberia y accesorios de PVC NTC 382 Y 2295 | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 046 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 8 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALDITO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALDITO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.825,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.913 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 04/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| | Dia | Mes | Año |
| Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |

| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 3,1 | Suministro e instalación de tubería PVC diametro 3" RDE 21 unión mecánica incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en arena hasta 10cm por encima de cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. ; suministro de la planos finales de obra en formato CAD incluye: detalles equivalente equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con anexo al sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de redes utilizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 587 | $ 25.690 | $ 15.080.030 | 21,00 | $ 539.490 | 0,00 | $ - | 608,00 | $ 15.619.520 | 608,00 | $ 15.619.520 |
| 4,0 | Suministro e instalación de accesorios en hierro dúctil (ASTM-A-536) | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 3" x 45° (ASTM A-536). Incluye atraque en concreto 2.500psi | UND | 1 | $ 211.950 | $ 211.950 | 6,00 | $ 1.271.700 | 0,00 | $ - | 7,00 | $ 1.483.650 | 7,00 | $ 1.483.650 |
| 4,3 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 3" - Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. - Cuerpo de la Válvula en Hierro dúctil o nodular (ASTM-A-536). Incluye uniones universal para conexión. Caja para válvula según técnico EPN. | UND | 1 | $ 2.452.090 | $ 2.452.090 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 2.452.090 | 1,00 | $ 2.452.090 |
| 4,4 | Suministro e instalación unión Universal de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536), para diferentes tipos de tubería. | UND | 28 | $ 124.710 | $ 3.491.880 | 13,00 | $ 1.621.230 | 0,00 | $ - | 41,00 | $ 5.113.110 | 41,00 | $ 5.113.110 |
| 6,0 | Domiciliarias | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Suministro e instalación de domiciliarias (Promedio de 0 a 5m) en tubería PVC de 1/2" RDE 13,5. Incluye: Tubería de 1/2", Collar de Derivación de 3" x 1/2", Registro de Corte de 1/2", Registro de incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 70 | $ 97.790 | $ 6.845.300 | 65,00 | $ 6.356.350 | 0,00 | $ - | 135,00 | $ 13.201.650 | 135,00 | $ 13.201.650 |
| 6,2 | Suministro e instalación de domiciliarias (Promedio de 0 a 10m) en tubería PVC de 1/2" RDE 13,5. Incluye: Tubería de 1/2", Collar de Derivación de 3" x 1/2", Registro de Corte de 1/2", Registro de incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 40 | $ 169.350 | $ 6.774.000 | -40,00 | $ -6.774.000 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 7,0 | Rellenos de brechas | | | | | | | | | | | | |
| 7,1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro, en capas máximo de 10 cms. IP< 13%, según Norma Invias 98, Dm = según PM.95% | M3 | 71 | $ 15.210 | $ 1.079.910 | 21,78 | $ 331.274 | 0,00 | $ - | 92,76 | $ 1.411.184 | 92,76 | $ 1.411.184 |
| 7,2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 166 | $ 80.190 | $ 8.331.540 | 61,41 | $ 3.082.166 | 0,00 | $ - | 227,41 | $ 11.413.706 | 227,41 | $ 11.413.706 |
| 7,3 | Relleno de brecha con material de subbase granular IP<8%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm= 95% según PM. | M3 | 142 | $ 76.510 | $ 10.864.420 | -65,98 | $ -5.048.130 | 0,00 | $ - | 76,02 | $ 5.816.290 | 76,02 | $ 5.816.290 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Version: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 046 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA. MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 6 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 9A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.426.825,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.913 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR PERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 04/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| | Dia | Mes | Año |
| Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 7,4 | Relleno de brecha con material de base granular (P<3%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm=95% según PM. | M3 | 85 | $ 82.880 | $ 7.048.050 | -18,98 | $ -1.557.558 | 0,00 | $ - | 76,02 | $ 6.276.492 | 76,02 | $ 6.276.492 |
| 8,0 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezca la leyenda; < AP - Diámetro-Material > | M2 | 329 | $ 82.250 | $ 27.060.250 | 67,81 | $ 5.577.373 | 50,40 | $ 4.145.400 | 345,41 | $ 28.402.223 | 396,61 | $ 32.627.623 |
| 8,2 | Restitución pavimento en concreto hidráulico MR=38 Kg/Cm² . (e = 15cm). Contiene dilatación y curado del concreto. (Incluye: Tres (3) Huellas por cuadra - Marcación con plantilla metálica - Modelo EPN), donde se establezca la leyenda; < AP - Diámetro-Material > | M2 | 30 | $ 107.970 | $ 3.239.100 | -30,00 | $ -3.239.100 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 9,0 | Retiro Material Sobrante de Excavacion | | | | | | | | | | | | |
| 9,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponjamiento del 30% | M3 | 338 | $ 40.950 | $ 13.841.100 | 141,02 | $ 5.774.766 | 0,00 | $ - | 479,02 | $ 19.615.866 | 479,02 | $ 19.615.866 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ACUEDUCTO | | | | | $ 125.807.880 | | $ 19.865.036 | | $ 4.145.400 | | $ 132.726.716 | | $ 136.872.116 |
| 3. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanentes, suministro de la cartera y planos finales de obra en formato CAD; incluye detalles esquineros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa; de localización de todos y cada uno de los e | ML | 56 | $ 3.630 | $ 203.280 | 0,10 | $ 363 | 56,10 | $ 203.643 | 0,00 | $ - | 56,10 | $ 203.643 |
| 2,0 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Demolición pavimento rígido. Incluye corte de fronteras con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 101 | $ 19.930 | $ 2.012.930 | 79,31 | $ 1.580.648 | 180,31 | $ 3.593.578 | 0,00 | $ - | 180,31 | $ 3.593.578 |
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | Excavación manual en material conglomerado h<2 - 2m | M3 | 120 | $ 23.230 | $ 2.787.600 | 33,99 | $ 789.568 | 153,99 | $ 3.577.168 | 0,00 | $ - | 153,99 | $ 3.577.168 |
| 3 | Excavación mecánica en material conglomerado h> 2m y h<4m | M3 | 20 | $ 12.850 | $ 257.000 | -20,00 | $ -257.000 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 72 | $ 41.070 | $ 2.957.040 | -10,00 | $ -410.700 | 62,00 | $ 2.546.340 | 0,00 | $ - | 62,00 | $ 2.546.340 |
| 4 | Tubería PVC diámetro 315mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 58 | $ 102.330 | $ 5.730.480 | -1,50 | $ -153.495 | 54,50 | $ 5.576.985 | 0,00 | $ - | 54,50 | $ 5.576.985 |
| 4,3 | Suministro e instalación de Silla Yee 315x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND | 8 | $ 321.570 | $ 2.572.560 | -1,00 | $ -321.570 | 7,00 | $ 2.250.990 | 0,00 | $ - | 7,00 | $ 2.250.990 |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-26 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 048 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA 6CMD DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 15 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.825,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.913 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | | ACTA No. | | 1 | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 04/12/2015 | | Día | Mes | Año |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 25/01/2016 | Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 | | | | |
| | | | | | |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 5 | Construcción de pozas de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con brillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.0m, pates en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UND | 2 | $ 2.022.870 | $ 4.045.740 | | 1,00 | $ 2.022.870 | 3,00 | $ 6.068.610 | 0,00 | $ - | 3,00 | $ 6.068.610 |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 12%, según norma INVIAS 96, Dm=95% según PM. | M3 | 49 | $ 19.210 | $ 669.240 | | -8,76 | $ -148.450 | 34,24 | $ 820.790 | 0,00 | $ - | 34,24 | $ 820.790 |
| 6 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP < 10%, según norma INVIAS 96, Dm=95% según PM. | M3 | 71 | $ 80.190 | $ 5.553.490 | | -5,14 | $ -257.977 | 66,86 | $ 3.305.513 | 0,00 | $ - | 66,86 | $ 3.305.513 |
| 6 | Relleno de brecha con material de subbase granular IP<6%, según norma de INVIAS 96, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm= 95% según PM. | M3 | 32 | $ 76.510 | $ 2.448.320 | | -8,10 | $ -380.201 | 26,90 | $ 2.058.119 | 0,00 | $ - | 26,90 | $ 2.058.119 |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | | |
| 7,1 | Restitución pavimento en concreto hidráulico MR=38 Kg/Cm² (d = 15cm). Contiene demolición y cortado del concreto. (Incluye: Marcación y/o fisura c/ cada 5,00 mts, donde se establezca la losa(s); + Red de Alcantarillado-Diámetro-Material y fecha cortado de losa) | M2 | 101 | $ 109.970 | $ 10.904.670 | | 79,31 | $ 8.863.161 | 180,31 | $ 19.466.071 | 0,00 | $ - | 180,31 | $ 19.466.071 |
| 8,0 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponjamiento del 50% | M3 | 125 | $ 40.950 | $ 5.116.750 | | 10,56 | $ 444.717 | 135,66 | $ 5.683.467 | 0,00 | $ - | 135,66 | $ 5.683.467 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO | | | | | $ 43.272.290 | | | $ 11.461.095 | | $ 54.733.385 | | $ - | | $ 54.733.385 |
| 4. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles planimetría, suministro de la cartera y planos finales de obra en formato CAD; incluye detalles esquineros, equivalentes a los Planos de Localización Replanteo de localización de todos y cada uno de los s | ML | 97 | $ 3.630 | $ 206.910 | | -22,40 | $ -81.312 | 34,60 | $ 125.598 | 0,00 | $ - | 34,60 | $ 125.598 |
| 2,0 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | Demolición pavimento rígido. Incluye corte de fresadora con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 78 | $ 19.950 | $ 1.554.540 | | -32,66 | $ -651.914 | 45,34 | $ 903.626 | 0,00 | $ - | 45,34 | $ 903.626 |
| 3,0 | Excavación | | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 100 | $ 23.230 | $ 2.323.000 | | -34,60 | $ -803.758 | 65,40 | $ 1.519.242 | 0,00 | | 65,40 | $ 1.519.242 |
| 4,0 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético, Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material nitido de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 30 | $ 41.079 | $ 1.232.100 | | -7,80 | $ -320.346 | 22,20 | $ 911.754 | 0,00 | $ - | 22,20 | $ 911.754 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 046 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA; MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL, DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.625,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.813 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 04/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| | Dia | Mes | Año |
| Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 4,2 | Tubería PVC diámetro 315mm, de pared estructural y sello hermético, incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material libre de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | Ml. | 57 | $ 102.330 | $ 5.832.810 | -24,00 | $ -2.455.920 | 33,00 | $ 3.376.890 | 0,00 | $ - | 33,00 | $ 3.376.890 |
| 4,3 | Suministro e Instalación de Silla Yee 315x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND | 10 | $ 321.570 | $ 3.215.700 | -3,00 | $ -964.710 | 7,00 | $ 2.250.990 | 0,00 | $ - | 7,00 | $ 2.250.990 |
| 5,0 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 5,1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con antipormalvo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UND | 3 | $ 2.022.870 | $ 6.068.610 | -1,00 | $ -2.022.870 | 2,00 | $ 4.045.740 | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 4.045.740 |
| 6,0 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 90, Dm=95% según PM. | M3 | 35 | $ 15.210 | $ 532.350 | -15,77 | $ -239.862 | 19,23 | $ 292.488 | 0,00 | $ - | 19,23 | $ 292.488 |
| 6,2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 90, Dm=95% según PM. | M3 | 50 | $ 50.160 | $ 2.508.000 | -18,12 | $ -908.443 | 31,88 | $ 1.600.057 | 0,00 | $ - | 31,88 | $ 1.600.057 |
| 7,0 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | |
| 7,1 | Reutilización pavimento en concreto hidráulico MR=38 Kg/Cm² (e = 15cm). Contiene dilatación y curado del concreto. (Incluye: Demolición y/o Huella a cada 5,00 mts. donde se establezca la leyenda: < Red de Alcantarillado-Diámetro-Material > Tercer sentido de tráfico) | M2 | 78 | $ 107.970 | $ 8.421.660 | -32,66 | $ -3.526.300 | 45,34 | $ 4.895.360 | 0,00 | $ - | 45,34 | $ 4.895.360 |
| 8,0 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponjamiento del 50% | M3 | 80 | $ 40.950 | $ 3.685.500 | -37,09 | $ -1.518.636 | 52,91 | $ 2.166.855 | 0,00 | $ - | 52,91 | $ 2.166.855 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO | | | | | $ 35.562.680 | | $ -13.484.270 | | $ 22.668.410 | | $ - | | $ 22.668.410 |
| 5. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanentes, suministro de la cartera y planos finales de obra en formato CAD, incluye detalles esquineros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa; de localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con ajuste al sistema de coordenadas Georreferenciadas del Catastro de Redes, realizando Triangulación con los SNS y/o GPS Coordenadas MAGNA, ESRGAS de EPH, para su entrega final). | ML | 94 | $ 3.630 | $ 341.220 | -0,70 | $ -2.541 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 93,30 | $ 338.679 |
| 1,2 | Demolición de pozos en ladrillo tolete de 0 - 2.0m | UND | 2 | $ 170.080 | $ 340.160 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 340.160 | 2,00 | $ 340.160 |
| 2,0 | Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 181 | $ 23.230 | $ 4.204.630 | 23,44 | $ 544.511 | 0,00 | $ - | 204,44 | $ 4.749.141 | 204,44 | $ 4.749.141 |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-30 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 048 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR. BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.825,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.913 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 04/12/2016 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| | Día | Mes | Año |
| Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 3,0 | Suministro e instalación de tubería y accesorios de PVC NTC 382 Y 2295 | | | | | | | | | | | | |
| 3,1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 72 | $ 41.070 | $ 2.957.040 | -20,10 | $ -825.507 | 0,00 | $ - | 51,9 | $ 2.131.533 | 51,90 | $ 2.131.533 |
| 3,2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 94 | $ 74.570 | $ 7.008.580 | -3,10 | $ -231.167 | 0,00 | $ - | 90,9 | $ 6.778.413 | 90,90 | $ 6.778.413 |
| 3,3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND | 12 | $ 212.730 | $ 2.552.760 | -1,00 | $ -212.730 | 0,00 | $ - | 11 | $ 2.340.030 | 11,00 | $ 2.340.030 |
| 4,0 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y conexión de tubería de PVC. hRD - 2.0m. | UND | 2 | $ 2.022.870 | $ 4.045.740 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 4.045.740 | 2,00 | $ 4.045.740 |
| 5,0 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | |
| 5,1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 95 | $ 18.210 | $ 838.500 | -10,36 | $ -167.880 | 0,00 | $ - | 44,62 | $ 678.570 | 44,62 | $ 678.570 |
| 5,2 | Relleno de brecha con material recebo granular: compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 126 | $ 50.190 | $ 6.323.940 | -9,47 | $ -475.299 | 0,00 | $ - | 116,53 | $ 5.848.641 | 116,53 | $ 5.848.641 |
| 6,0 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 126 | $ 40.980 | $ 5.159.700 | 33,22 | $ 1.360.398 | 0,00 | $ - | 159,22 | $ 6.520.098 | 159,22 | $ 6.520.098 |
| | SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO | | | | $ 33.771.340 | | $ -254 | | $ - | | $ 33.771.086 | | $ 33.771.086 |
| | 5. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | |
| 1,0 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1,1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanente, suministro de la cartera y planos finales de obra en formato CAD; incluye detalles esquineros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa; de localización de todos y cada uno de los a | ML | 153 | $ 3.690 | $ 565.380 | 0,80 | $ 3.287 | 0,00 | $ - | 153,80 | $ 568.667 | 153,80 | $ 568.667 |
| 2 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | |
| 2,1 | Demolición de pavimento flexible: Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición, Medidas según diseños (Libertad (RAS 2000) | M2 | 16 | $ 17.470 | $ 279.520 | 4,06 | $ 70.928 | 0,00 | $ - | 20,06 | $ 350.448 | 20,06 | $ 350.448 |
| 2,2 | Demolición pavimento rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 173 | $ 19.990 | $ 3.447.590 | -53,13 | $ -1.058.581 | 0,00 | $ - | 119,87 | $ 2.389.009 | 119,87 | $ 2.389.009 |
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CC-FR-28 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 046 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA; MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 6 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 28 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO GALDITO LENA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.825,00 |
| ANTICIPO (60%) | $ 256.212.913 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 04/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| | Dia | Mes | Año |
| Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 3,1 | Excavación manual en material conglomerado h<0 - 2m | M3 | 360 | $ 23.230 | $ 8.130.500 | -26,83 | $ -625.564 | 0,00 | $ - | 323,07 | $ 7.504.916 | 323,07 | $ 7.504.916 |
| 3,2 | Excavación mecanica en material conglomerado h>2 y h<4m | M3 | 30 | $ 12.890 | $ 386.700 | -30,00 | $ -386.700 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 4,0 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 4,1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético, Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 77 | $ 41.070 | $ 3.162.390 | -16,70 | $ -685.669 | 0,00 | $ - | 60,30 | $ 2.476.521 | 60,30 | $ 2.476.521 |
| 4,2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético, Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 153 | $ 74.570 | $ 11.409.210 | -2,30 | $ -171.511 | 0,00 | $ - | 150,70 | $ 11.237.699 | 150,70 | $ 11.237.699 |
| 4,3 | Suministro e Instalación de Silla Yee 250x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND | 22 | $ 212.730 | $ 4.680.060 | 1,00 | $ 212.730 | 0,00 | $ - | 23,00 | $ 4.892.790 | 23,00 | $ 4.892.790 |
| 5 | Pozas de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Construcción de pozo de inspección, en concreto de 3,000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con sello en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con antideslizante) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UND | 2 | $ 2.022.870 | $ 4.045.740 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 4.045.740 | 2,00 | $ 4.045.740 |
| 5,2 | Construcción de pozo de inspección, en concreto de 3,000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación,tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con sello en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con antideslizante) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 3.0m | UND | 1 | $ 2.561.650 | $ 2.561.650 | -1,00 | $ -2.561.650 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 6,0 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | |
| 6,1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 96, Dm=95% según PM. | M3 | 97 | $ 15.210 | $ 1.475.970 | -6,27 | $ -95.367 | 0,00 | $ - | 90,73 | $ 1.380.603 | 90,73 | $ 1.380.603 |
| 6,2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 96, Dm=95% según PM. | M3 | 183 | $ 50.190 | $ 9.184.770 | -5,86 | $ -294.113 | 0,00 | $ - | 177,14 | $ 8.890.657 | 177,14 | $ 8.890.657 |
| 6,3 | Relleno de brecha con material de subbase granular IP<6%, según normas de INVIAS 96, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 30cm. Dm= 95% según PM. | M3 | 6 | $ 76.510 | $ 459.060 | 0,42 | $ 32.134 | 0,00 | $ - | 6,42 | $ 491.194 | 6,42 | $ 491.194 |
| 6,4 | Relleno de brecha con material de base granular IP<3%, según norma de INVIAS 96, compactación mecánica tipo canguro, capa máximo de 10cm. Dm=95% según PM. | M3 | 4 | $ 82.590 | $ 330.360 | -4,00 | $ -330.360 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | |

# ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 22/10/2013 | Código: CO-FR-20 | Versión: 01 |
|---|---|---|---|

**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 048 DE 2.015**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE LA CARRERA 25 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, CALLE 9 SUR ENTRE 25 Y 26; Y CARRERA 26 ENTRE CALLES 8 Y 9 SUR, BARRIO GALAN, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 SUR ENTRE CARRERAS 24 Y 29 DE LOS BARRIOS BOGOTA, SINAI, GALAN Y POZO AZUL DE LA COMUNA 6 EN LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24A ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 2G ENTRE CARRERAS 31 A Y 31, CARRERA 31 ENTRE CALLES 2G Y 2F BARRIO LOS CALLES 15 SUR Y 16 SUR DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA PARQUES, COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 6A ENTRE CARRERAS 18 Y 20, DEL BARRIO CALIXTO LEIVA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 03 DE 2.015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MARZO 31 DE 2.016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 516.425.525,00 |
| ANTICIPO (50%) | $ 258.212.913 |
| CONTRATISTA | LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E. S. P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENCION | 04/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACION | 25/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | 23/05/2016 |
| | |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | 1 | |
| | Dia | Mes | Año |
| Fecha Acta | 29 | 2 | 2.016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CANTIDAD DE OBRA ANTERIOR ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | P. UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 7.1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Marcación y/o Huella a cada 5,00 mts. donde se establezca la leyenda; < Red de Alcantarillado -Diámetro-Material y fecha servido de flujo>) | M2 | 16 | $ 82.250 | $ 1.316.000 | 4,06 | $ 333.935 | 20,06 | $ 1.649.935 | 0,00 | $ - | 20,06 | $ 1.649.935 |
| 7.2 | Restitución pavimento en concreto hidráulico MR=36 Kg/Cm² (e = 15cm). Contiene dilatación y curado del concreto. (Incluye: Marcación y/o Huella a cada 5,00 mts. donde se establezca la leyenda; < Red de Alcantarillado-Diámetro-Material y fecha servido de flujo>) | M2 | 173 | $ 107.970 | $ 18.678.810 | -63,13 | $ -6.736.446 | 0,00 | $ - | 119,87 | $ 12.942.364 | 119,87 | $ 12.942.364 |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | |
| 8,1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponjamiento del 30% | M3 | 272 | $ 40.950 | $ 11.138.400 | -24,09 | $ -984.029 | 0,00 | $ - | 247,97 | $ 10.154.372 | 247,97 | $ 10.154.372 |
| SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO | | | | | $ 61.241.820 | | $ -12.277.515 | | $ 1.649.935 | | $ 67.314.376 | | $ 56.964.305 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 415.140.660 | | $ -44.892 | | $ 82.617.039 | | $ 330.478.929 | | $ 413.095.968 |
| | AIU (25%) | | | | $ 103.285.165 | | $ -11.173 | | $ 20.654.260 | | $ 82.619.732 | | $ 103.273.992 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 518.425.525 | | $ -55.065 | | $ 103.271.299 | | $ 413.098.661 | | $ 516.369.960 |
| | ANTICIPO PAGADO (50%) | | | | | | | | $ 258.212.913 | | | | |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | $ - | | $ 258.212.913 | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | | | $ 103.271.299 | | $ 154.885.748 | | |

SON: CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
Contratista

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

# ACTA RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA



Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Version: 02

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 048 DE 2015

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE LAS CALLES 10 Y 10 A, BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLES 10 Y 10.A, DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE LAS CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE LAS CARRERAS 34, 35 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA OCHO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES, POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE CARRERAS 41 Y 43, EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE NEIVA".

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | NOVENTA (90) CALENDARIO. |
| FECHA DE INICIO | 4 DE DICEMBRE DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 2 DE MARZO DE 2016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 391.012.414 |
| ANTICIPO | $ 195.506.207 |
| CONTRATISTA | CONSTRUCTORA CIVILES ASOCIADOS S.A.S |
| INTERVENTOR | WEIMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | OSCAR GUILLERMO CASTAÑEDA RAMOS |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | - |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 09/12/2015 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 20/01/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN | 13/04/2016 |

| ACTA RECIBO FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| FECHA ACTA | Día | Mes | Año |
| | 8 | 4 | 2016 |

## PRESUPUESTO No. 1: MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 10 Y 10.A BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VUNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Replanteo topográfico (incluye: control permanente de niveles, suministro de cartera y de planos finales de la obra, planos finales de la obra en formato CAD, incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y /o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georreferenciadas del catastro de redes realizando triangulación Elite y/o GPS. Coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final). | ML | 42,00 | $ 3.660 | $ 153.720 | -0,60 | -$ 2.196 | 41,40 | $ 151.524 | 41,40 | $ 151.524 |
| 2.0 | Excavación a mano en material conglomerado | | | | | | | | | | |
| 2.1 | H=0-2mts | M3 | 102,00 | $ 23.200 | $ 2.366.400 | -4,56 | -$ 105.792 | 97,44 | $ 2.260.608 | 97,44 | $ 2.260.608 |
| 3.0 | Demolición de pavimentos | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Demolición de pavimento rígido, incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 48,00 | $ 19.960 | $ 958.080 | -9,48 | -$ 189.221 | 38,52 | $ 768.859 | 38,52 | $ 768.859 |
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético, NTC 3722 incluye transporte al sitio de obra, cimentación de e= 10cms y relleno hasta cota clave con gravilla de rio de 3/4" a 1 .1/2", o mixto hasta cota clave. | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería de diámetro 160 mm | ML | 30,00 | $ 41.000 | $ 1.230.000 | -3,00 | -$ 123.000 | 27,00 | $ 1.107.000 | 27,00 | $ 1.107.000 |
| 4.2 | Tubería de 315mm | ML | 42,00 | $ 102.250 | $ 4.294.500 | -1,80 | -$ 184.050 | 40,20 | $ 4.110.450 | 40,20 | $ 4.110.450 |
| 4.3 | Silla yee de 315x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 6,00 | $ 321.500 | $ 1.929.000 | 0,00 | $ - | 6,00 | $ 1.929.000 | 6,00 | $ 1.929.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según el modelo de EPN. Incluye : excavación, tapa, aro base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=200 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería pvc. | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | H= 0-2 mts | UND. | 2,00 | $ 2.022.900 | $ 4.045.800 | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 4.045.800 | 2,00 | $ 4.045.800 | |
| 6.8 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 10cms IP<13% según norma de Invias 96 Dm= 95% del PM. | M3 | 20,00 | $ 15.200 | $ 304.000 | 4,12 | $ 62.624 | 24,12 | $ 366.624 | 24,12 | $ 366.624 | |
| 6.2 | Con material Recebo granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cms IP<10%. Según normas Invias 96 Dm=95% del PM | M3 | 45,00 | $ 50.200 | $ 2.259.000 | -6,41 | -$ 321.782 | 38,59 | $ 1.937.218 | 38,59 | $ 1.937.218 | |
| 6.3 | Con material sub-base granular IP<6, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms según norma Invias 96, Dm=95% del PM | M3 | 20,00 | $ 76.500 | $ 1.530.000 | -5,53 | -$ 423.045 | 14,47 | $ 1.106.955 | 14,47 | $ 1.106.955 | |
| 7.0 | Restitución de pavimento en concreto rígido, (E=15 cm). Incluye dilatación y curado del concreto. | M2 | 100,00 | $ 108.000 | $ 10.800.000 | -0,19 | -$ 20.520 | 99,81 | $ 10.779.480 | 99,81 | $ 10.779.480 | |
| 9.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de expansión del 30%. | M3 | 85,00 | $ 40.600 | $ 3.476.500 | -5,90 | -$ 241.310 | 79,10 | $ 3.235.190 | 79,10 | $ 3.235.190 | |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 33.347.000 | | -$ 1.548.292 | | $ 31.798.708 | | $ 31.798.708 | |

## PRESUPUESTO No. 2: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 20, ENTRE LAS CALLAES 10 Y 10.A DEL BARRIO LOMA DE LA CRUZ, COMUNA CINCO, DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | V/UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Replanteo topográfico (incluye: control permanente de niveles, suministro de cartera y de planos finales de la obra, planos finales de la obra en formato CAD, incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y /o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de redes realizando triangulación GMs y/o GPS. Coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final). | ML | 42,00 | $ 3.680 | $ 153.720 | 1,00 | $ 3.680 | 43,00 | $ 157.380 | 43,00 | $ 157.380 |
| 2.0 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de la frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición | M2 | 35,00 | 19.900 | $ 696.500 | -2,90 | -$ 57.710 | 32,10 | $ 638.790 | 32,10 | $ 638.790 |
| 3.0 | Excavación a mano a todo factor. Medidas de la zanja, máximo de 0.60 x 1.00 mts | | | | | | | | | | |
| 3.1 | H= 0-2 mts | M3 | 32,00 | 23.100 | $ 739.200 | 4,55 | $ 105.105 | 36,55 | $ 844.305 | 36,55 | $ 844.305 |
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería y accesorios en PVC RDE 21, unión platino Incluye : transporte al sitio de obra , cimentación de e= 1m cms y relleno con arena de río hasta cota clave y cinta y señalización sobre la tubería a una altura de 20cms | | | | | | | | | | |
| 4.1 | tubería de 3 pulgadas | ML | 42,00 | 25.600 | $ 1.075.200 | 1,00 | $ 25.600 | 43,00 | $ 1.100.800 | 43,00 | $ 1.100.800 |
| 4.2 | unión universal en hierro dúctil de 3 pulgadas | UNO | 4,00 | 124.600 | $ 498.400 | 0,00 | $ - | 4,00 | $ 498.400 | 4,00 | $ 498.400 |
| 4.3 | suministro e instalación de codo de 3"x45° pulgadas de Gran Radio, en hierro dúctil (ASTM- A 536), Extremo liso Incluye uniones para conexión y concreto de 2500 psi, para atraque. | UND | 2,00 | 211.900 | $ 423.800 | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 423.800 | 2,00 | $ 423.800 |
| 4.4 | Suministro e instalación de tee de 3"x3" pulgadas de hierro dúctil (ASTM-A 536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 1,00 | 447.400 | $ 447.400 | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 447.400 | 1,00 | $ 447.400 |
| 4.8 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 3pulgadas, vástago no ascendentesen acero inoxidable o en bronce. Presión de trabajo 250 psi. Cuerpo de la válvula en hierro dúctil o Nodular, (ASTA-A-536). Incluye uniones universales para conexión y la caja para válvula en concreto, según modelo de EPN. | UND | 1,00 | 2.452.000 | $ 2.452.000 | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 2.452.000 | 1,00 | $ 2.452.000 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.0 | Domiciliaria: suministro e instalación de tubería de pvc de 1/2" RDE 13.5 entre 0-5 metros. Incluye: suministro e instalación de tubería, collar de derivación de 3"x12", registro de corte y de incorporación en bronce y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 6,00 | 97.500 | $ 585.000 | 0,00 | $ - | 6,00 | $ 585.000 | 6,00 | $ 585.000 |
| 6.0 | Relleno de breches. | | | | | | | | | | |
| 6.1 | con material Recebo granular, IP<10%, según norma Invias 98, compactación mecánica tipo canguro en capas máximas de 10cms. Dm=95% según PM. | M3 | 30,00 | 50.100 | $ 1.503.000 | -1,19 | -$ 59.619 | 28,81 | $ 1.443.381 | 28,81 | $ 1.443.381 |
| 7.0 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico MR=38K/cm2. (E=15cm). Incluye dilatación y curado del concreto. | M2 | 36,00 | 108.000 | $ 3.780.000 | -0,40 | -$ 43.200 | 34,80 | $ 3.736.800 | 34,80 | $ 3.736.800 |
| 8.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal factor de expansión del 30%. | M3 | 32,00 | 40.900 | $ 1.308.800 | 9,37 | $ 383.233 | 41,37 | $ 1.692.033 | 41,37 | $ 1.692.033 |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 13.663.020 | | $ 357.065 | | $ 14.020.085 | | $ 14.020.085 |

## PRESUPUESTO No. 3: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 34 ENTRE LAS CALLES 2D, 2E Y CALLE 2E ENTRE CARRERAS 34, 36 EN EL BARRIO VERSALLES DE LA COMUNA (8) DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VUNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Preliminares | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (contiene: control de niveles permanente, suministro de la cartera de planos finales de obra en formato CAD, incluye detalles esquineros, equivalentes a los planos de localización relativa; de localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciadas del Catastro de Redes, realizando Triangulación con los BMS y/o GPS coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega. | ML | 138,00 | 3.660 | $ 497.760 | 6,00 | $ 21.960 | 142,00 | $ 519.720 | 142,00 | $ 519.720 |
| 1.2 | Demolición de pavimento rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 190,00 | 19.900 | $ 3.781.000 | 1,68 | $ 33.432 | 191,68 | $ 3.814.432 | 191,68 | $ 3.814.432 |
| 1.3 | Demolición de pozos de inspección en ladrillo tolete de h=0-2m | UND | 2,00 | 170.050 | $ 340.100 | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 340.100 | 2,00 | $ 340.100 |
| 2.0 | Excavación | | | | | | | | | | |
| 2.1 | excavación manual en material conglomerado h=0-2m | M3 | 269,00 | 23.050 | $ 6.200.450 | 10,19 | $ 234.880 | 279,19 | $ 6.435.330 | 279,19 | $ 6.435.330 |
| 3.0 | suministro e instalación de tubería en pvc, sello hermético, NTC 3722 incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e= 10cm y relleno hasta cota clave con gravilla de rio de 3/ 4" a 1,1/2", o mixto hasta cota clave. | | | | | | | | | | |
| 3.1 | tubería de PVC diámetro de 160mm, de pared estructural y sello hermético incluye: transporte al sitio de la obra, cama y relleno de material mixto de rio o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 96,00 | 41.100 | $ 3.945.600 | -10,93 | -$ 449.223 | 85,07 | $ 3.496.377 | 85,07 | $ 3.496.377 |
| 3.2 | tubería de PVC diámetro de 250mm, de pared estructural y sello hermético incluye: transporte al sitio de la obra, cama y relleno de material mixto de rio o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 136,00 | 74.300 | $ 10.104.800 | 1,20 | $ 89.160 | 137,20 | $ 10.193.960 | 137,20 | $ 10.193.960 |
| 3.3 | Suministro e instalación de silla Yee de 250x160mm, incluye: accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético | UND | 16,00 | 212.500 | $ 3.400.000 | 0,00 | $ - | 16,00 | $ 3.400.000 | 16,00 | $ 3.400.000 |
| 4.0 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según el modelo de EPN. Incluye: excavación, tapa, aro base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=200 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería pvc. H= 0-2 mts | UND | 5,00 | 2.022.700 | $ 10.113.500 | 0,00 | $ - | 5,00 | $ 10.113.500 | 5,00 | $ 10.113.500 |
| 5.0 | Relleno de brecha. | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.1 | Relleno de brecha con material de recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP <10% Según normas INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 230,00 | 50.100 | $ 11.523.000 | -76,56 | -$ 3.935.856 | 151,44 | $ 7.587.144 | 151,44 | $ 7.587.144 |
| 5.2 | Relleno de brecha con material de sub-base granular IP<6% Según normas INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm | M3 | 39,00 | 78.540 | $ 2.985.080 | 19,60 | $ 1.500.184 | 58,60 | $ 4.485.244 | 58,60 | $ 4.485.244 |
| 6.0 | **Reposición de pavimento** | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico MR=38K/cm2. (E=15cm). Contiene dilatación y curado del concreto. (incluye: marcación con plantilla metálica modelo EPN). Dejando huella cada 5.00 metros donde se establezca la leyenda <red de alcantarillado-diámetro- material y flecha en sentido de flujo>] | M2 | 190,00 | 108.000 | $ 20.520.000 | 1,68 | $ 181.440 | 191,68 | $ 20.701.440 | 191,68 | $ 20.701.440 |
| 7.0 | **Retiro de material de excavación** | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Retiro de material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | M3 | 269,00 | 40.900 | $ 11.002.100 | 38,94 | $ 1.592.846 | 307,94 | $ 12.594.746 | 307,94 | $ 12.594.746 |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 84.413.370 | | -$ 731.377 | | $ 83.681.993 | | $ 83.681.993 |

## PRESUPUESTO No. 4: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS RESIDUALES, POZO 1-2-3-4-5 ZONA POSTERIOR AL SENA INDUSTRIAL COMUNA 9 DEL MUNICIPIO DE NEIVA

| | | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | V/UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | **Preliminares** | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (contiene: control de niveles permanente, suministro de la cartera de planos finales de obra en formato CAD, incluye detalles esquineros, equivalentes a los planos de localización relativa; de localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras | ML | 233,00 | 3.680 | $ 852.760 | 6,20 | $ 22.692 | 239,20 | $ 875.472 | 239,20 | $ 875.472 |
| 2.0 | **Excavación** | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación manual en material | M3 | 514,00 | 23.200 | $ 11.924.800 | 133,87 | $ 3.106.784 | 647,87 | $ 15.030.584 | 647,87 | $ 15.030.584 |
| 2.2 | Excavación mecánica en material conglomerado h>2 y h<4m | M3 | 59,00 | 12.920 | $ 762.280 | 30,43 | $ 393.156 | 89,43 | $ 1.155.436 | 89,43 | $ 1.155.436 |
| 3.0 | **Pozos de inspección para alcantarillado** | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según el modelo de EPN. Incluye: excavación, tapa, aro base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=200 cms) y diámetro 1,80 mts, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería pvc. H= 0-2 mts. | UND | 2,00 | 2.022.900 | $ 4.045.800 | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 4.045.800 | 2,00 | $ 4.045.800 |
| 3.1 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según el modelo de EPN. Incluye: excavación, tapa, aro base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=200 cms) y diámetro 1,80 mts, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería pvc. H= 0-3 mts. | UND | 2,00 | 2.561.000 | $ 5.122.000 | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 5.122.000 | 2,00 | $ 5.122.000 |
| 4.1 | tubería PVC diámetro de 24" de pared estructural y sello hermético incluye: Transporte al sitio de la obra , cama y relleno en material mixto de rio de planta | ML | 233,00 | 331.840 | $ 77.318.720 | -1,00 | -$ 331.840 | 232,00 | $ 76.986.880 | 232,00 | $ 76.986.880 |
| 5.0 | **Relleno de brecha** | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP<10% según norma de Invias 98 Dm= 98% del PM. | M3 | 68,00 | 15.100 | $ 1.026.800 | 57,28 | $ 864.928 | 125,28 | $ 1.891.728 | 125,28 | $ 1.891.728 |
| 5.2 | Relleno de brecha con material recebo granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP<10% según norma de Invias 98 Dm= 95% del PM. | M3 | 505,00 | 50.200 | $ 25.351.000 | -140,07 | -$ 7.031.514 | 364,93 | $ 18.319.486 | 364,93 | $ 18.319.486 |
| 6.0 | **Retiro de material sobrante de excavación** | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Retiro de material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | M3 | 505,00 | 40.850 | $ 20.629.250 | 107,01 | $ 4.371.359 | 612,01 | $ 25.000.609 | 612,01 | $ 25.000.609 |

| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 147.033.430 | | $ 1.394.565 | | $ 148.427.995 | | $ 148.427.995 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

## PRESUPUESTO No. 5: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 27 A ENTRE LAS CARRERAS 41 Y 43 EN EL BARRIO ANTONIO NARIÑO DE LA COMUNIDA DIEZ (10) DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VUNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | **Preliminares** | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (contiene: control de niveles permanente, suministro de la cartera de planos finales de obra en formato CAD, incluye detalles esquineros, equivalentes a los planos de localización relativa; de localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados con amarre en el sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de Redes, realizando Triangulación con los BMS y/o GPS coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final). | ML | 146,00 | 3.660 | $ 534.360 | 29,70 | $ 108.702 | 175,70 | $ 643.062 | 175,70 | $ 643.062 |
| 2.0 | **Excavación** | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación manual en material conglomerado h=0-2 | M3 | 160,00 | 23.100 | $ 3.672.900 | 0,90 | $ 20.790 | 159,90 | $ 3.693.690 | 159,90 | $ 3.693.690 |
| 3.0 | **Suministro e instalación de tubería y accesorios de PVC de RDE 21** | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Suministro e instalación de tubería de PVC diámetro 3" RDE 21 unión mecánica, incluye: transporte al sitio de la obra. Cama y relleno de arena hasta 10cm por encima de la cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20cms. (contiene: suministro de la cartera de planos finales de obra en formato CAD, incluye detalles esquineros, equivalentes a los planos de localización relativa; de localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados con amarre en el sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de Redes, realizando Triangulación con los BMS y/o GPS coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final). | ML | 164,00 | 25.600 | $ 4.198.400 | 11,70 | $ 299.520 | 175,70 | $ 4.497.920 | 175,70 | $ 4.497.920 |
| 4.0 | **Suministro e instalación de accesorios de hierro dúctil (ASTM-A-536)** | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Suministro e instalación codo hierro dúctil JH de 3"x 90° (ASTM- A-536) Extremo liso. Incluye atraque en concreto de 2500 psi | UND | 2,00 | 204.300 | $ 408.600 | 0,00 | $ - | 2,00 | $ 408.600 | 2,00 | $ 408.600 |
| 4.2 | Suministro e instalación Tee de 3" en hierro (ASTM-536). Incluye uniones para conexión | UND | 5,00 | 447.400 | $ 2.237.000 | 0,00 | $ - | 5,00 | $ 2.237.000 | 5,00 | $ 2.237.000 |
| 4.3 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elástica de 3" Vástago NO ascendente en acero inoxidable o en bronce, presión de trabajo de 250 psi. Cuerpo de la válvula en Hierro Dúctil o Nodular (ASTM-A-536). Incluye unión universal para conexión. Caja para válvula según modelo de EPN. | UND | 1,00 | 2.452.100 | $ 2.452.100 | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 2.452.100 | 1,00 | $ 2.452.100 |
| 4.4 | Suministro e instalación de Hidrante tipo húmedo de 3" en hierro dúctil (ASTM-A-536). Incluye: accesorios para derivación (Tee y uniones HD de 3"); válvula de compuerta elástica en hierro dúctil (ASTM-A-536) De 3", vástago no ascendente en acero inoxidable, presión de trabajo de 250 psi, Extremo liso para PVC y c=A14; Ancho= 0.80m x largo= 1.20m x Altura= 1.00m Medidas Internas libres, (e=0.20m de muro), con tapa de concreto reforzado (e=0.25m) Marco en platina de 3" x 1/4 y sobre-marco en platina de 4" x 1/4 formando 45° Y Dos manijas, y tapa válvula de 25cm x 25cm para tráfico pesado (en lámina de 3/8" y ángulo de 2x2x1/4, 2 Bisagras en cápsula, anticorrosivo y pintura negra. | UND | 1,00 | 4.418.800 | $ 4.418.800 | 0,00 | $ - | 1,00 | $ 4.418.800 | 1,00 | $ 4.418.800 |
| 5.0 | **Domiciliarias** | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Suministro e instalación de domiciliarias (promedio de 0 a 6m) en tubería PVC de 1/2" RDE 13.5 Incluye tubería 1/2" Collar de derivación de 3" x 1/2 ", Registro de incorporación en bronce de 1/2" y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento | UND | 20,00 | 97.700 | $ 1.954.000 | 0,00 | $ - | 20,00 | $ 1.954.000 | 20,00 | $ 1.954.000 |
| 6.0 | **Relleno de brechas** | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.1 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm tP< 10% Según norma Invías 98, Dm=95% según PM | M3 | 159,00 | 50.150 | $ 7.973.850 | 0,89 | $ 44.534 | 159,89 | $ 8.018.484 | 159,89 | $ 8.018.484 |
| 7.0 | **Retiro de Material sobrante de excavación** | | | | | | | | | | |
| 7.1 | retiro de material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30%. | M3 | 159,00 | 40,900 | $ 6.503.100 | 0,90 | $ 36.810 | 159,90 | $ 6.539.910 | 159,90 | $ 6.539.910 |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 34.353.110 | | $ 510.456 | | $ 34.863.566 | | $ 34.863.566 |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 312.809.930 | | -$ 17.579 | | $ 312.792.351 | | $ 312.792.351 |
| A (5%) | | | | | $ 15.640.497 | | -$ 879 | | $ 15.639.618 | | $ 15.639.618 |
| I (5%) | | | | | $ 15.640.497 | | -$ 879 | | $ 15.639.618 | | $ 15.639.618 |
| U (15%) | | | | | $ 46.921.490 | | -$ 2.637 | | $ 46.918.853 | | $ 46.918.853 |
| AIU (25%) | | | | | $ 78.202.484 | | -$ 4.396 | | $ 78.198.089 | | $ 78.198.089 |
| COSTO TOTAL OBRA | | | | | $ 391.012.414 | | -$ 21.974 | | $ 390.990.440 | | $ 390.990.440 |
| AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | | $ 195.506.207 | | |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | $ 195.484.233 | | |

**NOTA: Todas las cantidades de obra registradas en la presente acta fueron cuantificadas por el interventor en asocio con el contratista. Los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato se cumplieron y fueron aviadas por el interventor.**

**CONSTRUCTORA CIVILES ASOCIADOS S.A.S.**
R.L LINO ARTURO QUINTERO GAONA
Contratista

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
Interventor

# ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-23 | Versión: 03 |
|---|---|---|---|

## CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 049 de 2015

**OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3 A ENTRE CARRERAS 9 Y 10 A, BARRIO ALTICO COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2 A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1. G, CALLE 1. G ENTRE CRAS 2. A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1. E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA; DEL BARRIO BONILLA COMUNA CUATRO, DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2. A ENTRE CALLE 1. G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1. G ENTRE CARRERAS 2. A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA CUATRO DE LA CIUDAD DE NEIVA., CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29 A ENTRE DIAGONAL 14 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 24 A ENTRE CALLES 11 B Y 11B BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29 A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO, COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISTENTE EN CONCRETO DE 2.50 METROS E ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS "EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA CINCO DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15, DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 8 DE LA CIUDAD DE NEIVA, CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLAO DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA MATAMUNDO, EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR, COMUNA SEIS DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 17 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | MAYO 14 DE 2016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 722.885.705 |
| ANTICIPO | $ 361.442.853 |
| CONTRATISTA | ING. TATIANA DEL PILAR RUIZ SANMIGUEL |
| INTERVENTOR | ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | JAIRO RIVERA CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P |

| NUEVAS CONDICIONES | | ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | - | ACTA No. | 02 | | |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | 18/04/2016 | | | | |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 05/05/2016 | Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN | 30/05/2016 | | 30 | 5 | 2016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA ACTA PARCIAL No. 01 | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| PRESUPUESTO 1: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 9 Y 10A, BARRIO ALTICO, COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Replanteo topográfico incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obre en formato CAD incluye detalles isométricos equivalentes a los planos de localizacion relativa localizacion de todos y cada uno de los accesorios con sus estructuras instaladas, con enlace al sistema de coordenadas Georeferenciadas del detalle de redes, tesigando triangulacion con los BMs y/o GPS coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | ML | 75 | $ 3.650 | $ 273.750 | 0.00 | $ 2.920 | 75.80 | $ 276.670 | | $ - | 75.80 | $ 276.670 |
| 2 | Excavacion a mano en material conglomerado | | | | | | | | | | | | $ - |
| 2.1 | Hir 0 - 2 mts | M3 | 160 | $ 29.250 | $ 9.720.000 | 34.20 | $ 1.250.150 | 214.20 | $ 7.830.150 | | $ - | 214.20 | $ 7.830.150 |
| 3 | Demolicion de pavimentos | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Demolicion de pavimento Rigido, incluye corte de huecos con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion | M2 | 150 | $ 19.952 | $ 2.992.750 | 23.12 | $ 461.290 | 108.88 | $ 2.132.470 | | $ - | 108.88 | $ 2.132.470 |
| 4 | Suministro e instalacion de tuberia en PVC sello hermetico, NTC 3722 incluye transporte al sitio de la obra, orientacion de arena cms y relleno hasta cota clave con grannla de rio de 3/4" a 1 1/2" ó material hasta cota clave | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tuberia de alcantarillado 160 mm | ML | 90 | $ 41.100 | $ 3.699.000 | -58.20 | $ 1.387.820 | 53.80 | $ 2.211.180 | | $ - | 53.80 | $ 2.211.180 |
| 4.2 | Tuberia de 250 mm | ML | 75 | $ 74.600 | $ 5.595.000 | -0.40 | $ 29.840 | 74.60 | $ 5.565.160 | | $ - | 74.60 | $ 5.565.160 |
| 4.3 | Silla yee de 250x160 mm incluye excavacion adecuadas para su correcta instalacion y sello hermetico | UNO | 10 | $ 212.760 | $ 2.127.600 | -1.00 | $ 212.760 | 9.00 | $ 1.914.840 | | $ - | 9.00 | $ 1.914.840 |
| 5 | Construccion de pozos de inspección en concreto de 3000 psi segun modelo de EPN incluye excavacion tapa, tee-base en riserg Dutil clase D400 segun Norma EN - 124 con anillo en concreto reforzado con 20 cms y dalmelro 1.00 mts pasos en hierro de 5/8" con anticorrosivo y cañuela en superia de pec | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | H = 0 - 2 mts | UNO | 2 | $ 2.022.900 | $ 4.045.800 | 0.00 | $ - | 2.00 | $ 4.045.800 | | $ - | 2.00 | $ 4.045.800 |
| 5.2 | H = 0 - 3 mts | UNO | 1 | $ 2.561.680 | $ 2.561.680 | 0.00 | $ - | 1.00 | $ 2.561.680 | | $ - | 1.00 | $ 2.561.680 |
| 6 | Relleno de broches | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material seleccionado de la misma excavacion, compactacion mecanica tipo canguro en capas maxima de 10 cms (P<13% segun Norma Invias 06 Dm>95% del PM | M3 | 50 | $ 15.240 | $ 609.600 | 9.37 | $ 142.799 | 49.37 | $ 752.399 | | $ - | 49.37 | $ 752.399 |
| 6.2 | Con material Recebo Granular compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10 cms (Pe<10%, segun Norma Invias 06 Dm>95% del PM | M3 | 40 | $ 50.210 | $ 2.008.400 | 42.17 | $ 2.117.356 | 82.16759 | $ 4.125.036 | 0.00034 | $ 121 | 82.17 | $ 4.125.156 |
| 6.3 | Con material Sub-base granular (Pe 6 compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10 cms segun norma Invias 06 Dm>95% del PM | M3 | 60 | $ 26.575 | $ 3.081.120 | 7.13 | $ 545.645 | 32.87 | $ 2.615.475 | | $ - | 32.87 | $ 2.615.475 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Restitución de pavimento en concreto rígido (E=15 cm ) incluye dilatación y curado del concreto | M2 | 130 | $ 106.000 | $ 14.040.000 | -23.12 | $ 2.496.960 | 108 | $ 17.543.040 | | $ - | 164.62 | $ | 6.753.085 |
| 9 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de esponsion del 30% | M3 | 120 | $ 40.970 | $ 4.916.400 | 42.62 | $ 1.636.685 | 164.83 | $ 6.753.085 | | $ - | 164.62 | $ | 6.753.085 |
| | | | | | | | | | $ 49,377,584 | | $ 121 | | $ | 49,377,705 |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 49,252,110 | | | | | | | | | |

PRESUPUESTO 2: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, EN EL BARRIO BONILLA, COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Replanteo topografico (Incluye Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD incluye detalles esquemas equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con arreglo al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulacion con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | ML | 97 | $ 3.680 | $ 356.960 | -16.20 | $ 59.130 | 80.80 | $ 294.920 | | $ - | 80.80 | $ | 294.920 |
| 2 | Excavación a mano en material conglomerado | M3 | 350 | $ 73.250 | $ 8.137.500 | -68.34 | $ 1.588.905 | 281.862 | $ 6.548.595 | -0.004 | $ 93 | 281.86 | $ | 6.548.595 |
| 2.1 | He 0 - 2 mts | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Demolición de pavimento | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Demolicion de pavimento Rigido: Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolición | M2 | 150 | $ 18.552 | $ 2.992.800 | -19.02 | $ 378.487 | 159.98 | $ 2.613.313 | | $ - | 135.98 | $ | 2.613.313 |
| 3.2 | Demolicion de pavimento Flexible: Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolición | M2 | 5 | $ 17.491 | $ 87.455 | -2.76 | $ 48.274 | 2.24 | $ 39.180 | | $ - | 2.24 | $ | 39.180 |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC, tipo hamaco, NTC 3722 incluye transporte al sitio de la obra, excavacion de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de no de 3/4 a 1 1/2" o mulo hasta cota clave. | | | | | | | | | | | 82.40 | $ | 2.964.640 |
| | | ML | 90 | $ 41.160 | $ 3.699.000 | -77.60 | $ 1.191.360 | 82.80 | $ 2.964.640 | | $ - | 78.20 | $ | 26.281.728 |
| 4.1 | Tubería de diámetro 160 mm | ML | 67 | $ 331.848 | $ 22.166.480 | -77.80 | $ 5.986.752 | 79.20 | $ 26.281.728 | | $ - | 12.00 | $ | 7.316.920 |
| 4.2 | Tubería de 600 mm | UND | 15 | $ 605.660 | $ 9.144.900 | -3.00 | $ 1.829.980 | 12.00 | $ 7.316.920 | | $ - | | | |
| 4.3 | Silla yee de 600x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalacion y sello hermetico | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Construccion de pozad de inspeccion en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN incluye: excavación hasta piso base en Hierro Dúctil, clase (3000 según Norma EN - 124 220 anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diametro 1.60 mts, pates en hierro de 5/8" ( con galvanizado) y cañuela en tubería de pvc | UND | 2 | $ 2.022.900 | $ 4.045.800 | -1.00 | $ 2.022.900 | 1.00 | $ 2.022.900 | | $ - | 1.00 | $ | 2.022.900 |
| 5.1 | He 0 - 2 mts | | | | | | | | | | | 34.42 | $ | 824.561 |
| 5 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecanica tipo canguro en capas maxima de 10 cms 90<=95% según Norma Invias 98, Dm=95% del PM | M3 | 60 | $ 15.240 | $ 914.400 | -29.58 | $ 389.889 | 34.42 | $ 524.561 | | $ - | 56.44 | $ | 2.833.852 |
| 5.2 | Con material Recebo Granular, compactación mecanica tipo canguro, capa maxima de 10 cms, IP<10%, segun Norma Invias 98 Dm=95% del PM | M3 | 75 | $ 50.210 | $ 3.765.750 | -18.56 | $ 931.898 | 56.44 | $ 2.833.852 | | $ - | 47.04 | $ | 2.959.877 |
| 5.3 | Con material Sub-base granular, IPC 6, compactacion mecanica tipo canguro, capa maxima de 10 cms segun norma Invias 98, Dm=95% del PM | M3 | 60 | $ 76.928 | $ 4.591.680 | -12.96 | $ 991.803 | 47.04 | $ 3.599.877 | | $ - | 47.04 | $ | 3.689.974 |
| 5.4 | Con material Base granular IPC 3 compactación mecánica tipo canguro, capa maxima de 10 cms según norma Invias 98 Dm=95% del PM | M3 | 60 | $ 82.610 | $ 4.956.600 | -12.96 | $ 1.070.626 | 47.04 | $ 3.885.973 | | $ - | 130.98 | $ | 10.145.640 |
| 5 | Restitucion de pavimento en concreto hidraulico MR=38Kg/cm2 (E=15 cm ) incluye dilatación y curado del concreto | M2 | 150 | $ 108.600 | $ 16.290.000 | -19.02 | $ 2.054.160 | 130.98 | $ 10.145.640 | | $ - | 2.24 | $ | 184.280 |
| 7 | Restitución de pavimento flexible incluye separación del area mezcla asfaltica tipo MDD ni compactada con sánchi vibrocompactador (e=7 cms) | M2 | 5 | $ 82.268 | $ 411.340 | -2.76 | $ 227.060 | 2.24 | $ 184.280 | | $ - | 247.85 | $ | 19.154.824 |
| 8 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de esponsion del 30% | M3 | 260 | $ 40.970 | $ 10.652.200 | -42.14 | $ 1.736.470 | 247.8648 | $ 10.155.621 | -0.0048 | $ 290 | 290 | $ | 83.010.404 |
| | | | | | $ 103,371,055 | | | | $ 83,010,694 | | -$ | | | |
| | SUB - TOTAL | | | | | | | | | | | | | |

PRESUPUESTO 3: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 2A, ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CALLE 1G ENTRE CARRERAS 2A Y 3, DEL BARRIO LOS ALMENDROS COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Replanteo topografico (Incluye Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD incluye detalles esquemas equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados con arreglo al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulacion con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | ML | 143 | $ 3.680 | $ 527.960 | -1.40 | $ 5.110 | 141.60 | $ 516.840 | | $ - | 141.60 | $ | 516.840 |
| 2 | Demolición de pavimento Flexible: Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion | M2 | 126 | $ 17.491 | $ 2.203.866 | -43.16 | $ 754.912 | 82.84 | $ 1.483.936 | | $ - | 100.60 | $ | 2.336.625 |
| 3 | Excavación a mano a todo tipo, ancho de zanja maximo de 60 cms | M3 | 176 | $ 23.250 | $ 2.916.000 | -27.56 | $ 639.375 | 100.60 | $ 2.336.625 | | $ - | | | |
| 3.1 | He 0 - 2 mts | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Suministro e instalación de tubería y accesorios en PVC, RDE 21 Union Flexible incluye transporte al sitio de obra dimensacion de e=10 cms y relleno con arena de rio hasta cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. | | | | | | | | | | | 143.60 | $ | 3.841.952 |
| | | ML | 143 | $ 25.720 | $ 3.677.960 | -1.40 | $ 36.008 | 141.60 | $ 3.641.952 | | $ - | 2.00 | $ | 893.920 |
| 4.1 | Tubería de 3 pulgadas | ML | 2.0 | $ 447.460 | $ 894.920 | 0.00 | $ - | 2.00 | $ 893.920 | | $ - | 1.00 | $ | 832.920 |
| 4.2 | Suministro e instalación de tee de 3"x3" pulgadas en hierro ductil (ASTM-A - 536) extremo liso incluye uniones para conexion | ML | 1.0 | $ 832.920 | $ 832.920 | 0.00 | $ - | 1.00 | $ 832.920 | | $ - | 6.00 | $ | 358.248 |
| 4.3 | Suministro e instalacion de tee Reducida de 4"x3" pulgadas en hierro ductil (ASTM - A - 536) extremo liso incluye uniones para conexión | UND | 1.0 | $ 832.920 | $ 832.920 | 5.00 | $ 368.680 | 6.00 | $ 358.248 | | $ - | 14.00 | $ | 1.369.480 |
| 4.4 | Suministro e instalación de tapón soldado en PVC DE 3" RDE 21 incluye. aracua en ensayo de 2500 psi | UND | 1.0 | $ 80.560 | $ 80.560 | 9.00 | $ - | 12.00 | $ 1.369.480 | | $ - | | | |
| 5 | Domiciliaria suministro e instalacion de tuberia pvc de 1/2" RDE 13.5 entre 0 - 5 metros incluye suministro e instalacion de tuberia, collar de derivación de 3"x1/2" registro de corte y de incorporacion en bronce y accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento | UND | 14 | $ 97.820 | $ 1.369.480 | 0.00 | $ - | 12.00 | $ 1.369.480 | | $ - | | | |
| 6 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material de la misma excavación compactado con canguro en capas maximas de 10 cms | M3 | 38 | $ 15.240 | $ 579.120 | -14.24 | $ 217.018 | 23.7588 | $ 362.084 | 0.0012 | $ 18 | 23.76 | $ | 362.107 |
| 6.1 | Con material Recebo granular IP<10% según norma Invias 98 compactación mecanica tipo canguro en capas máximas de 10 cms Dm=95% según PM | M3 | 60 | $ 50.210 | $ 3.008.400 | -8.61 | $ 38.826 | 36.3888 | $ 1.827.712 | 0.0012 | $ 60 | 39.39 | $ | 1.827.272 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.3 | Con material Sub base granular SBG 6% según Norma Invias 96, compactación mecánica tipo canguro en capas máximas de 10 cms. Dm=95% según PM | M3 | 35 | $ 74.976 | $ 2.936.910 | 29.37 | -$ 1.711.623 | 75.60 | $ 1.190.133 | | $ - | 15.63 | $ 1.190.133 | | |
| 7 | Reposicion de pavimento flexible incluye separacion de area mediante estatica tipo MCO II compactadora con cilindro vibrocompactador (e=7 cms) | M2 | 86 | $ 82.268 | $ 1.075.648 | -1.18 | -$ 95.431 | 84.84 | $ 6.979.617 | | $ - | 84.84 | $ 6.979.617 | | |
| 8 | Retiro de material sobrante de la excavacion y disposicion en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de expansion en 30% | M3 | 90 | $ 30.976 | $ 3.667.300 | 13.28 | -$ 543.267 | 76.7413 | $ 3.144.033 | 0.0012 | -$ 45 | 36.72 | $ 3.144.033 | | |
| | ITEM NO PROYECTADO | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolicion de pavimento Rigido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion. | M2 | | $ 18.552 | | 11.52 | $ 229.847 | 11.52 | $ 229.847 | | $ - | 11.52 | $ 229.847 | | |
| 8.4 | Restitucion de pavimento en concreto rigido (Esp 15 cm) incluye nivelacion y curado del concreto | M2 | | $ 108.000 | | 11.52 | $ 1.244.160 | 11.52 | $ 1.244.160 | | $ - | 11.52 | $ 1.244.160 | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 26.859.570 | | | | $ 26.568.553 | | $ 29 | | $ 26.568.582 | | |
| PRESUPUESTO 4: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 1E, ENTRE CALLE 14 Y AVENIDA LA TOMA, DEL BARRIO BONILLA, COMUNA 4, DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Replanteo topografico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la carrera y planos finales de la obra planos finales de obra en formato CAD incluye detalles esquemas equivalentes a los planos de localizacion relativa localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes incluyendo triangulacion con los Stds y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 83 | $ 3.650 | $ 302.950 | 5.50 | $ 20.075 | 68.50 | $ 323.025 | | $ - | 68.50 | $ 323.025 | | |
| 2 | Demolicion de pavimento Rigido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion. | M2 | 15 | $ 19.952 | $ 299.280 | -3.36 | $ 67.096 | 11.64 | $ 232.241 | | $ - | 11.64 | $ 232.241 | | |
| 3 | Excavacion a mano a todo lactor. Ancho de zanja maximo de 50 cms | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | de 0 - 2 mts | M3 | 70 | $ 23.250 | $ 1.627.500 | 17.95 | $ 417.375 | 87.95 | $ 2.045.076 | | $ - | 87.95 | $ 2.045.076 | | |
| 4 | Suministro e instalacion de tuberia y accesorios en PVC RDE 21, Union Platina incluye: transporte al sitio de obra cimentacion de e=10 cms y relleno con arena de rio hasta cota clave y cinta de señalizacion sobre la tuberia a una altura de 20 cms. | ML | 83 | $ 29.730 | $ 2.734.760 | 5.50 | $ 141.460 | 68.50 | $ 2.276.220 | | $ - | 68.50 | $ 2.276.220 | | |
| 4.1 | Tuberia de 3 pulgadas | UND | 1 | $ 447.460 | $ 447.460 | 1.00 | $ 447.460 | 2.00 | $ 894.920 | | $ - | 2.00 | $ 894.920 | | |
| 4.2 | Suministro e instalación de tee de 3"x3" pulgadas en hierro dúctil (ASTEA - A - 536) gruvmec liso incluye uniones para conexion | UND | 1 | $ 447.460 | $ 447.460 | 1.00 | $ 447.460 | 2.00 | $ 894.920 | | $ - | 2.00 | $ 894.920 | | |
| 4.3 | Suministro e instalación de válvula de compuerta elastica de 3 pulgadas, Vastago No Ascendente,en acero inoxidable o en bronce, presion de trabajo 250 psi. Cuerpo de la válvula en hierro dúctil Modular (ASTM-A-536) incluye unidad universal para conexión caja para la válvula en concreto, según modelo de EPN | UND | 1 | $ 2.452.120 | $ 2.452.120 | 0.00 | $ - | 1.00 | $ 2.452.120 | | $ - | 1.00 | $ 2.452.120 | | |
| 5 | Demolicion y suministro e instalacion de tuberia pvc de 1/2" RDE 13.5 entre 0 - 5 metros incluye suministro e instalacion de tuberia corte de derivacion de 2"x1/2", registro de corte y de incorporacion en bronce y accesorios necesarios para su correcta instalacion y funcionamiento | UND | 14 | $ 97.820 | $ 1.369.480 | 0.00 | $ - | 14.00 | $ 1.369.480 | | $ - | 14.00 | $ 1.369.480 | | |
| 6 | Relleno de Sobrante | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material de la misma excavación compactado con canguro en capas maximo de 30 cms. | M3 | 5 | $ 15.240 | $ 76.200 | 10.26 | $ 156.887 | 15.25464 | $ 232.636 | -0.00464 | -$ 69 | 15.25 | $ 232.567 | | |
| 6.2 | Con material Recebo granular SBG6% según Norma Invias 96, compactación mecanica tipo canguro en capas maximas de 10 cms. Dm=95% según PM | M3 | 30 | $ 50.210 | $ 1.506.300 | 26.53 | $ 1.347.134 | 56.851767 | $ 2.853.523 | -0.001767 | -$ 89 | 56.85 | $ 2.853.434 | | |
| 6.3 | Con material Subrbase granular SBC 6, compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10 cms segun norma Invias 96 Dm=95% del PM | M3 | 10 | $ 76.526 | $ 765.260 | -7.32 | $ 560.165 | 3.8772 | $ 294.881 | 0.0028 | $ 214 | 3.88 | $ 295.095 | | |
| 6.4 | Con material Base granular, tipo 2 compactacion mecanica tipo canguito capa maxima de 10 cms segun norma Invias 96 Dm=95% del PM | M3 | 10 | $ 82.610 | $ 826.100 | -8.25 | $ 681.502 | 1.746305 | $ 144.297 | 0.004695 | $ 331 | 1.75 | $ 144.628 | | |
| 6.5 | Reposicion de pavimento en concreto hidraulico 21Mx38K/cm2 (E=15 cm ) incluye: nivelacion y curado del concreto | M2 | 15 | $ 108.000 | $ 1.620.000 | -5.30 | $ 382.680 | 11.64 | $ 1.257.120 | | $ - | 11.64 | $ 1.257.120 | | |
| 7 | Retiro de material sobrante de la excavacion y disposicion en sitio autorizado incluye limpieza de la canal y factor de expansion del 30% | M3 | 65 | $ 40.970 | $ 2.663.050 | 7.30 | $ 305.265 | 72.602 | $ 2.969.897 | -0.002 | -$ 82 | 72.60 | $ 2.969.815 | | |
| | ITEM NO PROYECTADO | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.6 | Suministro e instalacion de tapon soldado en PVC DE 3" RDE 21 incluye: anclaje en concreto de 2500 psi. | UND | | $ 89.560 | | 2.00 | $ 179.120 | 2.00 | $ 179.120 | | $ - | 2.00 | $ 179.120 | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 16.080.480 | | | | $ 17.434.892 | | $ 303 | | $ 17.435.195 | | |
| PRESUPUESTO 5: MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 2A ENTRE CALLE 1G Y AVENIDA CIRCUNVALAR; CALLE 1G ENTRE CARRERAS 2A Y 3, EN EL BARRIO LOS ALMENDROS, COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Replanteo topografico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la carrera y planos finales de la obra planos finales de obra en formato CAD incluye detalles esquemas equivalentes a los planos de localizacion relativa, localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes incluyendo triangulacion con los Stds y/o GPS coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 126 | $ 3.656 | $ 460.900 | 2.40 | $ 8.760 | 128.40 | $ 469.560 | | $ - | 128.40 | $ 469.560 | | |
| 2 | Demolicion de pavimentos | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.2 | Demolicion de pavimento Flexible incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion | M2 | 185 | $ 17.491 | $ 3.235.835 | -15.33 | -$ 270.061 | 169.58 | $ 2.965.774 | | $ - | 169.58 | $ 2.965.774 | | |
| 3 | Excavacion manual en material conglomerado | M3 | 244 | $ 23.250 | $ 5.673.000 | -39.27 | -$ 1.285.027 | 188.73 | $ 4.387.973 | | $ - | 188.73 | $ 4.387.973 | | |
| 3.1 | de 0 - 2 mts | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Suministro e instalacion de tuberia PVC sello hermetico NTC 3722 incluye transporte al sitio de la obra cimentacion de e=10 cms y Relleno hasta cota clave con gravilla triturada 2 de 1/2 de 3/4" a 1 1/2" | ML | 96 | $ 102.360 | $ 6.795.760 | -2.85 | -$ 271.254 | 93.15 | $ 6.484.505 | | $ - | 93.15 | $ 6.484.505 | | |
| 4.1 | Tuberia de 315 mm (12 pulgadas) | ML | 126 | $ 236.200 | $ 30.139.200 | 0 | $ - | 126 | $ 30.139.200 | | $ - | 126 | $ 30.139.200 | | |
| 4.2 | Tuberia de 500 mm (20 pulgadas) | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Construccion de pozos de inspeccion en concreto de 3000 psi segun modelo de EPN incluye excavacion tapa articulada en Hierro Ductil clase D400 segun Norma EN - 124 con anillo en concreto reforzado (e=30 cms) y diametro 1.60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tuberia de pvc | UND | 3 | $ 2.022.900 | $ 6.068.700 | 0 | $ - | 3 | $ 6.068.700 | | $ - | 3 | $ 6.068.700 | | |
| 5.1 | De 0 - 2 mts | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Construccion sumidero para aguas lluvias de medidas internas 2.00ML (ACOSTA) en concreto de 3.000 psi muros de e=0.20ms, segun diseño EPN incluye excavacion Regilla de 4.20mx0.80m con marco en angulo de 2"x2"x1/8" epp pelirana en platina de 2"x1/8" con separacion de 1 reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8" integrada tipo cadena anticorrosivo y pintura | UND | 11 | $ 2.010.120 | $ 22.111.320 | 1 | $ 2.010.120 | 12 | $ 24.121.440 | | $ - | 12 | $ 24.121.440 | | | |
| 7 | Retiro de arreglos | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Con material seleccionado de la misma excavación compactación mecanica tipo canguro en capas maxima de 10 cms (P<12% segun Norma Invias 98 Dm=95% del PM | M3 | 56 | $ 15.240 | $ 853.440 | -31.53 | -$ 480.517 | 24.47 | $ 372.923 | | $ - | 24.47 | $ 372.923 | | | |
| 7.2 | Con material Recebo granular (P<10% compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10 cms (P<10% segun norma Invias 98 Dm=95% del PM | M3 | 38 | $ 50.210 | $ 1.907.980 | 3.42 | $ 171.718 | 41.42 | $ 2.079.698 | | $ - | 41.42 | $ 2.079.698 | | | |
| 7.3 | Con material Sub-base granular (P< 8 compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10 cms, segun norma Invias 98 Dm=95% del PM | M3 | 58 | $ 78.526 | $ 4.555.564 | -31.53 | -$ 2.412.928 | 24.47 | $ 1.872.640 | | $ - | 24.47 | $ 1.872.640 | | | |
| 7.4 | Reposicion de pavimento Textil (incluye preparacion del area, mezcla asfaltica tipo MDC II compactada con elemento vibrocompactador (e=7 cms) | M2 | 185 | $ 82.268 | $ 15.219.580 | -116.40 | -$ 1.349.160 | 168.60 | $ 13.870.365 | | $ - | 168.60 | $ 13.870.365 | | | |
| 8 | Retiro de material sobrante de la excavacion y disposicion en sitio autorizado incluye factor de expansion del 30% | M3 | 199 | $ 40.970 | $ 8.159.030 | -34.80 | -$ 1.425.756 | 164.20 | $ 6.727.274 | | $ - | 164.20 | $ 6.727.274 | | | |
| | ITEM NO PROYECTADO | | | $ - | $ - | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Demolicion de pavimento Rigido incluye corte de franjera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion | M2 | | $ 19.952 | $ - | 15.65 | $ 392.057 | 15.65 | $ 392.057 | | $ - | 15.65 | $ 392.057 | | | |
| 7.5 | Restitucion de pavimento en concreto rigido (E=15 cm) incluye relajacion y curado del concreto. | M2 | | $ 108.960 | $ - | 19.65 | $ 2.122.200 | 19.65 | $ 2.122.200 | | $ - | 19.65 | $ 2.122.200 | | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 104.863.313 | | | | $ 102.073.430 | | $ - | | $ 103.073.430 | | | |

**PRESUPUESTO 6: CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 2A ENTRE CALLES 11BIS DEL BARRIO SIETE DE AGOSTO, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topografico (incluye Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra planos finales de obra en formato CAD incluye detalles esquemas equivalentes a los planos de localizacion relativa localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instaladas con arreglo al sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de redes rehaciendo triangulacion con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 27 | $ 3.650 | $ 98.550 | -27.00 | -$ 98.550 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 2 | Demolición | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolicion pavimento rigido incluye corte de franjera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion | M2 | 38 | $ 19.952 | $ 758.176 | -38.00 | -$ 758.176 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavacion manual en material conglomerado hasta 2m | M3 | 40 | $ 35.250 | $ 1.410.000 | -40.00 | -$ 1.641.500 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 3.2 | Acarreo manual de material de excavación en vías peatonales | M3 | 40 | $ 14.529 | $ 581.160 | -40.00 | -$ 581.160 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm de pared estructural y sello hermético incluye transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de rio e de planta fibra de material organico) hasta cota clave | ML | 8 | $ 41.100 | $ 328.800 | -8.00 | -$ 328.800 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 315mm, de pared estructural y sello hermético incluye Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de rio e de planta fibra de material organico) hasta cota clave | ML | 27 | $ 102.360 | $ 2.763.720 | -27.00 | -$ 2.763.720 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 4.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 315x160mm incluye Accesorios adecuados para su correcta conexion y sello hermético | UND | 4 | $ 321.600 | $ 1.286.400 | -4.00 | -$ 1.286.400 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construccion de pozos de inspeccion en concreto de 3.000psi segun modelo de Empresas Publicas de Neiva incluye excavacion, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diametro 1.8m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y canuela en tuberia de PVC hasta 3.0m | UND | 2 | $ 2.022.920 | $ 4.045.840 | -2.00 | -$ 4.045.840 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 5.2 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3.000psi segun modelo de Empresas Publicas de Neiva incluye excavacion, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diametro 1.8m pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y canuela en tuberia de PVC hasta 3.0m | UND | 1 | $ 2.561.680 | $ 2.561.680 | -1.00 | -$ 2.561.680 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavacion compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10cm (P < 12% segun norma INVIAS 98 Dm=95% segun PM | M3 | 12 | $ 15.240 | $ 182.880 | -12.00 | -$ 182.880 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecanica tipo canguro, capa máxima de 10cm (P < 10% segun norma INVIAS 98 Dm=95% segun PM | M3 | 22 | $ 50.210 | $ 1.104.620 | -29.00 | -$ 1.456.090 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Restitucion pavimento en concreto hidraulico f'c=38 Kg/Cm² (e = 15cm) Contiene delineación y curado del concreto (incluye Marcacion y/o Huella a cada 5.60 mts donde se establezca la leyenda < Red de Alcantarillado-Diseño etc-Material y fecha cambio de flujo>) | M2 | 36 | $ 105.000 | $ 4.154.880 | -36.00 | -$ 4.154.880 | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 8 | Retiro material sobrantes de excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposicion en el sitio autorizado incluye factor de expansion del 30% | M3 | 40 | $ 40.970 | $ 1.638.800 | -40.00 | -$ 1.638.800 | 0 | $ - | 0 | $ - | | $ - | | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 31.363.356 | | | | $ - | | $ - | | $ - | | | |

**PRESUPUESTO 7: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 29A ENTRE DIAGONAL 14 Y CARRERA 30 DEL BARRIO SAN ANTONIO,COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topografico (incluye Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra planos finales de obra en formato CAD incluye detalles esquemas equivalentes a los planos de localizacion relativa localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instaladas con arreglo al sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de redes rehaciendo triangulacion con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 83 | $ 3.650 | $ 229.990 | 2.80 | $ 10.220 | 85.80 | $ 240.170 | | $ - | 85.80 | $ 240.170 | | | |
| 2 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolicion de pavimento flexible incluye corte de franjera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion Medidas segun diametros tuberias (RAS 2000) | M2 | 10 | $ 17.451 | $ 174.510 | -13.51 | -$ 81.393 | 8.49 | $ 113.517 | | $ - | 8.49 | $ 113.517 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavación manual en material conglomerado h>0 - 2m | M3 | 100 | $ 23.250 | $ 2.325.000 | 112.05 | $ 260.593 | 987.948 | $ 2.297.541 | 0.000 | $ - | 56 | 56.05 | $ 2.297.541 | | |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm de pared estructural y sello hermético Incluye Transporte al sitio de la obra cama y relleno en material mixto de río o de cantera libre de material orgánico hasta cota clave | ML | 58 | $ 41.100 | $ 2.301.600 | 3.70 | $ 137.436 | 59.10 | $ 2.429.010 | | $ - | | 59.10 | $ 2.429.010 | | |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 250mm de pared estructural y sello hermético Incluye Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de cantera libre de material orgánico hasta cota clave | ML | 80 | $ 74.000 | $ 4.476.000 | 2.20 | $ 164.120 | 82.20 | $ 4.640.120 | | $ - | | 82.20 | $ 4.640.120 | | |
| 4.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm Incluye Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético | UNO | 14 | $ 212.760 | $ 2.976.640 | -2.00 | $ 425.520 | 12.00 | $ 2.553.120 | | $ - | | 12.00 | $ 2.553.120 | | |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construccion de pozos de inspección en concreto de 3.000psi según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124 con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pases en hierro de 5/8" con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC h=0 .20m | UND | 4 | $ 2.022.900 | $ 8.091.600 | 0.00 | $ - | 4.00 | $ 8.091.600 | | $ - | | 4.00 | $ 8.091.600 | | |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10cm IP < 13%, segun norma INVIAS 96 Dm=95% segun PM | M3 | 28 | $ 15.840 | $ 426.229 | -9.32 | $ 142.837 | 18.6784 | $ 284.626 | 0.0000 | $ 56 | | 18.68 | $ 284.626 | | |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10cm IP < 10% segun norma INVIAS 96 Dm=95% segun PM | M3 | 63 | $ 50.240 | $ 3.182.250 | -15.75 | $ 986.157 | 43.2597 | $ 2.173.852 | 0.0046 | $ 741 | | 43.26 | $ 2.174.593 | | |
| 7.1 | Reposicion pavimento flexible Concreto mezcla asfaltica tipo 6IDC II compactada con canguro marcocompactador (e = 7cm) Incluye imprimación y/o riegos a cada 5.00 mts donde se encuentre la siguiente: Red de Alcantarillado -Diámetro-Material y Rocha sentido de flujo) | M2 | 10 | $ 82.200 | $ 822.865 | -3.51 | $ 288.741 | 6.49 | $ 533.919 | | $ - | | 6.49 | $ 533.919 | | |
| 8 | Retiro material sobrante de excavacion | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavacion y disposición en el sitio autorizado Incluye factor de esponjamiento del 33% | M3 | 83 | $ 30.976 | $ 3.400.510 | -4.73 | $ 275.728 | 78.27 | $ 3.124.782 | | $ - | | 78.27 | $ 3.124.782 | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 28,576,840 | | | | $ 26,392,259 | | $ 342 | | | $ 26,392,601 | | |

**PRESUPUESTO 8: MEJORAMIENTO DE MURO DE CONTENCION COMPLEMENTARIO AL EXISITENTE EN CONCRETO DE 2,5 METROS DE ALTURA, EN EL CAÑO PARA AGUAS LLUVIAS "EL JORDAN", ENTRE CARRERAS 27 Y 29 DEL BARRIO MONSERRATE EN LA COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Excavacion manual en material conglomerado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | h= 0 - 2 mts | M3 | 60 | $ 23.250 | $ 1.395.000 | 192.45 | $ 4.473.683 | 0 | $ - | | 252.45 | $ 5.869.483 | 252.45 | $ 5,869,483 | | |
| 2 | Construccion de Muro de Contención en concreto armado con 2,50 metros de altura, Segun diseño de EPN. | ML | 80 | $ 1.116.436 | $ 89.314.880 | 10 | $ 11.164.360 | 0 | $ - | | 90 | $ 100,479,240 | 90 | $ 100,479,240 | | |
| 3 | Demolición de Gaviones existentes en mal estado | M3 | 40 | $ 8.925 | $ 356.760 | 52 | $ 446.708 | 0 | $ - | | 92 | $ 793,868 | 92 | $ 793,868 | | |
| 4 | Relleno | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Con material seleccionado de la misma excavación Compactacion mecanica tipo canguro en capas máximas de 10 cms IP<13% segun Norma Invias 96 Dm=95% del PM | M3 | 60 | $ 15.240 | $ 914.400 | -28.98 | $ 985.935 | 0 | $ - | | 34.02 | $ 518,465 | 34.02 | $ 518,465 | | |
| 5 | Con material Recebo Granular, compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10 cms IP<10% segun Norma Invias 96, Dm=95% del PM | M3 | 30 | $ 50.210 | $ 1.506.600 | -69.38 | $ 2.478.270 | 0 | $ - | | 29.38 | $ 3,985,870 | 79.38 | $ 3,985,870 | | |
| 6 | Acarreo manual de material de excavacion y materiales para la construcción en vias pavimentas | M3 | 90 | $ 14.520 | $ 1.306.800 | 128.43 | $ 1.864.804 | 0 | $ - | | 218.43 | $ 3,171,604 | 218.43 | $ 3,171,604 | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 94,783,640 | | | | $ - | | | $ 114,818,310 | | $ 114,818,310 | | |

**PRESUPUESTO 9: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 31 ENTRE CALLES 14 Y 15 DEL BARRIO EL JARDIN, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA**

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topografico (incluye Control permanente de niveles, suministro de la cotilera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD incluye dibujos esquemeros equivalentes a los planos de localizacion relativa, localizacion de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados con anclaje al sistema de coordenadas Georeferenciada del catastro de redes tomando triangulacion con los BMs y/o GPS coordenados MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 100 | $ 3.650 | $ 365.000 | 1.25 | $ 4.563 | 101.25 | $ 369,563 | | $ - | | 101.25 | $ 369,563 | | |
| 2 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolicion de pavimento flexible incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion Medida segun diametros tuberias (RAS 2000) | M2 | 165 | $ 17.901 | $ 2.953.833 | -37.87 | $ 862.984 | 125.13 | $ 2,186,849 | | $ - | | 125.13 | $ 2,186,849 | | |
| 2.1 | Demolición pavimento rigido incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion | M2 | 14 | $ 19.952 | $ 279.329 | 9.58 | $ 191.140 | 23.58 | $ 470,469 | | $ - | | 23.58 | $ 470,469 | | |
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavación manual en material conglomerado h>0 - 2m | M3 | 260 | $ 23.250 | $ 6.510.000 | 7.42 | $ 172.515 | 267.42 | $ 6,682,515 | | $ - | | 267.42 | $ 6,682,515 | | |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm de pared estructural y sello hermético Incluye Transporte al sitio de la obra cama y relleno en material mixto de río o de cantera libre de material orgánico hasta cota clave | ML | 126 | $ 41.100 | $ 5.268.600 | -5.13 | $ 210.843 | 122.87 | $ 5,049,957 | | $ - | | 122.87 | $ 5,049,957 | | |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético Incluye Transporte al sitio de la obra cama y relleno en material mixto de río o de cantera libre de material orgánico hasta cota clave | ML | 100 | $ 74.600 | $ 7.460.000 | 0 | $ - | 100 | $ 7,460,000 | | $ - | | 100 | $ 7,460,000 | | |
| 4.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm Incluye Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético | UNO | 16 | $ 212.760 | $ 3.404.160 | 0 | $ - | 16 | $ 3,404,160 | | $ - | | 16 | $ 3,404,160 | | |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Construccion de pozos de inspección en concreto de 3.000psi según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124 con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m pases en hierro de 5/8" con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC h=0 .20m | UND | 1 | $ 2.022.900 | $ 2.022.900 | 0 | $ - | 1 | $ 2,022,900 | 0 | $ - | | 1 | $ 2,022,900 | | |
| 5 | Construccion de pozos de inspección en concreto de 3.000psi según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye excavación,tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m pases en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC .h=0 - 3.0m | UND | 1 | $ 2.561.680 | $ 2.561.680 | -1 | $ 2.561.680 | 0 | $ - | 0 | $ - | | 0 | $ - | | |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactacion mecanica tipo canguro capa maxima de 10cm IP < 13% segun norma INVIAS 96 Dm=95% segun PM | M3 | 73 | $ 15.240 | $ 1.112.530 | -9.60 | $ 85.334 | 87.903618 | $ 1,027,231 | -0.003618 | -$ 55 | | 87.90 | $ 1,027,176 | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro capa máxima de 10cm (P < 10%, según norma INVIAS 06 Dm=95% según PM | M3 | 124 | $ 50.210 | $ 6.226.040 | 10.36 | -$ 540.269 | 114.2936 | $ 5.685.768 | 0.00064 | $ - | 10.23 | $ 5.685.768 | | | |
| 6.3 | Relleno de brecha con material de subbase granular (P<8%) según norma de INVIAS 06 compactación mecánica tipo canguro capa máxima de 10cm Dm= 95% según PM | M3 | 35 | $ 76.526 | $ 2.678.480 | 9.99 | $ 764.515 | 44.5857.44 | $ 3.442.995 | 0.004258 | $ 526 | 44.99 | $ 3.442.995 | | | |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Reposicion pavimento en concreto hidraulico (MR=38 Kg/Cm² (e = 15cm) Contiene dilatación y curado del concreto (Incluye Marcación y/o huella a cada 5.00 mts donde se establezca la leyenda: < Red de Alcantarillado-Diámetro-Material y flecha sentido de flujo>) | M2 | 12 | $ 168.000 | $ 1.512.000 | 9.56 | $ 1.034.640 | 23.56 | $ 2.546.640 | | $ - | 23.56 | $ 2.546.640 | | | |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposicion en el sitio autorizado Incluye factor de esponsion del 30% | M3 | 203 | $ 40.970 | $ 8.460.790 | 18.20 | $ 622.764 | 222.20 | $ 9.103.554 | | $ - | 222.20 | $ 9.103.554 | | | |
| | ITEM NO PROYECTADO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Reposicion de pavimento flexible Incluye excavacion del area, mezcla asfaltica tipo MDD II compactada con rodillo vibrocompactador (e=7 cm) | M2 | | $ 82.268 | | 126.13 | $ 10.294.195 | 126.13 | $ 10.294.195 | | $ - | 126.13 | $ 10.294.195 | | | |
| | | | | | | | | | $ 59,746,228 | | $ 303 | | $ 55,745,532 | | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 50,724,731 | | | | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO 10: CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 12 SUR ENTRE CARRERAS 26 Y 28 DEL BARRIO LOMA LINDA, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topografico (Incluye Control permanente de niveles, suministro de la carteta y planos finales de la obra planos finales de obra en formato CAD Incluye detalles esquineros equivalentes a los planos de localizacion relativa localizacion de pozos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados con arreglo al sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de redes rellenado triangulacion con los BMs via GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 21 | $ 5.650 | $ 259.150 | -16.30 | -$ 89.869 | 54.60 | $ 169.280 | | $ - | 54.60 | $ 169.280 | | | |
| 2 | Demolicion | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolición pavimento rigido Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición | M2 | 61 | $ 19.952 | $ 1.217.072 | -34.43 | -$ 261.907 | 46.57 | $ 929.165 | | $ - | 46.57 | $ 929.165 | | | |
| 3.1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 93 | $ 23.250 | $ 2.162.250 | -5.22 | -$ 121.365 | 87.78 | $ 2.040.885 | | $ - | 87.78 | $ 2.040.885 | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diametro 315mm, de pared estructural y sello hermetico Incluye Transporte al sitio de la obra cama y relleno en material mixto de iso o de planta (libre de material organico) hasta cota clave | ML | 20 | $ 102.360 | $ 2.047.200 | 13.20 | $ 1.351.152 | 33.20 | $ 3.398.352 | | $ - | 33.20 | $ 3.398.352 | | | |
| 4.2 | Tubería PVC diametro 450mm, de pared estructural y sello hermetico Incluye Transporte al sitio de la obra cama y relleno en material mixto de rio o de planta libre de material organico) hasta cota clave | ML | 51 | $ 159.080 | $ 8.112.080 | 0.40 | $ 63.624 | 51.40 | $ 8.175.864 | | $ - | 51.40 | $ 8.175.864 | | | |
| 5 | Pozos de Inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construccion de pozos de inspeccion, en concreto de 3.000psi segun modelo de Empresas Publicas de Neiva Incluye excavacion, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124 con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diametro 1.6m, pozos en inicio de 5/8" con anticortes vol y conexion en tuberia de PVC h=6 - 7.0m | UNO | 3 | $ 2.622.900 | $ 8.068.700 | 0 | $ - | 3 | $ 8.068.700 | | $ - | 3 | $ 8.068.700 | | | |
| 6.1 | Construccion sumidero de aguas lluvias con medidas internas de 4m(L) x (0.3m (B) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros E= 10 cms, segun diseño EPN Incluye excavacion Rejas de 4.20m x 0.50m, con marco en angulo de 3"x3/16" y parrilla en platinas de 2"x1/8 con separacion de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8". Incluye (viaticos tipo cassula, andamiaje y pintura de rejillas) | UND | 6 | $ 2.010.120 | $ 12.060.720 | 0 | $ - | 6 | $ 12.060.720 | | $ - | 6 | $ 12.060.720 | | | |
| 7 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavacion, compactacion mecanica tipo canguro, capa maxima de 10cm (P < 10% según norma INVIAS 06 Dm=95% según PM | M3 | 20 | $ 15.240 | $ 304.809 | -7.33 | -$ 117.809 | 12.27 | $ 186.965 | | $ - | 12.27 | $ 186.965 | | | |
| 7.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecanica tipo canguro, capa maxima de 10cm (P < 10% según norma INVIAS 06 Dm=95% según PM | M3 | 29 | $ 50.210 | $ 1.456.090 | -5.29 | -$ 265.611 | 23.71 | $ 1.190.479 | | $ - | 23.71 | $ 1.190.479 | | | |
| 7.3 | Relleno de brecha con material de subbase granular (P<8%) según norma de INVIAS 06 compactación mecanica tipo canguro, capa maxima de 10cm Dm= 95% según PM | M3 | 17 | $ 78.526 | $ 1.300.972 | -12.07 | -$ 923.693 | 4.93 | $ 377.283 | | $ - | 4.93 | $ 377.283 | | | |
| 8.1 | Resolución pavimento en concreto hidraulico (MR=38 Kg/Cm² (e = 15cm) Contiene dilatación y curado del concreto (Incluye Marcación y/o huella a cada 5.00 mts donde se establezca la leyenda: < Red de Alcantarillado-Diámetro-Material y flecha sentido de flujo>) | M2 | 61 | $ 108.000 | $ 6.568.080 | -14.43 | -$ 1.038.440 | 46.57 | $ 5.029.560 | | $ - | 46.57 | $ 5.029.560 | | | |
| 9 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposicion en el sitio autorizado Incluye factor de esponsion del 30% | M3 | 74 | $ 40.970 | $ 3.031.780 | 2.27 | $ 90.564 | 76.21 | $ 3.122.324 | | $ - | 76.21 | $ 3.122.324 | | | |
| | | | | | | | | | $ 42,779,437 | | $ - | | $ 42,779,437 | | | |
| | SUB - TOTAL | | | | $ 44,608,798 | | | | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO 11: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 11 SUR ENTRE CARRERAS 5 Y QUEBRADA NATAMUNDO, EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL SUR, COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topografico (Incluye Control permanente de niveles, suministro de la carteta y planos finales de la obra planos finales de obra en formato CAD Incluye detalles esquineros equivalentes a los planos de localizacion relativa localizacion de pozos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados con arreglo al sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de redes rellenado triangulacion con los Bms via GPS coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN para su entrega final | ML | 47 | $ 3.650 | $ 171.550 | -1.50 | -$ 5.840 | 45.40 | $ 165.710 | | $ - | 45.20 | $ 165.710 | | | |
| 2 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolición pavimento rigido Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición | M2 | 51 | $ 19.952 | $ 1.017.552 | 1.20 | $ 23.942 | 52.20 | $ 1.041.494 | | $ - | 52.20 | $ 1.041.494 | | | |
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 86 | $ 23.250 | $ 1.860.000 | 30.46 | $ 708.195 | 110.46 | $ 2.568.195 | | $ - | 110.46 | $ 2.568.195 | | | |
| 3.2 | Excavación mecánica en material conglomerado h=2m y h<4m | M3 | 40 | $ 12.920 | $ 516.800 | -19.55 | -$ 252.586 | 20.45 | $ 264.214 | | $ - | 20.45 | $ 264.214 | | | |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm de pared estructural y sello hermetico Incluye Transporte al sitio de la obra cama y relleno en material mixto de rio o de planta libre de material organico hasta cota clave | ML | 24 | $ 41.100 | $ 986.400 | -5 | -$ 205.500 | 19 | $ 780.900 | | $ - | 19 | $ 780.900 | | | |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 450mm de pared estructural y sello hermetico Incluye Transporte al sitio de la obra cama y relleno en material mixto de rio o de planta libre de material organico hasta cota clave | ML | 47 | $ 213.920 | $ 10.035.280 | -2.80 | -$ 597.856 | 44.20 | $ 9.437.584 | | $ - | 44.20 | $ 9.437.584 | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.3 | Suministro e instalacion de Bota Yee 450x150mm Incluye Accesorios adecuados para su correcto conexión y sello hermético | UND | 3 | $ 382.040 | $ 1.146.120 | | $ 385.040 | 1 | $ 1,528,160 | | $ | 1 | $ 1,528,160 |
| 5.4 | Construccion de pozos de inspeccion, en concreto de 3.000psi segun modelo de Empresas Publicas de Neiva Incluye excavacion tipo y acc. base en hf Ducal esfc 0420 segun Norma EN-124 con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diametro 1.0m pegado en hierro de 3/8 (con anticorrosivo) y cámara en tubería de PVC s=9 - 2.9m | UND | 2 | $ 2.881.680 | $ 5.763.360 | 1 | $ 2.881.680 | 3 | $ 7.685.040 | | $ | 3 | $ 7,685,040 |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactacion mecánica tipo canguro, capa maxima de 10cm (IP < 12%, segun norma INVIAS Ed. Dic-95% segun PM | M3 | 36 | $ 15.240 | $ 548.640 | -7.58 | $ 115.519 | 28.6172 | $ 433.078 | 0.0028 | $ | 43 | 28.42 | $ 433,121 |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactacion mecanica tipo canguro, capa maxima de 10cm. (IP < 10%, segun norma INVIAS 96 Dm=95% segun PM | M3 | 72 | $ 50.210 | $ 3.615.120 | -7.42 | $ 372.558 | 84.5816 | $ 3,242,647 | -0.0010 | $ | 80 | 64.58 | $ 3,242,562 |
| 6.3 | Relleno de brecha con material de subbase granular (IP<9, segun norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa maxima de 10cm, Dmax 95% segun PM | M3 | 150 | $ 78.528 | $ 1.147.920 | 3.88 | $ 295.929 | 16.87640 | $ 1,444,728 | 0.00101 | $ | 123 | 18.88 | $ 1,442,849 |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Reposición pavimento en concreto hidraulico 14R=35 Kg/Cm² (e = 15cm) Contiene dilatación y curado del concreto (Incluye Marcación y/o Huella a cada 5.00 mts donde se establezca la separación o Red de Alcantarillado Domesp-Pluvial y Retira tiempo de fraguo) | M2 | 51 | $ 108.000 | $ 5.508.000 | 1.25 | $ 129.600 | 53.25 | $ 5,637,600 | | $ | - | 52.20 | $ 5,637,600 |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavacion y disposicion en el sitio autorizado Incluye factor de esponsion del 35% | M3 | 101 | $ 40.970 | $ 4.137.970 | 0.76 | $ 31.337 | 101.7642 | $ 4,169,158 | -0.0012 | $ | 45 | 101.78 | $ 4,169,107 |
| SUB - TOTAL | | | | | $ 35,814,872 | | | | $ 38,398,499 | | $ | 37 | | $ 38,398,536 |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 578,306,565 | | | | $ 445,783,977 | | $ | 116,818,155 | | $ 860,602,732 |
| A(15%) | | | | | $ 86,746,285 | | | | $ 66,867,537 | | $ | 12,222,873 | | $ 84,090,410 |
| I(3%) | | | | | $ 17,349,257 | | | | $ 13,373,507 | | $ | 3,444,575 | | $ 16,818,081 |
| U(7%) | | | | | $ 40,461,699 | | | | $ 31,204,850 | | $ | 8,037,340 | | $ 39,242,191 |
| AIU (25%) | | | | | $ 144,577,141 | | | | $ 111,445,894 | | $ | 28,704,788 | | $ 140,150,682 |
| COSTO TOTAL OBRA | | | | | $ 722,885,706 | | | | $ 557,229,471 | | $ | 143,523,943 | | $ 700,753,414 |
| AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | | | | $ | 143,523,943 | | |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | | | | | |

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

ING. TATIANA DEL PILAR RUIZ SANMIGUEL
Contratista

ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

ING. JAIRO RIVERA CABRERA
Supervisor

# ACTA RECIBO FINAL DE OBRA

| Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Codigo: CO-FR-21 | Version: 02 |
|---|---|---|---|

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 052 DE 2015

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERAS 10.A.W Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 36, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA. MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 39 ENTRE CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 35, BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 5.B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 5.B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25 D ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C BARRIO JOSE EUSTACIO RIVERA COMUNA 3 DE LA CIUDAD DE NEIVA. MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 25 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 14 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | FEBRERO 11 DE 2016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 196,690,048 |
| ANTICIPO | $ 97,845,023 |
| CONTRATISTA | FERNANDO ENRIQUE SOSILLA MARTINEZ |
| INTERVENTOR | Ing. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | Ing. JAIRO RIVERA CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | - |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | - |
| FECHA DE REINICIACIÓN | - |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN | - |

| ACTA RECIBO FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 2 | | |
| FECHA ACTA | Día | Mes | Año |
| | 11 | 2 | 2016 |

052 M

PRESUPUESTO 1: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 35, ENTRE LAS CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERAS 10.A.W Y 11.W ENTRE CALLES 34 Y 36, DEL BARRIO EL TRIANGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA.

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA ACTA PARCIAL No. 01 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VR/UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Replanteo topográfico (bodega: Control permanente de niveles, alineamiento de la cuneta y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros en ángulos a los planos de localización relleno. localización de hitos y cada uno de los accesorios en la estructura instalados, con ensamble al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes usando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | UN | 155 | $ 3,652 | $ 566,060 | 4.70 | $ 17,164 | 182.40 | $ 693,089 | -2.70 | $ (9,850) | 159.70 | $ 683,234 |
| 2.0 | Demolición de pavimento rígido, incluye corte de fronteras con cortadora de disco y martillo neumático para demolición | M2 | 3 | $ 19,918 | $ 59,754 | -3 | $ (59,754) | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - |
| 3.0 | Excavación a mano a todo factor. Medidas de la zanja, máximo de 0,60 x 1,80 mts. | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | H= 0 - 3 mts. | M3 | 110 | $ 33,211 | $ 2,653,210 | 4.54 | $ 105,378 | 113.82 | $ 3,641,978 | 0.72 | $ 16,712 | 114.54 | $ 2,958,593 |
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería y accesorios en PVC, RDE 21, Unión Platina. Incluye: transporte al sitio de obra, abscisación de cada cm y relleno con arena de río hasta esta clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería de 3 pulgadas. | ML | 196 | $ 20,656 | $ 3,976,230 | 4.70 | $ 120,930 | 182.40 | $ 4,165,188 | +2.70 | $ (69,299) | 159.70 | $ 4,008,960 |
| 4.2 | Unión Universal en bronce diámetro de 3 pulgadas. | UND | 6 | $ 124,479 | $ 746,868 | -2 | $ (248,958) | 4 | $ 497,912 | 0 | $ - | 4 | $ 497,912 |
| 4.3 | Suministro e instalación de Codo 3"x90° pulgadas de Cinco Rudo. en hierro dúctil (ASTM - A - 536), extremo liso. Incluye uniones para conexión y concreto de 2500 psi, para anclaje. | UND | 2 | $ 203,071 | $ 497,942 | 0 | $ - | 2 | $ 497,942 | 0 | $ - | 2 | $ 497,942 |
| 4.4 | Suministro e instalación en tee de 3"x3" pulgadas en hierro dúctil (ASTM - A - 536), extremo liso. Incluye uniones para conexión. | UND | 2 | $ 448,530 | $ 993,040 | -2 | $ (993,040) | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - |
| 5.0 | Desinfectante: suministro e instalación de tubería pvc de 1/2" RDE 13.5 entre 0 - 5 metros. Incluye: suministro e instalación de tubería, collar de derivación de 3"x1/2", registro de corte y de incorporación en bronce y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento | UND | 18 | $ 87,015 | $ 1,767,870 | -5 | $ (499,075) | 13 | $ 1,268,995 | 0 | $ - | 13 | $ 1,268,995 |
| 6.0 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 10 cms. IP<12% según Norma Invías 96, Dm=95% del P.M. | M3 | 30 | $ 15,208 | $ 456,248 | -15.63 | $ (237,701) | 15 | $ 228,120 | -0.63 | $ (9,581) | 14.37 | $ 218,539 |
| 6.2 | Con material Recebo granular, IP<10%, según Norma Invías 96, compactación mecánica tipo canguro en capas máximas de 10 cms. Dm=95%, según PM. | M3 | 55 | $ 59,115 | $ 3,250,325 | 16.22 | $ 912,095 | 83 | $ 3,008,950 | 11.22 | $ 582,200 | 71.22 | $ 3,569,150 |
| 7.0 | Restitución de pavimento en concreto flexible/o MR=48K/cm2. (E=15 cm.). Incluye. elaboración y curado del concreto. | M2 | 3 | $ 107,773 | $ 323,318 | -3.00 | $ (323,318) | 0 | $ - | 0 | $ - | 0.00 | $ - |
| 8.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. incluye limpieza de la canal y factor de esponjamiento del 30%. | M3 | 80 | $ 40,894 | $ 3,271,520 | 30.17 | $ 934,832 | 92.36 | $ 3,777,788 | 8 | $ 318,564 | 100.17 | $ 4,095,352 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 17,768,578 | | -$ 368,976 | | $ 16,589,778 | | $ 909,827 | | $ 17,399,602 | | | |

**PRESUPUESTO 2: MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRERAS 10.A.W Y 11.W; CARRERA 11.W ENTRE CALLES 34 Y 36, BARRIO EL TRIÁNGULO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA ACTA PARCIAL No. 01 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Replanteo topográfico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquemas equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con arreglo al sistema de coordenadas Georreferenciados del catastro de redes retirando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 113 | $ 3,653 | $ 412,578 | 6.99 | $ 3,287 | 113.00 | $ 415,963 | 0 | $ - | 113.90 | $ 415,963 |
| 2.0 | Excavación a mano en material conglomerado. | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | H= 0 - 2 mts. | M3 | 236 | $ 23,211 | $ 5,477,796 | -14.13 | $ (327,871) | 221.87 | $ 5,149,926 | 0 | $ - | 221.87 | $ 5,149,926 |
| 3.0 | Demolición de pavimentos. | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de fronteras con cortadora de disco y martillo neumático para demolición | M2 | 5 | $ 19,918 | $ 99,590 | -5.00 | $ (99,590) | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - |
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético. NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de río de 3/4" a 1.1/2", 5 mlnto, hasta cota clave. | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería de diámetro 160 mm | ML | 98 | $ 41,814 | $ 3,937,346 | -18.06 | $ (730,252) | 79 | $ 3,189,022 | 0 | $ - | 111.70 | $ 8,315,285 |
| 4.2 | Tubería de 250 mm | ML | 113 | $ 74,443 | $ 8,412,059 | -1.30 | $ (96,778) | 111.70 | $ 8,315,283 | 0 | $ - | 111.70 | $ 8,315,285 |
| 4.3 | ERa yee de 250x160 mm. Incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético | UND. | 16 | $ 212,313 | $ 3,397,009 | -3.00 | $ (639,939) | 13 | $ 2,760,069 | 0 | $ - | 13 | $ 2,760,069 |
| 5.0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.Incluye: excavación, tapa, aro-base en hierro dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,00 mts. pasos en hierro de 5/8" ( con antioxorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | H = 0 - 2. mts | UND. | 3 | $ 2,018,852 | $ 6,055,556 | -1.00 | $ (2,018,852) | 0 | $ - | 2 | $ 4,037,304 | 2 | $ 4,037,304 |
| 6.0 | Rellens de brechas: | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactado mecánico tipo canguro en capas máximo de 10 cms. IP=15% según Norma Invias 06. Dm=95% del PM. | M3 | 85 | $ 16,203 | $ 1,444,705 | -68.69 | $ (1,092,597) | 30 | $ 486,340 | -4.89 | $ 474,387) | 25.11 | $ 381,913 |
| 6.2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. IP<10%. según Norma Invias 06. Dm=95% del PM. | M3 | 91 | $ 50,115 | $ 4,560,465 | 51.26 | $ 2,568,294 | 119 | $ 5,512,850 | 32.26 | $ 1,616,209 | 142.26 | $ 7,129,059 |
| 7.0 | Rectificación de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kg/cm2 (e= 15 cms.). Incluye: demolición y cambio del concreto. | M2 | 5 | $ 107,773 | $ 538,865 | -5.00 | $ (538,865) | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - |
| 8.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de esponjamiento del 30%. | M3 | 141 | $ 40,894 | $ 5,766,054 | 70.29 | $ 2,873,212 | 197.50 | $ 8,078,585 | 13.76 | $ 562,701 | 211.26 | $ 8,639,286 |
| | | | | | $ 40,102,573 | | -$ 76,039 | | $ 33,865,867 | | $ 6,141,847 | | $ 40,027,834 |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | | | | | | | | | |

**PRESUPUESTO 3: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 64, ENTRE LAS CARRERAS 6.B Y 7; CARRERA 7 ENTRE CALLES 63 Y 64; CALLE 63 ENTRE CARRERAS 6.B Y 7, DEL BARRIO EL CORTIJO, COMUNA UNO, DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA ACTA PARCIAL No. 01 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Replanteo topográfico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquemas equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios en y/o estructuras instalados, con arreglo al sistema de coordenadas Georreferenciados del catastro de redes retirando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 235 | $ 3,852 | $ 936,220 | -8.90 | $ (33,196) | 251.60 | $ 918,643 | -23.50 | $ (85,823) | 228.10 | $ 833,821 |
| 2.0 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de fronteras con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 20 | $ 19,918 | $ 398,360 | 5.52 | $ 111,036 | 17.34 | $ 345,376 | 9.26 | $ 184,621 | 26.60 | $ 529,997 |
| 3.0 | Demolición de pavimento Flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 160 | $ 17,483 | $ 2,794,056 | -46.78 | $ (851,496) | 133.82 | $ 2,339,406 | -32.50 | $ (568,922) | 111.34 | $ 1,942,884 |
| 4.0 | Excavación a mano a todo factor. Medidas de la zanja. máximo de 0,60 x 1.80 mts. | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | H= 0 - 2 mts. | M3 | 165 | $ 23,211 | $ 3,829,815 | 11.83 | $ 274,580 | 171.88 | $ 3,991,384 | 4.87 | $ 113,039 | 176.83 | $ 4,104,481 |
| 5.0 | Suministro e instalación de tubería y accesorios en PVC, ADE 21, Unión Platina. Incluye: transporte al sitio de obra, cimentación de cota cero y relleno con arena de río hasta cota clave y cinta de señalización sobre la tubería a una altura de 20 cms. | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Tubería de 3 pulgadas. | ML | 235 | $ 35,956 | $ 8,031,510 | -6.90 | $ (197,065) | 251.60 | $ 8,457,568 | -23.50 | $ (603,151) | 228.10 | $ 5,854,416 |
| 5.2 | Unión Universal en hierro dúctil de 3 pulgadas. | UND | 5 | $ 124,479 | $ 622,300 | 3.00 | $ 373,434 | 8 | $ 995,824 | 0 | $ - | 8 | $ 995,824 |
| 5.3 | Suministro e instalación de Codo 3"x90° pulgadas de Gran Radio. en hierro dúctil (ASTM - A - 536). extremo liso. Incluye uniones para conexión y concreto de 2500 psi, para atraque. | UND | 3 | $ 203,971 | $ 611,913 | 0.00 | $ - | 3 | $ 611,913 | 0 | $ - | 3 | $ 611,913 |
| 6.0 | Desinfección: suministro e instalación de tubería pvc de 1/2" RDE 13.5 entre 0 - 6 metros. Incluye: suministro e instalación de tubería, cuñas de derivación de 3"x1/2", registro de corte y de incorporación en bronce y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. | UND | 16 | $ 97,015 | $ 1,551,840 | -1.00 | $ (97,015) | 15 | $ 1,454,225 | 0 | $ - | 15 | $ 1,454,225 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Con material Recebo granular, IP<10%, según Norma Invias 90, compactados mecanico tipo canguro en capas máximas de 10 cms Dm=95%, según PM. | M3 | 70 | $ 50,115 | $ 3,508,050 | -49.47 | $ (2,470,199) | 30 | $ 1,503,450 | -9.47 | $ (474,569) | 39.53 | $ 1,028,881 | | | |
| 7.2 | Con material Sub base granular, IP< 9%, según Norma Invias 98, compactación mecánica tipo canguro en capas máximas de 10 cms Dm=95%, según PM. | M3 | 30 | $ 76,379 | $ 2,291,370 | 19.39 | $ 1,479,897 | 30 | $ 2,291,370 | 19.39 | $ 1,479,897 | 49.39 | $ 3,770,067 | | | |
| 7.3 | Con material Base granular, IP< 3%, según Norma Invias 98, compactación mecánica tipo canguro en capas máximas de 10 cms Dm=95%, según PM. | M3 | 30 | $ 82,445 | $ 2,473,350 | 14.40 | $ 1,187,222 | 30 | $ 2,473,350 | 14.40 | $ 1,187,222 | 44.40 | $ 3,660,572 | | | |
| 8.0 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico MR=38K/cm2, (E=15 cm), incluye: dilatación y curado del concreto. | M2 | 20 | $ 107,773 | $ 2,155,460 | 5.62 | $ 605,684 | 0 | $ - | 25.62 | $ 2,761,144 | 25.62 | $ 2,761,144 | | | |
| 9.0 | Restitución de pavimento asfáltico. Incluye: demolición del área, mezcla asfáltica tipo MDO II compactada con rodillo vibrocompactador (e=7 cms) | M2 | 100 | $ 93,107 | $ 13,637,120 | -48.76 | $ (4,005,537) | 0 | $ - | 111.24 | $ 9,133,583 | 111.24 | $ 9,133,583 | | | |
| 10. | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la cand y factor de esponsión del 30%. | M3 | 189 | $ 40,894 | $ 9,747,510 | 27.38 | $ 1,119,423 | 189.96 | $ 7,649,512 | 5.42 | $ 221,449 | 192.36 | $ 7,868,963 | | | |
| | | | | | $ 47,021,815 | -5 | $ 2,483,086 | | $ 31,032,251 | | $ 13,505,670 | | $ 44,537,932 | | | |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | | | | | | | | | | | | |

PRESUPUESTO 4: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 25B ENTRE CARRERAS 7 B Y 7 C, BARRIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA COMUNA 3, DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA ACTA PARCIAL No. 01 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UNID. | CANT. | UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1.0 | Replanteo topográfico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cuneta y pilotes finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD incluye: detalles esquemas equivalentes a los planos de localización relativa, localización de inicio y cada uno de los accesorios y/o sumideros instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciadas del catastro de redes realizado triangulación con los GNSS y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 40 | $ 3,652 | $ 146,080 | 7.30 | $ 8,400 | 42.30 | $ 154,480 | 0 | $ - | 42.30 | $ 154,480 |
| 2.0 | Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 30 | $ 23,211 | $ 696,330 | 7.08 | $ 164,334 | 28.92 | $ 615,958 | 11 | $ 245,109 | 32.08 | $ 860,864 |
| 3.0 | Demolición de pavimentos. | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Demolición pavimento rígido, incluye corte de frontera con canteros de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 5 | $ 18,918 | $ 99,990 | 43.10 | $ 956,488 | 3.44 | $ 65,818 | 46 | $ 886,638 | 49.10 | $ 956,086 |
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material recebo de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 12 | $ 41,014 | $ 492,168 | -2.00 | $ (82,020) | 10 | $ 410,140 | 0 | $ - | 10.00 | $ 410,140 |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material recebo de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave | ML | 40 | $ 74,443 | $ 2,977,720 | 1.10 | $ 81,887 | 41.10 | $ 3,059,607 | 0 | $ - | 41.10 | $ 3,059,607 |
| 4.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND | 6 | $ 212,313 | $ 1,273,878 | -1.00 | $ (212,313) | 5 | $ 1,061,565 | 0 | $ - | 5 | $ 1,061,565 |
| 5.0 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro tipo en HF Dect clase D400 según Norma RN-134, con sello en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.5 m, pozos en bloque de 6M" (con anticorrosivo) y cañuto en tubería de PVC h=0 - 2.0m | UNID | 2 | $ 2,018,682 | $ 4,037,364 | 0.00 | $ - | 0 | $ - | 2 | $ 4,037,364 | 2.00 | $ 4,037,364 |
| 6.0 | Relleno de brechas | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP < 15%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 17 | $ 50,118 | $ 851,956 | 3.88 | $ 194,446 | 8 | $ 400,920 | 12.88 | $ 645,481 | 20.89 | $ 1,046,401 |
| 7.0 | Restitución pavimento en concreto hidráulico MR=38 Kg/cm² , (e = 15cm). Contiene dilatación y curado del concreto. (Incluye: Marcación y/o Huella a cada 5,00 mts. donde se establezca la leyenda: « Red de Alcantarillado-Distrito-Material y fecha sellado de tapa») | M2 | 60 | $ 107,773 | $ 6,466,380 | 2.80 | $ 301,764 | 0 | $ - | 62.80 | $ 6,768,144 | 62.80 | $ 6,768,144 |
| 8.0 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponsión del 30% | M3 | 20 | $ 48,894 | $ 977,880 | 24.35 | $ 993,724 | 27.00 | $ 1,165,305 | 17.29 | $ 708,239 | 44.30 | $ 1,811,804 |
| | | | | | $ 17,969,295 | | $ 2,308,980 | | $ 6,876,151 | | $ 13,291,514 | | $ 20,167,665 |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | | | | | | | | | |

PRESUPUESTO 6: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PARA AGUAS LLUVIAS EN LA CARRERA 1 A ENTRE CALLE 28 Y EL RIO LAS CEIBAS, EN EL BARRIO CEIBITAS, COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA ACTA PARCIAL No. 01 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UNID. | CANT. | UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 | Replanteo topográfico (incluye: Cantos permanentes de madera, cuadrilla de 1 cadenero y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD incluye: Detalles constructivos equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras existentes, con arraire al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los GPS y/o GPs, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPM, para su entrega final | ML | 54 | $ 3,652 | $ 197,208 | -3.46 | $ (12,417) | 50.60 | $ 184,791 | 0 | $ - | 50.99 | $ 184,791 |
| 2 | Excavación | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación manual en material conglomerado (h>2m - 2m | M3 | 09 | $ 33,211 | $ 2,089,990 | -1.44 | $ (33,434) | 70.34 | $ 1,771,928 | 12.22 | $ 283,838 | 68.56 | $ 2,055,568 |
| 3 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Tubería PVC diámetro 315mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave | ML | 58 | $ 102,145 | $ 3,977,220 | -0.00 | $ (219,305) | 48 | $ 4,382,880 | -21 | $ (2,145,045) | 27 | $ 2,757,915 |
| 3.20 | Tubería PVC diámetro 900mm, de pared estructural y sello hermético Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 54 | $ 230,899 | $ 12,888,882 | -4.69 | $ (1,009,011) | 48.40 | $ 11,791,881 | 0 | $ - | 48.40 | $ 11,791,881 |
| 4 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Construcción de pozas de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Medellín. Incluye: excavación, tapa y aro bara en HF Dúctil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, bases en ferro de 5/8" (con antisarcuelo) y salidas en tubería de PVC. h= 0 - 2.0 m | UND | 2 | $ 2,018,652 | $ 4,037,304 | 0.00 | $ - | 2 | $ 4,037,304 | 0 | $ - | 2 | $ 4,037,304 |
| 5 | Sumidero para aguas lluvias | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción sumidero de aguas lluvias con medidas internas de 4m(L) x 0.5m (A) y H = (Variable), en concreto de 3.000 psi, muros E= 10 cms, según diseño EPM. Incluye: excavación, Rejilla de 4.20m x 0.50m, con muros en ángulo de 2"x3/16" y pernos en platina de 2"x1/8 con separación de 1", reforzada longitudinalmente con 1 platina de 2" x 1/8" incluye colagree tipo capota, estacionario y pintura de esmalte | UND | 4 | $ 2,005,899 | $ 8,023,596 | 0.00 | $ - | 4 | $ 8,023,596 | 0 | $ - | 4 | $ 8,023,596 |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma RAVAS 06. Dm=95% según PM. | M3 | 64 | $ 15,208 | $ 821,232 | -41.46 | $ (630,534) | 8.64 | $ 131,397 | 3.69 | $ 59,311 | 12.64 | $ 190,708 |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP < 10% según norma RAVAS 06. Dm=95% según PM | M3 | 6 | $ 50,115 | $ 300,690 | 20.73 | $ 1,039,884 | 18.29 | $ 912,093 | 8.53 | $ 427,481 | 26.73 | $ 1,339,574 |
| 7 | Varios | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Perforación y resane del muro de contención de e: 0.35 mts, en concreto de 3000 PSI en la entrega de la tubería al cauce del río Las Cabas. | GL | 1 | $ 291,487 | $ 291,487 | 0.00 | $ - | 1 | $ 291,487 | 0 | $ - | 1 | $ 291,487 |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 36 | $ 40,804 | $ 1,472,184 | 43.67 | $ 1,785,841 | 87.70 | $ 2,768,824 | 11.97 | $ 480,501 | 79.67 | $ 3,258,025 |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 33,799,683 | | $ 151,044 | | $ 34,815,741 | | $ (866,114) | | $ 33,830,827 |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 166,852,037 | | $ 488,377 | | $ 123,200,616 | | $ 32,963,044 | | $ 156,063,660 |
| ADMINISTRACIÓN 12% | | | | | $ 19,709,244 | | $ 55,686 | | $ 14,764,074 | | $ 3,843,586 | | $ 18,727,639 |
| IMPREVISTOS 9% | | | | | $ 12,524,163 | | $ 36,070 | | $ 9,868,048 | | $ 2,622,044 | | $ 12,486,093 |
| UTILIDAD 6% | | | | | $ 7,927,602 | | $ 24,619 | | $ 6,100,031 | | $ 1,643,152 | | $ 7,802,183 |
| A.I.U. 27% | | | | | $ 39,139,009 | | $ 122,064 | | $ 30,800,164 | | $ 8,215,781 | | $ 39,015,945 |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 155,992,048 | | $ 819,471 | | $ 184,000,770 | | $ 41,078,905 | | $ 195,079,675 |
| AMORTIZACION ANTICIPO | | | | | | | | | $ 77,000,388 | | $ 20,844,698 | | |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | $ 77,000,388 | | $ 20,234,187 | | |

NOTA: Todas las cantidades de obra registradas en la presente acta fueron cuantificadas por el interventor en sucelo con el contratista. Los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato se cumplieron y fueron revisadas por el interventor.

FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ
Contratista

Ing. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

Ing. JAIRO RIVERA CABRERA
Supervisor

160

# ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Codigo: CO-FR-21 | Version: 07 |
|---|---|---|---|

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 056 DE 2015

**OBJETO:** "MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1H Y 2, DEL BARRIO VENTILADOR, COMUNA SIETE DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 3A ENTRE CARRERAS 16A Y 18, CARRERA 16A ENTRE CALLES 2D Y 3A DEL BARRIO OBRERO, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 10, ENTRE CARRERAS 19 Y 21 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA, MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 20 ENTRE CALLES 1B Y 1C, Y CALLE 1B bis ENTRE CARRERAS 19 Y 20 DEL BARRIO SAN MARTIN , COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | 28 de Diciembre del 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 28 de Marzo de 2016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 478,136,150 |
| ANTICIPO | $ 239,569,050 |
| CONTRATISTA | INGECON GROUP S.A.S. R.L. - CARLOS ANDRES PERDOMO SILVA |
| INTERVENTOR | Ing. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | Ing. JAIRO RIVERA CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | - |
| FECHA DE SUSPENSIÓN | - |
| FECHA DE REINICIACIÓN | - |
| NUEVA FECHA DE TERMINACION | - |

| ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| No. | 1 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 30 | 3 | 2016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CONDICIONES ACTUALIZADAS | | ACTA No 1 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VR UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. + - | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo Topografico (Incluye: Control permanente de Niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD, que asegure el sistema de coordenadas Georreferenciados del catastro de redes realizado triangulacion con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final | ML | 174.0 | $ 5,650 | $ 835,100 | 13.1 | $ 47,815 | 187.10 | $ 882,915 | | | 187.10 | $ 882,915 |
| 2.0 | Demolicion | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolicion pavimento rigido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion | M2 | 208.0 | $ 19,950 | $ 4,111,760 | -17.8835 | -$ 356,559 | 188.14 | $ 3,755,209 | | | 188.14 | $ 3,755,209 |
| 2.2 | Demolición pavimento flexible Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumatico para demolicion. Medidas según diametro tuberias (RAS 2000) | M2 | 323.0 | $ 17,500 | $ 5,652,500 | -135.702 | -$ 2,374,765 | 187.30 | $ 3,277,715 | | | 187.30 | $ 3,277,715 |
| 3 | Excavacion | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavacion manual en material conglomerado h=0-2 | M3 | 808 | $ 79,200 | $ 23,213,460 | -198.1952 | -$ 4,818,898 | 799.50 | $ 18,598,462 | | | 799.50 | $ 18,598,462 |
| 3.2 | Excavacion mecanica en material conglomerado h 2-4 | M3 | 835 | $ 12,920 | $ 8,204,700 | 75.1315 | $ 970,777 | 710.14 | $ 9,174,977 | | | 710.14 | $ 9,174,977 |
| 3.3 | Excavacion mecanica en material conglomerado h 4-6 | M3 | 388 | $ 18,050 | $ 9,599,200 | -97.45025 | -$ 1,761,901 | 287.55 | $ 4,837,299 | | | 287.55 | $ 4,837,299 |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material misto de rio o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 92.00 | $ 41,650 | $ 3,694,500 | -38.5 | -$ 1,498,325 | 53.50 | $ 2,196,175 | | | 53.50 | $ 2,196,175 |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 315mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material misto de rio o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 174 | $ 102,300 | $ 17,800,200 | 5.8 | $ 603,570 | 179.80 | $ 18,403,770 | | | 179.80 | $ 18,403,770 |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Publicas de Neiva. Incluye: excavación,tapa y aro tapa en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.0m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tuberia de PVC. h=0 - 3.0m | UND. | 2 | $ 2,561,680 | $ 5,123,360 | 1 | $ 2,561,680 | 1.00 | $ 2,561,680 | 2 | $ 5,123,360 | 3.00 | $ 7,685,040 |

561

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con antioxidante) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 6.0m. | UND | 3 | $ 4,671,680 | $ 12,044,640 | -1 | -$ 4,014,880 | | $ - | 2 | $ 8,029,760 | 2.00 | $ 8,029,760 |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 98. Dm=95% según PM. | M3 | 554 | $ 13,340 | $ 8,642,960 | -458.8026 | -$ 6,987,658 | 95.49 | $ 1,455,304 | | | 95.49 | $ 1,455,304 |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm IP < 10%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 1211 | $ 50,220 | $ 60,816,420 | 237.53431 | $ 11,926,973 | 1448.53 | $ 72,745,393 | | | 1448.53 | $ 72,745,393 |
| 6.3 | Relleno de brecha con material de subbase granular IP<5%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm=95% según PM. | M3 | 83 | $ 78,540 | $ 6,352,820 | 18.3735 | $ 1,408,306 | | $ - | 101.37 | $ 7,758,126 | 101.37 | $ 7,758,126 |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Marcación y/o Huella a cada 5.00 mts. donde se establezca la leyenda: < Red de Alcantarillado -Diámetro-Material y fecha sentido de flujo>) | M2 | 323 | $ 82,280 | $ 26,576,440 | -135.702 | -$ 11,166,881 | | $ - | 187.30 | $ 15,410,879 | 187.30 | $ 15,410,879 |
| 7.2 | Restitución pavimento en concreto hidráulico MR=38 Kg/Cm² . (e = 15cm). Contiene dilatación y curado del concreto. (Incluye: Marcación y/o Huella a cada 5.00 mts. donde se establezca la leyenda: < Red de Alcantarillado-Diámetro-Material y fecha sentido de flujo>) | M2 | 206 | $ 108,000 | $ 22,248,000 | -17.2585 | -$ 1,929,258 | | $ - | 188.14 | $ 20,318,742 | 188.14 | $ 20,318,742 |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 1448 | $ 40,960 | $ 59,318,160 | -186.73124 | -$ 7,652,246 | 1258.27 | $ 51,563,854 | | | 1258.27 | $ 51,563,854 |
| | SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 279,734,880 | | -$ 74,836,843 | | $ 186,258,788 | | $ 58,841,889 | | $ 248,997,897 |

| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CONDICIONES ACTUALIZADAS | | ACTA No 1 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VUNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanente, suministro de la cartera y planos finales de obra en formato CAD; Incluye detalles esquineros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa; de localización de todos y cada uno de los a | ML | 90 | $ 3,650 | $ 328,500 | -8.6 | -$ 31,390 | 81.40 | $ 297,110 | | | 81.40 | $ 297,110 |
| 2 | Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 114 | $ 25,260 | $ 2,881,640 | 73.8158 | $ 1,712,282 | 187.61 | $ 4,353,892 | | | 187.61 | $ 4,353,892 |
| 3 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de río o de planta (libre de material orgánico) hasta esta clave. | ML | 40 | $ 41,050 | $ 1,642,000 | -12.8 | -$ 525,440 | 27.20 | $ 1,116,560 | | | 27.20 | $ 1,116,560 |
| 3.2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material sitio de río o de planta (libre de material orgánico) hasta esta clave. | ML | 90 | $ 74,800 | $ 6,714,000 | -9.8 | -$ 731,080 | 80.20 | $ 5,982,920 | | | 80.20 | $ 5,982,920 |
| 3.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND. | 20 | $ 212,780 | $ 4,255,600 | -3 | -$ 638,340 | 17.00 | $ 3,616,920 | | | 17.00 | $ 3,616,920 |
| 4 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y aro base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pasos en hierro de 5/8" (con antioxidante) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UND. | 2 | $ 2,022,900 | $ 4,045,800 | 1 | $ 2,022,900 | 3.00 | $ 6,068,700 | | | 3.00 | $ 6,068,700 |
| 5 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 98. Dm=95% según PM. | M3 | 32 | $ 15,240 | $ 487,680 | 11.992 | $ 182,758 | 43.99 | $ 670,438 | | | 43.99 | $ 670,438 |
| 5.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 97 | $ 50,220 | $ 2,882,640 | 50.087 | $ 2,515,389 | 107.09 | $ 5,377,809 | | | 107.09 | $ 5,377,809 |
| 6 | Concretos y encofrados | | | | | | | | | | | | |
| 61 | Encofrado de tubería en concreto de 3000 psi (e= 15 cm) por cada lado para encofrado de la tubería de 10" y cuadro de concreto. | ML | 50 | $ 118,440 | $ 5,772,000 | -50 | -$ 5,772,000 | 0.00 | $ - | | | 0.00 | $ - |
| 7 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 83 | $ 40,960 | $ 3,401,340 | 67.6276 | $ 2,771,375 | 150.63 | $ 6,172,715 | | | 150.63 | $ 6,172,715 |

| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 32,166,760 | | $ 1,506,405 | | $ 33,667,165 | | | | $ 33,667,165 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CONDICIONES ACTUALIZADAS | | ACTA No 1 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VUNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD; incluye detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios con y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes realizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPM para su entrega final. | ML | 120 | $ 3,650.00 | $ 438,000 | 9.1 | $ 33,215 | 129.10 | $ 471,215.000 | | | 129.10 | $ 471,215 |
| 2 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolición de pavimento flexible: Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | M2 | 6 | $ 17,500.00 | $ 105,000 | 7.5 | $ 131,250 | 13.50 | $ 236,250.000 | | | 13.50 | $ 236,250 |
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 237 | $ 23,250.00 | $ 4,814,820 | 71.592 | $ 1,672,206 | 278.69 | $ 6,487,027.920 | | | 278.69 | $ 6,487,028 |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 42 | $ 41,050.00 | $ 1,724,100 | 17.5 | $ 718,375 | 59.50 | $ 2,442,475.000 | | | 59.50 | $ 2,442,475 |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material mixto de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 119 | $ 74,600.00 | $ 8,877,400 | 8.5 | $ 484,900 | 125.50 | $ 9,362,300.000 | | | 128.50 | $ 9,362,300 |
| 4.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x150mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND | 19 | $ 212,760.00 | $ 4,042,440 | 3 | $ 636,280 | 22.00 | $ 4,680,720.000 | | | 22.00 | $ 4,680,720 |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3,000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tapa y una base en HF Dúctil clase D400 según norma EN-124, con anclaje en concreto reforzado (e=20cm) y cilindro 1,0ds, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m. | UND | 3 | $ 2,022,900.00 | $ 6,068,700 | 0 | $ - | 3.00 | $ 6,068,700.000 | | | 3.00 | $ 6,068,700 |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 15%, según norma INVIAS 06, Dm=95% según PM. | M3 | 60 | $ 18,240.00 | $ 914,400 | 14.8486 | $ 227,820 | 74.95 | $ 1,142,219.712 | | | 74.95 | $ 1,142,220 |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 06, Dm=95% según PM. | M3 | 116 | $ 60,230.00 | $ 6,779,300 | 33.8422 | $ 1,836,291 | 147.84 | $ 7,414,891.284 | | | 147.84 | $ 7,414,891 |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Marcación y/o Huella a cada 5,00 mts. donde se establezca la leyenda: « Red de Alcantarillado - Diámetro-Material y flecha sentido de flujo>) | M2 | 6 | $ 62,250 | $ 483,680 | 7.5 | $ 817,100 | | $ - | 13.5 | $ 1,110,780 | 13.50 | $ 1,110,780 |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponjamiento del 30% | M3 | 147 | $ 40,080.00 | $ 6,024,090 | 63.3925 | $ 2,697,825 | 210.38 | $ 8,921,864.650 | | | 210.38 | $ 8,921,865 |
| SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 39,277,950 | | $ 8,766,264 | | $ 44,527,384 | | $ 1,110,780 | | $ 46,938,164 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CONDICIONES ACTUALIZADAS | | ACTA No 1 | | PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION | UND. | CANT. | VUNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanente, suministro de la cartera y planos finales de obra en formato CAD; incluye detalles esquineros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa; de localización de todos y cada uno de los a | ML | 64 | $ 3,650.00 | $ 233,600 | 10.4 | $ 37,960 | 74.40 | 271,560.00 | | | 74.40 | 271,560.00 |
| 2 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolición de pavimento flexible: Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diámetros tuberías (RAS 2000) | M2 | 100 | $ 17,500.00 | $ 1,750,000 | 48.12 | $ 842,100 | 148.12 | 2,592,100.00 | | | 148.12 | 2,592,100.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Excavacion | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavación manual en material conglomerado h=0 - 2m | M3 | 151 | $ 23,250.00 | $ 4,210,000 | 68.9184 | $ 1,556,475 | 247.92 | 5,765,535.48 | | | | 247.92 | 5,765,535.48 |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC sello hermético, de pared estructural | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material tritó de río o de playa (libre de material orgánico) hasta cota clave | ML | 57 | $ 41,050.00 | $ 2,134,800 | 32.5 | $ 1,034,125 | 84.50 | 3,468,725.00 | | | | 84.50 | 3,468,725.00 |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material tritó de río o de playa (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 84 | $ 74,600.00 | $ 4,774,400 | 9.2 | $ 668,320 | 73.20 | 5,460,720.00 | | | | 73.20 | 5,460,720.00 |
| 4.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UNO | 13 | $ 212,760.00 | $ 2,765,880 | 0 | $ - | 13.00 | 2,353,130.00 | 1 | 212,760.00 | | 13.00 | 2,765,880.00 |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación,tapa y aro base en HF Ductil clase D400 segun Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pates en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 3.0m | UND | 1 | $ 2,561,680.00 | $ 2,561,680 | -1 | -$ 2,561,680 | - | 0.00 | | | | - | 0.00 |
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 13%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 58 | $ 15,240.00 | $ 883,440 | -58 | -$ 883,440 | - | 0.00 | | | | - | 0.00 |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 98, Dm=95% según PM. | M3 | 93 | $ 50,220.00 | $ 4,670,460 | 35.0984 | $ 1,762,842 | 128.10 | 6,433,101.85 | | | | 128.10 | 6,433,101.85 |
| 6.3 | Relleno de brecha con material de subbase granular IP<6%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm= 95% según PM. | M3 | 20 | $ 78,540.00 | $ 1,530,800 | 12.00 | $ 1,303,476 | | 0.00 | 37.03 | 2,834,278.20 | | 37.03 | 2,834,278.20 |
| 6.4 | Relleno de brecha con material de base granular IP<3%, según norma de INVIAS 98, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm, Dm=95% según PM. | M3 | 15 | $ 82,820.00 | $ 1,239,300 | 22.03 | $ 1,820,119 | | 0.00 | 37.03 | 3,068,418.80 | | 37.03 | 3,068,418.80 |
| 7 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Restitución pavimento flexible. Contiene mezcla asfáltica tipo MDC II, compactada con cilindro vibrocompactador. (e = 7cm). (Incluye: Marcación y/o Huella a cada 3,00 mts. donde se establezca la leyenda: < Red de Alcantarillado -Diámetro-Material y flecha sentido de flujo>) | M2 | 100 | $ 82,280 | $ 8,228,000 | 56.172 | $ 4,621,832 | | 0.00 | 156.172 | 12,849,832.16 | | 156.17 | 12,849,832.16 |
| 8 | Retiro material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de expansión del 30% | M3 | 151 | $ 40,960.00 | $ 6,187,960 | 68.9184 | $ 3,971,634 | 247.92 | 10,159,614.07 | | | | 247.92 | 10,159,614.07 |
| | | | | | | | | | 38,705,476.19 | | 16,956,288.96 | | | 55,661,765.14 |
| | SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 41,148,200 | | $ 14,621,553 | | | | | | | |
| | SUB - TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 383,310,480 | | -$ 98,761 | | $ 306,956,792 | | $ 76,709,698 | | | $ 383,266,729 |
| | ADMINISTRACION 12% | | | | $ 45,997,258 | | -$ 6,660 | | $ 36,796,605 | | $ 9,206,572 | | | $ 45,991,187 |
| | IMPREVISTOS 5% | | | | $ 20,854,838 | | -$ 4,999 | | $ 24,534,063 | | $ 6,136,715 | | | $ 30,660,778 |
| | UTILIDAD 5% | | | | $ 19,165,524 | | -$ 2,538 | | $ 15,327,540 | | $ 3,833,447 | | | $ 19,162,988 |
| | A.I.U. 28% | | | | $ 86,827,620 | | -$ 12,689 | | $ 76,837,808 | | $ 19,177,224 | | | $ 95,814,932 |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 476,138,100 | | -$ 53,648 | | $ 383,165,490 | | $ 95,836,170 | | | $ 479,074,989 |
| | AMORTIZACION ANTICIPO | | | | | | | | $ 239,569,050 | | | | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | | | $ 143,610,440 | | $ 95,836,170 | | | |

SON: NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE.

NOTA: Todas las cantidades de obra registradas en la presente acta fueron cuantificadas por el Supervisor e Interventor en asocio con el Contratista. Los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el contrato se cumplieron y fueron revisadas por el Interventor.

INGECOM GROUP SAS
RL . CARLOS ANDRES PERDOMO SILVA
Contratista

Ing. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
Interventor

JAIRO RIVERA CABRARA
Supervisor

364

| ACTA FINAL CONTRATO DE OBRA | | | |
|---|---|---|---|
| Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Vigente desde: 23/09/2014 | Código: CO-FR-21 | Version: 02 |

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 059 de 2015

**OBJETO:** Mejoramiento del alcantarillado sanitario en la calle 23 entre carreras 7 y 8, carrera 7a, entre calles 22 y 23; carrera 8 entre calles 22 y 23, barrio Jose Eustacio Rivera comuna tres de la ciudad de Neiva y mejoramiento del alcantarillado sanitario en las calles 18a y 19, entre carreras 7 y 7a, carrera 7 entre calles 18 y 19 barrio Quirinal comuna tres de la ciudad de Neiva. Mejoramiento de la red de alcantarillado sanitario en la calle 21 entre carreras 12 y 13, en el barrio tenerife, comuna tres de la ciudad de Neiva y mejormiento del alcantarillado sanitario en las calles 16a y 17, entre carreras 6 y 7; carreras 6 ente calles 16 y 17, barrio Quirinal, comuna tres de la ciudad de Neiva

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | 30 DE DICIEMBRE DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | 27 DE ABRIL DE 2016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 694,454,013 |
| ANTICIPO | $ 347,227,007 |
| CONTRATISTA | INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| SUPERVISOR | JAIRO RIVERA CABRERA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | NO APLICA |
| FECHA DE SUSPENCIÓN | NO APLICA |
| FECHA DE REINICIACIÓN | NO APLICA |

| ACTA FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | 1 | | |
| Fecha Acta | Día | Mes | Año |
| | 31 | 3 | 2016 |

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 23 ENTRE CARRERAS 7 Y 8; CARRERA 7.A ENTRE CALLES 22 Y 23; CARRERA 7.B ENTRE CALLES 22 Y 23, CARRERA 8 ENTRE CALLES 22 Y 23 , BARRIO JOSÉ EUSTACIO RIVERA, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA. | | | | | | | | | | | |
| 1.0 | Replanteo topográfico (Incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorioson y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenades MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 304 | 3,650 | $1,109,600 | | | 316.10 | $ 1,153,765 | 316.10 | $ 1,153,765 |
| 2.0 | Excavación a manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | |
| 2.1 | H= 0 - 2 mts. | M3 | 610 | 23,250 | $14,182,500 | | | 501.58 | $ 11,661,757 | 501.58 | $ 11,661,757 |
| 3 | Demolición de pavimentos. | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Demolición de pavimento Rígido. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 536 | 19,950 | $10,693,200 | | | 476.13 | $ 9,496,754 | 476.13 | $ 9,496,754 |
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético, NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de río de 3/4" a 1.1/2", ó mixto, hasta cota clave. | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.1 | Tubería de diámetro 160 mm. | ML | 438 | 41,100 | $18,001,800 | | | 315.51 | $ 12,967,461 | 315.51 | $ 12,967,461 | |
| 4.2 | Tubería de 250 mm. | ML | 173 | 74,600 | $12,905,800 | | | 182.10 | $ 13,584,660 | 182.10 | $ 13,584,660 | |
| 4.3 | Tubería de 315 mm. | ML | 131 | 102,300 | $13,401,300 | | | 130.00 | $ 13,299,000 | 130.00 | $ 13,299,000 | |
| 4.3 | Silla yee de 250x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 53 | 212,750 | $11,275,750 | | | 34.00 | $ 7,233,500 | 34.00 | $ 7,233,500 | |
| 4.4 | Silla yee de 315x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 20 | 321,600 | $6,432,000 | | | 19.00 | $ 6,110,400 | 19.00 | $ 6,110,400 | |
| 5.0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | H = 0 - 2. mts. | UNID. | 6 | 2,022,900 | $12,137,400 | | | 6.00 | $ 12,137,400 | 6.00 | $ 12,137,400 | |
| 6.0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material Sub-base granular, IP< 6, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M3 | 160 | 76,540 | $12,246,400 | | | 148.37 | $ 11,356,169 | 148.37 | $ 11,356,169 | |
| 6.2 | Con material Base granular, IP< 3, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M3 | 160 | 82,600 | $13,216,000 | | | 154.51 | $ 12,782,316 | 154.51 | $ 12,782,316 | |
| 6.3 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms, IP<10%, según Norma Invias 96, Dm=85% del PM. | M3 | 123 | 50,200 | $6,174,600 | | | 82.18 | $ 4,125,187 | 82.18 | $ 4,125,187 | |
| 7.0 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico, MR=38 Kg/cm2. (e= 15 cms.), incluye: dilatación y curado del concreto. | M2 | 536 | 108,000 | $57,888,000 | | | 476.13 | $ 51,421,824 | 476.13 | $ 51,421,824 | |
| 8.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de expansión del 30% | M3 | 610 | 40,980 | $24,997,800 | | | 579.04 | $ 23,729,159 | 579.04 | $ 23,729,159 | |
| | **SUBTOTAL** | | | | **$214,662,150** | | | | **$ 191,041,352** | | **$ 191,041,352** | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | **MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 18.A Y 19, ENTRE CARRERAS 7 Y 7.A; CARRERA 7 ENTRE CALLES 18 Y 19 BARRIO QUIRINAL, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA.** | | | | | | | | | | | |
| 1.10 | Replanteo topográfico (Incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesorios y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 274 | 3,650 | $1,000,100 | | | 270.80 | $ 988,420 | 270.80 | $ 988,420 | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.00 | Demolición de pavimentos. | | | | | | | | | | |
| 2.10 | Demolición de pavimento Flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 335 | 17,500 | $5,862,500 | | | 363.33 | $ 6,358,345 | 363.33 | $ 6,358,345 |
| 3.00 | Excavación a manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | |
| 3.10 | H= 0 - 2 mts. | M3 | 583 | 23,250 | $13,554,750 | | | 597.70 | $ 13,896,589 | 597.70 | $ 13,896,589 |
| 4.00 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético, NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de río de 3/4" a 1.1/2", ó mixto, hasta cota clave. | | | | | | | | | | |
| 4.10 | Tubería de diámetro 160 mm. | ML | 114 | 41,100 | $4,685,400 | | | 102.50 | $ 4,212,750 | 102.50 | $ 4,212,750 |
| 4.20 | Tubería de 250 mm. | ML | 95 | 74,600 | $7,087,000 | | | 91.10 | $ 6,796,060 | 91.10 | $ 6,796,060 |
| 4.30 | Tubería de 315 mm. | ML | 79 | 102,300 | $8,081,700 | | | 77.20 | $ 7,897,560 | 77.20 | $ 7,897,560 |
| 4.40 | Tubería de 500 mm. | ML | 91 | 239,200 | $21,767,200 | | | 91.90 | $ 21,982,480 | 91.90 | $ 21,982,480 |
| 4.50 | Tubería de 600 mm. | ML | 9 | 331,840 | $2,986,560 | | | 7.60 | $ 2,521,984 | 7.60 | $ 2,521,984 |
| 4.60 | Silla yee de 250x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 10 | 212,750 | $2,127,500 | | | 11.00 | $ 2,340,250 | 11.00 | $ 2,340,250 |
| 4.70 | Silla yee de 315x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 7 | 321,600 | $2,251,200 | | | 7.00 | $ 2,251,200 | 7.00 | $ 2,251,200 |
| 4.80 | Silla yee de 500x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 2 | 488,450 | $976,900 | | | 3.00 | $ 1,465,350 | 3.00 | $ 1,465,350 |
| 5.00 | Construcción de pozos de inspección en concrto de 3000 psi, según modelo de EPN.Inlcuye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | |
| 5.10 | H = 0 - 2. mts. | UND. | 4 | 2,022,900 | $8,091,600 | | | 4.00 | $ 8,091,600 | 4.00 | $ 8,091,600 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.20 | H = 0 - 3. mts. | UND. | 1 | 2,561,680 | $2,561,680 | | | 1.00 | $ 2,561,680 | 1.00 | $ 2,561,680 | |
| 6.00 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | |
| 6.10 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 10 cms. IP<13% según Norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 100 | 15,240 | $1,524,000 | | | | | | | |
| 6.20 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms, IP<10%, según Norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 135 | 50,200 | $6,777,000 | | | 244.18 | $ 12,257,723 | 244.18 | $ 12,257,723 | |
| 6.30 | Con material Sub-base granular, IP< 6, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 100 | 76,540 | $7,654,000 | | | 112.35 | $ 6,599,269 | 112.35 | $ 8,599,269 | |
| 6.40 | Con material Base granular, IP< 3, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 100 | 82,600 | $8,260,000 | | | 112.31 | $ 9,276,430 | 112.31 | $ 9,276,430 | |
| 7.00 | Restitución de pavimento flexible. Incluye: peparación del área, mezcla asfáltica tipo MCD II compactada con cilindro vibrocompactador (e=7 cms) | M2 | 335 | 82,260 | $27,563,800 | | | 363.33 | $ 29,895,122 | 363.33 | $ 29,895,122 | |
| 8.00 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de expansión del 30% | M3 | 483 | 40,980 | $19,793,340 | | | 623.90 | $ 25,567,547 | 623.90 | $ 25,567,547 | |
| | SUBTOTAL | | | | $162,606,230 | | | | $ 166,960,358 | | $ 166,960,358 | |
| | MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 12 Y 13 , BARRIO TENERIFE, COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA. | | | | | | | | | | | |
| 1.0 | Replanteo topográfico (Incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesoriosen y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 70 | 3,650 | $255,500 | | | 71.20 | $ 259,880 | 71.20 | $ 259,880 | |
| 2.0 | Excavación a manual en material conglomerado. | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | H= 0 - 2 mts. | M3 | 200 | 23,250 | $4,650,000 | | | 167.43 | $ 3,892,678 | 167.43 | $ 3,892,678 | |
| 3.0 | Demolición de pavimentos. | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Demolición de pavimento Flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 120 | 17,500 | $2,100,000 | | | 62.52 | $ 1,444,030 | 62.52 | $ 1,444,030 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético, NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de río de 3/4" a 1.1/2", ó mixto, hasta cota clave. | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería de diámetro 160 mm. | ML | 60 | 41,100 | $2,466,000 | | | 21.76 | $ 894,336 | 21.76 | $ 894,336 | |
| 4.2 | Tubería de 250 mm. | ML | 70 | 74,600 | $5,222,000 | | | 70.40 | $ 5,251,840 | 70.40 | $ 5,251,840 | |
| 4.3 | Silla yee de 250x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 12 | 212,750 | $2,553,000 | | | 4.00 | $ 851,000 | 4.00 | $ 851,000 | |
| 5.0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según modelo de EPN.incluye: excavación, tapa, aro-base en Hierro Dúctil, clase D400 según Norma EN - 124, con anillo en concreto reforzado (e=20 cms) y diámetro 1,60 mts, pasos en hierro de 5/8" ( con anticorrosivo) y cañuela en tubería de pvc. | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | H = 0 - 2. mts. | UNID. | 1 | 2,022,900 | $2,022,900 | | | 1.00 | $ 2,022,900 | 1.00 | $ 2,022,900 | |
| 5.2 | H = 0 - 3. mts. | UNID. | 1 | 2,561,680 | $2,561,680 | | | 1.00 | $ 2,561,680 | 1.00 | $ 2,561,680 | |
| 6 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 10 cms. IP<13% según Norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 60 | 15,240 | $914,400 | | | | | | | |
| 6.2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms, IP<10%, según Norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 55 | 50,200 | $2,761,000 | | | 88.94 | $ 4,464,768 | 88.94 | $ 4,464,768 | |
| 6.3 | Con material Sub-base granular, IP< 6, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 30 | 76,540 | $2,296,200 | | | 24.92 | $ 1,907,132 | 24.92 | $ 1,907,132 | |
| 6.4 | Con material Base granular, IP< 3, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invías 96, Dm=95% del PM. | M3 | 30 | 62,800 | $2,478,000 | | | 24.92 | $ 2,058,152 | 24.92 | $ 2,058,152 | |
| 7.0 | Restitución de pavimento flexible. Incluye: reparación del área, mezcla asfáltica tipo MCD II compactada con cilindro vibrocompactador (e=7 cms) | M2 | 120 | 82,280 | $9,873,600 | | | 77.72 | $ 6,394,472 | 77.72 | $ 6,394,472 | |
| 8.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de expansión del 30%. | M3 | 140 | 40,960 | $5,737,200 | | | 164.08 | $ 6,723,882 | 164.08 | $ 6,723,882 | |
| | **SUBTOTAL** | | | | **$45,891,480** | | | | **$ 38,726,750** | | **$ 38,726,750** | |
| | **MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES 16A Y 17, ENTRE CARRERAS 6 Y 7; CARRERA 6 ENTRE CALLES 16 Y 17, BARRIO QUIRINAL,COMUNA TRES, DE LA CIUDAD DE NEIVA.** | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.0 | Replanteo topográfico (incluye: Control permanente de niveles, suministro de la cartera y planos finales de la obra, planos finales de obra en formato CAD. Incluye: detalles esquineros equivalentes a los planos de localización relativa, localización de todos y cada uno de los accesoriosen y/o estructuras instalados, con amarre al sistema de coordenadas Georeferenciados del catastro de redes relizando triangulación con los BMs y/o GPS, coordenadas MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final. | ML | 283 | 3,650 | $1,032,950 | | | 282.70 | $ 1,031,855 | 282.70 | $ 1,031,855 |
| 2.0 | Demolición de pavimentos | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Damolición de pavimento Flexible. Incluye corte de frontera con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 365 | 17,500 | $6,387,500 | | | 399.58 | $ 6,992,650 | 399.58 | $ 6,992,650 |
| 3.0 | Excavación. | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavación a manual en material conglomerado. H= 0 - 2 mts. | M3 | 555 | 23,250 | $12,903,750 | | | 551.35 | $ 12,818,905 | 551.35 | $ 12,818,905 |
| 4.0 | Suministro e instalación de tubería en PVC, sello hermético de pared estructural, NTC 3722. Incluye: transporte al sitio de la obra, cimentación de e=10 cms y relleno hasta cota clave con gravilla de río de 3/4" a 1.1/2", ó mixto, hasta cota clave. | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería de diámetro 160 mm. | ML | 160 | 41,100 | $7,398,000 | | | 194.80 | $ 8,006,280 | 194.80 | $ 8,006,280 |
| 4.2 | Tubería de 250 mm | ML | 177 | 74,600 | $13,204,200 | | | 175.40 | $ 13,084,840 | 175.40 | $ 13,084,840 |
| 4.3 | Silla yee de 250x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UND. | 17 | 212,750 | $3,616,750 | | | 28.00 | $ 5,957,000 | 28.00 | $ 5,957,000 |
| 4.4 | Tubería de 315 mm. | ML | 106 | 102,300 | $10,843,800 | | | 104.10 | $ 10,649,430 | 104.10 | $ 10,649,430 |
| 4.5 | Silla yee de 315x160 mm, incluye accesorios adecuados para su correcta instalación y sello hermético. | UNID. | 13 | 321,600 | $4,180,800 | | | 12.00 | $ 3,859,200 | 12.00 | $ 3,859,200 |
| 5.0 | Construcción de pozos de inspección en concreto de 3000 psi, según r | | | | | | | | | | |
| 5.1 | H = 0 - 2. mts. | UNID. | 5 | 2,022,900 | $10,114,500 | | | 5.00 | $ 10,114,500 | 5.00 | $ 10,114,500 |
| 6.0 | Relleno de brechas: | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Con material seleccionado de la misma excavación, compactación mecánica tipo canguro en capas máxima de 10 cms. IP<13% según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M3 | 110 | 15,240 | $1,676,400 | | | | | | |
| 6.2 | Con material Recebo Granular, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms, IP<10%, según Norma Invias 96, Dm=95% del PM. | M3 | 105 | 50,200 | $5,271,000 | | | 221.16 | $ 11,102,470 | 221.16 | $ 11,102,470 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.3 | Con material Sub-base granular, IP< 6, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invías 98, Dm=95% del PM. | M3 | 110 | 76,540 | $8,419,400 | | | 118.43 | $ 9,064,938 | 118.43 | $ 9,064,938 |
| 6.4 | Con material Base granular, IP< 3, compactación macánica tipo canguro, capa máxima de 10 cms. según norma Invías 98, Dm=95% del PM. | M3 | 110 | 82,600 | $9,086,000 | | | 119.97 | $ 9,909,644 | 119.97 | $ 9,909,644 |
| 6.0 | Restitución de pavimento flexible. Incluye: peparación del área, mezcla asfáltica tipo MCD II compactada con cilindro vibrocompactador (e=7 cms) | M2 | 365 | 82,280 | $30,032,200 | | | 394.78 | $ 32,482,498 | 394.78 | $ 32,482,498 |
| 7.0 | Retiro de material sobrante de la excavación y disposición en sitio autorizado. Incluye limpieza de la canal y factor de expansión del 30% | M3 | 445 | 40,980 | $18,236,100 | | | 578.99 | $ 23,726,819 | 578.99 | $ 23,726,819 |
| | SUBTOTAL | | | | $142,403,350 | | | | $ 158,801,030 | | $ 158,801,030 |
| | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | $ 555,553,210 | | | | $ 555,529,469 | | $ 555,529,469 |
| | A (18%) | | | | $ 100,001,378 | | | | $ 99,995,308 | | $ 99,995,308 |
| | I (2%) | | | | $ 11,111,264 | | | | $ 11,110,590 | | $ 11,110,590 |
| | U (5%) | | | | $ 27,778,161 | | | | $ 27,776,474 | | $ 27,776,474 |
| | COSTO TOTAL OBRA | | | | $ 694,454,013 | | | | $ 694,411,862 | | $ 694,411,862 |
| | AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | $ 347,227,007 | | |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | | | $ 347,184,855 | | |

NOTA: Las cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes la cuantificaron y constataron en el terreno.

INGENIERIA Y CONSULTORIA INTEGRAL SAS
R.L. ESLENDY DORIETH GARZON MARTINEZ
CONTRATISTA

ING. WEYMAR FERNEY [illegible] MALPICA
Interventor

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Relleno de brecha | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Relleno de brecha con material seleccionado de la excavación, compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 12%, según norma INVIAS 06, Dm=95% según PM. | M3 | 3592 | $ 18,234 | $ 64,702,752 | +1208.96 | $ (18,364,845) | 1158.81 | $ 17,812,373 | 1234.69 | $ 18,605,993 | 2301.50 | $ 36,434,937 | | | |
| 6.2 | Relleno de brecha con material recebo granular compactación mecánica tipo canguro, capa máxima de 10cm. IP < 10%, según norma INVIAS 06, Dm=95% según PM. | M3 | 2472 | $ 50,170 | $ 124,005,072 | -331.67 | $ (16,611,760) | 1158.81 | $ 58,044,099 | 994.12 | $ 49,379,208 | 2140.93 | $ 107,423,304 | | | |
| 7 | Retiro de material sobrante de excavación | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Retiro material sobrante de excavación y disposición en el sitio autorizado. Incluye factor de esponjam del 30% | M3 | 6176 | $ 40,849 | $ 211,952,824 | -2260.53 | $ (93,365,420) | 1637.13 | $ 67,038,858 | 1268.94 | $ 51,827,765 | 2886.47 | $ 118,566,621 | | | |
| 8 | Reposición de pavimento | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Restitución de pavimento flexible. Incluye: preparación del área, mezcla asfáltica tipo MDC-2 compactada con rodillo liso compactador (E=7 cm). | M2 | 180 | $ 62,196 | $ 10,695,480 | -150 | $ (10,085,480) | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - | | | |
| 8.2 | Restitución de pavimento en concreto hidráulico MR= 38Kg/cm2, (E=15 cm). Incluye: elaboración y curado del concreto. | M2 | 5,660 | $ 167,772 | $ 176,903,160 | 141.84 | $ 15,264,908 | 976.09 | $ 105,411,894 | 823.55 | $ 88,758,454 | 1801.64 | $ 194,166,148 | | | |
| | | | | | $ 792,658,530 | | | | $ 424,578,242 | | $ 367,644,858 | | $ 792,521,118 | | | |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS | | | | | $ 792,658,530 | | | | $ 196,144,061 | | $ 91,986,217 | | $ 198,130,278 | | | |
| AIU (25%) | | | | | $ 198,139,658 | | | | $ 530,720,303 | | $ 459,631,085 | | $ 990,651,383 | | | |
| COSTO TOTAL OBRA | | | | | $ 990,698,258 | | | | | | $ 229,989,552 | | | | | |
| AMORTIZACION DEL ANTICIPO | | | | | | | | | | | $ 229,942,693 | | | | | |
| TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | | | | | | | |

SIMEC LTDA, SERVICIOS E INGENIERIA
R.L. CARLOS ALBERTO CHACON ANTIA
CONTRATISTA

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
INTERVENTOR

523

# ACTA RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA

EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Proceso: GESTION DE CONTRATACION | Fecha recibo: 21/09/2016 | Código: CO-FR-21 | Versión: 02

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 042 DE 2015

**OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 20 Y 28 SOBRE LAS CALZADAS NORTE Y SUR ENTRE LOS BARRIOS BUENA VISTA Y LA GAITANA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA.**

| CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | |
|---|---|
| PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO | CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO |
| FECHA DE INICIO | DICIEMBRE 14 DE 2015 |
| FECHA DE TERMINACION DE OBRA | ABRIL 11 DE 2016 |
| VALOR INICIAL CONTRATO | $ 990,698,258 |
| ANTICIPO | $ 495,349,144 |
| CONTRATISTA | SIMEC LTDA, SERVICIOS E INGENIERIA R.L. - CARLOS ALBERTO CHACON ANTIA |
| SUPERVISOR | JAIRO RIVERA CABRERA |
| INTERVENTOR | WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA |
| CONTRATANTE | EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA |

| NUEVAS CONDICIONES | |
|---|---|
| VALOR OBRA ADICIONAL | |
| FECHA DE SUSPENSIÓN | 20/01/2016 |
| FECHA DE REINICIACIÓN | 29/01/2016 |
| FECHA DE SUSPENSIÓN2 | 08/04/2016 |
| FECHA DE REINICIACIÓN2 | 20/05/2016 |
| NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN | 10/07/2016 |

| ACTA RECIBO FINAL | | | |
|---|---|---|---|
| ACTA No. | | | 2 |
| Fecha Acta | Dia | Mes | Año |
| | 30 | 6 | 2016 |

| | CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS | | | | | CANTIDAD DE OBRA ACTUALIZADA | | CANTIDAD DE OBRA ACTA PARCIAL No. 01 | | CANTIDAD DE OBRA PRESENTE ACTA | | CONDICIONES FINALES | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES | UNID | CANT. | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL | CANT. | VALOR | CANT | VALOR | CANT. | VALOR | CANT. | VALOR |
| 1 | Preliminares | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Replanteo topográfico (Contiene: Control de niveles permanente, auxiliares de la cuadra y planos finales de obra en formato CAD) Incluye detalles encuentros, equivalentes a los Planos de Localización Relativa de localización de todos y cada uno de los accesorios y/o componentes instalados, con ayuda el alcance de especialistas Georeferenciación del Catastro de Redes, realizando Triangulación con los SIAB y/o GPS Coordenada o MAGNA SIRGAS de EPN, para su entrega final) | ML | 1,108 | $ 3,850 | $ 4,264,990 | 21.60 | $ 76,840 | 568.30 | $ 2,147,295 | 592.30 | $ 2,166,546 | 1181.60 | $ 4,312,649 |
| 2 | Demoliciones | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Demolición pavimento flexible. Incluye corte de fronteras con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. Medidas según diseños de tabla (RAS 2000) | M3 | 60 | $ 17,469 | $ 1,047,030 | -60 | $ (1,047,030) | 0 | $ - | 0 | $ - | 0 | $ - |
| 2.2 | Demolición pavimento rígido. Incluye corte de fronteras con cortadora de disco y martillo neumático para demolición. | M2 | 2481 | $ 19,960 | $ 47,886,650 | -537.29 | $ (10,718,936) | 1940.10 | $ 38,731,102 | 523.53 | $ 10,450,823 | 1883.71 | $ 37,612,094 |
| 3 | Excavación | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Excavación manual en material conglomerado h<2 - 2m | M3 | 4,483 | $ 23,258 | $ 112,632,899 | +1208.96 | $ (28,501,480) | 1990.21 | $ 46,794,139 | 1694.91 | $ 37,548,857 | 3685.12 | $ 83,339,780 |
| 3.2 | Excavación mecánica en material conglomerado h>2m y h<4m | M3 | 2,274 | $ 12,908 | $ 20,334,880 | -851.97 | $ (10,999,415) | 917.02 | $ 10,899,558 | 665.01 | $ 7,580,820 | 1422.03 | $ 16,544,187 |
| 3.3 | Excavación mecánica en material conglomerado h>2m y h<4m | M3 | 2,274 | $ 12,908 | $ 9,424,400 | -363 | $ (4,297,200) | 200 | $ 4,237,200 | 0 | $ - | 200 | $ 4,237,200 |
| 3.3 | Entibado en madera para tanja con h>2.0 m (Material inestable) | M2 | 600 | $ 14,124 | $ 8,474,400 | -363 | $ (4,297,200) | | | | | | |
| 4 | Suministro e instalación de tubería de PVC pared hermética, de pared estructural | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material recebo de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 676 | $ 41,000 | $ 27,831,900 | -169.07 | $ (6,570,874) | 284.53 | $ 10,446,247 | 283.80 | $ 10,938,780 | 617.93 | $ 21,281,026 |
| 4.2 | Tubería PVC diámetro 250mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama y relleno en material recebo de río o de planta (libre de material orgánico) hasta cota clave. | ML | 1158 | $ 74,158 | $ 85,926,966 | 0.59 | $ 58,640 | 578.70 | $ 43,142,085 | 580.19 | $ 43,246,455 | 1158.89 | $ 86,363,540 |
| 4.3 | Suministro e instalación de Silla Yee 250x160mm. Incluye: Accesorios adecuados para su correcta conexión y sello hermético. | UND. | 113 | $ 212,753 | $ 24,040,626 | -5 | $ (1,063,765) | 46 | $ 9,786,922 | 62 | $ 13,188,824 | 108 | $ 22,977,216 |
| 5 | Pozos de inspección para alcantarillado | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, tape y sitio base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pozos en hierro de 5/8" (con antioxidante) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m | UND. | 2 | $ 2,022,532 | $ 4,045,064 | 2 | $ 4,045,064 | 1 | $ 2,022,532 | 3 | $ 6,067,596 | 4 | $ 8,090,332 |
| 5.2 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación,tape y sitio base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pozos en hierro de 5/8" (con antioxidante) y cañuela en tubería de PVC. h=2 - 3.0m | UND. | 4 | $ 2,561,635 | $ 10,246,540 | 1 | $ 2,561,635 | 3 | $ 7,684,905 | 2 | $ 5,123,270 | 5 | $ 12,808,175 |
| 5.3 | Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación,tape y sitio base en HF Ductil clase D400 según Norma EN-124, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.6m, pozos en hierro de 5/8" (con antioxidante) y cañuela en tubería de PVC. h=4 - 4.0m | UND. | 18 | $ 2,546,666 | $ 45,840,000 | -3 | $ (8,530,000) | 7 | $ 19,923,296 | 8 | $ 17,573,000 | 15 | $ 37,065,996 |

522

# PERSONAL MINIMO EXIGIDO

# DIRECTOR DE INTERVENTORIA

**ANEXO 10**

**HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO**

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA |
| TITULO PROFESIONAL: | INGENIERO CIVIL |
| TARJETA PROFESIONAL No: | 25202-098358 CND |
| FECHA DE EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL: | 22/05/2003 |
| DIRECCIÓN: | NEIVA - HUILA |
| TELÉFONOS: | 3125352636 |
| CARGO A DESEMPEÑAR EN LA OBRA | DIRECTOR DE INTERVENTORIA |
| CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje): | 60% |

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO: _____

NOMBRE: FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA

CEDULA: 7.711.430 de Neiva

1. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
   i. Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
   ii. Fotocopia Tarjeta Profesional
   iii. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
2. La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

**ANEXO 11**

## CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO

| | |
|---|---|
| NOMBRE | **FAVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** |
| DIRECCIÓN: | Neiva - Huila |
| TELÉFONOS: | 3125352636 |

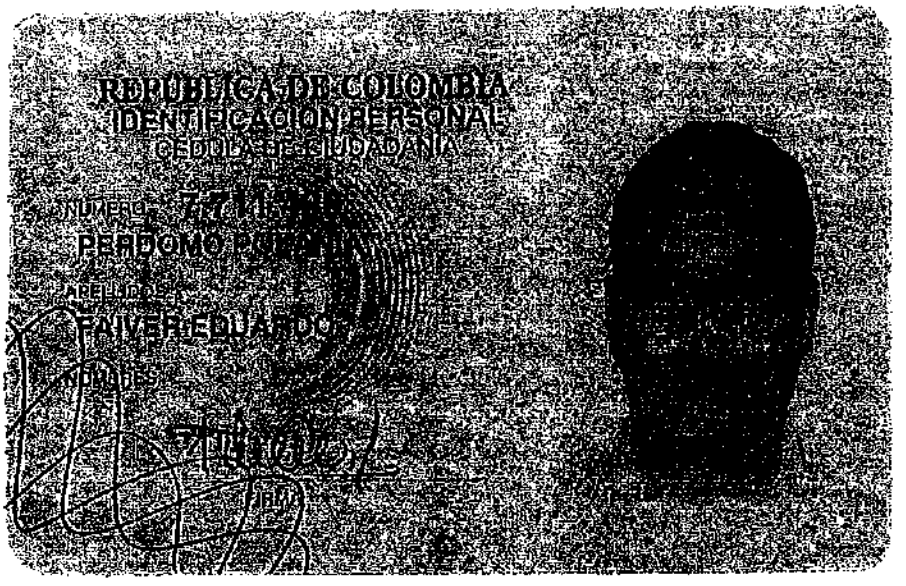
El suscrito **FAVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** identificado con cedula de ciudadanía No. **7.711.430** expedida en **NEIVA** en mi calidad de Profesión en **INGENIERÍA CIVIL**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo, en calidad de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, con una dedicación del Porcentaje (60%)

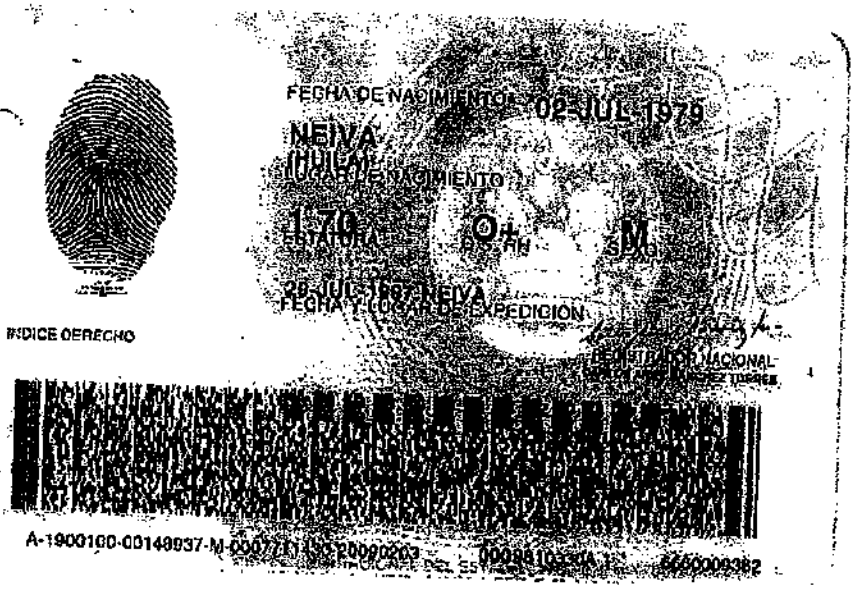
De igual manera Certifico **NO** hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultáneo y/o en obra en ejecución con La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA- EMSERPLA E.S.P.

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO EQUIPO DE TRABAJO
**NOMBRE: FAVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**
**C. C.: 7.711.430 Neiva**

La carta de intención debe estar soportada con el anexo correspondiente a la HOJA DE VIDA y sus documentos soporte.

La intención y porcentaje de dedicación del proponente debe ser igual a lo ofertado y descrito en el anexo de la HOJA DE VIDA, tanto para el cargo a desempeñar como la dedicación ofrecida y comprometida


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
PERDOMO
APELLIDOS
PAIVER EDUARDO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1979
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-JUL-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-1900100-00149937-M-0007171

579

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 25202007-188CND

INGENIERO CIVIL

FECHA 22/05/2008

PERDOMO POLANIA

FAIVER EDUARDO

C.C. 7711430

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - NEIVA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4451657

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7711430, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-098358 desde el 22 de Mayo de 2003, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 3427.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

551

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

# Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 29 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

## Faiver Eduardo Perdomo Polanía

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 7711.436 DE NEIVA

ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

# INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma, En testimonio de ello
se firma en Santafé de Bogotá el 11 de abril de 2003

Rector | Rector Seccional | Director Regional

Secretario de Facultad | Director Nacional | CON | Secretario General | Registrador y Diplomas

Asentado al folio No. 1951 del libro de Registros y Diplomas No. 04 Asentado en Bogotá el día 25 de Marzo de 2003

355
251

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

# Faiver Eduardo Perdomo Polania

C.C. No. 7.711.430

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

## Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Rector General

Secretario General

República de Colombia

Folio 189 del Libro de Registro No. 1015
Acta 22 de Mayo de 2018
No. 28418

WF
Weymar Ferney Escobar Malpica

**ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
**C.C. 7.706.787-4**

# EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA

## HACE CONSTAR

Que **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.711.430**, se desempeñó como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 005 DE 2014**, que se describe a continuación:

**CONTRATISTA**: WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA

**NUMERO DE CONTRATO**: No. 005 DE 2014

**OBJETO**: **REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO APROBADO POR LA OCAD, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS Y DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"**

**VALOR EJECUTADO**: $ 520.760.768,00 MCTE.

**FECHA DE INICIO CONTRATO:** 21 de enero de 2015

**FECHA DE TERMINACION CONTRATO:** 17 de septiembre de 2015

**TIEMPO DE EJECUCION:** Ocho (08) meses

La presente certificación se expide en la ciudad de Neiva – Huila, a los diez (10) día del mes de noviembre del año dos mil quince (2015).

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
C.C. 7.706.787 de Neiva
Email: mariapaulatrujillo02@gmail.com
Cel: 3024682770

# RESIDENTE DE INTERVENTORIA

**ANEXO 10**

**HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO**

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ |
| TITULO PROFESIONAL: | INGENIERO CIVIL |
| TARJETA PROFESIONAL No: | 70202-222387 TLM |
| FECHA DE EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL: | 13/02/2012 |
| DIRECCIÓN: | NEIVA - HUILA |
| TELÉFONOS: | 3202537766 |
| CARGO A DESEMPEÑAR EN LA OBRA | INGENIERO RESIDENTE |
| CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje): | 100% |

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO: _____

NOMBRE: JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ

CEDULA: 7.722.019 de Neiva

1. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
   i. Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
   ii. Fotocopia Tarjeta Profesional
   iii. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
2. La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

**ANEXO 11**

## CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO

| | |
|---|---|
| NOMBRE | **JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** |
| DIRECCIÓN: | Neiva - Huila |
| TELÉFONOS: | 3202537766 |

El suscrito **JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **7.722.019** expedida en **NEIVA** en mi calidad de Profesión en **INGENIERÍA CIVIL**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo, en calidad de **INGENIERO RESIDENTE**, con una dedicación del Porcentaje (100%)

De igual manera Certifico **NO** hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultáneo y/o en obra en ejecución con La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA- EMSERPLA E.S.P.

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO EQUIPO DE TRABAJO
**NOMBRE: JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**
**C. C.: 7.722.019 Neiva**

La carta de intención debe estar soportada con el anexo correspondiente a la HOJA DE VIDA y sus documentos soporte.

La intención y porcentaje de dedicación del proponente debe ser igual a lo ofertado y descrito en el anexo de la HOJA DE VIDA, tanto para el cargo a desempeñar como la dedicación ofrecida y comprometida

587


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 7.722.019

Apellidos
OÑATE NUÑEZ

Nombres
JOHAN JAVIER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.92

Sexo
M

Fecha de nacimiento
30 OCT 1982

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
VALLEDUPAR (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
06 DIC 2000, NEIVA

Firma

Fecha de vencimiento
06 FEB 2034


0399308936

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0399308936190O1<<<<<<<<<<<
8210302M3402063COL7722019<<<<7
ONATE<NUNEZ<<JOHAN<JAVIER<<<<<

588




311.042.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

**Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4451735

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7722019, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-222387 desde el 13 de Febrero de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 197.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24191 del 31 de Diciembre de 1968 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 101 del 5 de Mayo de 2006 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Reconocimiento No. 1966 del 11 de Julio de 2003, concedido por el Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

## JOHAN JAVIER OÑATE NÚÑEZ

con cédula de ciudadanía No. 7.722.019 de Neiva
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

## INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Neiva el día 1 de Diciembre de 2011

Director(a) Sede

Rector (E)

Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 38 Libro de Registros No. 7 Registro No. 06.0336.2011 Refrendado en Neiva el día 1 de Diciembre de 2011

591

# UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 7722019

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSAR Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON CÁMARA DE COMERCIO NEIVA , LE CONFIERE EL TÍTULO DE

## ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL Nº 63392 FOLIO 122 LIBRO 45 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020).

El Rector

La Vicerrectora

La Decana

La Secretaria General



Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

21506

592

**VALORA 4 S.A.S.**
**NIT: 900.875.441 – 4**

**VALORA 4 S.A.S.**

# EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

# VALORA 4 S.A.S.

# HACE CONSTAR:

Que **JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.722.019**, se desempeñó como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** con dedicación de 100% en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 005 DE 2017**, que se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | VALORA 4 SAS |
| **NUMERO DE CONTRATO** | No. 005 DE 2017 |
| **OBJETO** | "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AIPE – DEPARTAMENTO DEL HUILA." |
| **VALOR EJECUTADO** | $150.804.719,00 M/CTE. |
| **FECHA DE INICIO CONTRATO** | 21 de noviembre de 2017 |
| **FECHA DE TERMINACION CONTRATO** | 13 de diciembre de 2018 |
| **TIEMPO DE EJECUCION** | Diez (10) meses |

La presente certificación se expide en la ciudad de Neiva – Huila, a los diecisiete (17) día del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

**R/L VALORA 4 SAS**
**ANGIE LORAINNE AYALA RIVERA**
CC.1.004.802.436 de Neiva

**Carrera 9 No. 1G – 23 Barrio Urdaneta Arbeláez Neiva – Huila.**
**Teléfonos: 8708815 – 318 674 8396.**
**E–mail:** valora4sas@hotmail.com – franciscopastrana@hotmail.es

# ESPECIALISTA HIDRAULICO

## ANEXO 10

## HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | ROBERTO CASTAÑEDA PARDO |
| TITULO PROFESIONAL: | INGENIERO CIVIL |
| TARJETA PROFESIONAL No: | 70202-281558 TLM |
| FECHA DE EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL: | 22/07/2014 |
| DIRECCIÓN: | NEIVA - HUILA |
| TELÉFONOS: | 3017595961 |
| CARGO A DESEMPEÑAR EN LA OBRA | PROFESIONAL HIDROSANITARIO |
| CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje): | 100% |

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO: Roberto Castañeda P.

NOMBRE: ROBERTO CASTAÑEDA PARDO

CEDULA: 1.075.247.872 Neiva

1. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
   i. Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
   ii. Fotocopia Tarjeta Profesional
   iii. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
2. La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

**ANEXO 11**

**CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO**

| | |
|---|---|
| NOMBRE | **ROBERTO CASTAÑEDA PARDO** |
| DIRECCIÓN: | Neiva - Huila |
| TELÉFONOS: | 3017595961 |

El suscrito **ROBERTO CASTAÑEDA PARDO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.075.247.872** expedida en **NEIVA** en mi calidad de Profesión en **HIDROSANITARIO**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo, en calidad de **PROFESIONAL HIDROSANITARIO**, con una dedicación del Porcentaje (100%)

De igual manera Certifico **NO** hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultáneo y/o en obra en ejecución con La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA- EMSERPLA E.S.P.

Roberto Castañeda P.

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO EQUIPO DE TRABAJO
**NOMBRE: ROBERTO CASTAÑEDA PARDO**
**C. C.: 1.075.247.872 Neiva**

La carta de intención debe estar soportada con el anexo correspondiente a la HOJA DE VIDA y sus documentos soporte.

La intención y porcentaje de dedicación del proponente debe ser igual a lo ofertado y descrito en el anexo de la HOJA DE VIDA, tanto para el cargo a desempeñar como la dedicación ofrecida y comprometida

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.247.872

CASTAÑEDA PARDO

APELLIDOS

ROBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1990

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

22-OCT-2008 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00154759-M-1075247872-20090419 0010854314A 1 28257481


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
70202-281558 TLM
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 22/07/2014
ROBERTO
CASTAÑEDA PARDO
C.C. 1075247872
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4128081

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ROBERTO CASTAÑEDA PARDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075247872, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-281558 desde el 22 de Julio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1131.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

599

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que

## ROBERTO CASTAÑEDA PARDO

con cédula de ciudadanía No. 1.075.247.872 de Neiva
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

## INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Neiva el día 6 de Junio de 2014

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ruiz
Secretario(a) General

Folio No. 13 Libro de Registros No. 10 Registro No. 00.0133.2014 Refrendado en Neiva el día 6 de Junio de 2014

600

REPUBLICA DE COLOMBIA

# UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
# UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

*Roberto Castañeda Pardo*

*C.C. 1075247872 de Neiva*

EL TÍTULO DE

*Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental*

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 22 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2017

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 74
Acta de Grado No. 328
Folio No. 84
Registro Profesional No. 028597

05105

# UNION TEMPORAL INTEROBANDO.

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL INTEROBANDO NIT. 901.424.522

## CERTIFICA:

Que el ingeniero civil **ROBERTO CASTAÑEDA PARDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.247.872 de Neiva Huila y Matrícula Profesional No. 70202-281558 TLM, desempeñó el cargo de asesor especialista hidráulico para la ejecución del contrato de interventoría No. 004 de 2020 que tiene por objeto "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA**" cuyo valor inicial es de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($361.785.728),** durante el periodo comprendido entre el 03 de noviembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2025, desempeñando labores de revisión y ajuste de diseños hidráulicos, informes técnicos, supervisión y demás derivadas de su cargo.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado en San Agustín Huila, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025.

**CESAR RICARDO VARGAS GUTIERREZ**
R.L. UNION TEMPORAL INTEROBANDO
INTERVENTOR

Calle 4 No. 7 – 78 Apartamento 301
Teléfono: (8) 651151
Email: utinterobando@gmail.com
Neiva – Huila.

# SISO

**ANEXO 10**

**HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO**

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | ESTEFANÍA BOLAÑOS MORENO |
| TITULO PROFESIONAL: | ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL |
| TARJETA PROFESIONAL No: | N/A |
| FECHA DE EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL: | N/A |
| DIRECCIÓN: | NEIVA - HUILA |
| TELÉFONOS: | 3112563562 |
| CARGO A DESEMPEÑAR EN LA OBRA | SISO |
| CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje): | 100% |

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO: Estefanía Bolaños Moreno.

NOMBRE: ESTEFANÍA BOLAÑOS MORENO

CEDULA: 1.075.277.270 de Neiva

1. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
   i. Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
   ii. Fotocopia Tarjeta Profesional
   iii. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
2. La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

**ANEXO 11**

**CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO**

| | |
|---|---|
| NOMBRE | **ESTEFANÍA BOLAÑOS MORENO** |
| DIRECCIÓN: | Neiva - Huila |
| TELÉFONOS: | 3112563562 |

El suscrito **ESTEFANÍA BOLAÑOS MORENO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.075.277.270** expedida en **NEIVA** en mi calidad de Profesión en **ADMINISTRACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo, en calidad de **SISO**, con una dedicación del Porcentaje (100%)

De igual manera Certifico **NO** hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultáneo y/o en obra en ejecución con La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA- EMSERPLA E.S.P.

Estefania Bolaños Moreno

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO EQUIPO DE TRABAJO
**NOMBRE: ESTEFANÍA BOLAÑOS MORENO**
**C. C.: 1.075.277.270 Neiva**

La carta de intención debe estar soportada con el anexo correspondiente a la HOJA DE VIDA y sus documentos soporte.

La intención y porcentaje de dedicación del proponente debe ser igual a lo ofertado y descrito en el anexo de la HOJA DE VIDA, tanto para el cargo a desempeñar como la dedicación ofrecida y comprometida

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.277.270
BOLANOS MORENO
APELLIDOS
ESTEFANIA
NOMBRES

Stefania Bolaños Moreno
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1994
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-2012 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1900100-00365920-F-1075277270-20120323 0029452059A 1 37798215

606

UNIMINUTO

# Corporación Universitaria Minuto de Dios

## Estefania Bolaños Moreno

CC No. 1.075.277.270

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

## Administradora en Salud Ocupacional

*en testimonio se firma y sella este diploma*

*Consejo de Fundadores*

*Rector General*

*Rector UVD*

*Secretario General*

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 1843 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Permanente protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 224 del Libro de Registro No. 010
Fecha, 15 de marzo de 2018
No. 000258

607

GOBERNACIÓN DEL HUILA

El camino a EDUCACIÓN

RADICADO
2018CS007701-1
FECHA: 20180406

SGN-0254-F04

**RESOLUCIÓN** 0692 **DE 2018**

Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 de 2012

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1562 de 2012, se hace necesario proceder a la expedición y renovación de las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo a los profesionales universitarios con post grado en salud ocupacional, a los profesionales universitarios en salud ocupacional, tecnólogos en salud ocupacional y técnicos en salud ocupacional, facultad que está radicada en las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

Que, **ESTEFANIA BOLAÑOS MORENO,** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.075.277.270, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico No 130 del 4- 04- 2018, efectuados, por profesionales responsables del área de Riesgos Laborales de esta Secretaría de Salud, se emitió concepto favorable para el otorgamiento de la Licencia.

Que en consideración a lo anterior, este Despacho.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder Licencia para Prestación de servicios de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** a **ESTEFANIA BOLAÑOS MORENO,** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.075.277.270, **ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL,** en las áreas de: **ADMINISTRACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

El camino a la EDUCACIÓN

GOBERNACIÓN DEL HUILA

RADICADO: 2018CS007701-1

FECHA: 2018-04-05

SGSST-GA-F-14

**RESOLUCIÓN** 0692 **DE 2018**

Por la cual se concede Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Licencia de que trata el artículo anterior se renueva por un término de diez años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un termino igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

**PARÁGRAFO:** Esta Licencia es valida en todo el territorio nacional y tendra caracter personal e intransferible

**ARTICULO TERCERO:** Vigilancia y Control. La Secretaría de Salud Departamental del Huila, vigilará y controlará el cumplimento de las disposiciones contenidas en la presente resolución e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y Apelación en los términos de la Ley 1437 del 2011

10 ABR 2018

*NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE*

**GLORIA ESPERANZA ARAUJO CORONADO**
Secretaria de Salud del Huila

Proyectó: Sara Paola Salazar Cortes
Revisó: Revisó: Andrea del Pilar Alvarez Perdomo

WF
Weymar Ferney Escobar Malpica

**ING. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
**C.C. 7.706.787-4**

# EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA

## HACE CONSTAR

Que **ESTEFANIA BOLAÑOS MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.277.270**, se desempeñó como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL (SISO)** en el **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 250 DE 2023**, que se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **Contrato No.** | **250 de 2023** |
| **Objeto del contrato** | **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS SOBRE LA CARRERA 16 DESDE EL RÍO LAS CEIBAS HASTA LA CALLE 18, CALLE 18 (AVENIDA BUGANVILES) DESDE LA CARRERA 16 HASTA LA CARRERA 19 EN LA COMUNA TRES DE LA CIUDAD DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.** |

La ingeniera **ESTEFANIA BOLAÑOS MORENO** ejerció sus funciones desde el **12 de abril de 2023** hasta el **31 de agosto de 2023**.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes, en la ciudad de **Neiva (Huila)**, a los **19 días del mes de diciembre de 2023**.

Atentamente,

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
C.C. 7.706.787 de Neiva
Email: mariapaulatrujillo02@gmail.com
Cel: 3024682770

# INGENIERO AMBIENTAL

## ANEXO 10

## HOJA DE VIDA - EQUIPO DE TRABAJO

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA |
| TITULO PROFESIONAL: | INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO |
| TARJETA PROFESIONAL No: | 20260-283340 CES |
| FECHA DE EXPEDICIÓN TARJETA PROFESIONAL: | 21/08/2014 |
| DIRECCIÓN: | Puerto Gaitan, Meta |
| TELÉFONOS: | 3142976996 |
| CARGO A DESEMPEÑAR EN LA OBRA | INGENIERO AMBIENTAL |
| CON DISPONIBILIDAD PARA LA OBRA A EJECUTAR (indicar el porcentaje): | 100% |

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO: _____

NOMBRE: WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA

CEDULA: 1.075.229.048 de Neiva

1. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente y deberá allegarse al mismo, la documentación que la soporte:
   - i. Fotocopia de la cédula de ciudadanía vigente
   - ii. Fotocopia Tarjeta Profesional
   - iii. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
2. La presente información se declara bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

**ANEXO 11**

**CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO**

| | |
|---|---|
| NOMBRE | **WILSON RICARDO MARTÍNEZ POLANIA** |
| DIRECCIÓN: | Puerto Gaitan - Meta |
| TELÉFONOS: | 3142976996 |

El suscrito **WILSON RICARDO MARTÍNEZ POLANIA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.075.229.048** expedida en **NEIVA** en mi calidad de Profesión en **INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO**, me permito manifestar que, de salir favorecido en la adjudicación del contrato, el proponente **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, prestare mis servicios como miembro del equipo de trabajo, en calidad de **INGENIERO AMBIENTAL**, con una dedicación del Porcentaje (100%)

De igual manera Certifico **NO** hacer parte de ningún otro equipo de trabajo; en el proceso en curso y/o simultáneo y/o en obra en ejecución con La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA- EMSERPLA E.S.P.

FIRMA DEL PROFESIONAL OFERTADO EQUIPO DE TRABAJO
**NOMBRE: WILSON RICARDO MARTÍNEZ**
**C. C.: 1.075.229.048 Neiva**

La carta de intención debe estar soportada con el anexo correspondiente a la HOJA DE VIDA y sus documentos soporte.

La intención y porcentaje de dedicación del proponente debe ser igual a lo ofertado y descrito en el anexo de la HOJA DE VIDA, tanto para el cargo a desempeñar como la dedicación ofrecida y comprometida

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.229.048
MARTINEZ POLANIA
APELLIDOS
WILSON RICARDO
NOMBRES
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1988
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-JUN-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

P-1900100-50152981-M-1075229048-20061120 06540 083214 02 210478976



615

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4451687

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**
**COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075229048, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 20260-283340 desde el 21 de Agosto de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1265.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

616

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

# LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

## INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

A

## WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA

C.C. Nº.1075229048 DE NEIVA (HUILA)

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

# DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVA Nº. 118
ANOTADO EN EL FOLIO Nº.38
DEL LIBRO DE DIPLOMAS Nº.8
VALLEDUPAR, 27 DE JUNIO DE 2014 14419

14419

617

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

# LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

**Wilson Ricardo Martinez Polania**

C. C. 1.075.229.048 de Neiva

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

**Especialista en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 5 DÍAS DEL MES DE octubre DEL AÑO 2017

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO NO. 23 , FOLIO 500 , REGISTRO NO. 225281

LIBRO DE ACTAS DE GRADO NO. 9 , FOLIO 49 , ACTA DE GRADO NO. 567

031361

**CONSORCIO INTER CAQUETA**
INTERVENTORIA

**CONSORCIO INTERCAQUETA**
**NIT 901.441.585-7**

# EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER CAQUETA

## NIT. 901.441.585 – 7

## CERTIFICA:

Que el ingeniero **WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA** identificado con cedula de ciudadania No. 1.075.229.048 de Neiva Huila y Matricula Profesional No. 20260-283340 CES, desempeño el cargo de INGENIERO AMBIENTAL para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 376 del 29 de diciembre de 2020 que tiene por objeto **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE BARRIO CONSOLATA BAJA: CARRERA 4ª ENTRE CALLE 5B Y CALLE 4, BARRIO PALMERA BAJA: CARRERA 2 ENTRE CALLE 5ª CALLE 4 Y CARRERA 9ª ESTE ENTRE CALLE 11 BIS A CALLE 10 C, URBANIZACIÓN VILLA JOEL; BARRIO LA VICTORIA, BARRIO PARAISO Y LA CARRERA 6ª VÍA PRINCIPAL) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN - CAQUETA"** cuyo valor inicial es de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE DOS PESOS M/CTE** ($91.449.722), durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2021 hasta el 01 de noviembre de 2022, desempeñando labores de Ingeniero ambiental.

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva - Huila a los nueve (16) días del mes de febrero de 2023.

**R/L CONSORCIO INTER CAQUETA**
**ALEXANDER SOTO HERNANDEZ**
CC. 7.711.157
Neiva - Huila

# ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA

**OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA**

| No. | CARGO | CANTIDAD | Meses | Dedicación | Vr. Mensual | Vr. Parcial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | | | | | |
| 1.1 | PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO | | | | | |
| 1.1.1 | Director de Interventoria | 1 | 17.00 | 80% | $ 5,694,000 | $ 58,078,800 |
| 1.1.2 | Residente de Interventoria | 1 | 16.00 | 100% | $ 4,270,500 | $ 68,328,000 |
| 1.1.3 | comisión de topografia (topógrafo). | 1 | 16.00 | 90% | $ 3,556,750 | $ 51,246,000 |
| 1.1.4 | comisión de topografia (cadenero). | 1 | 16.00 | 80% | $ 2,419,950 | $ 30,975,360 |
| 1.1.5 | Especialista hidrosanitario | 1 | 16.00 | 100% | $ 5,694,000 | $ 91,104,000 |
| 1.1.6 | Inspector de interventoria | 1 | 16.00 | 100% | $ 3,274,050 | $ 52,384,800 |
| 1.1.7 | PROFESIONAL SOCIAL | 1 | 16.00 | 100% | $ 3,131,700 | $ 50,107,200 |
| 1.1.8 | PROFESIONAL SISO | 1 | 16.00 | 100% | $ 3,701,100 | $ 59,217,600 |
| 1.1.9 | INGENIERO AMBIENTAL | 1 | 16.00 | 100% | $ 3,558,750 | $ 56,940,000 |
| | TOTAL PERSONAL | | | | | $ 518,381,760 |
| | *Factor Multiplicador* | | | | | 2.1109 |
| | **Total Personal con Factor Multiplicador** | | | | | $ 1,094,269,337.00 |

| 2 | COSTOS DIRECTOS | % ADMINISTRACION | UND | CANT. | Vr. Unitario | Vr. Parcial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | SERVICIOS GENERALES | | | | | |
| 2.1.1 | papelería, impresiones, planos y gastos de oficina | 10.50% | UN | 16.00 | $ 505,946 | $ 8,945,120 |
| 2.1.2 | Ensayos de laboratorio. Ensayo de densidades para rellenos y ensayo de resistencia a la compresión del concreto | 10.50% | UN | 16.00 | $ 900,000 | $ 15,912,000 |
| 2.1.3 | Alquiler de equipos de topografia (ESTACIÓN TOTAL O RTK, NIVEL DE PRECISIÓN) | 10.50% | UN | 16.00 | $ 2,500,000 | $ 44,200,000 |
| | | | | | | |
| | **SUBTOTAL SERVICIOS GENERALES** | | | | | $ 69,057,120 |
| | | | | | | $ 1,163,326,457.14 |
| | COSTO DIRECTO | | 19% | | | $ 221,032,026.86 |
| | I.V.A | | | | | **$ 1,384,358,484.00** |
| | **COSTO TOTAL** | | | | | |

| No. | CARGO | CANTIDAD | Meses | Dedicación | Vr. Mensual | Vr. Parcial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | | | | | |
| 1.1 | PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO | | | | | |
| 1.1.1 | ALMACENISTA (Residente de suministros) | 1 | 16.00 | 100% | $ 1,717,821 | $ 27,485,130 |
| 1.1.2 | laboratorista | 1 | 16.00 | 5% | $ 2,989,350 | $ 2,391,480 |
| | | | | | | $ 0 |
| | TOTAL PERSONAL | | | | | $ 29,876,610 |
| | *Factor Multiplicador* | | | | | 2.1109 |
| | **Total Personal con Factor Multiplicador** | | | | | $ 63,067,533.00 |

| 2 | COSTOS DIRECTOS | % factor prestacional | UND | CANT. | Vr. Unitario | Vr. Parcial |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | SERVICIOS GENERALES | | | | | |
| 2.1.1 | PAPELERÍA Y Pruebas de calidad | | UN | 16.00 | $ 253,265 | $ 4,052,233 |
| | | | | | | $ 0 |
| | **SUBTOTAL SERVICIOS GENERALES** | | | | | $ 4,052,233 |
| | | | | | | $ 67,119,766.39 |
| | COSTO DIRECTO | | 19% | | | $ 12,752,755.61 |
| | I.V.A | | | | | **$ 79,872,522.00** |
| | **COSTO TOTAL** | | | | | |

**COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA**

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
**PROPONENTE**

# CRITERIOS DE PONDERACION

# EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

623

## Experiencia Adicional

**PROPONENTE:** WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA

| CONTRATO No. CONSECUTIVO RUP | CONTRATANTE / ENTIDAD | OBJETO | VALOR DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%) |
|---|---|---|---|---|
| 13 | Municipio de Puerto Lopez | Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera De La Construcción Alcantarillado Pluvial Y Sanitario Barrio Santa Isabel Y Barrio Policarpa Y Construcción Pozo Profundo Barrio Villa Modelia - Acueducto En El Casco Urbano Del Municipio De Puerto López, Meta. | $ 106.641.865,00 | 30% |
| 30 | Empresas publicas de Neiva | Interventoria tecnica, administrativa, financiera, contable, juridica y ambiental a la construccion Red de alñcantarillado pluvial y sanitario sobre varios sectores de la comuna 6, Municipio de Neiva | $ 254.982.624,00 | 10% |
| 25 | Aguas del Huila S.A. E.S.P. | Ejecutar la interventoria contractual, tecnica, administrativa y financiera, contable, ambiental, social, juridica para la ejecucion del proyecto de obra denominado: construccion plan maestro de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del Municipio de Palestina - Huila, Fase I | $ 467.313.000,00 | 50% |
| | | **SUBTOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN PESOS** | **$ 828.937.489,00** | |
| | | **TOTAL DEL VALOR EXPRESADO EN SALARIOS MINIMOS** | **808,61** | |

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
C.C. No. 7.706.787 de Neiva

**ANEXO 2**
**MODELO DE ACUERDO DE UNION TEMPORAL**

Neiva, 05 de Noviembre de 2019

Señores
**MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**
Oficina de Contratación
Ciudad

REFERENCIA: Concurso de Méritos Abierto N° 09 de 2019

(Objeto): **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO POLICARPA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO BARRIO VILLA MODELIA – ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META"**

Los suscritos, **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** y **RENZO ANDREE GOMEZ GUARIN** representante legal de **PROINCO INGENIERIA S.A.S**, debidamente autorizados para actuar en nombre propio y representación de **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA, PROINCO INGENIERIA S.A.S**, manifestamos que hemos convenido asociarnos y conformar la **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2019**, para participar en el Concurso de méritos abierto No. 09 de 2019, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO POLICARPA Y CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO BARRIO VILLA MODELIA – ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META"**, y por lo tanto, expresamos:

1. La UNION TEMPORAL está integrado por:

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | PARTICIPACIÓN (*) (%) |
|---|---|---|
| WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA | 7.706.787 de Neiva | 30 % |
| PROINCO INGENIERIA S.A.S – RL. RENZO ANDREE GOMEZ GUARIN | 900.375.623-2 | 70 % |
| TOTAL | | 100% |

(*) La suma de los porcentajes de participación debe ser igual a 100.

La denominación de la Unión Temporal es: **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2019**

2. La duración de la Unión Temporal será igual al término de la ejecución del contrato y un año más.

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.

**Dirección:** Calle 9 # 6-98 piso 2
**Correo:** proincoingenierias@hotmail.com
**Tel:** 8626060

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2019

4. El representante de la UNION TEMPORAL es **JAIME ANDRES AREVALO ROJAS**, identificado con Cédula No.**7.710.008 de Neiva**, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

5. La sede de la UNION TEMPORAL es:

| | |
|---|---|
| Dirección: | Calle 9 N° 6-98 Piso 2 |
| Teléfono: | 8626060 |
| Celular: | 3133479711 |
| Ciudad: | Neiva-Huila. |

El presente acuerdo de UNION TEMPORAL rige a partir de la fecha de expedición y/o firma. En constancia, se firma en Neiva, a los 05 días del mes de Noviembre de 2019.

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
C.C 7.706.787 de Neiva

**PROINCO INGENIERIA S.AS**
**RL. RENZO ANDREE GOMEZ GUARIN**
C.C 14.135.301 Ibagué.

**U.T. INTERVENTORIA PLUVIAL 2019**
**RL. JAIME ANDRES AREVALO ROJAS**
C.C. No. 7.710.008 de Neiva

| ALCALDIA PUERTO LOPEZ | ACTA DE TERMINACION | F-097 |
|---|---|---|
| | | Version:001 |
| | | Agosto de 2017 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. DE ACTA | : | 1 | | |
| CONTRATO DE INTERVENTORIA | : | 103-12-02-00011 DE 2019 | | |
| OBJETO | : | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO BARRIO SANTA ISABEL Y BARRIO POLICARPA Y CONSTRUCCION POZO PROFUNDO BARRIO VILLA MODELIA ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META. | | |
| CONTRATISTA | : | UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2019 | | |
| NIT Ó CÉDULA | : | 901342767-6 | No. CELULAR: | 3133479711 |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL | : | JAIME ANDRES AREVALO ROJAS | | |
| CÉDULA | : | 7.710.008 de Neiva –Huila | No. CELULAR: | 3133479711 |
| NOMBRE SUPERVISOR | : | MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUÁREZ | | |
| CARGO | : | SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISORA | | |
| CÉDULA | : | 40325106 | No. CELULAR: | 3134117087 |
| VALOR DEL CONTRATO INICIAL | : | $ 106.641.865,00 | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | : | $ 106.641.865,00 | | |
| FORMA DE PAGO | : | EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE DEL PRESENTE PROCESO DE LA SIGUIENTE MANERA:<br>• EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES HASTA SUMAR MÁXIMO EL 80% DEL VALOR DEL CONTRATO, SIENDO LA PRIMERA CUANDO SE HAYA CUMPLIDO UN 20% DEL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO AL AVANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA, DEBIDAMENTE RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN, LIQUIDADA SOBRE EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA AL CALCULAR LA EQUIVALENCIA ENTRE EL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA Y EL DEINTERVENTORÍA.<br>• UN PAGO FINAL, EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO AL RECIBO FINAL, PREVIA SUSCRIPCIÓN | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FECHA DEL CONTRATO | : | 02 DE DICIEMBRE DE 2019 | FECHA INICIO: | 13 DE DICIEMBRE DE 2019 |
| FECHA SUSPENCIÓN 1 | : | 27 DE DICIEMBRE DE 2019 | FECHA REINICIO | 10 DE ENERO DE 2020 |
| FECHA SUSPENCIÓN 2 | : | 20 DE MARZO DE 2020 | FECHA REINICIO | N/A |
| FECHA SUSPENCIÓN 3 | : | 23 DE MARZO DE 2020 | FECHA REINICIO | N/A |
| FECHA SUSPENCIÓN 4 | : | 13 DE ABRIL DE 2020 | FECHA REINICIO | 23 DE JUNIO DE 2020 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| No. CDP | : | 01443 | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: | 01641 |
| VALOR | : | $106.646.635,00 | | $ 106.646.635,00 |
| FUENTES DE FINANCIACION | : | FUENTE: | VALOR: | |
| | | Impuesto transporte oleoductos Construcci?.n y pue | | $ 20,908,411.00 |
| | | Desaho. Prop. Gral Construcción alcantarillado Plu | | $ 58,039,896.00 |
| | | Desaho. Prop. Gral Construcción alcantarillado Plu | | $ 27,698,328.00 |
| CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL | : | 4.3.03.3.1.1.1 Impuesto transporte oleoductos Construcci?.n y pue<br>4.3.03.3.1.8 Desaho. Prop. Gral Construcción alcantarillado Plu<br>4.3.03.3.1.9 Desaho. Prop. Gral Construcción alcantarillado Plu | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL | : | 60 DIAS | | |
| PRORROGA | : | No. 1 | VR TIEMPO: 60 DIAS | FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2020 |
| | | 2 | 75 DIAS | 07 DE JULIO DE 2020 |
| PLAZO TOTAL | : | 195 DIAS CALENDARIO | | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | : | F1 | 12/02/20 | F2 | 23/04/20 | F3 | 14/10/20 | | |

En las instalaciones locativas de la secretaría de infraestrucutra del palacio Municipal en el Municipio de Puerto Lopez Meta; a los catorce (14) dias del mes de octubre del 2020 se reunieron JAIME ANDRES AREVALO ROJAS , identificado con C.C. No. 7.710.008 expedida en NEIVA en calidad de contratista y la señora MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUÁREZ Secretario de Infraestructura en calidad de supervisor de la interventoria en representación del municipio de Puerto Lopez Meta, con el fin de suscribir la presente acta de Terminación del CONTRATO DE INTERVENTORIA No.103-12-02-00011 DE 2019 habiendose cumplido satisfactoriamente el objeto, plazos mencionados y condiciones contractuales pactadas en el presente contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de terminación a satisfacción por los que en ella intervinieron a los 14 días del mes de octubre de 2020 .

| | |
|---|---|
| **JAIME ANDRES AREVALO ROJAS**<br>UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PLUVIAL 2019<br>CONTRATISTA | **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ**<br>ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ<br>SUPERVISORA |

## CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
LAS CEIBAS E.S.P
Calle 6 No. 6-02.
Neiva - Huila

REFERENCIA: INVITACION PRIVADA

Los suscritos, WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA y JULIO CESAR ROJAS CERQUERA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA y CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS, PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE VARIOS SECTORES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

La duración de la unión temporal será igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

La Unión Temporal está integrada por:

| La duración de la Unión Temporal será igual al NOMBRE | TERMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PARTICIPACIÓN (%) |
|---|---|---|
| WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA | Tendrá como responsabilidad la elaboración de la propuesta del proceso de invitación privada, y asumirá la administración y supervisión técnica, financiera y administrativa del contrato resultante. En la ejecución del contrato resultante aportará sus capacidades técnicas, administrativas y operativa, además responderá por el cumplimiento y ejecución del contrato. | 10% |
| CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS, PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S. | Tendrá como responsabilidad la elaboración de la propuesta del proceso de invitación privada, y asumirá la administración y supervisión técnica, financiera y administrativa del contrato resultante. En la ejecución del contrato resultante aportará sus capacidades técnicas, administrativas y operativa, además responderá por el cumplimiento y ejecución del contrato. | 90% |

La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL COMUNA 6.
La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

El representante de la Unión Temporal es WILSON CALDERON GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.590.886, de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente Julio Cesar Rojas Cerquera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.723.538, de Neiva.

La sede de la Unión Temporal es: CL 3B No 15 - 74
Correo electrónico wcalderon.ce@gmail.com
Teléfono 3115776467
Ciudad Neiva

En constancia, se firma en Neiva, a los 21 días del mes de septiembre de 2023

WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
C.C. 7.706.787 de Neiva

CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS, PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS & VASQUEZ S.A.S
R.L JULIO CESAR ROJAS CERQUERA
C.C. 7.723.538 de Neiva

UNION TEMPORAL COMUNA 6
R.L. WILSON CALDERON GUZMAN
C.C 79.590.886

630

| ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO | | | |
|---|---|---|---|
| *Proceso:* Gestión de Contratación | *Vigente desde:* 25/09/2023 | *Código:* GCT-FR-10 | *Versión:* 04 |

## ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 518 DE 2023

| | |
|---|---|
| **NUMERO DE CONTRATO:** | 518 de 2023. |
| **TIPO DE CONTRATO:** | INTERVENTORIA |
| **OBJETO DEL CONTRATO:** | INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA **CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO SOBRE VARIOS SECTORES DE LA COMUNA 6,** MUNICIPIO DE NEIVA. |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** | SEIS (6) MESES Y/O HASTA LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. |
| **FECHA DE INICIACIÓN:** | 18/10/2023. |
| **FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:** | 17/04 / 2024. |
| **FECHA ANTICIPADA DE TERMINACIÓN:** | 28 – 12/ 2023 |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | $254.982.624,00 (INCLUIDO IVA 19%) |
| **ADICIONAL:** | N/A |
| **VALOR FINAL DEL CONTRATO ($):** | $254.982.624,00 de pesos. (INCLUIDO IVA 19%) |
| **VALOR EN LETRA:** | DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** | **UNION TEMPORAL COMUNA 6., R/L WILSÓN CALDERÓN GUZMÁN DCAPROYECTOS S.A.S** |

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** **CARLOS FERNANDO PINZON MACIAS**

En Neiva, a los **28** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**, se reunieron en las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P., el señor WILSÓN CALDERÓN GUZMÁN, Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL COMUNA 6, como contratista de interventoría y el señor CARLOS FERNANDO PINZÓN MACÍAS como supervisor DELEGADO por las EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA LAS CEIBAS, a fin de **TERMINAR** el contrato de Interventoría **No 518** de **2023**, conforme a las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que la presente diligencia la hace el Señor CARLOS FERNANDO PINZON MACIAS como supervisor delegado por las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA quién llevó a cabo la supervisión del contrato de interventoría en referencia.

**SEGUNDA:** Que las EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. y la empresa UNIÓN TEMPORAL COMUNA 6, celebraron el día 17 de OCTUBRE de 2023, el contrato de INTERVENTORIA No. 519, cuyo objeto fue: ***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO SOBRE VARIOS SECTORES DE LA COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA.***

**TERCERA:** Que la Supervisión del contrato de Interventoría, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción.

**CUARTA:** Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo el contrato de INTERVENTORÍA, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTIOCHO **(28)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**.

UNIÓN TEMPORAL COMUNA 6
NIT 901.762.455-9
R.L WILSON CALDERÓN GUZMÁN
**INTERVENTORIA**

CARLOS FERNANDO PINZÓN MACIAS
C.C 7.690.001
**SUPERVISOR**

## CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

REFERENCIA: __**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. AHCMAIN04-019**_____

Señores:
Oficina _**SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS Y ASEO AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P**__
Neiva

Apreciados señores:

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, hemos convenido conformar Consorcio (**X**) Unión Temporal ( ), cuyo objeto es ____**Ejecutar la Interventoría Contractual, Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social y Jurídica para la ejecución del proyecto de obra denominado: "Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Palestina – Huila, Fase I".**___ para participar en el proceso de licitación pública.

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio (**X**) Unión Temporal ( ) será como mínimo el *plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más*

2. El Consorcio (**X**) Unión Temporal ( ) está integrado por:

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN O NIT | OBJETO A REALIZAR | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|
| CONSTRUMAC INGENIEROS SAS | 900.116.571-8 | Ejecutar la Interventoría Contractual, Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social y Jurídica para la ejecución del proyecto de obra denominado: "Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Palestina – Huila, Fase I" | 50 % |
| WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA | 7.706.787 | Ejecutar la Interventoría Contractual, Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social y Jurídica para la ejecución del proyecto de obra denominado: "Construcción plan maestro de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Palestina – Huila, Fase I" | 50 % |

3. El representante del Consorcio (**X**) Unión Temporal ( ) es __**DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA**___, identificado con la cedula de ciudadanía No. _**26.579.000 TARQUI**__, quien está expresamente facultado para presentar la Oferta, realizar la revisión de la coherencia y consistencia de la oferta económica, celebrar, ejecutar y liquidar el Contrato y todos los actos derivados de la participación del consorcio en el presente proceso de selección. El representante suplente es __**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**_____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _**7.706.787_NEIVA**_ el cual ostenta las mismas facultades del principal.

4. El consorcio se denominará **CONSORCIO INTER T80.** La sede del consorcio será la Calle 9 No. 3-50 Oficina 408 y teléfono el 312 547 52 01; correo electrónico del consorcio es construmacingenieros@gmail.com

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio (**X**) Unión Temporal ( ) es solidaria.

5. Las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros son:

**(Deberá ser suscrito por todos integrantes del proponente conjunto y, por el representante legal principal y suplente designados).**

Para constancia se firma en **__NEIVA_____** a los **___9_____** dias de **_DICIEMBRE DE 2019_____**

Atentamente, _____

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
**C.C: 7.706.787 NEIVA**
**DIR: CRA 9 No. 1G-27 Neiva – 3163562662**
**weymares@hotmail.com**

**CONSTRUMAC INGENIEROS SAS**
**NIT: 900.116.571-8**
**RPL/: DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA**
**C.C 26.579.000 TARQUI**
**DIR: CLL 9 No. 3-50 OF408 Neiva – 3125475201**
**construmacingenieros@gmail.com**

ACEPTANDO EL CARGO

Representante legal

**DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA**
**INGENIERO CIVIL**
**C.C 26.579.000 TARQUI**

Representante legal Suplente

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**
**INGENIERO CIVIL**
**C.C: 7.706.787 NEIVA**

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

ACTA DE RECIBO DE INTERVENTORIA
VERSION 9.0

| | | |
|---|---|---|
| SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL HUILA AGUAS DEL HUILA S.A. | OBJETO: EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO: CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA-HUILA, FASE I. | ACTA DE RECIBO FINAL |
| | CONTRATISTA: CONSORCIO INTER T80<br>CONTRATO No.: 183 DE 2019<br>VALOR: $467.313.000<br>VALOR ADICIONAL:<br>ANTICIPO: $116.828.250<br>FECHA DE INICIACION: 17/02/2020<br>FECHA DE APROBACION DE POLIZA: 1/07/2020<br>FVPC 12/02/2023 | FECHA DE SUSPENSION 01: 24/03/2020<br>FECHA DE REINICIACION 01: 08/06/2020<br>FECHA DE SUSPENSION 02:<br>FECHA DE REINICIACION 02:<br>FECHA DE TERMINACION: 22/05/2022<br>PLAZO: Vigencia del contrato de obra respecto al cual se ejerza interventoria, incluido el plazo de liquidacion de obra y seis (6) meses más.<br>PLAZO ADICIONAL: |
| | | FECHA: 26/09/2022 |

| ITEM | DESCRIPCION | CONDICIONES ORIGINALES | | | | MODIFICACIONES ANTERIORES | | | OBRA EJECUTADA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | PRESENTE ACTA | | ANTERIORES | | ACUMULADA | |
| | | UNID | CANT | VR/UNIT | VALOR | +/- | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR |
| | EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONTRACTUAL, TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA-HUILA, FASE I. | % | 100% | $ 467,313,000 | $ 467,313,000 | | | | 17.38% | $ 81,218,999 | 82.62% | $ 386,094,001 | 100.00% | $ 467,313,000 |
| | | | | | 467,313,000 | | | 0 | | 81,218,999 | | 386,094,001 | | 467,313,000 |
| | TOTAL PRESUPUESTO | | | | | | | | | 20,304,750 | | 96,523,500 | | 116,828,250 |
| | MENOS AMORTIZACION ANTICIPO 25% | | | | | | | | | 60,914,249 | | 289,570,501 | | 350,484,750 |
| | TOTAL A PAGAR | | | | | | | | | | | | | |
| | SON: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS | | | | | | | | | | | | | |

NOTA: La cantidades y la calidad de las obras consignadas en la presente acta, son netamente responsabilidad del contratista e interventor quienes las cuantificaron y constataron en el terreno.

DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA
Representante Legal
CONSORCIO INTER T80
CONTRATISTA

ING ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ
SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO
AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P

JAIME AUGUSTO MUÑOZ RODRIGUEZ
SUPERVISOR

# APOYO A LA INDRUSTRIA NACIONAL

## APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Señores
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA-EMSERPLA E.S.P.**
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Carrera 3 No. 2-04 Esquina
Tel. 8370029
La Plata (H)

**REFERENCIA:** INVITACIÓN PUBLICA DE OFERTAS No. 003 de 2026 - Objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS CUYO OBJETO ES LA "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA."

Estimados señores:

**WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** en mi calidad de persona natural en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del Contrato, de conformidad con el tercer inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Nombre del Proponente: WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA
C.C. No. 7.706.787 de Neiva
Dirección de correo: Carrera 9 No 1g-23
Teléfono comercial: 316 3562662

Firma del Proponente